

INFORME BIENAL

(2012-2013)*

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DOCUMENTOS OFICIALES, 2014
SUPLEMENTO N° 20**



NACIONES UNIDAS

Santiago de Chile, 2014

* Incluye las resoluciones aprobadas en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión, celebrado en 2014.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/G.2631-P

S/2014/40

Número de venta: S.EOR 2014 Sup.20

ISSN 0257-1803

Copyright © Naciones Unidas, diciembre de 2014. Todos los derechos están reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCIÓN.....	5
A. Asuntos que requieren la adopción de medidas del Consejo.....	5
B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo	5
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ENERO DE 2012 A DICIEMBRE DE 2013.....	7
Presentación.....	11
PARTE I	
INTRODUCCIÓN	13
La CEPAL.....	15
Resultados destacados del bienio	19
PARTE II	
PRINCIPALES RESULTADOS Y ACTIVIDADES POR ÁREAS	31
Secretaría ejecutiva y administración.....	33
Subprograma 1: Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional.....	41
Subprograma 2: Producción e innovación.....	47
Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento	53
Subprograma 4: Financiamiento para el desarrollo	59
Subprograma 5: Desarrollo social e igualdad.....	65
Subprograma 6: Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional.....	73
Subprograma 7: Población y desarrollo.....	79
Subprograma 8: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos.....	87
Subprograma 9: Recursos naturales e infraestructura.....	95
Subprograma 10: Planificación de la gestión pública.....	101
Subprograma 11: Estadísticas.....	107
Subprograma 12: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	113
Subprograma 13: Actividades subregionales en el Caribe	121
Oficinas en los países	129
Cooperación técnica	133
Gestión basada en los resultados	143
INFORME DEL TRIGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN	147
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	149
Lugar y fecha de la reunión	149
Asistencia.....	149
Elección de la Mesa	150
Organización de los trabajos	150
Documentación	150
B. TEMARIO	150

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	151
D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES	163
676(XXXV) Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2015-2016	164
677(XXXV) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.....	169
678(XXXV) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.....	171
679(XXXV) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).....	173
680(XXXV) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	175
681(XXXV) Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	177
682(XXXV) Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.....	179
683(XXXV) Admisión de San Martín como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.....	184
684(XXXV) Prioridades y Programa de Trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2016-2017	185
685(XXXV) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.....	187
686(XXXV) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe	189
687(XXXV) Dimensión regional de la agenda para el desarrollo después de 2015	191
688(XXXV) Comité de Cooperación Sur-Sur.....	193
689(XXXV) Lugar del próximo período de sesiones.....	195
690(XXXV) Resolución de Lima.....	196
691(XXXV) Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	198
Anexo 1 Informe del Comité de Cooperación Sur-Sur	201
Anexo 2 Documentos presentados al trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión.....	204
Anexo 3 Lista de participantes	207

Introducción

Este informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe consta de tres secciones. La primera de ellas está dedicada a los asuntos que requieren la adopción de medidas del Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención; la segunda corresponde al informe de actividades de la Comisión desde enero de 2012 a diciembre de 2013, y la tercera contiene el informe del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión, celebrado en Lima, del 5 al 9 de mayo de 2014.

Asuntos que requieren la adopción de medidas del Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención

A. Asuntos que requieren la adopción de medidas del Consejo

En su trigésimo quinto período de sesiones, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe recibió una invitación de México para celebrar el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión en ese país durante el primer semestre de 2016. En su resolución 689(XXXV), aprobada el 9 de mayo de 2014, la Comisión aceptó dicha invitación y recomendó que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas adoptara la decisión de realizar el trigésimo sexto período de sesiones en México en 2016.

En la resolución 682(XXXV), titulada “Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe”, la Comisión aprobó el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión y solicitó a la Secretaría Ejecutiva que sometiera al examen de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas necesarias para el establecimiento de la Conferencia.

B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo

En la resolución 690(XXXV), titulada “Resolución de Lima”, la Comisión acogió con beneplácito el enfoque integral del desarrollo contenido en el informe de la Secretaría “Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible”¹ y solicitó a la Secretaría Ejecutiva que llevara a cabo estudios y elaborara propuestas de políticas públicas, en estrecha colaboración con los encargados de formular políticas, con el objeto de fortalecer las capacidades nacionales en materia de desarrollo económico y social. Asimismo, pidió a la Secretaría Ejecutiva que diera amplia difusión a este documento y fomentara su consideración en los ámbitos económicos, académicos, políticos, empresariales y sociales de la región, promoviendo diálogos nacionales en torno a los principales temas abordados y atendiendo en cada caso a las especificidades nacionales, así como en los organismos internacionales que se ocupaban del desarrollo económico, a fin de continuar estimulando un mayor análisis comparativo con los países de fuera de la región.

¹ LC/G.2586(SES.35/3).

En la resolución 685(XXXV), sobre las actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, la Comisión pidió a la Secretaría que, en el marco de las actividades del mecanismo de coordinación regional establecido con arreglo a la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social, continuara coordinando los informes regionales interinstitucionales anuales sobre los avances logrados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la resolución 683(XXXV), la Comisión aprobó la admisión de San Martín como miembro asociado de la Comisión.

Otras resoluciones aprobadas por la Comisión en su trigésimo quinto período de sesiones

Además, la Comisión aprobó las siguientes resoluciones: “Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2015-2016” (resolución 676(XXXV)); “Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe” (resolución 677(XXXV)); “Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe” (resolución 678(XXXV)); “Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)” (resolución 679(XXXV)); “Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe” (resolución 680(XXXV)); “Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe” (resolución 681(XXXV)); “Prioridades y programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2016-2017” (resolución 684(XXXV)); “Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe” (resolución 686(XXXV)); “La dimensión regional de la agenda para el desarrollo después de 2015” (resolución 687(XXXV)); “Cooperación Sur-Sur” (resolución 688(XXXV)), y “Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe” (resolución 691(XXXV)).

**Informe de actividades de la Comisión
de enero de 2012 a diciembre de 2013**

MISIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

“Desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, acompañado de servicios operativos en los campos de la información especializada, asesoramiento, capacitación y apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional”.

*Resolución 553(XXVI) del vigesimosexto período
de sesiones de la Comisión, San José, 1996.*



PRESENTACIÓN

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para
América Latina y el Caribe
(CEPAL)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es una institución comprometida con el desarrollo, concebido como un proceso integral desde y para la región, en que se conjugan las dimensiones económica, social y de sostenibilidad ambiental. La CEPAL alimenta desde hace más de 60 años una tradición que ha contribuido a forjar el pensamiento latinoamericano y caribeño sobre el desarrollo y que ha promovido el diálogo y el análisis de políticas en esa materia. La Comisión se basa en su vasta experiencia y reconocida capacidad para realizar un seguimiento de los temas de desarrollo, analizar su impacto en las agendas de políticas nacionales y regionales, y proponer nuevas ideas y recomendaciones de política, a lo que suma su capacidad de prestar servicios de cooperación técnica y desarrollar actividades en beneficio directo de los países de la región.

En virtud del marco de transparencia y rendición de cuentas que promueven las Naciones Unidas, se somete a la consideración de los Estados miembros de la CEPAL este informe de actividades, en que se destacan los principales logros y contribuciones de la Comisión durante el período 2012-2013.

En este bienio, la región continuó mostrando su capacidad de adaptación y recuperación ante la crisis económica y financiera internacional de 2008 y 2009, tanto en el ámbito económico como social. Aunque las subregiones de América Latina y el Caribe se han visto afectadas de distintas maneras por la crisis, la región en su conjunto mantuvo su dinamismo e instauró una serie de sólidas respuestas de política. Tras una década de prosperidad, hoy presenta cambios fundamentales, por ejemplo en relación con su papel en el Sur emergente, junto con China, África y la región de Asia y el Pacífico. Estas tendencias ofrecieron a América Latina y el Caribe oportunidades históricas en términos de reducción de la pobreza, la pobreza extrema y la desigualdad.

No obstante, la región no ha logrado cerrar las tradicionales brechas estructurales y a fines de 2013 se observaron algunas señales de advertencia, ya que el contexto internacional puede volverse menos favorable y las vías de desarrollo de la región aún están plagadas de deficiencias y problemas vinculados a la sostenibilidad. La continuidad de los conflictos y las movilizaciones sociales en 2012 y 2013 también indica que los actuales patrones de desarrollo presentan fallas y que es necesario mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos en áreas como la salud, la educación y el transporte, y garantizar una mayor participación de la ciudadanía en el debate político.

En este contexto, gracias a su capacidad sustantiva y a la flexibilidad de sus métodos de trabajo, la CEPAL reclamó que se aumentara la presencia del Estado para generar un cambio estructural virtuoso y redefinió la tradicional ecuación entre Estado, mercado y sociedad, colocando a la igualdad en el centro de la agenda para el desarrollo. Estas ideas y propuestas de política se han incluido en múltiples estudios y publicaciones, entre los que destaca el documento *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*, que se presentó a los Estados miembros en el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, celebrado en San Salvador en agosto de 2012, y tuvo una amplia difusión dentro y fuera de la región.

Los análisis y las propuestas de políticas públicas más recientes de la Comisión también han contribuido a estimular el debate sobre temas clave para el desarrollo regional, como el financiamiento para el desarrollo, la necesidad contar con fuentes innovadoras de financiamiento y la situación de los países de ingresos medianos, la gobernanza de los recursos naturales, los retos en materia de población y desarrollo, la economía del conocimiento, el papel de la innovación y el acceso a la banda ancha, la protección y la cohesión social, el mercado de trabajo, el cambio climático, la infraestructura regional y los temas de género. La CEPAL también ha continuado actuando como foro universal e imparcial para el fomento del debate de políticas públicas, el intercambio de prácticas óptimas y la promoción de posturas regionales en foros mundiales, así como en cumbres regionales e interregionales de Jefes de Estado y de Gobierno y reuniones de alto nivel.

Los técnicos y funcionarios de la CEPAL han trabajado con gran profesionalismo para apoyar la formulación, supervisión y evaluación de políticas públicas, así como para catalizar el debate en torno a ellas mediante las publicaciones periódicas de la Comisión —*Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, *Panorama social de América Latina*, *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, y *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*—, la organización de seminarios, talleres técnicos, cursos de capacitación y reuniones de expertos, y el ofrecimiento de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros en una amplia variedad de temas relacionados con la sostenibilidad económica, social y ambiental, inscritos en la agenda para el desarrollo de la región.

Además, la CEPAL continuó alentando la mayor participación de los países de la región en foros mundiales y acercando la opinión de la región al debate acerca de la definición de la agenda para el desarrollo después de 2015. A este respecto, cabe destacar el liderazgo de la Comisión en la coordinación de la labor de los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en la región, por ejemplo mediante la organización de la reunión del Mecanismo de coordinación regional relacionada con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil, y la elaboración del informe interinstitucional *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20* en 2013.

La CEPAL también se ha desempeñado como Secretaría Técnica en diversas iniciativas intergubernamentales, como el Comité Plenario, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

Los positivos resultados alcanzados en el período 2012-2013, de los que se beneficiaron actores muy diversos de la región, fueron posibles gracias a la dedicación y creatividad del personal de la CEPAL, que es digno de elogio. El trabajo de la Comisión estuvo determinado por un constante esfuerzo institucional para asegurar una mejora continua y aumentar la eficacia del trabajo, la visibilidad de los productos y servicios, y el compromiso global con los valores de la administración pública internacional. Por último, la Comisión desea agradecer a los Estados miembros la confianza y el apoyo que han seguido brindando a la institución en respaldo a la agenda regional para el desarrollo.

PARTE I

INTRODUCCIÓN



LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social de 25 de febrero de 1948 y comenzó a funcionar ese mismo año. Años más tarde, la labor de la Comisión se amplió para incluir a los países del Caribe y en su resolución 1984/67, de 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente se incorporó a los principales objetivos la promoción del desarrollo social de la región. En junio de 1951 se estableció una sede subregional en México, D.F., que atiende las necesidades de Centroamérica, así como de Cuba, Haití, México y la República Dominicana. En diciembre de 1966 se estableció en Puerto España la sede subregional para el Caribe. Además, la CEPAL tiene oficinas nacionales en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires y Montevideo, y una oficina de enlace en Washington, D.C. Los 33 países de América Latina y el Caribe son miembros de la CEPAL, junto con algunas naciones de Asia, Europa y América del Norte que mantienen vínculos históricos, económicos y culturales con la región. En total, la Comisión cuenta con 44 Estados miembros y 12 miembros asociados, que son territorios no independientes del Caribe.

Desde su creación, la CEPAL ha realizado profundos análisis de la situación de la región por medio de dos funciones básicas: la investigación social y económica y la cooperación y asistencia técnica a los gobiernos. La preocupación de la Comisión por el crecimiento con igualdad, el progreso técnico, la justicia social y la democracia reflejan su enfoque

integral para la comprensión del desarrollo y el legado de una rica tradición intelectual. El interés constante en las cuestiones emergentes de interés mundial y en la necesidad de adaptación a un mundo en continua evolución impulsa a la CEPAL a comprometerse a abordar temas como el desarrollo sostenible, el cambio climático y la seguridad energética, así como cuestiones sociales relacionadas con el género, la juventud y las minorías étnicas.

LOGROS SEÑALADOS

Bajo el liderazgo de Raúl Prebisch, la CEPAL se consagró a la tarea de analizar, desde un nuevo enfoque, los desafíos para el desarrollo de la región, a partir de sus necesidades, su potencial y sus características distintivas. La organización formuló una perspectiva latinoamericana y caribeña, que llegó al imaginario colectivo, inspiró políticas públicas e iniciativas de cooperación internacional y fortaleció la voz de la región en el mundo.

Las primeras influencias de la Comisión pueden verse en la adopción de una estrategia de sustitución de importaciones en varios países de la región, con una referencia explícita al marco conceptual y analítico de la CEPAL, en la creación de áreas de integración regional, como el Mercado Común Centroamericano, y en el asesoramiento que prestó en proyectos a gran escala como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Mercado Común Latinoamericano, que dio lugar a la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Lo que quizá no sea tan conocido, aunque resulta igualmente importante, es el papel de la CEPAL en el desarrollo de capacidades en el área de las cuentas nacionales, en la planificación para el desarrollo, por medio del ILPES, y en la mejora de la realización y el análisis de los censos de población a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.

Mapa 1

Sedes y oficinas de la CEPAL



Leyenda

- ⊕ Sede
- ★ Sede subregional
- Oficina nacional y de enlace

Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

La CEPAL sigue colaborando con los países de la región para determinar la importancia de algunas experiencias concretas que representan valiosas fuentes de información para actualizar las agendas nacionales de desarrollo. Como ya es habitual, la CEPAL continúa desarrollando una línea de pensamiento decididamente latinoamericana y caribeña que pone de relieve las características exclusivas de la región. Fiel a su estilo, en la publicación *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, plantea un nuevo enfoque con respecto a los desafíos de la región en materia de desarrollo. Esta propuesta se profundizó y amplió en el documento *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*, donde se apunta a la promoción del crecimiento sostenible con igualdad. Entre los recientes logros de la Comisión se encuentran la asistencia a los países

para entender y enfrentar el proceso de Río+20, vinculado a la redefinición de una nueva agenda para el desarrollo, y la reconsideración de nuevas alternativas para generar los recursos necesarios para el desarrollo. La CEPAL también se enorgullece de ser un prestigioso foro para el intercambio de experiencias y el fomento del diálogo entre los gobiernos de la región, así como de facilitar la cooperación Sur-Sur a gran escala. Los países de la región siguen buscando el apoyo analítico y proactivo de la CEPAL en relación con las nuevas iniciativas de cooperación internacional. En relación con esto, recientemente la Comisión fue llamada a colaborar con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), así como con otros mecanismos y procesos de cooperación e integración regional y subregional, en una amplia gama de temas vinculados al desarrollo.



RESULTADOS DESTACADOS DEL BIENIO

EL CONTEXTO REGIONAL

Gracias al crecimiento económico alcanzado entre 2003 y 2011, América Latina y el Caribe logró recuperarse de un período de magros resultados que comenzó con la crisis de la deuda a inicios de los años ochenta. Entre 2003 y 2011, tras los cinco años conocidos como la “media década perdida” (de 1998 a 2002), la mayoría de los países de la región experimentaron el crecimiento más acelerado desde los años sesenta y lograron superar el promedio mundial y a las economías avanzadas. Esto provocó importantes mejoras en las condiciones de vida de la población, lo que se reflejó en los indicadores sociales y laborales. No solo se lograron avances en la reducción del desempleo, la pobreza y la pobreza extrema, sino que, por primera vez en varias décadas, una considerable cantidad de países de la región alcanzó resultados positivos en lo que respecta a la distribución de los ingresos. Este también fue un período de relativa estabilidad macroeconómica y el crecimiento estuvo acompañado de una inflación media anual de un solo dígito, pese al alza de los precios internacionales del petróleo, los alimentos y otros productos básicos. La mayoría de los países de la región pudieron aprovechar el favorable entorno externo y combinaron el crecimiento económico con superávits fiscales y un descenso de los niveles de la deuda externa.

En el bienio 2012-2013, la caída de las exportaciones y la perspectiva de una desaceleración económica mundial causaron una progresiva reducción de la actividad económica y enlentecieron el crecimiento en variables clave como el volumen de exportaciones, la inversión y el empleo. En suma, los países de América Latina y el Caribe vienen lidiando desde 2013 con un entorno externo caracterizado por el estancamiento, lo que requiere precaución a la hora de implementar ajustes en la política macroeconómica a fin de evitar la intensificación de posibles desequilibrios, sobre todo en la posición

de la cuenta corriente. Con algunas excepciones, los países de la región cuentan con importantes elementos positivos para enfrentar estos problemas: elevadas reservas internacionales, escasa deuda pública externa y baja inflación. Si bien esto proporciona cierto espacio de política fiscal y monetaria para mitigar los choques externos temporales, la perspectiva de lento crecimiento a nivel mundial también exige medidas que apunten al logro de un cambio estructural que impulse la competitividad y mejore los factores de crecimiento a largo plazo.

Para enfrentar los desafíos que plantea un orden económico internacional en constante proceso de cambio, desde 2010 la CEPAL viene abogando por la inclusión de la igualdad en el centro de las principales decisiones políticas. La igualdad implica impulsar el desarrollo de capacidades, promover los avances tecnológicos, ofrecer oportunidades laborales y acceso universal a la protección social a través de la estructura de producción y hacer que estos beneficios lleguen a todo el tejido social. El empleo de calidad con un enfoque basado en derechos es la clave para superar la desigualdad, cerrar las brechas e incorporar las perspectivas de igualdad de género, étnica y racial. La región debe apartarse de las estructuras de producción centradas en ventajas comparativas estáticas y buscar ventajas competitivas más dinámicas en sectores intensivos en conocimiento con énfasis en el progreso tecnológico.

PRINCIPALES LOGROS DE LA CEPAL EN 2012-2013

La CEPAL siguió proporcionando en forma oportuna análisis y recomendaciones de políticas pertinentes sobre cuestiones de desarrollo. Trabajó en estrecha colaboración con los gobiernos de la región y otras instituciones homólogas para proteger los vínculos entre las experiencias nacionales individuales y las perspectivas

regionales, facilitar la comparación de los datos y el intercambio de prácticas óptimas, y prestar servicios eficaces de cooperación técnica con respecto a cuestiones transfronterizas dentro de su esfera de competencia.

Con ese fin, la Comisión hizo hincapié en la labor analítica, normativa, de promoción y de desarrollo de las capacidades para reforzar el diseño de estrategias de desarrollo sostenible y políticas públicas, y facilitar el seguimiento continuo de su aplicación práctica. Los servicios operacionales en los ámbitos de la información especializada, la cooperación técnica y la capacitación promovieron la colaboración, la formación de redes de contactos y el intercambio de buenas prácticas a nivel subregional, regional e internacional, incluida la cooperación Sur-Sur.

La CEPAL continuó trabajando en el seguimiento integral de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, en particular respecto de los avances de América Latina y el Caribe hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, así como de las negociaciones para la definición de nuevos objetivos de desarrollo sostenible iniciadas con el proceso de Río+20 y el camino hacia la concreción de una agenda para el desarrollo después de 2015. Con ese propósito, reforzó su función como organizadora del Mecanismo de coordinación regional de todos los fondos, programas y organismos especializados del régimen común de las Naciones Unidas en la región, que rinde cuentas al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General.

Dimensión económica

El período entre 2012 y 2013 se caracterizó por el incierto crecimiento de la economía mundial. La región enfrentó un entorno externo cada vez más exigente, con un bajo crecimiento en los países industrializados, una desaceleración del crecimiento en los países emergentes (principalmente en China) y un descenso de los precios de los productos básicos. Dado que la gran demanda externa y el aumento de los precios de los productos básicos exportados por la región habían sido dos de los principales motores del crecimiento de América Latina y el Caribe, este nuevo contexto internacional planteó importantes desafíos para las economías de la región. En 2013, América Latina y el Caribe registró un aumento del 2,6% del PIB, lo que representa un descenso respecto del 3,1% de 2012 y es una prueba de la continuidad de la evidente desaceleración económica que la región sufre desde 2011. A fin de colaborar con los Estados miembros, en el *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, una de sus publicaciones periódicas, la CEPAL propuso

algunas respuestas de política, en particular las necesarias para promover el aumento de la inversión pública y privada en un nuevo contexto internacional que parece marcar el fin del auge de los productos básicos, que resulta en un aumento de la incertidumbre financiera.

El alto nivel de volatilidad representa un grave problema para las políticas públicas, en especial para la política fiscal. En apoyo a las actividades sobre temas relacionados con la política fiscal, la CEPAL organizó las ediciones XXIV y XXV del Seminario Regional de Política Fiscal y por primera vez publicó el *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, donde se brinda un panorama actualizado de la situación fiscal en la región y se analiza la participación de los ingresos tributarios en el total de ingresos de los sectores públicos de la región y la importancia de los impuestos a la explotación de recursos naturales, el impuesto sobre el valor añadido (IVA), el impuesto a la renta, los impuestos sobre el capital y los ingresos recaudados por los gobiernos subnacionales.

Con el objeto de contribuir al desarrollo de los países de la región, en su trigésimo cuarto período de sesiones, la CEPAL presentó el documento *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*, donde se propone una estrategia de desarrollo basada en tres elementos integrados: el cambio estructural para respaldar el progreso hacia sectores más intensivos en conocimiento, la convergencia para reducir las brechas internas y externas de ingresos y productividad, y la igualdad de derechos.

La CEPAL también aprovechó la ocasión para presentar el documento titulado *Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*, donde se plantea una revisión del concepto de desarrollo usado para canalizar los recursos de la cooperación y la adopción de una visión más amplia y multifacética que implique no solo mejorar el nivel de vida de las personas, sino también lograr un crecimiento sostenible e inclusivo. Esta nueva estrategia fue ampliamente discutida en varios foros internacionales, entre ellos la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde sirvió de apoyo en distintas negociaciones.

En lo que respecta a la arquitectura financiera internacional, la CEPAL editó varios documentos sobre la banca de desarrollo y el sistema de cooperación internacional. En este contexto, en marzo de 2013 se organizó en Madrid un seminario sobre gobernanza económica global. La Comisión también hizo llegar sus sugerencias a la CELAC y a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) respecto de la creación de un fondo regional de reservas y lo puso a consideración de los Estados miembros de estas agrupaciones. Además, los servicios de investigación y asistencia prestados en el área de movilización de

recursos para el financiamiento productivo le valieron a la CEPAL la designación como secretaria técnica de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE).

La CEPAL también brindó respaldo a los procesos de integración regional y subregional, y contribuyó a consolidar una visión común de los Estados miembros —por ejemplo, mediante el apoyo técnico brindado a la CELAC para enfrentar la crisis financiera internacional y preparar indicadores de integración, y a la UNASUR mediante la asistencia ofrecida al Grupo de trabajo de integración financiera—, ayudándoles a emprender negociaciones más allá de la región. En relación con esto, la Comisión editó diversas publicaciones sobre los desafíos y las oportunidades que puede ofrecer la región de Asia y el Pacífico, y sobre todo China. Entre las principales actividades se destacan el lanzamiento del Observatorio América Latina-Asia Pacífico y la preparación del documento *Fortalecimiento de la cooperación birregional entre América Latina y Asia y el Pacífico: el papel del FOCALAE*, que se presentó en la VI Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), celebrada en Bali, Indonesia, en junio de 2013.

La función de la CEPAL como organismo coordinador regional en las áreas de ciencia, innovación y tecnología se consolidó durante el bienio, cuando se le confió la secretaria técnica de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de reciente creación. En relación con esto, en julio de 2013 se organizó en Río de Janeiro, Brasil, una reunión ministerial en la que se acordó una plataforma de cooperación. También se organizaron otras dos reuniones sobre el tema, específicamente sobre sociedad de la información y datos abiertos. Además, la CEPAL realizó el seguimiento de los avances respecto del Plan de Acción de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en América Latina y el Caribe eLAC2015 y el Observatorio Regional de Banda Ancha (ORBA). En este bienio se celebraron la quinta y la sexta reunión del Diálogo Regional de Banda Ancha en Barcelona, España (marzo de 2012), y Santiago de Chile (noviembre de 2012), respectivamente. En 2013 también se profundizó en el plan para construir un nuevo cable submarino entre Europa y América Latina.

La CEPAL centró sus actividades en el análisis de políticas productivas e industriales, incluida la política macroeconómica para el desarrollo. Además, continuó con el programa de publicaciones sobre pequeñas y medianas empresas (pymes) con el apoyo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas

para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), trabajó en el área de desarrollo agrícola y rural.

En 2013 organizó dos importantes seminarios para sopesar los desafíos actuales y futuros desde una perspectiva histórica, mediante el análisis de los últimos 30 años de desarrollo económico en la región: uno sobre la crisis de la deuda y otro sobre crecimiento e igualdad en las tres últimas décadas.

La Comisión se mantuvo muy activa en el área de desarrollo de las capacidades, con la organización de un amplio espectro de actividades en el campo de la integración. Por ejemplo, se apoyó a los miembros de la Comunidad Andina (CAN) en el proceso de rediseño de la organización y se implementó un proyecto sobre la internacionalización de las pymes y otro sobre el fortalecimiento de los países exportadores de alimentos para que puedan adaptarse a las exigencias del cambio climático.

El apoyo técnico se extendió a varios países de la región para la formulación de estrategias de desarrollo industrial y agrícola. Se destaca especialmente el respaldo brindado al Ecuador para el diseño de una estrategia nacional para cambiar la matriz productiva y establecer un fondo para imprevistos destinado a proteger los ingresos fiscales de las fluctuaciones del precio del petróleo.

Dimensión social

América Latina y el Caribe experimentó un sólido crecimiento económico y logró importantes resultados en materia de reducción del desempleo, la pobreza y la pobreza extrema. Además, por primera vez en varias décadas, una considerable cantidad de países de la región alcanzó resultados positivos en lo que respecta a distribución de los ingresos. Sin embargo, la vulnerabilidad social y las brechas socioeconómicas siguen siendo extremadamente notorias en una región donde aún se perpetúan la desigualdad y la exclusión, se mantienen las marcadas brechas de productividad y los sectores de baja productividad todavía tienen poco margen para la movilidad social.

La agenda de la igualdad ha sido clave para orientar los esfuerzos hacia la perspectiva de “estructura productiva-empleo-protección social”. En la edición 2013 del *Panorama Social de América Latina* se busca formular nuevos enfoques respecto de la pobreza y el bienestar, con especial énfasis en las estrategias multidimensionales.

Como se establece en el documento *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*, la puesta en práctica de medidas

para promover la adopción y promoción de sistemas de protección y cuidado, fomentando la existencia de sociedades más inclusivas, ha sido una de las principales prioridades del bienio. Por otra parte, la reunión que se realizó en noviembre de 2012 en Montevideo con el objeto de mejorar los sistemas de asistencia pública en América Latina y Europa culminó con la adopción de recomendaciones para sistematizar procedimientos para el diseño de políticas de asistencia social por parte de los Gobiernos de Costa Rica, el Ecuador y el Uruguay.

En el campo de las TIC, la CEPAL ha realizado grandes esfuerzos para mejorar los sistemas de salud y educación mediante el uso y la eficaz incorporación de tecnologías digitales en iniciativas más inclusivas relacionadas con la educación y la salud. Consciente de la importancia de las necesidades de atención de las personas con discapacidad en la región, la CEPAL celebró en mayo de 2013 una reunión de expertos en Santiago de Chile para definir prioridades estratégicas para la agenda regional sobre el tema y se ha convertido en un centro de referencia en el régimen común de las Naciones Unidas.

Pese a los avances en la promoción de los derechos de las mujeres y su participación en la esfera política, las desigualdades persisten y la mayoría de las mujeres aún están lejos de lograr la autonomía. Es necesario diseñar políticas públicas que aborden estos temas y encontrar nuevas formas para que el Estado, el mercado y la familia puedan interactuar para construir sociedades más equitativas. En este bienio se consolidó el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, que ofrece elementos clave para la implementación de políticas de igualdad en la región.

La CEPAL también lanzó una estrategia para incorporar la perspectiva de género en todos los niveles de la Comisión. Sumado a este enfoque integral y la integración de la perspectiva de género en todas las áreas programáticas de trabajo, la CEPAL ha explorado sinergias internas y produjo recomendaciones de políticas e investigaciones clave que se discutieron en diversas reuniones de órganos subsidiarios. El documento *Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad*, por ejemplo, se presentó con mucha aceptación en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en octubre de 2013 en Santo Domingo. En esta publicación se detallan las distintas oportunidades que generan las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para promover la autonomía de las mujeres y la igualdad de género. Al término de la XII Conferencia Regional, 31 países miembros de la CEPAL adoptaron el Consenso de Santo Domingo, donde se establecen acuerdos sobre la inclusión del género como componente transversal de las políticas de

desarrollo productivo y el diseño de acciones para construir una nueva cultura tecnológica.

Otra importante reunión del bienio fue la I Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebró en agosto de 2013 en Montevideo. En esa oportunidad, la Secretaría presentó un examen de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en la región y una propuesta de agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014. La conferencia cerró con la adopción, por parte de los Estados miembros, del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que impulsa la implementación de iniciativas en diversas áreas, desde la niñez y la juventud, hasta la migración, los pueblos indígenas y los afrodescendientes.

En mayo de 2012, en ocasión de la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en San José, se adoptó la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe, otro importante acuerdo regional en el que los países identificaron algunas acciones clave que se deberán llevar a cabo en los próximos cinco años.

La CEPAL brindó un invaluable apoyo técnico a los países para que pudieran incorporar objetivos de población y desarrollo en las agendas públicas y producir, analizar y difundir información estadística de calidad como base del diseño de políticas públicas. Se trabajó para mejorar el Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico (CRIAD) del CELADE, que en 2012 capacitó a 16 profesionales de 12 países y en 2013 brindó entrenamiento a 13 funcionarios públicos de 7 países. El curso se centró en las técnicas y los métodos de análisis demográfico para el estudio y diagnóstico de la dinámica de la población y la producción de insumos demográficos para los indicadores de gestión económica y social. Como resultado de los distintos talleres y cursos de capacitación, 154 funcionarios técnicos de la región aplicaron métodos para mejorar el procesamiento de datos mediante el empleo del sistema REDATAM (recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador), una herramienta tecnológica creada por la CEPAL y muy utilizada en la región y fuera de ella.

La función coordinadora de la CEPAL y su enfoque conceptual y metodológico resultan especialmente importantes en la definición de indicadores de género y en el desarrollo de capacidades nacionales para recolectar datos sobre temas emergentes. Como resultado de los servicios de cooperación técnica ofrecidos por la Comisión,

16 países recibieron apoyo para implementar los acuerdos establecidos en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y para realizar el seguimiento de los compromisos acordados a nivel internacional.

Se ofrecieron servicios de cooperación técnica en los siguientes países: Haití, para mejorar el diseño del nuevo programa de transferencias condicionadas; la Argentina, Chile, Colombia y el Perú, en referencia a la situación de los pueblos indígenas y afrodescendiente; en el Ecuador y El Salvador, en relación con los marcos de protección social inclusiva, y en Costa Rica y el Uruguay, en políticas de asistencia y otros temas. La cooperación Sur-Sur trascendió continentes y los servicios de cooperación técnica llegaron a la Unión Africana y a la Comisión Económica para África (CEPA) para permitir que 12 países africanos se adaptaran a la metodología costo del hambre desarrollada por la CEPAL.

Dimensión de sostenibilidad

En el bienio 2012-2013 se continuó trabajando en las interrelaciones entre la política económica, la protección ambiental, el desarrollo urbano, la igualdad social y los efectos económicos del cambio climático.

Como parte de las actividades para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que se celebró en junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil, la División coordinó el informe interinstitucional *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe*, donde se ofrece un análisis de los avances y las dificultades que ha debido enfrentar la región para cumplir con los compromisos internacionales sobre desarrollo sostenible desde 1992 y se proponen pautas para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.

En Río+20, diez países de la región firmaron una Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Los países signatarios acordaron diseñar e implementar un plan de acción 2012-2014 con el apoyo de la CEPAL en calidad de secretaría técnica. Un año y medio más tarde, la Declaración había sido firmada por 17 países (más de la mitad de los países de América Latina y el Caribe).

Junto con varios gobiernos, organizaciones no gubernamentales, centros académicos y otros, la CEPAL participó en más de 20 eventos en la Conferencia Río+20. Con el propósito de difundir el mensaje de Río+20, la Comisión organizó, junto con el Gobierno de Colombia, la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible en América

Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda para el desarrollo post-2015 y Río+20, que estuvo precedida por el Foro del Caribe: Definición de una Agenda para el Desarrollo Sostenible ante la Realidad de los Países del Caribe en el siglo XXI (Bogotá, marzo de 2013). La Conferencia se centró en los objetivos de desarrollo, la gobernanza regional y mundial y la discusión, desde una perspectiva regional, de los acuerdos adoptados con el objeto de informar los procesos globales en curso. En esa oportunidad se presentó el documento interinstitucional *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20*, con el propósito de estimular e informar el debate sobre la nueva agenda para el desarrollo después de 2015, con el desarrollo sostenible, la igualdad y el cambio estructural como ejes.

Entre las actividades de la CEPAL vinculadas al cambio climático se destaca la elaboración de una metodología específica para evaluar los efectos del cambio climático en las zonas costeras, que se encuentra a disposición de los países de América Latina y el Caribe. El propósito de esta metodología, y de las herramientas asociadas a ella, es sugerir medidas de adaptación y realizar un análisis económico en las zonas costeras. Fue en este contexto que la CEPAL lanzó una base de datos sobre los efectos de los desastres naturales en los países de América Latina y el Caribe, que cubre 28 países y contiene datos de los informes de evaluación de los efectos de los desastres realizados por la CEPAL desde 1972.

En el área de los recursos naturales, la CEPAL organizó en abril de 2012 el seminario Gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe. Desafíos de política pública, manejo de rentas y desarrollo inclusivo, con el propósito de discutir los desafíos de las políticas públicas, el sistema institucional y las reglamentaciones de los países exportadores de recursos naturales de la región. En esta misma línea, la Comisión presentó el documento *Recursos naturales en UNASUR: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional* en la Conferencia de la Unión de Naciones Suramericanas sobre Recursos Naturales para el Desarrollo Integral de la Región celebrada en mayo de 2013 en Caracas. En este documento se analiza el tema de la gobernanza de los recursos naturales en la región y se recomienda la definición de un conjunto definido de políticas de soberanía nacional y regional sobre la propiedad de los recursos naturales y su apropiación, así como la distribución de las ganancias de productividad derivadas de su explotación.

En lo que respecta a logística de transporte, la CEPAL organizó dos reuniones de nivel ministerial en Centroamérica, con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana

(SIECA) y el Proyecto Mesoamérica. Estas reuniones marcaron un hito en el proceso de integración de América Latina, ya que constituyen los primeros pasos para el establecimiento de una política regional de logística. Además, en noviembre de 2013 la CEPAL organizó en Asunción la Reunión regional preparatoria de la Conferencia de examen global decenal de la ejecución del Programa de Acción de Almaty a fin de analizar los avances en la implementación de políticas nacionales de logística de transporte y reducir las ineficiencias.

El tema de la eficiencia energética ha sido ampliamente discutido a través de diversos canales, principalmente en los dos diálogos políticos sobre eficiencia energética que se realizaron durante el período y mediante la publicación del documento *Eficiencia energética en América Latina y el Caribe: avances y desafíos del último quinquenio* y la participación en una reunión regional interinstitucional realizada en Montevideo, en octubre de 2013.

Dimensión de políticas públicas

A solicitud de los países de la región, durante el bienio 2012-2013 la CEPAL continuó llevando a cabo actividades de planificación económica y social, tanto a nivel nacional como local, para apoyar procesos de reforma estatal y gubernamental y de modernización de la formulación de políticas públicas. La Comisión ha promovido el avance hacia una nueva agenda de reforma del Estado y modernización del sector público, incorporando a su agenda de trabajo temas relacionados con la mejora de la eficiencia y la efectividad mediante el uso intensivo de las TIC en la formulación de estrategias de gobierno electrónico y planes de acción de gobierno abierto. Por medio del ILPES, la CEPAL ha impartido cursos pioneros sobre gobierno abierto y gobierno electrónico, dirigidos a los funcionarios públicos responsables de estos programas en sus respectivos gobiernos. El ILPES también diseñó y dictó varios cursos a distancia sobre el desarrollo de capacidades, especialmente en el área de planificación y apuntando a las distintas realidades de la región.

Estos dos años han sido especialmente importantes para el ILPES por dos motivos: en 2012 celebró su 50° aniversario con varias actividades y seminarios, y en 2013 organizó la Decimocuarta reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES. Ambos eventos reflejan el compromiso del Instituto con la innovación en respaldo a las capacidades de los gobiernos de la región para mejorar el uso de la función de planificación como un importante instrumento de políticas públicas. En la Decimocuarta

reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES, por ejemplo, los gobiernos de la región destacaron el resurgimiento de la planificación del desarrollo y su importancia como herramienta para promover una nueva cultura de integración y la agenda para el desarrollo.

En este período, el ILPES publicó más de 20 documentos sobre gestión y planificación del desarrollo en América Latina y el Caribe, brindó capacitación a más de 3.000 alumnos, organizó más de 60 cursos de capacitación y seminarios para expertos, funcionarios y encargados de tomar decisiones, y llevó adelante más de 10 proyectos de cooperación técnica en distintos países, incluidos Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, el Paraguay y el Perú.

En cuanto a las capacidades estadísticas, tras varios años de trabajo, 39 países de América Latina y el Caribe finalizaron en este período las actividades de reunión y validación de datos para precios y cuentas nacionales para el Programa de Comparación Internacional (PCI). Este programa, que tiene por objeto estimar los índices de paridad del poder adquisitivo de todos los países del mundo, constituye un importante apoyo para la elaboración de estadísticas básicas. Como los países del Caribe no participaron en la ronda del Programa de Comparación Internacional de 2005, les resultó más difícil adaptarse a los procesos y las metodologías del Programa de Comparación Internacional. Por este motivo, la CEPAL promovió el desarrollo de capacidades nacionales para que estos países pudieran participar en la ronda de 2011.

En el campo de la difusión de datos estadísticos, la CEPAL lanzó una versión mejorada de la base de datos CEPALSTAT, su principal portal estadístico y puerto de entrada a la mayoría de las bases de datos de la institución. La versión actualizada ofrece nuevas funciones, como perfiles nacionales y regionales, capacidades para acceso masivo de datos, acceso para desarrolladores de interfaz de programación de aplicaciones y una colección de infografías. En virtud de estas mejoras se procederá al rediseño del *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*.

Entre los temas en los que se comenzó a trabajar en este período se incluyen el desarrollo de una estrategia regional para la implementación del Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE) 2012, el análisis de mediciones de la pobreza multidimensional y el apoyo técnico para implementar el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y los sistemas integrados de encuestas de hogares (SIEH).

Uno de los principales logros ha sido la progresiva consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como la principal instancia para el debate y la coordinación entre las oficinas nacionales de estadísticas de la región. En la séptima reunión, celebrada en Santiago de Chile en noviembre de 2013, se aprobaron nuevas directrices operacionales para los grupos de trabajo de la Conferencia, que les permitirán centrarse más en tareas o productos específicos, y no tanto en actividades de carácter general.

Se llevaron a cabo varias misiones de asistencia técnica para apoyar la implementación de cuentas nacionales y cuentas satélite en la Argentina, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). También se realizaron misiones técnicas en el área de precios en Cuba, el Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, la República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

En los dos seminarios de cuentas nacionales que se realizaron en Santiago de Chile en noviembre de 2012 y noviembre de 2013 se discutió sobre un programa regional para reforzar las estadísticas económicas y coordinar las actividades para promover la implementación de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008. También se organizaron otros dos seminarios regionales junto con la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y estadísticas económicas básicas relacionadas para países de América Latina y el Caribe. El primero se realizó en enero de 2013 en Jamaica y el segundo en septiembre de 2013 en el Brasil.

Dimensión subregional

La crisis financiera de 2009 dejó al descubierto la vulnerabilidad de las economías de las subregiones de Centroamérica y el Caribe, que registran desigualdades en materia de ingresos y derechos sociales. El proceso de integración, que aún no ha finalizado, enfrenta diversos obstáculos que se contrarrestan con iniciativas para promover las energías renovables y eficientes, así como la adaptación inclusiva y sostenible al cambio climático.

La CEPAL se abocó a respaldar a los gobiernos y las distintas partes interesadas en ambas subregiones con el propósito de incrementar y reforzar las capacidades para enfrentar los problemas tanto en el ámbito económico como social, a nivel nacional y subregional, con especial énfasis en la igualdad y la erradicación de la pobreza, el desarrollo productivo y sostenible, el comercio y la integración, la energía, la agricultura y el cambio climático.

Durante el bienio 2012-2013, la sede subregional de la CEPAL en México participó en distintos foros para difundir el trabajo de la Comisión y presentó el documento *Science, technology and innovation policies in small and developing economies: The case of Central America* en diversas reuniones de alto nivel y de grupos de expertos.

En el área del desarrollo social, entre las actividades de la CEPAL en México y Centroamérica se incluyó la publicación del documento bienal *Indicadores sociales básicos de la subregión Norte de América Latina y el Caribe: edición 2012-2013*, donde se presentan las estadísticas y tendencias más importantes relacionadas con el desarrollo social en la subregión. En septiembre de 2012, la Comisión organizó en México, D.F. la Reunión regional de expertos sobre bienes públicos regionales para la integración social centroamericana, con el propósito de analizar propuestas y discutir la posibilidad de diseñar e implementar bienes públicos regionales sobre temas relacionados con la seguridad social y la protección social, el empleo y el desarrollo en la primera infancia.

En el ámbito de la energía y los recursos naturales, la CEPAL colaboró en la actualización de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 con el objeto de mantener el impulso del aumento del uso de electrificación y energías renovables, y facilitó el debate sobre el tema a través de dos diálogos políticos.

La iniciativa La economía del cambio climático en Centroamérica brindó a los ministros de ambiente un profundo análisis sobre las amenazas y los costos del cambio climático en distintos sectores, así como opciones de respuesta de política con un enfoque en la adaptación sostenible e inclusiva, incluida la transición hacia economías bajas en carbono.

La sede subregional de la CEPAL en México continuó ganando reconocimiento durante el bienio por la oferta de servicios de cooperación técnica a los gobiernos y otros interesados.

La CEPAL trabajó junto con el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y el FMI en la elaboración de modelos macroeconómicos para analizar la deuda pública y la sostenibilidad fiscal con los bancos centrales de la subregión. En forma paralela, continuó promoviendo con los bancos centrales el lanzamiento de una iniciativa regional para examinar y evaluar las implicancias micro y macroeconómicas de la adopción de los criterios de Basilea III en los sistemas bancarios y financieros de la subregión.

También ayudó a fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de los países respecto de la utilización de una estrategia basada en derechos para el diseño y

la implementación de políticas macroeconómicas. En el marco de este proyecto se brindó asistencia a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, y se analizó el proceso de diseño de las políticas macroeconómicas, sobre todo las políticas fiscales, monetarias y laborales, y sus implicancias en relación con el derecho a la alimentación, la educación, la salud y el acceso a la vivienda.

En colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la FAO, la sede subregional de la CEPAL en México ejecutó tres proyectos analíticos sobre la participación de las pymes en el comercio intrarregional. Estos proyectos sirvieron para desarrollar una innovadora metodología basada en la economía institucional, que tiene por objeto analizar la formación de precios de los productos primarios (maíz y frijoles) en Centroamérica.

El acuerdo firmado entre la CEPAL y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) en septiembre de 2010 vino a reforzar la relación de cooperación entre ambas instituciones. En este marco se realizaron dos estudios: uno sobre políticas de desarrollo en la primera infancia y otro sobre migración interregional, mercados de trabajo y protección social en Centroamérica.

Además, la Comisión siguió brindando apoyo al Proyecto Mesoamérica para que los países miembros puedan evaluar mejor la importancia de las actividades de cooperación regional ejecutadas en el marco de dicho proyecto. Durante el bienio, un equipo multidisciplinario de la CEPAL propuso mejoras al sistema de transporte marítimo de la subregión con vistas a reducir los costos de transporte. También se brindó apoyo a los organismos del sistema de las Naciones Unidas para poder lograr importantes objetivos en las áreas de energía, recursos naturales y medio ambiente. Se destaca especialmente el apoyo a la iniciativa Enlighten del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que apunta a eliminar la iluminación incandescente, sobre todo en los países de Mesoamérica.

En colaboración con el BID, en 2012 la CEPAL asistió al Gobierno de Guatemala en la evaluación de los daños causados por el terremoto de San Marcos, ocurrido en noviembre de ese año. El Informe de evaluación final, que incluye una evaluación de daños, pérdidas y necesidades por sector, fue elaborado junto con la Secretaría de Planificación de Guatemala.

En estos dos años, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe continuó trabajando en el análisis de algunos temas de especial interés para el desarrollo económico, social y sostenible de la subregión. El 30 de mayo de 2012, se realizó en Georgetown la segunda Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, un foro en el cual los expertos en desarrollo tuvieron la oportunidad de analizar nuevas estrategias y desafíos en relación con el desarrollo sostenible de los pequeños Estados en desarrollo del Caribe. Esta Mesa redonda sirvió para estimular el debate de políticas en el vigésimo cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, celebrado inmediatamente después, el 31 de mayo de 2012. Ambos eventos sirvieron para renovar el papel y la importancia de la CEPAL en el Caribe. En julio de 2013, los países del Caribe revisaron las actividades llevadas a cabo por la sede de Puerto España en el Comité de Supervisión del CDCC.

La sede subregional de la CEPAL en Puerto España también resultó clave para articular una posición común de la subregión en las reuniones preparatorias de las conferencias regionales sobre población y desarrollo y sobre la mujer. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), en marzo de 2013 la sede subregional organizó una reunión en Bogotá con el propósito de analizar el estado del seguimiento y la presentación de informes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el Caribe. Este evento resultó de suma utilidad para definir una agenda para el desarrollo después de 2015 desde la perspectiva del Caribe.

En el marco de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la sede subregional preparó un documento de políticas titulado *Knowledge management: informing decisions to realize good governance*, donde los encargados de formular las políticas y los profesionales encontrarán siete recomendaciones sobre el uso de la gestión de conocimientos para informar las decisiones, lo que constituye una base esencial para la buena gobernanza.

La sede subregional para el Caribe colaboró también con la CARICOM en la organización de una reunión ministerial de alto nivel sobre los derechos de las personas con discapacidad y necesidades especiales en el Caribe. Esta reunión se celebró

en diciembre de 2013 en Puerto Príncipe y tuvo por objeto lograr una satisfacción más eficaz de las necesidades de este vulnerable grupo de ciudadanos mediante más iniciativas de cooperación con otros Estados caribeños.

La sede subregional de Puerto España siguió colaborando con los Estados miembros en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales en referencia a la compilación y producción de indicadores y estadísticas de género oportunas y confiables. Se realizó un taller en el que 18 estadísticos y especialistas en asuntos de género de 8 países recibieron capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género a la producción de datos y el análisis y la difusión de indicadores y estadísticas nacionales, así como sobre las metodologías para generar indicadores de género recomendados a nivel internacional.

A partir de una reunión de expertos organizada por la CEPAL en Puerto España, en abril de 2012, la sede subregional para el Caribe logró establecer una exitosa asociación con distintos organismos de desarrollo de la subregión para la construcción de una sólida estrategia de desarrollo de estadísticas para los próximos cinco a siete años. La CEPAL, la CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y otros organismos de las Naciones Unidas continúan trabajando en conjunto para promover esta iniciativa. En el contexto del PCI, la sede subregional también ayudó a mejorar la capacidad técnica de los coordinadores en materia de estadísticas de precios designados por las oficinas nacionales de estadísticas de 21 países del Caribe.

Con la ayuda de la CEPAL, 16 países también lograron incrementar sus conocimientos en relación con el acceso, la recolección y el procesamiento de datos nacionales a fin de evaluar el impacto económico y social del cambio climático en el Caribe.

Visitas ilustres en la sede de la CEPAL

El 19 de abril de 2012, el Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, Danilo Astori, brindó una conferencia titulada Los desafíos de la innovación y la productividad en un proyecto nacional de desarrollo económico y social.

El 26 de junio de 2012 recibimos la visita del Primer Ministro chino Wen Jiabao, quien, con el fin de profundizar las relaciones estratégicas con la región, propuso la creación de un foro de cooperación de alto nivel entre China y América Latina y el establecimiento de un mecanismo de diálogo periódico con los cancilleres de la CELAC.

Difusión de conocimientos y recomendación de políticas

La CEPAL da a conocer los resultados de sus investigaciones y su posición institucional por medio de una amplia colección de publicaciones periódicas, series y documentos de proyectos de distintas divisiones, así como de libros institucionales y otros estudios fruto del trabajo conjunto de varias de esas divisiones. Las publicaciones periódicas de la Comisión son: *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*, *La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe*, *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, *Panorama Social de América Latina y el Caribe* y *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*.



El Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins, se refirió a la necesidad de armonizar la inversión y el desarrollo sostenible en el seminario Inversiones para el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, organizado por la Unión Europea (UE), el Gobierno de Chile, la Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe y la CEPAL, el 5 de octubre de 2012.

El 26 de octubre de 2012, el Presidente del Ecuador, Rafael Correa, ofreció una conferencia titulada Desafíos de América Latina, a la que asistieron autoridades



locales, miembros del cuerpo diplomático acreditado en Chile, funcionarios de organismos internacionales y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

En una reunión celebrada el 25 de enero de 2013 con líderes del sector empresarial de América Latina y el Caribe, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, hizo hincapié en el compromiso de su gobierno con la integración regional y reiteró que los empresarios, trabajadores y actores económicos, sociales y políticos son el motor para promover la cooperación y una integración regional exitosa.

Durante la presentación del informe *El problema de las drogas en las Américas*, realizada el 1 de julio de 2013 en Santiago de Chile, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, enfatizó que el problema de las drogas afecta los pilares del desarrollo en la región de América Latina y el Caribe.

Por último, el 27 de noviembre de 2013, los expresidentes del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y Chile, Ricardo Lagos, llamaron a dar un salto cualitativo en la integración de la región en la inauguración del seminario Desarrollo e integración en América Latina. En esta reunión también estuvieron presentes Luis Alberto Moreno, presidente del BID, y Enrique García, presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Implementación del programa de trabajo

La incidencia de la Comisión en la agenda política y en el debate en la región sobre temas económicos, sociales y ambientales responde a la elevada tasa de implementación de su programa de trabajo. Se ha llevado a cabo el 97% de los productos previstos y se han obtenido 65 productos además de los planificados en el bienio, en respuesta a las peticiones de los Estados miembros. La ejecución del presupuesto asignado para el bienio alcanzó el 100%.

Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	Número de productos previstos	Implementación de los productos previstos (en porcentajes)	Número total de productos	Implementación sobre el total de productos (en porcentajes)
Secretaría ejecutiva y administración	48	94	50	94
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	58	93	61	93
2. Producción e innovación	38	100	38	100
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	36	89	60	93
4. Financiamiento para el desarrollo	20	100	21	100
5. Desarrollo social e igualdad	41	98	50	98
6. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	65	97	65	97
7. Población y desarrollo	73	99	74	99
8. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	43	100	53	100
9. Recursos naturales e infraestructura	37	100	38	100
10. Planificación de la gestión pública	40	100	40	100
11. Estadísticas	50	96	52	96
12. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	95	91	100	91
13. Actividades subregionales en el Caribe	56	91	63	92
Total	700	96	765	97

PARTE II

PRINCIPALES RESULTADOS Y ACTIVIDADES POR ÁREAS

Secretaría ejecutiva y administración

Inserción en la economía mundial,
integración y cooperación regional

1

Producción e innovación

2

Políticas macroeconómicas
y crecimiento

3

Financiamiento para el desarrollo

4

Desarrollo social e igualdad

5

Incorporación de la perspectiva de
género en el desarrollo regional

6

Población y desarrollo

7

Desarrollo sostenible y
asentamientos humanos

8

Recursos naturales e infraestructura

9

Planificación de la gestión pública

10

Estadísticas

11

Actividades subregionales en
Centroamérica, Cuba, Haití,
México y la República Dominicana

12

Actividades subregionales
en el Caribe

13

Oficinas en los países

Cooperación técnica

Gestión basada en los resultados



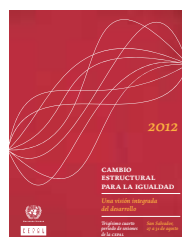
SECRETARÍA EJECUTIVA Y ADMINISTRACIÓN

CONTRIBUCIÓN A TEMAS PRIORITARIOS DE LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Durante el bienio 2012-2013, la CEPAL ha seguido actuando como catalizador y líder al poner de relieve los problemas económicos, sociales y ambientales en la agenda regional para el desarrollo y responder a las necesidades más urgentes de los países de la región en estas áreas. También continuó sirviendo de foro regional y facilitador en la promoción del diálogo político, la construcción de consensos regionales en relación con los retos del desarrollo y la elaboración de análisis integrales relacionados con estos temas. Por último, brindó apoyo a la formulación, el intercambio y la evaluación de políticas públicas, y llevó a cabo distintas actividades operacionales, incluidos los servicios de cooperación técnica y la divulgación de información especializada y capacitación.

En el trigésimo cuarto período de sesiones, celebrado del 27 al 31 de agosto de 2012 en San Salvador, la Comisión presentó el documento titulado *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*, donde se establecen nuevas directrices para la agenda de políticas de desarrollo regional. En este documento se destaca la necesidad de que los países de la región realicen un cambio estructural virtuoso, en un contexto donde la revolución tecnológica es permanente y existe una imperiosa necesidad de alcanzar la sostenibilidad ambiental, lo que plantea oportunidades y desafíos. Esto requiere avanzar hacia sectores intensivos en conocimiento a fin de reducir de manera sostenible las brechas internas y externas de ingresos y productividad. El enfoque propuesto consiste en crear oportunidades de empleo en sectores con mayor productividad, elevar los niveles generales de empleo, incrementar el ingreso medio real y, en última instancia, lograr una distribución más equitativa y una mayor igualdad. El Estado debe asumir un papel clave en el cambio estructural para la igualdad e integrar políticas

Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo



En un contexto mundial particularmente complejo y cambiante, América Latina y el Caribe requiere, con más fuerza que nunca, perseverar en tres direcciones: el cambio estructural que permita avanzar hacia sectores más intensivos en conocimiento, la convergencia para reducir las brechas internas y externas de ingresos y productividad, y la igualdad de derechos. De esto se trata el enfoque integral propuesto por la CEPAL para alcanzar el desarrollo que la región necesita.

Esto supone tres grandes desafíos: lograr un crecimiento sostenido a tasas elevadas, suficientes para cerrar brechas estructurales y generar empleos de calidad, cambiar los patrones de consumo y producción en el contexto de una verdadera revolución tecnológica con sostenibilidad ambiental, y garantizar la igualdad sobre la base de una estructura productiva más convergente, con protección social universal y construcción de capacidades.

Para ello se requiere el regreso de la política y del Estado, que recupera su papel en la promoción de la inversión y el crecimiento, la redistribución y la regulación, con vistas al cambio estructural para la igualdad, mediante políticas industriales, macroeconómicas, sociales y laborales.

Este documento fue muy bien recibido y apreciado por los gobiernos de la región, que solicitaron que se difundiera y publicitara más. A pedido de los gobiernos, la CEPAL organizó distintos seminarios y presentaciones para dar a conocer la publicación, tanto a nivel de los gobiernos como del sector académico, en la Argentina, el Brasil, Colombia, el Ecuador, Guyana, México, el Perú y el Uruguay. Fuera de la región, el documento se presentó en distintos foros en Bélgica, China, España y los Estados Unidos.

macroeconómicas, industriales, laborales y sociales para diseñar un marco de crecimiento habilitador e incentivos coherentes para la inversión, acompañados de una red de seguridad social universal e inclusiva. Este enfoque y programa de transformación fueron muy bien recibidos por los Estados miembros, que pidieron a la CEPAL que siguiera las pautas establecidas en el documento en el cumplimiento de su labor.

ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA CEPAL Y PRINCIPALES REUNIONES

La CEPAL aprovechó dos oportunidades para continuar generando conciencia sobre temas vinculados a innovación, ciencia y tecnología y competitividad y la brecha digital: en la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada del 3 al 5 de abril de 2013 en Montevideo, donde presentó el documento *Economía digital para el cambio estructural y la igualdad*, y en la reunión de ministros Innovación y cambio estructural en América Latina y el Caribe: estrategias para un desarrollo regional inclusivo, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, del 17 al 18 de junio de 2013, donde lanzó el informe Innovación y cambio estructural en América Latina y el Caribe: estrategias para un desarrollo regional inclusivo. En esta última reunión, un grupo de países de la región adoptó la Declaración de Río de Janeiro, en la que se decide promover políticas industriales para estimular los sectores estratégicos e ir más allá del aumento de la competitividad de los sectores existentes, contribuyendo a avanzar con un paradigma tecnológico ambientalmente sostenible, y promover políticas de inversión y expansión de nuevas capacidades productivas, con base en el conocimiento científico, tecnológico y de innovación.

El 31 de mayo de 2012 se celebró en Georgetown el vigésimo cuarto período de sesiones del CDCC, ocasión en que se analizaron los resultados de la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, el Mecanismo de Coordinación Regional para la implementación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, las estrategias para fortalecer las capacidades estadísticas en el Caribe, los resultados de la segunda fase de la evaluación del trabajo de la CEPAL en la subregión del Caribe y la puesta en marcha del programa de trabajo.

En julio de 2013, el Comité de Supervisión del CDCC reunido en Georgetown adoptó por aclamación conclusiones y recomendaciones sobre algunos temas clave para la subregión,

como población, migración y desarrollo, pequeños Estados insulares en desarrollo y la agenda para el desarrollo después de 2015. La CEPAL también participó en Puerto España de la trigésima cuarta sesión ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, a la que asistieron Jefes de Estado y cancilleres del Caribe. En esa reunión, que reflejó el espíritu de integración de la región, se conmemoró el 40° aniversario de la firma del Tratado de Chaguaramas, mediante el cual se creó la CARICOM.

Estrategia de transversalización de la perspectiva de género en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2013-2017

En marzo de 2013, la Secretaría Ejecutiva lanzó la Estrategia de transversalización de la perspectiva de género en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde se proponen resultados esperados hasta 2017 e indicadores específicos para 2013 y para el bienio 2014-2015. La estrategia será evaluada a fines de 2015 y dará lugar a un plan de implementación para el bienio 2016-2017 con resultados esperados e indicadores actualizados. Su principal objetivo es contribuir a lograr la igualdad de género y su institucionalización en las políticas públicas de América Latina y el Caribe por medio de la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de trabajo de la Comisión y del logro de la paridad de género en todos los niveles de la organización.

El reconocimiento de la igualdad como principio rector tiene dos dimensiones desde la perspectiva de género:

- i) la incorporación en el programa de trabajo de objetivos e indicadores que permitan identificar los logros y desafíos de su implementación, y
- ii) la promoción de la participación igualitaria, tanto la paridad entre los sexos dentro de la CEPAL en todos los niveles de las categorías profesionales y administrativas como en lo referente a la participación en las actividades organizadas por la Comisión.

En la Estrategia se identifican las siguientes áreas estratégicas de acción para el período 2013-2017: compromiso político para la igualdad de género; gestión orientada a los resultados para la igualdad de género; gestión y difusión del conocimiento; monitoreo, supervisión y recursos; fortalecimiento de capacidades, y paridad de género.

La Comisión también organizó la Reunión regional latinoamericana y caribeña de expertos sobre migración internacional preparatoria del Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo, en Santiago de

Chile, del 10 al 11 de julio de 2013, y la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, del 12 al 15 de agosto de 2013 en Montevideo. En esta última, los Estados miembros adoptaron el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, donde se detallan más de 120 medidas referidas a 8 áreas de prioridad para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994.

En la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizó del 15 al 18 de octubre de 2013 en Santo Domingo, la CEPAL presentó el documento *Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad*, donde se presenta la problemática de las cuestiones de género en la economía digital y los desafíos de políticas que la región enfrenta en esta área.

Del 5 al 7 de noviembre de 2013 se realizó en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, el órgano subsidiario de la Comisión que contribuye a la promoción de las actividades y políticas vinculadas a las estadísticas en la región. Esta reunión contó con la presencia de directores de institutos nacionales de estadísticas de América Latina y el Caribe y expertos de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. En el documento final, la Conferencia aprobó la creación de un grupo de trabajo sobre estadísticas de seguridad pública y justicia, que estará integrado por México, como país coordinador, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, Panamá, el Perú y la República Dominicana, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). También se acordó el establecimiento de un grupo de trabajo integrado por la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, México, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de), que contará con el apoyo de la CEPAL y deberá formular y proponer una metodología para medir la cooperación Sur-Sur.

Por último, la CEPAL organizó la Decimocuarta reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES en Brasilia, del 21 al 22 de noviembre de 2013. En esa oportunidad, los asistentes destacaron la importancia de la coordinación, la evaluación y la planificación por anticipado para impulsar el cambio estructural con igualdad e instaron a promover la integración mediante el fortalecimiento de la perspectiva regional en planificación del desarrollo y la inversión en infraestructura física y productiva.

Cumbres regionales e interregionales

Con documentos de análisis y otros materiales técnicos, la Comisión siguió brindando apoyo técnico a las cumbres iberoamericanas y entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, así como a la secretaría de la UNASUR y la CELAC.

En ocasión de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños con la Unión Europea, que se realizó entre el 27 y el 28 de enero de 2013 en Santiago de Chile, la CEPAL presentó el documento titulado *La Unión Europea y América Latina y el Caribe: Inversiones para el crecimiento, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental*. El primer foro europeo-latinoamericano de economía se organizó como un evento paralelo en conjunto con los Gobiernos de Alemania y Francia, la *Paris School of Economics* y la Fundación Unión Europea- América Latina y el Caribe.

Junto con el Centro de desarrollo de la OCDE, la Comisión brindó un importante apoyo a las cumbres iberoamericanas de jefes de Estado y de gobierno y a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), mediante la preparación de los siguientes documentos: *Perspectivas Económicas de América Latina 2013. Políticas de pymes para el cambio estructural*, presentado en la Cumbre Iberoamericana de 2012, en Cádiz, España, y *Perspectivas Económicas de América Latina 2014. Logística y competitividad para el desarrollo*, presentado en la Cumbre Iberoamericana de 2013, en Asunción.

Conferencias de alto nivel

En febrero de 2013, la CEPAL organizó en México la conferencia La crisis de la deuda 30 años después, junto con el CAF, la SEGIB, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este evento de alto nivel sirvió para poner en perspectiva la crisis de la deuda externa como punto de inflexión en la historia económica de América Latina y el Caribe y analizar temas como el origen de la crisis tres décadas atrás, las respuestas de América Latina y el mundo, las lecciones aprendidas, las últimas experiencias en materia de financiamiento externo y las perspectivas a futuro.

Junto con el BID y el CAF, la CEPAL organizó en noviembre de 2013 el seminario de alto nivel Desarrollo e integración en América Latina, que contó con la participación de los expresidentes del Brasil y Chile, Luiz Inácio Lula da Silva y Ricardo Lagos Escobar. En esta reunión, a la que asistieron encargados de formular políticas, académicos e investigadores, se discutió acerca de los desafíos de la integración regional y sus implicancias para el desarrollo desde una perspectiva institucional, social, económica y financiera.

Debate e investigación académica

Desde su creación, la CEPAL ha sido reconocida como un centro de estudios regional dedicado a temas económicos, sociales y de desarrollo sostenible. En 2013, la Universidad de Pensilvania la ubicó en el cuarto puesto entre los mejores centros de estudios regionales, de acuerdo con el Índice Global Go To Think Tank (GGTTI)¹.

El trabajo de investigación que realiza la CEPAL enriquece el debate mundial y contribuye al desarrollo institucional de los gobiernos de la región.

Revista de la CEPAL 2012-2013



La Revista de la CEPAL ha continuado con su tradición de contribuir al pensamiento latinoamericano y caribeño sobre el desarrollo económico, social y ambiental mediante la publicación de estudios analíticos de alto nivel elaborados por académicos e investigadores de renombre de prestigiosos centros de investigación y universidades de la región y el mundo. Estos artículos proporcionan nuevas perspectivas sobre temas tradicionales del desarrollo, como la desigualdad en relación con los mercados crediticios, el empleo y el cambio estructural, o bien sobre nuevos temas de la agenda del desarrollo, como la economía del cambio climático, la violencia entre los estudiantes o la denominada “nueva clase media.” En este contexto, en los últimos números de la Revista se ha incrementado la participación de autores de países caribeños y andinos, así como el volumen de descargas de artículos, que ascendió a más de 400.000 si se consideran las últimas seis ediciones en español e inglés, de los números 106 a 111 y 105 a 110, respectivamente. Desde 2011, la Revista de la CEPAL se ha consolidado como la publicación mejor clasificada entre las publicaciones académicas de la región que figuran en el índice Social Sciences Citation Index (SSCI), según el informe anual de citas de revistas de Thomson Reuters. Este reconocimiento la sitúa por delante de revistas tan prestigiosas como *Trimestre Económico*. Entre las principales novedades de la Revista en este bienio se destaca una edición especial en chino mandarín, publicada en mayo de 2012 y lanzada en China.

¹ El Índice Global Go To Think Tank es el resultado de una encuesta internacional entre más de 1.950 investigadores, donantes públicos y privados, encargados de formular políticas y periodistas que ayudaron a clasificar a más de 6.500 centros de estudios mediante un conjunto de 18 criterios formulados por el Programa de Think Tanks y Sociedades Civiles de la Universidad de Pensilvania (TTCSP).

Proyecto “Raúl Prebisch y los desafíos del siglo XXI”



Con el proyecto “Raúl Prebisch y los desafíos del siglo XXI”, encarado como un emprendimiento colectivo de toda la Comisión, la CEPAL pretende poner las ideas de Raúl Prebisch, uno de sus fundadores, y de los impulsores del pensamiento estructuralista y neoestructuralista, en el centro de la discusión actual sobre el desarrollo de América Latina y el Caribe. La Comisión considera que estas contribuciones encarnan la ambición de construir una única visión regional sobre el desarrollo y aún son fundamentales para el debate, ya que siguen siendo importantes para la investigación, la formulación de políticas y la enseñanza sobre temas del desarrollo. Por esa razón, se ha creado un exhaustivo e innovador sitio web (prebisch.cepal.org) que ha ayudado a enriquecer el debate sobre el presente y el futuro del desarrollo en la región y desde el cual se impulsa la labor de las redes—tanto de las que ya vienen funcionando como de las nuevas— de académicos e investigadores de las principales escuelas de pensamiento económico sobre el desarrollo de América Latina y el Caribe. Uno de los eventos más destacados fue el Seminario sobre neoestructuralismo y economía heterodoxa, organizado en Santiago de Chile en abril de 2013, que reunió a destacados académicos de la región y el mundo para debatir estos temas.

Proyecto Desarrollo inclusivo

Objetivos

El proyecto Desarrollo inclusivo es una iniciativa de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL para enriquecer el debate y la discusión de políticas en torno a estrategias y herramientas para fomentar el desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe, así como fortalecer las capacidades nacionales de determinados países de la región para formular, implementar y evaluar este tipo de estrategias de desarrollo. El principal objetivo es brindar apoyo a la formulación de estrategias y políticas que impulsen la convergencia productiva, el crecimiento económico y la inserción social. En este sentido, durante el bienio se han analizado los casos de la Argentina, el Brasil y el Perú.

Argentina

En el libro *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de Argentina*, resultado del trabajo conjunto de la CEPAL y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se exploran algunos temas relevantes para la formulación de una estrategia de desarrollo inclusivo en la Argentina. Entre estos temas se incluyen

las políticas macroeconómicas, el empleo, la previsión social y el desarrollo territorial, cuatro áreas en las que se plantearán grandes desafíos en el futuro, pese a los avances logrados, especialmente en la última década.

Brasil

En el documento "Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de Brasil", producido en forma conjunta por la CEPAL y el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), se analiza la vigencia del concepto de heterogeneidad estructural como parte del funcionamiento de la economía brasileña y se incluye un análisis de las características e implicaciones socioeconómicas de las diferencias morfológicas y de la dinámica de los diferentes segmentos de la estructura productiva del país.

Perú

El libro "Hacia un desarrollo inclusivo. El caso del Perú" es producto de una iniciativa de la CEPAL y la OIT destinada a contribuir al fortalecimiento del marco analítico y el debate en torno al diseño de una estrategia de desarrollo inclusivo en el Perú, así como a apoyar la formulación de políticas que impulsen la convergencia productiva, el crecimiento económico para la igualdad y la justicia social.

CONTRIBUCIÓN AL AUMENTO DE LA COHERENCIA POLÍTICA EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REGIÓN

La labor de la CEPAL continúa siendo fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región. En 2012, con el propósito de informar el debate previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la Comisión coordinó el informe institucional *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe*, en el que intervinieron 21 órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas². En 2013, la CEPAL volvió a coordinar el

² CEPAL, PNUMA, PNUD, UNFPA, FAO, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ONU-Mujeres, UNICEF, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Programa Mundial de Alimentos (PMA), OPS, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), OIT, Organización Mundial del Turismo (OMT), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Mecanismo de coordinación interinstitucional de las Naciones Unidas para todo el agua dulce y las cuestiones relacionadas con el saneamiento (ONU-Agua), Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países

informe institucional *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*, en el que participaron 18 órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas³.

La CEPAL también coordinó el informe interinstitucional *Objetivos de Desarrollo del Milenio: avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe*, sobre los avances y las dificultades para alcanzar las metas del séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio en la región. Este documento fue preparado en estrecha colaboración con las oficinas regionales de 12 organismos de las Naciones Unidas⁴.

La División de Estadísticas de la CEPAL también participó en la vigésima cuarta reunión del Grupo interinstitucional y de expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, organizada por la División de Estadística de las Naciones Unidas y llevada a cabo en Ginebra, del 16 al 19 de octubre de 2013, por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). El Grupo incluye a la Secretaría y algunos organismos de las Naciones Unidas, así como a expertos de oficinas de estadísticas de los países que intervienen en la elaboración de datos para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El principal objetivo de la reunión era analizar las actividades en curso y previstas por parte de diversos organismos de las Naciones Unidas en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y discutir los planes para los próximos informes al respecto.

En la reunión del Mecanismo de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL en enero de 2013 y presidida por Jan Eliasson, Vicesecretario General de las Naciones Unidas, los directores regionales de los organismos de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe expresaron su apoyo al Mecanismo de Coordinación Regional como un importante instrumento para promover el diálogo y la coherencia política, sobre todo en lo que respecta a la formulación, el seguimiento y la evaluación a nivel regional de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional.

Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (UNCCD), Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres (UNISDR) y Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional.

³ CEPAL, ACNUDH, OIT, FAO, UNESCO, OPS, OMT, PNUD, PNUMA, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), UNICEF, UNFPA, PMA, ONU-Hábitat, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), ONUSIDA, UNOPS y Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

⁴ PNUMA, PNUD, ONU-Hábitat, UNICEF, UNFPA, ACNUDH, ONUSIDA, FAO, UNESCO, OIT, OPS y UNOPS.

Los organismos acordaron trabajar juntos en el seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 y Río+20, así como en otras reuniones intergubernamentales que se celebrarán este año. Se elaboró un documento donde se consideran varios factores, como el avance de la región hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las prácticas óptimas en materia de reducción de la pobreza y la propuesta regional para la agenda para el desarrollo después de 2015; este documento se distribuyó a los países miembros para que expresaran sus comentarios al respecto.

La CEPAL y el Gobierno de Colombia llevaron adelante varias consultas regionales consecutivas con los países de América Latina y el Caribe sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento de la Conferencia Río+20. Del 5 al 9 de marzo de 2013 se realizaron en Bogotá la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda para el desarrollo post-2015 y Río+20 y el Foro del Caribe: Definición de una Agenda para el Desarrollo Sostenible ante la Realidad de los Países del Caribe en el siglo XXI. La Conferencia, a la que también asistieron representantes de otros organismos de las Naciones Unidas, se centró en los objetivos de desarrollo y la gobernanza regional e internacional. En esa oportunidad se lanzó y presentó a los gobiernos de los Estados miembros el documento interinstitucional *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20*, coordinado por la CEPAL, que sirvió de base para el debate⁵.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La estrategia de información pública de la CEPAL utiliza los medios de comunicación tradicionales y las nuevas redes sociales para difundir una amplia gama de actividades y productos dirigidos a las audiencias más diversas en los ámbitos local, regional y mundial. El contenido divulgativo de la CEPAL, que principalmente se publica en inglés, español y portugués, proporciona información novedosa

⁵ En la elaboración del documento colaboraron 21 organismos: CEPAL, PNUD, PNUMA, UNFPA, ONU-Hábitat, ACNUDH, UNICEF, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), ONU-Mujeres, PMA, ONUSIDA, UNISDR, UNOPS, OIT, FAO, UNESCO, OPS, Organización Marítima Internacional (OMI), OCHA, ACNUR y Voluntarios de las Naciones Unidas.

que se presenta en formato impreso, por radiodifusión y por Twitter todos los días, lo que contribuye a promocionar la marca y la misión de la CEPAL como centro de estudio sustantivo en las cuestiones relacionadas con el desarrollo en América Latina y el Caribe.

Biblioteca Hernán Santa Cruz

La Biblioteca de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que fue creada en 1948 para brindar servicios de información especializados sobre el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, en apoyo del programa de trabajo de la Comisión, se encuentra ubicada en el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile.

Esta biblioteca brinda acceso a todos los recursos de información, en sus diversos formatos, capacitación y otros servicios de apoyo a la investigación, mediante la adquisición, organización, conservación y difusión de diversos recursos informativos, en particular del patrimonio intelectual de la Comisión. Esta tarea se cumple en forma oportuna, confiable y pertinente, de acuerdo con las necesidades específicas del programa de trabajo de la Comisión y de la comunidad en general.

En este bienio se digitalizó buena parte de la colección y la tarea de digitalización forma parte esencial del trabajo diario de la biblioteca e incrementará la facilidad de acceso a sus colecciones. En 2014 se prevé concluir la digitalización de todo el patrimonio intelectual de la CEPAL (25.000 volúmenes). En la biblioteca quedan pocas colecciones impresas y casi todo se encuentra formato electrónico (1.000 títulos impresos frente a 85.000 títulos electrónicos). Todos estos documentos estarán disponibles a través del Repositorio institucional de la CEPAL en abril de 2014.

La utilización de las colecciones electrónicas de la biblioteca está aumentando de manera exponencial (de 16.000 a 25.000 descargas por año). Esto se debe a que hoy se cuenta con una colección más orientada al cliente y al notorio incremento de las sesiones de capacitación. Tras su rediseño a mediados de 2012, el uso del sitio web de la biblioteca registró un espectacular aumento (de 20.000 a 70.000 visitas al año). La idea es poder ofrecer un servicio aún mejor a los usuarios en 2014, cuando se concrete la migración al sistema de gestión de los contenidos Drupal y la biblioteca pueda comenzar a utilizar sus propios canales en las redes sociales.

Por último, el gran éxito de las biblioguías (27.000 visitas en 2012 y 50.000 visitas en 2013) es una prueba del apoyo directo que la biblioteca brinda al trabajo sustantivo de las divisiones de la CEPAL. Estas biblioguías son portales web temáticos y por lo general se elaboran en colaboración con las divisiones.

La Unidad de Información Pública y Servicios Web de la CEPAL, responsable del diseño y la implementación de esta estrategia, cubrió las principales reuniones de la Comisión y se encargó de difundir las publicaciones producidas por cada División. La creciente cobertura de las actividades de la Comisión puede medirse por el número de referencias en los medios de comunicación, incluidas las principales publicaciones financieras y cadenas de televisión internacionales, como *The Economist*, *The Wall Street Journal*, *The Financial Times*, *Cable News Network (CNN)*, *British Broadcasting Corporation (BBC)* y CCTV de China.

Entre 2012 y 2013 se registraron más de 10.000 recortes de prensa sobre el trabajo de la CEPAL, lo que ayudó a posicionar a la organización como uno de los principales centros de estudio de la región. La puesta en marcha de una sólida estrategia de avance en las redes sociales planteó diversos desafíos e insumió mucho tiempo. La

CEPAL se ha mantenido al día con los cambios tecnológicos y sus cuentas en las redes sociales, que ya suman cientos de miles de seguidores, han resultado fundamentales para aumentar su influencia en la región. Al término del período, 99.970 seguidores se habían unido a las conversaciones de la CEPAL en Twitter y Facebook, tanto en español como en inglés, y 465.870 usuarios habían accedido a los vídeos y las fotos de la CEPAL en YouTube y Flickr.

Los medios de comunicación nacionales, regionales e internacionales han realizado una amplia cobertura del lanzamiento de las 12 publicaciones periódicas y 405 periodistas asistieron a las conferencias de prensa de la CEPAL en la sede de la Comisión en Santiago de Chile, las sedes subregionales y las oficinas nacionales. En este bienio, la Comisión también implementó formalmente la nueva estrategia de gestión del conocimiento, que integra las áreas de las TIC, servicios web, documentos y publicaciones, información pública y biblioteca.

SUBPROGRAMA 1

1

INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL

Oswaldo Rosales

Director de la División de Comercio Internacional e Integración

El trabajo de la División se centra en las siguientes áreas: relaciones comerciales con Asia y el Pacífico, negociaciones comerciales, participación en cadenas regionales y globales de suministro, cooperación internacional en el área del comercio, y comercio y cambio climático. Todos estos son temas importantes para los países de América Latina y el Caribe que desean aumentar su participación en el comercio internacional y las corrientes de inversión, y, al mismo tiempo, garantizar que el comercio contribuya al desarrollo sostenible e inclusivo.

Los principales documentos de la División fueron las ediciones correspondientes a 2012 y 2013 de la publicación periódica *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*, donde se abordaron temas relacionados con las tendencias mundiales, las cadenas globales de valor y el empleo en el sector comercial.

Otro documento importante fue *Comercio internacional y desarrollo inclusivo: construyendo sinergias*, elaborado en virtud de la nueva visión de la CEPAL, centrada en el cambio estructural para la igualdad. En ocasión de la visita del entonces Primer Ministro de China, Wen Jiabao, a la CEPAL, la División publicó el documento *China y América Latina y el Caribe: hacia una relación económica y comercial estratégica*. A solicitud del Gobierno de la República de Corea se redactó el documento *Strengthening biregional cooperation between Latin America and Asia-Pacific: The role of FEALAC*, preparado para la sexta reunión ministerial del FOCALAE, que tuvo lugar en Bali, Indonesia, en junio de 2013. La División también produjo un libro con los resultados de un proyecto de investigación sobre la cambiante naturaleza de las relaciones económicas entre Asia y América Latina y organizó diversas actividades con el propósito de difundir información pertinente en la región. En asociación con la ALADI y el CAF se organizaron dos reuniones para celebrar la fundación del Observatorio América Latina-Asia Pacífico, que será clave para la difusión del conocimiento y el diálogo sobre las relaciones económicas entre ambas regiones.

La División llevó a cabo varias actividades de desarrollo de capacidades, entre las que se incluyen el taller Negociación de acuerdos comerciales para el siglo XXI: el caso del Acuerdo de Asociación Transpacífico, organizado por la CEPAL, el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AusAID) y la Universidad de Adelaida, y diversos talleres sobre indicadores comerciales en varios países de la región. Por último, continuó mejorando varias bases de datos de acceso libre, incluida la Base de Datos Integrada de Controversias Comerciales de América Latina y el Caribe (BADICC) y el Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional (SIGCI).

Gracias a todo este trabajo, la cantidad de descargas de documentos aumentó un 68% en comparación con el bienio anterior y llegó a casi 6.700.000 en octubre de 2013. Este éxito puede atribuirse, en parte, a la consolidación de un creciente número de alianzas y asociaciones con el sector público y privado⁶.

⁶ AECID, AusAID, CAF, Comunidad Andina (CAN), CESPAP, GIZ, ALADI, OCDE, Banco Mundial, UNCTAD y CEPE, entre otros.

EL COMERCIO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL

La lenta recuperación de los países industrializados tras la crisis de 2008 y el rápido resurgimiento de las economías emergentes aceleraron el desplazamiento geográfico del motor del crecimiento económico mundial hacia el Sur. Esta transformación provocó un notorio incremento del comercio Sur-Sur, que en 2020 se espera que supere al comercio Norte-Norte, y plantea nuevos desafíos, ya que el foco geográfico de las negociaciones comerciales se está desplazando a Asia y el Pacífico. En el caso de América Latina y el Caribe, la escasa demanda del Norte en parte está siendo compensada con el rápido crecimiento del comercio con Asia. El principal desafío de la región es diversificar las exportaciones a Asia para promover su participación en las cadenas globales de valor, lo que exige, entre otras cosas, la actualización de las empresas latinoamericanas y caribeñas, sobre todo de las pymes, e intervenciones de políticas más centradas en áreas como la logística.

Pese a estas tendencias subyacentes, la economía internacional y el comercio mundial se han desacelerado en 2012 y 2013, al tiempo que los precios de los productos básicos han dejado de aumentar. En este contexto, se vuelve cada vez más clara la necesidad de que los países de América Latina y el Caribe diversifiquen su oferta de exportación y aumenten el contenido de valor agregado de sus productos. La región debe invertir en tecnología, capital humano, logística y facilitación del comercio para mejorar la competitividad de sus exportaciones.

Las cadenas de suministro han dominado el comercio mundial en los últimos años, a medida que se ha ido extendiendo la fragmentación geográfica de la producción. La participación de un país en el comercio internacional depende cada vez más de la capacidad de integrar sus sistemas de producción con los de sus socios comerciales. Los países de América Latina y el Caribe deben mejorar las condiciones internas para facilitar el funcionamiento de las cadenas de suministro y las medidas que se adopten a nivel nacional deben ir acompañadas de una reducción de las barreras en el sector de la logística y el comercio regional para permitir la aceleración de los flujos comerciales, que constituyen el núcleo de las cadenas de suministro entre varios países. Para promover el cambio estructural, crear empleo y reducir la desigualdad, los países deben estimular la participación de las pymes en el sector exportador.

Con estas medidas se pretende diversificar la canasta de exportaciones, impulsar la participación de la región en los flujos comerciales internacionales, aumentar el valor agregado en las exportaciones de la región y expandir los beneficios sociales del comercio internacional mediante la incorporación de nuevos actores (pymes) y la creación de más y mejor empleo.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis y difusión

En este bienio, la División realizó innovadoras investigaciones en áreas como las relaciones comerciales con China y el resto de la región de Asia y el Pacífico, las negociaciones comerciales, la participación en las cadenas regionales y globales de valor, la cooperación internacional en el área del comercio, y el comercio y el cambio climático. Los principales resultados de este trabajo se incluyeron en las dos ediciones anuales del *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*. La edición correspondiente a 2011-2012 se centró en la continuidad de la crisis en el Norte y en las nuevas oportunidades para las economías en desarrollo, mientras que en la edición de 2013 se abordaron temas como la lenta recuperación de la crisis, las meganegociaciones comerciales y las cadenas de valor, y se examinó el espacio de acción regional.

Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2011-2012



En la edición 2011-2012 del *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe* se aborda el tema de la continuidad de la crisis en el centro y las nuevas oportunidades para las economías en desarrollo. Se analiza la difícil coyuntura económica internacional y las perspectivas para el resto de la década. En el segundo semestre de

2012, la economía mundial nuevamente se encontró en una situación compleja, con la zona del euro como epicentro. En los próximos años, los países en desarrollo, en particular China y otras economías emergentes de Asia, seguirán siendo el principal motor de la economía y el comercio mundial, mientras que los países industrializados probablemente crezcan poco y en forma volátil.

Respecto de la política comercial en este complejo escenario internacional, las prácticas comerciales restrictivas a nivel mundial se mantuvieron en niveles moderados, aunque algunos importantes factores de riesgo amenazaron con aumentar las restricciones comerciales. En materia de negociaciones comerciales, el prolongado estancamiento de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha intensificado la ya marcada tendencia a la negociación de acuerdos preferenciales.

En el informe se evalúa el auge de los precios de los productos básicos, iniciado alrededor de 2003, y la forma en

que ha ido repercutiendo en el valor de las exportaciones de la región. Se considera especialmente el papel cada vez más importante de los países en desarrollo de Asia, y sobre todo de China, como destino de las exportaciones de productos básicos provenientes de América Latina y el Caribe.

Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2013



La edición 2013 del *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe* se titula "Lenta poscrisis, meganegociaciones comerciales y cadenas de valor: el espacio de acción regional" y en ella se revisan los principales rasgos de la persistente debilidad que exhiben la economía y el comercio mundial, y se examina la evolución

y las perspectivas del comercio mundial y regional. Asimismo, se hace un examen de las principales transformaciones en la organización de la producción y el comercio mundial, asociadas al fenómeno de las redes internacionales de producción, que constituyen la base de las actuales negociaciones megaregionales. Seguidamente se revisan tres procesos de particular importancia: el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión entre los Estados Unidos y la Unión Europea, el Acuerdo de Asociación Transpacífico, que reúne a 12 países de América Latina, América del Norte, Asia y Oceanía, y la Asociación Económica Integral Regional, integrada por los 10 países miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) además de Australia, China, la India, el Japón, Nueva Zelanda y la República de Corea. Por último, se analiza la participación de los países de América Latina y el Caribe en las redes internacionales de producción y las cadenas de valor.

Se publicaron varios documentos sobre las relaciones comerciales con los países de Asia y el Pacífico. Entre ellos se destaca el documento titulado *Negociación de Acuerdos Comerciales para el Siglo XXI: el Caso del Acuerdo de Asociación Transpacífico*, que fue elaborado para estimular el debate en el taller organizado en forma conjunta por la CEPAL y el Instituto de Comercio Internacional (IIT) de la Universidad de Adelaida, con el apoyo financiero del AUSAid y su programa de asistencia en el extranjero. Este taller, que se realizó entre el 26 y el 28 de marzo de 2012 en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, reunió a experimentados negociadores comerciales del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia y de los 11 países miembros del grupo del Arco del Pacífico Latinoamericano⁷.

⁷ Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y el Perú.

En este documento, que se centra en diversos asuntos normativos (inversión, servicios, propiedad intelectual, normas laborales, coherencia normativa, medio ambiente y políticas de competencia), también se analizan los últimos avances en materia de acuerdos de comercio regional, centrándose especialmente en las últimas actualizaciones de las negociaciones de la Asociación Transpacífica y en las implicancias de estas negociaciones para terceros, sobre todo en lo que se relaciona a consultas entre los países de América Latina y los de la región de Asia y el Pacífico.

La segunda contribución fue el documento titulado *Promoción del comercio y la inversión con China: desafíos y oportunidades en la experiencia de las cámaras empresariales latinoamericanas*, resultado de las consultas realizadas por la Comisión sobre las relaciones comerciales y de inversión con China y con las cámaras de comercio de 13 países de la región. El principal mensaje se refiere a la necesidad de diversificar las exportaciones regionales a China, ya que actualmente se limitan a una muy pequeña cantidad de productos básicos. En virtud de ello, los sectores de negocios de la región han identificado varios nichos de mercado en China que pueden explotarse mejor en áreas como la agroindustria y una amplia gama de servicios, incluidos turismo, entretenimiento, arquitectura, urbanismo y gestión ambiental. Las consultas sirvieron de base para una serie de recomendaciones con el fin de ayudar a América Latina y el Caribe a dar un salto cualitativo en sus relaciones con el país asiático, como se discutió en la séptima Cumbre Empresarial China-América Latina y el Caribe, celebrada en San José, en noviembre de 2013.

El tercer documento se titula *Strengthening biregional cooperation between Latin America and Asia-Pacific: The role of FEALAC* y fue presentado en ocasión de la sexta reunión ministerial del FOCALAE, realizada en junio de 2013 en Bali, Indonesia, ante la invitación de la República de Corea. En este documento se propone que ambas regiones realicen esfuerzos para identificar y capitalizar posibles complementariedades mediante la creación de alianzas comerciales birregionales, la mejora de la cooperación en materia de innovación y capital humano, el aumento de la calidad del comercio y la inversión, y la asistencia para crear condiciones más estables para el crecimiento.

En ocasión de la visita del entonces Primer Ministro de China, Wen Jiabao, a la CEPAL, se presentó el documento *China y América Latina y el Caribe: hacia una relación económica y comercial estratégica*, donde se revisan los últimos acontecimientos comerciales entre China y América Latina y el Caribe en cuanto a países, sectores y productos, así como la inversión extranjera directa (IED) del país asiático en la región. Por último, en el documento *The Changing*

Nature of Asian-Latin America Economic Relations por una parte se destaca el aumento de la inversión y las relaciones comerciales entre América Latina y Asia, así como algunos de sus desequilibrios, y por la otra, se ofrecen varios ejemplos sobre cómo actualizar las relaciones económicas transpacíficas.

Junto con la ALADI y el CAF, la División intervino en la creación del Observatorio América Latina-Asia Pacífico, que tiene por objeto difundir conocimientos sobre las relaciones económicas entre ambas regiones.

Comercio internacional y desarrollo inclusivo: construyendo sinergias



La División coordinó un documento en el que intervinieron varias divisiones, titulado Comercio internacional y desarrollo inclusivo: construyendo sinergias. En este libro se analiza el potencial aporte del comercio internacional al cambio estructural y la reducción de la desigualdad, como se propone en los documentos principales de los últimos dos períodos de sesiones de la CEPAL: *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir (2010)* y *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo (2012)*. La idea central de este trabajo es que el aporte del comercio internacional al desarrollo inclusivo no es automático y depende mucho de la calidad de las políticas público-privadas que lo complementen. En este libro se presentan varios ejemplos de los aportes positivos y negativos de las exportaciones y las importaciones al empleo, el papel de las pymes y las iniciativas de políticas que han tenido un impacto en estos vínculos.

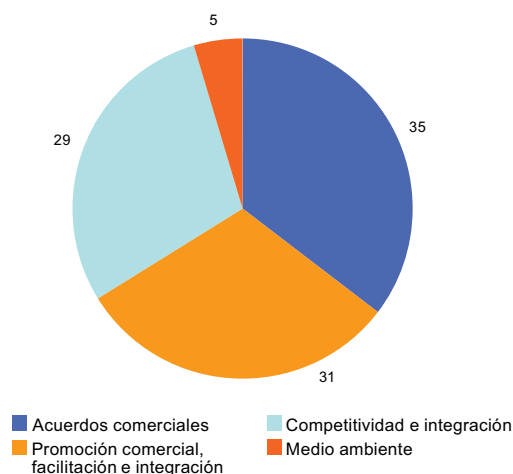
SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Los análisis de la CEPAL, junto con las recomendaciones de políticas, la asistencia técnica y la participación en reuniones de alto nivel, permitieron que la región mejorara su vínculo con la economía mundial mediante la integración comercial regional e interregional, sobre todo con Asia y el Pacífico, y fortaleciera las cadenas de valor, al tiempo que se concreta la inserción de las pymes en los mercados internacionales. La Comisión reforzó la capacidad de la región para diseñar políticas comerciales que ayudan a promover las exportaciones nacionales de alimentos, al tiempo que adhiere a los compromisos vinculados al desarrollo sostenible y el cambio climático, especialmente en lo que respecta a la reducción de la huella de carbono.

Gráfico 1

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



En diversas ocasiones se brindaron servicios de cooperación técnica relacionados con el comercio exterior. En el Taller sobre indicadores de comercio exterior y política comercial se ofrecieron las herramientas, los criterios y la perspectiva metodológica para utilizar indicadores básicos de comercio exterior con el propósito de mejorar los conocimientos y las habilidades requeridas para el uso de bases de datos de comercio internacional.

La UNASUR recibió asesoramiento sobre comercio intrarregional, estadísticas del comercio, financiamiento del comercio e internacionalización de pymes en tres oportunidades: en Santiago de Chile en mayo de 2012, en Río de Janeiro, Brasil, en octubre de 2012, y en Montevideo en agosto de 2013. Además, los gobiernos de la región se beneficiaron del Seminario internacional “Facilitando la efectiva integración de los países de América Latina y el Caribe a la economía global a través de programas de ayuda para el comercio”, realizado en Managua en septiembre de 2013, cuyo principal objetivo era reforzar la capacidad de los países de la región para aprovechar al máximo los beneficios de las intervenciones de ayuda para el comercio a nivel nacional y regional. En este seminario se buscó brindar a los encargados de formular las políticas y a otros interesados las capacidades y habilidades técnicas necesarias para formular proyectos de ayuda para el comercio específicamente destinados a mejorar el comercio intrarregional y a aumentar la participación en el sistema comercial mundial. En septiembre de 2012 se ofreció en el Paraguay un curso sobre econometría aplicada y estadísticas del comercio con el propósito de acercar a miembros del gobierno y los sectores académico y comercial conocimientos empíricos y lecciones

aprendidas, así como prácticas óptimas, que les permitan adoptar políticas mediante las cuales la participación en la economía mundial, la innovación y la competitividad puedan dirigirse a la reducción de las desigualdades.

“La calidad de las herramientas y los temas planteados por los expertos de la CEPAL cumplió con las expectativas de los funcionarios que asistieron al curso de capacitación. Los participantes destacaron que los instrumentos que adquirieron para el análisis de comercio exterior serán de utilidad para futuras actividades... Esperamos que esta estrecha colaboración entre nuestras instituciones continúe...”.

Ramón Isidoro Ramírez, Viceministro de Economía del Paraguay (carta del 5 de octubre de 2012)

La División colaboró en la construcción de una matriz de contabilidad social para el Uruguay, actualizada a 2008. Se consideraron algunas recomendaciones específicas para medidas de políticas públicas desde una perspectiva técnica y económica, incluidas medidas para aprovechar los beneficios del comercio para ayudar a los grupos vulnerables. Este ejercicio también sirvió para fomentar el diálogo a nivel local y regional sobre la necesidad de aplicar políticas que complementen las políticas comerciales en áreas relacionadas con la acumulación de capital humano, la eficacia del gasto público social, la promoción de las asociaciones público-privadas para formar cadenas de valor orientadas a mercados externos, la disminución de los niveles de protección que generan ineficiencia económica y la reducción de las desigualdades a nivel subnacional.

“Esta colaboración nos proporcionó una herramienta estadística para el análisis económico que hemos utilizado y tenemos previsto utilizar en el diseño de políticas económicas”.

Fernando Lorenzo, Ministro de Economía del Uruguay (carta del 20 de diciembre de 2012)

Como parte de la puesta en marcha del proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo titulado “Reforzamiento de las capacidades de los gobiernos y exportadores de alimentos para adaptarse a los requisitos del cambio climático” —uno de los nuevos temas en que trabajó la División—, se realizaron seminarios nacionales en Colombia, el Ecuador, Nicaragua y la República Dominicana, así como dos conferencias regionales en Santiago de Chile.

En diciembre de 2013 la División organizó en Medellín, Colombia, el seminario “La asociación estratégica entre

la Unión Europea y América Latina”, en colaboración con la Universidad EAFIT y con el apoyo de la AECID. También se publicó un documento sobre el tema para destacar la importancia de la cooperación de la Unión Europea con los países latinoamericanos. En el marco del programa de cooperación entre la CEPAL y la AECID, la División organizó 18 seminarios y talleres de capacitación y produjo varios documentos sobre el fortalecimiento de la capacidad de los actores regionales respecto de las políticas comerciales sobre el desarrollo sostenible, el impacto de la productividad, la innovación, la pobreza y el cambio climático. También hay que destacar el seminario internacional “La cooperación en los acuerdos de asociación entre América Latina y la Unión Europea: las experiencias de Chile y México y la perspectiva de Centroamérica”, que se celebró en Honduras en marzo de 2012, y el seminario internacional “Cooperación para el desarrollo CELAC-Unión Europea: desafíos post 2015”, realizado en Chile, en octubre de 2012.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Con la adopción en diciembre de 2013 del minipaquete de Bali, centrado en la facilitación del comercio, por parte de todos los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se ha dado un nuevo empuje al sistema comercial multilateral tras varios años de estancamiento. No obstante, aún quedan muchos desafíos pendientes y los países han decidido reiniciar en 2014 las negociaciones sobre temas políticamente más complejos. Al mismo tiempo, varios países se encuentran negociando un acuerdo plurilateral de servicios y diversos megacuerdos comerciales entre grandes bloques comerciales. Estas iniciativas paralelas plantean enormes desafíos a muchos países de la región, ya que podrían perder el acceso a mercados de países desarrollados en América del Norte, Asia y Europa. A fin de evitar la pérdida de competitividad, la CEPAL debe ayudar a los países de América Latina y el Caribe a reforzar sus políticas comerciales, entre otras, para mejorar el acceso a los mercados y diversificar la oferta de exportación.

La División continuará haciendo hincapié en la necesidad de mejorar la competitividad de las exportaciones de la región mediante el incremento del contenido de valor agregado regional a través de la promoción de la integración comercial de la región. En este contexto, la facilitación de la integración regional en áreas como el comercio, la infraestructura y la innovación se vuelve cada vez más necesaria para continuar creando cadenas regionales de valor y promover la integración de la región a la economía mundial. La División continuará asesorando a los países de la región sobre estos temas, centrándose no solo en asuntos

vinculados al comercio, sino también en la construcción de puentes para complementar las políticas. Para lograr este objetivo, se propone establecer una estrecha colaboración con los gobiernos en todos los niveles (local, nacional, regional, internacional y multilateral) y el sector privado.

Otra lección aprendida es que la CEPAL debe ahondar más en el papel del comercio internacional como facilitador

del cambio estructural, la reducción de la pobreza y la desigualdad, y el crecimiento sostenible. Los proyectos que llevó a cabo en la región sobre la huella de carbono en las exportaciones de alimentos y la internacionalización de las pymes, centrados en la cooperación técnica con los gobiernos y los actores privados en más de ocho países de la región, han demostrado los beneficios del comercio internacional para estos fines.

PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

Mario Cimoli

Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial

En términos generales, en la última década la región alcanzó un crecimiento económico que se atribuye, principalmente, al incremento de la demanda de recursos naturales y el auge de los productos básicos. No obstante, cada vez hay más dudas respecto de la posibilidad de que esta tendencia se pueda mantener, sobre todo en lo que respecta a la “reprimarización” de la estructura de exportaciones y la creciente dependencia, que la región deberá superar, de unas pocas exportaciones de productos básicos. La División de Desarrollo Productivo y Empresarial ha contribuido a este debate con investigaciones sobre el cambio estructural, las capacidades, las políticas industriales y tecnológicas, y el análisis sobre la manera en que estas se relacionan con los objetivos de desarrollo de la región.

La División editó 3 publicaciones anuales regulares, varios libros institucionales y más de 20 publicaciones adicionales que sirvieron para documentar y difundir en diferentes niveles estudios sobre las tendencias en materia de cambio estructural y desarrollo tecnológico, desarrollo de las pymes e inversión extranjera directa. También se llevó a cabo una serie de conferencias ministeriales al más alto nivel sobre la sociedad de la información, la última de ellas en Montevideo, en abril de 2013. En 2012, los gobiernos solicitaron a la CEPAL que estableciera la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como órgano subsidiario de la Comisión. En lo que respecta a sesiones de trabajo, se llevaron a cabo diversos programas regulares de capacitación y se organizaron varios talleres y seminarios a los que asistieron funcionarios de distintos gobiernos de la región. Esto se complementó con la asistencia técnica directa brindada a 13 instituciones gubernamentales de la región sobre diversos temas, desde desarrollo agrícola hasta conexión de banda ancha.

En este bienio, la División terminó de implementar el proyecto Alianza para la Sociedad de la Información (@LIS). En el marco de esta iniciativa, los gobiernos se abocaron a discutir temas vinculados a las TIC al más alto nivel y se logró asegurar la cooperación para mejorar el acceso a la banda ancha en toda la región. Ya son varios los gobiernos que han adoptado políticas basadas en las recomendaciones de la División y esto ha aumentado las solicitudes de servicios de cooperación técnica.

En líneas generales, además de ofrecer análisis e investigaciones de primera calidad a todos los interesados, la División ha logrado reunir a los encargados de la formulación de políticas que trabajan al más alto nivel. Como resultado, los gobiernos de la región están trabajando cada vez más para cambiar la estructura productiva de sus respectivas economías.

PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN EN LA REGIÓN

América Latina y el Caribe ha quedado rezagada respecto de los países desarrollados, tanto en términos de ingresos per cápita como de productividad. Este pobre desempeño se atribuye a una estructura productiva con bajos niveles de diversificación y capacidades tecnológicas deficientes. El crecimiento económico a largo plazo exige un cambio estructural, el traslado hacia sectores con mayor intensidad tecnológica y un mayor dinamismo en los mercados mundiales, tres factores que sostienen el aumento de la productividad y evitan que los desequilibrios en el frente externo frenen el impulso del crecimiento. En la última década, el aumento de la demanda de recursos naturales contribuyó a estimular el crecimiento en la región y a reducir la desigualdad.

No obstante, la continuidad de esta tendencia favorable corre peligro en la mayoría de los países latinoamericanos y esto preocupa a los encargados de formular las políticas. No hay duda de que la "reprimarización" de la estructura de exportaciones y la creciente dependencia de unas pocas exportaciones de productos básicos serán dos de los principales temas de la agenda de políticas en los próximos años. Esta tendencia destaca la importancia de las políticas industriales y tecnológicas para promover el cambio estructural y la acumulación de capacidades en los países de América Latina y el Caribe. En un sentido amplio, una política industrial es toda aquella política que cambie los incentivos que ofrece el mercado para promover una actividad o un sector específico (que puede ser industrial, agrícola o de servicios).

El cambio estructural y las capacidades evolucionan juntos y deben abordarse como dos partes del mismo proceso de desarrollo, lo que requiere combinar políticas industriales y tecnológicas. Estas políticas son especialmente importantes en los países en desarrollo debido a las externalidades de aprendizaje y al impulso de crecimiento provocado por actividades y sectores más intensivos en conocimiento.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis y difusión

La División centró su trabajo de este bienio en la investigación y el análisis de la estructura productiva de la región, y en la difusión de recomendaciones y resultados pertinentes por diversos canales. A nivel de las políticas, la necesidad de reforzar las políticas públicas para lograr la convergencia productiva y alcanzar los objetivos de productividad y desarrollo tecnológico en todos los sectores productivos ha sido una de las principales consideraciones del programa de trabajo. La División también trabajó para reducir las brechas de productividad en distintas industrias, con especial énfasis en la agroindustria. Otros temas muy estudiados fueron la inversión extranjera y el papel de

las corporaciones transnacionales frente a los agentes económicos nacionales (desde pequeñas empresas hasta grandes grupos nacionales), y las relaciones entre agentes públicos y privados. Por último, las nuevas tecnologías, sobre todo en las áreas de las TIC, la biotecnología y la nanotecnología, se destacaron entre los temas más trabajados en lo que respecta a innovación en la región.

En materia de inversión extranjera directa, la labor de la División quedó plasmada en *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, su publicación periódica. Este informe, que se publica desde hace casi 20 años, se ha convertido en un material de consulta obligatoria para los investigadores y encargados de formular políticas que trabajan en el área. Las cifras y los análisis de inversión extranjera directa en la región son citados durante todo el año por los medios de comunicación, los gobiernos y otras organizaciones internacionales. Las últimas tendencias siempre aparecen en el primer capítulo del informe, mientras que los siguientes se dedican a analizar en profundidad algunas industrias o ciertos temas relacionados específicamente con la inversión extranjera directa.

La inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2011



Con un 28% más que en 2010, la inversión extranjera directa (IED) aumentó más rápido en América Latina y el Caribe que en cualquier otra región del mundo y su participación en el total mundial se elevó al 10%. La mayor parte del incremento de la IED hacia la región correspondió al Brasil, pero todas las subregiones y casi todas las

principales economías se beneficiaron del aumento de los flujos. La Unión Europea destinó durante la última década 30.000 millones de dólares anuales, en promedio, a la IED en América Latina y el Caribe, lo que representa cerca del 40% del total de la IED en la región y convierte a la Unión Europea en el principal inversionista en América Latina y el Caribe. En el documento se analizan los principales patrones y características de los flujos de IED entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, así como las estrategias de las empresas transnacionales que generan estas corrientes de inversión. También se revisan la crisis financiera internacional, el sistema bancario y la IED en la región, y se muestra que, en los últimos años, la desregulación y los cambios tecnológicos han producido grandes transformaciones en el sector financiero, un elemento central del desarrollo económico. En este contexto, se ha producido un enorme crecimiento y un acelerado proceso de concentración de la industria. También se ha verificado una rápida e intensa integración local, regional y mundial de los mercados financieros, lo que, sumado a la proliferación de innovaciones

financieras, ha facilitado las actividades de carácter especulativo. Por último, en el informe se hace referencia a la IED en energía eléctrica en la región y se advierte que el sector de la electricidad tiene una importancia estratégica en cualquier economía moderna, si se considera que el suministro de una energía eléctrica confiable y con un costo razonable es esencial para cualquier actividad productiva y constituye un elemento básico para el bienestar de las familias.

La inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2012



La crisis económica y la incertidumbre en las economías desarrolladas desplazan las inversiones hacia los mercados emergentes. Por otra parte, los contextos locales en América Latina resultan favorables y particularmente atractivos para los inversionistas mundiales. Los recursos naturales, en especial los metales, atraviesan un prolongado ciclo de precios elevados, mientras que los mercados internos

de los países de la región dan cuenta de varios años de crecimiento sostenido y ofrecen oportunidades de negocio para el desarrollo de servicios (telecomunicaciones, comercio y servicios financieros). En el informe se aborda el tema de las utilidades de las empresas transnacionales y los problemas de la repatriación y la reinversión, al tiempo que se muestra que en el transcurso de la última década, las utilidades de las empresas transnacionales que operan en América Latina y el Caribe se han quintuplicado. Este aumento es un reflejo tanto de la creciente importancia de las empresas transnacionales en la economía de la región como de las rentabilidades medias más altas, respaldadas por la sólida demanda interna y los elevados precios de los productos básicos de exportación. La magnitud de este cambio exige un análisis del papel de la inversión extranjera directa (IED) como fuente de capital para estas economías y su contribución al crecimiento y el cambio estructural en la región. También se hace referencia a la IED desde el punto de vista de la agricultura y la agroindustria, y se señala que estos sectores se encuentran actualmente en el centro del debate mundial en lo referente a seguridad alimentaria, seguridad energética y cambio climático. Se espera que en 2050 la población mundial alcance los 9.000 millones de habitantes y, para satisfacer la demanda de alimentos, la producción agrícola deberá aumentar un 70% con respecto a los niveles de 2006 (FAO, 2009)⁸. Prácticamente la totalidad del incremento neto de 2.000 millones de habitantes se registrará en las economías emergentes y en desarrollo. Esta tendencia demográfica va acompañada de un aumento de los ingresos familiares y de una dieta cada vez más occidentalizada, basada en un mayor consumo de proteína animal y alimentos muy procesados.

En la edición 2013 del documento *Perspectivas económicas de América Latina 2013. Políticas de pymes para el cambio estructural*, preparada por la CEPAL y la OCDE, se examinan los desafíos que la región deberá enfrentar a mediano plazo ante las cambiantes condiciones internacionales y se destaca el potencial de las pymes para tener una mayor incidencia en la promoción del crecimiento y el cambio estructural. Asimismo, se subraya la necesidad de contar con un enfoque más integrado respecto de las políticas de las pymes, que tome en cuenta el contexto productivo extendido en que operan las empresas. El documento de 2012 fue presentado en la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Cádiz, España, en noviembre de 2012, al tiempo que la última edición se presentó en la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Panamá en octubre de 2013.

En virtud del interés de la región por reducir las brechas de productividad en el sector agroalimentario, la CEPAL, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO y el IICA elaboraron el documento *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe, 2011-2012*. En esta publicación, se pone énfasis en la necesidad de que los países adopten instrumentos de políticas diferenciados para mitigar los efectos de la gran volatilidad de precios (incluido el tipo de cambio) en la sociedad, la producción y el contexto macroeconómico. También se hace referencia a la necesidad de instrumentar políticas integrales para hacer frente a los efectos de la variabilidad climática extrema en la agricultura. En la última edición de esta serie, *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe, 2013*, se reconoce que la situación mundial de los últimos años ha complicado el proceso de formulación de políticas y toma de decisiones, tanto en el caso de los funcionarios públicos como de las entidades privadas. No obstante, también es una oportunidad para desarrollar políticas públicas más sofisticadas, integrales y de largo plazo, que aborden temas que trasciendan la materia puramente agrícola.

Entre las más de 20 publicaciones adicionales que se produjeron en el bienio se destacan dos: *Banda ancha en América Latina: más allá de la conectividad*, donde se analiza la evolución del ecosistema de la banda ancha en América Latina, se evalúan los efectos económicos de su difusión y se proponen políticas públicas para su expansión y debate, y un documento sobre las TIC para el desarrollo

⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), "Global agriculture towards 2050", High Level Expert Forum - How to Feed the World in 2050, Roma, octubre de 2009.

agrícola en América Latina (*Information and communication technologies for agricultural development in Latin America: trends, barriers and policies*), donde se trabaja sobre la idea de aprovechar las TIC para revertir patrones de desarrollo desigual y promover la sostenibilidad ambiental en la agricultura de la región, señalándose que esto exigirá la implementación de políticas para superar las barreras que impiden su adopción en los segmentos más rezagados.

El compromiso de repensar las políticas de desarrollo productivo motivó la realización de reuniones de alto nivel en la región. Esto promovió el surgimiento de políticas industriales diseñadas para impulsar a los sectores estratégicos e ir más allá del aumento de la competitividad de estos sectores para ayudarlos a avanzar con un paradigma tecnológico sostenible desde el punto de vista ambiental, e invertir en nuevas capacidades productivas basadas en la ciencia, la tecnología y la innovación, y expandirlas.

La CEPAL, en su calidad de secretaría técnica y en colaboración con la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (SUBTEL), creó el Diálogo Regional de Banda Ancha y posteriormente el Observatorio Regional de Banda Ancha (ORBA), que permite a los países intercambiar conocimientos y prácticas óptimas para el desarrollo de políticas de banda ancha, especialmente en lo que respecta a los factores que afectan los costos del servicio⁹. Esta coordinación intergubernamental, combinada con otros factores relacionados con reformas a nivel nacional, tuvo ciertos efectos en el mercado, ya que el precio de la banda ancha fija se redujo dos tercios como porcentaje del PIB per cápita. En este bienio se celebraron la quinta y la sexta reunión del Diálogo Regional de Banda Ancha en Barcelona (marzo de 2012) y Chile (noviembre de 2012), respectivamente. En 2013 se incrementaron los esfuerzos

“El Diálogo Regional de Banda Ancha ha sido fundamental en la coordinación de actividades entre los países para avanzar en el desarrollo de la fibra óptica en la región. Esta iniciativa también ha respaldado el proceso del acceso a la banda ancha en América Latina, sobre todo en relación con factores tan esenciales como los costos y la calidad de los servicios que se ofrecen en todos los países que participaron...”.

Jorge Atton, Subsecretario de Telecomunicaciones de Chile, marzo de 2013

Como ya se mencionó, en noviembre de 2012, el seminario Banda ancha: inversión para el crecimiento y la igualdad, realizado en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile,

reunió a autoridades de la Unión Europea y América Latina para analizar distintas políticas para el desarrollo de la banda ancha en la región. Los participantes expresaron la necesidad de contar con una mayor coordinación entre los sectores público y privado en lo que respecta a la definición e implementación de políticas para extender el acceso de banda ancha en América Latina y el Caribe. El seminario, que formó parte de las actividades preparatorias de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC con la Unión Europea, fue organizado por DG CONNECT, la Oficina de Cooperación EuropeAid de la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea, la SUBTEL y la CEPAL, a través del proyecto Alianza para la Sociedad de la Información, fase 2 (@LIS2).

En enero de 2013, en ocasión de la I Cumbre de la CELAC con la Unión Europea, se reunieron en Santiago de Chile los Jefes de Estado de varios países de Europa, América Latina y el Caribe para tratar el tema de una Alianza para el desarrollo sustentable: promoción de inversiones de calidad social y ambiental. En esa reunión, los líderes adoptaron la Declaración de Santiago, que extiende los compromisos establecidos en el Plan de Acción birregional adoptado en la Cumbre de Madrid en 2010 para la cooperación birregional.

La agenda de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo en abril de 2013, se centró en la expansión de la economía digital, el fortalecimiento de las estrategias para la competitividad regional y es establecimiento de políticas para el despliegue masivo de las nuevas aplicaciones de las TIC. En la reunión se analizaron los logros y desafíos de la región en lo que respecta a la sociedad de la información, de acuerdo con los objetivos del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015), que tiene por objeto universalizar la banda ancha, establecer iniciativas de gobierno electrónico transnacionales y participativas, brindar acceso a las TIC a todas las micro, pequeñas y medianas empresas, y universalizar el acceso y la expansión de las nuevas tecnologías hacia los sectores de la salud y la educación. En el documento *Economía digital para el cambio estructural y la igualdad*, se señala: “La intervención del Estado es indispensable para asegurar la equidad en el acceso y uso de las TIC; en particular, es necesario considerarlas como un servicio de interés público pues facilitan la provisión de servicios sociales tales como la salud, la educación y el gobierno electrónico”. La CEPAL cumple una función esencial como secretaría técnica del eLAC, tarea que supone coordinar acciones, realizar un seguimiento de los avances, publicar boletines e intercambiar información con actores relevantes.

⁹ La Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, el Paraguay, el Perú y el Uruguay.

La reunión de ministros Innovación y cambio estructural en América Latina y el Caribe: estrategias para un desarrollo regional inclusivo, celebrada en junio de 2013 en el Brasil, culminó con la Declaración de Río de Janeiro, que fue firmada ante representantes de 14 países por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Argentina, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Brasil, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y la CEPAL¹⁰. Los asistentes a la reunión concluyeron que las políticas de ciencia, tecnología e innovación forman parte de una nueva fase de la política industrial, que es fundamental para promover el cambio estructural hacia sectores intensivos en conocimiento en América Latina y el Caribe. El evento contó con el apoyo de la GIZ, el Centro de Gestión y Estudios Estratégicos en Ciencia, Tecnología e Innovación (CGEE) del Brasil y el Banco Nacional para el Desarrollo Económico y Social del Brasil (BNDES).

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La CEPAL prestó servicios de cooperación técnica para promover la convergencia productiva. Estos servicios tienen por objeto analizar las estructuras económicas y proponer la institucionalización de entidades para mejorar las cadenas de suministro y brindar acceso a la infraestructura mediante la innovación y el uso de las TIC, con la participación de los sectores público, privado y académico.

La asistencia brindada ha seguido dos líneas: la creación de políticas industriales y la planificación y configuración de territorios para lograr la convergencia tecnológica y productiva. Se ha prestado especial atención a la igualdad estructural y la sostenibilidad, lo que debería contribuir a facilitar la adopción de políticas y programas para aumentar la productividad en la región.

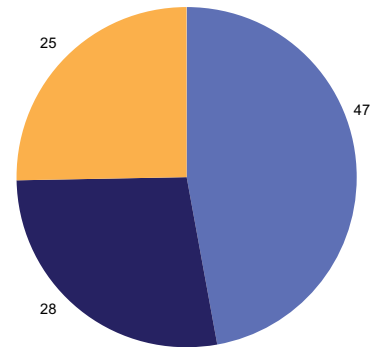
En el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, celebrado en San Salvador en agosto de 2012, se confirmó a la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la Comisión, de conformidad con el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015), y como fuera aprobado en la tercera Conferencia Ministerial celebrada en el Perú en 2010. En apoyo a esta nueva Conferencia Regional, la CEPAL ha brindado servicios de cooperación técnica a varios países de la región para avanzar en materia de estrategias digitales y competitividad

regional, oportunidades y perspectivas de cooperación para el desarrollo digital, modelos de conectividad en redes públicas, perspectiva de género en agendas digitales y gestión de los desechos tecnológicos.

Gráfico 2

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



■ Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) e innovación
 ■ Desarrollo industrial y pymes
 ■ Desarrollo agrícola y rural

En términos más específicos, la Comisión ofreció servicios de cooperación técnica en distintas instancias que han tenido importantes ramificaciones en la región. En primer lugar, la División continuó trabajando en la implementación del Plan de Acción del eLAC2015. En segundo término, los servicios de cooperación técnica ofrecidos en el Paraguay dieron curso a la creación de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación (SETIC), como se anunciara en el foro Agenda Digital: Hacia la implementación de una plataforma e-Paraguay participativa, inclusiva e innovadora, realizado el 27 de abril de 2012 en Asunción. Entre otras tareas, esta nueva Secretaría definirá políticas y estrategias transversales de TIC para el país e implementará políticas públicas de competitividad, eficiencia productiva, innovación, investigación y desarrollo. El evento, al que asistieron 300 personas entre representantes de instituciones públicas, organizaciones educativas y de la sociedad civil en general, fue coorganizado por el Plan Director TICs del Paraguay y el Gabinete Civil de la Presidencia de la República con el apoyo del proyecto @LIS2. Como tercer elemento se destacan las contribuciones a la Autopista Mesoamericana de la Información, lanzada oficialmente en 2008, lo que resultó en el establecimiento de una red de encargados de formular políticas en materia de TIC en Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. En cuarto lugar, se ofrecieron servicios de cooperación técnica para la aprobación e implementación de un programa para apoyar la estrategia

¹⁰ La Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, el Perú, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

nacional para cambiar la matriz productiva del Ecuador, tanto mediante estudios de la estructura económica y la base institucional, como mediante la formulación de propuestas de políticas para mejorar la inversión, la innovación y la implementación de programas para cadenas de suministro. Como quinto punto, se conformó un equipo de trabajo entre la CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en el Estado Plurinacional de Bolivia, que en la actualidad asesora al Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones en el diseño de un plan piloto para la promoción de un *clúster* textil y de confección en El Alto.

A fin de capacitar a los funcionarios a cargo del diseño, el seguimiento, la evaluación y la implementación de políticas de ciencia, tecnología e innovación, y habilitar el intercambio de conocimientos y experiencias, desde 2010 la CEPAL organiza todos los años una Escuela de gestores de políticas de ciencia, tecnología e innovación en cooperación con la GIZ. En 2012 el curso se llevó a cabo en Montevideo, en asociación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), y en 2013 se organizó en Buenos Aires, con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Cada año, los directores de los correspondientes ministerios de América Latina estudian las últimas investigaciones sobre el tema y son alentados a actuar y establecer alianzas para promover la ciencia y la innovación en sus países. Como resultado de esta iniciativa, 17 países firmaron un acuerdo de cooperación para participar en proyectos transnacionales en áreas como la nanotecnología, la biotecnología y la innovación social.

Las ediciones 2012 y 2013 de la escuela de verano para posgraduados de la Comisión contaron con un total de 54 jóvenes estudiantes de posgrado y doctorado (incluidas

28 mujeres) de 17 países. La escuela de verano es una oportunidad única para que las nuevas generaciones de economistas puedan conocer las investigaciones que se realizan en la CEPAL. En los últimos años se ha registrado un notorio aumento del número de estudiantes provenientes de fuera de la región, sobre todo de Asia. Las encuestas de evaluación muestran que el 82% de los encuestados cree que la escuela de verano fue “útil” o “muy útil”.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Pese al crecimiento económico positivo registrado en general en los últimos años, América Latina y el Caribe aún arrastra problemas de larga data en los que se continuará trabajando en el próximo bienio, como el bajo crecimiento de la productividad y el escaso cambio estructural en la estructura productiva.

Para ayudar a la región a comprender mejor estos temas, es importante realizar investigaciones básicas en las áreas de políticas industriales, pymes, ciencia, tecnología, innovación, agricultura e inversión extranjera directa, ya que los gobiernos y demás partes interesadas exigen un asesoramiento sobre políticas cada vez con mayor base empírica y en temas que pueden ser nuevos para la División.

El éxito y la exposición alcanzados en este bienio colocan grandes expectativas en el trabajo de la División de cara al futuro, sobre todo en virtud del nuevo mandato de convocar a la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Esto exige un trabajo continuo en esta área, teniendo cuenta las restricciones que surgen de la gran dependencia de fuentes extrapresupuestarias.



SUBPROGRAMA 3

POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

3

Juan Alberto Fuentes

*Director de la División de Desarrollo
Económico*

El período 2012-2013 se caracterizó por el incierto crecimiento de la economía mundial. Para colaborar con los Estados miembros de la Comisión, la principal publicación periódica de la División de Desarrollo Económico, el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, se centró en los problemas que enfrenta la región para lograr un crecimiento equitativo y sostenible en el incierto entorno económico mundial. Más específicamente, en el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2012* se abordaron las políticas implementadas en la región para responder a la desfavorable situación económica mundial, mientras que en la edición correspondiente a 2013 se analizaron tres décadas de crecimiento inestable e irregular. Ambas publicaciones estuvieron orientadas a la identificación de respuestas de políticas, sobre todo las necesarias para promover el aumento de la inversión pública y privada en un nuevo contexto internacional que incluye lo que parece ser el fin del auge de los productos básicos, lo que genera una mayor incertidumbre financiera. Estos temas también se consideraron en otras publicaciones de la División, como el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, que principalmente aborda el tema de los desafíos macroeconómicos a corto plazo que cada año enfrenta la región.

La División también se abocó a elaborar un nuevo estudio en el que se ofrece un panorama general de la situación impositiva en la región, ya que la mayoría de los países han experimentado un notorio incremento de la carga impositiva en relación con el PIB, y los principales cambios estructurales, como la consolidación del IVA, el notorio incremento en la participación de los impuestos directos y la reducción de los impuestos en el comercio internacional en la última década.

EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA REGIÓN

Tras la crisis económica y financiera mundial de 2008 y 2009, las economías de la región lograron desempeños bastante buenos y, sobre todo en comparación con otras crisis anteriores, se mostraron fuertes ante este choque externo abrupto que podía llegar a ser muy dañino. La región se recuperó rápidamente de los reveses experimentados durante la crisis: en 2010 logró una vigorosa recuperación y en 2011 mantuvo una tasa de crecimiento económico relativamente sólida.

No obstante, en el bienio 2012-2013 la región enfrentó un entorno externo cada vez más exigente, con un bajo crecimiento en los países industrializados, una desaceleración del crecimiento en los países emergentes (principalmente en China) y un descenso de los precios de los productos básicos. Dado que la gran demanda externa y el aumento de los precios de los productos básicos exportados por la región habían sido dos de los principales motores del crecimiento de América Latina y el Caribe, este nuevo contexto internacional planteó importantes desafíos para las economías de la región.

En general, el comercio exterior fue el principal canal a través del cual la tambaleante economía mundial afectó el desempeño económico de América Latina y el Caribe: el precio de la mayoría de los principales productos básicos de exportación de la región registró una tendencia a la baja, se redujo un 2,6% en 2012 y se mantuvo estable en 2013, debido al notorio enfriamiento de la demanda externa, sobre todo en Europa y Asia. En consecuencia, la mayoría de los países registró un debilitamiento de los términos de intercambio y la ampliación de los déficits de la cuenta corriente se traduce en un deterioro de la balanza de comercial. Se prevé que el déficit de la cuenta corriente de la región aumente al 2% del PIB en 2013 (en comparación con el 1,8% del PIB en 2012), en lo que sería la mayor cifra alcanzada, en términos relativos, desde 2001.

El consumo privado fue el principal motor del crecimiento en esta etapa, gracias a las tendencias favorables en el mercado laboral, a la expansión del crédito y, en algunos casos, al aumento de las remesas. En varios países, la dinámica de la inversión (especialmente en el sector de la construcción) ayudó a moderar la desaceleración. Se espera que el PIB de América Latina y el Caribe aumente un 3% en 2013, una cifra similar a la de 2012 (3,1%). En parte, este rendimiento se debe al lento crecimiento del Brasil y México, y a la desaceleración de la actividad económica en diversos países que habían logrado altos índices de crecimiento, como Chile, Panamá y el Perú.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis y difusión

Las desfavorables condiciones de comercialización de los productos básicos a nivel mundial provocaron un clima de incertidumbre durante el bienio. El principal objetivo de la División ha sido estimular el debate mediante reuniones del grupo de expertos y difundir información a través de diversas publicaciones con el propósito de alcanzar un crecimiento equitativo y sostenible en América Latina y el Caribe.

A nivel institucional, el 77% del público objetivo de las distintas publicaciones dedicadas al análisis y las recomendaciones de políticas respecto de temas macroeconómicos y políticas dirigidas a aumentar el crecimiento a largo plazo expresó que estos documentos contribuyeron a reforzar el diseño y la implementación de políticas en sus instituciones, promoviendo de esa manera el crecimiento a largo plazo. Asimismo, algunos países de la región, como la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, el Paraguay y el Perú, reconocieron que el análisis y las recomendaciones de políticas que surgen de estas publicaciones han contribuido a su propio análisis y formulación de políticas.

Entre estas publicaciones se destaca el *Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe*, una nueva publicación de la CEPAL (de junio de 2012), pensada para satisfacer la necesidad de contar con un análisis actualizado del desempeño macroeconómico de la región ante la cambiante situación mundial y como complemento de otras publicaciones periódicas de la División. Se continuará trabajando en publicaciones de este tipo en virtud de las necesidades de la región.

Al término de 2012 y 2013 se lanzaron sendas ediciones del *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, una publicación donde se describe y evalúa el desempeño económico de la región durante el año y se ofrece información actualizada y detallada sobre la evolución de las variables macroeconómicas en la región, tanto a nivel global como en la mayoría de los países. En esta publicación, que presenta, antes que ninguna otra, datos sobre el desempeño económico de la región para todo el año, se incluye un panorama regional basado en un enfoque global y sectorial, y proyecciones de crecimiento para el año siguiente. Asimismo, en los capítulos de los países se detalla información sobre las economías de América Latina y el Caribe. El documento es preparado por la División de Desarrollo Económico en colaboración con la División de Estadísticas y las oficinas nacionales y subregionales.

El *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, que se publica hace más de 60 años, se ha convertido en una importante fuente de información y análisis de la realidad económica de la región y es citado con frecuencia por autoridades gubernamentales y expertos regionales. Como tal, ha contribuido a la definición del pensamiento sobre los desafíos del desarrollo desde una óptica latinoamericana y caribeña.

Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2012



En el volumen número 64 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* se revisa la evolución económica de la región durante el primer semestre de 2012, en el contexto de una desaceleración económica mundial y una elevada incertidumbre en lo que respecta a las perspectivas de crecimiento de las economías más grandes. Este

contexto incidió en una moderada reducción de la expansión de la actividad a nivel regional, sobre todo a través del canal comercial. En general, el consumo de los hogares ha sido el principal componente que ha mantenido cierto dinamismo de la demanda, mientras una mayor inversión o un aporte positivo de las exportaciones netas contribuyeron a que las economías de varios países continuaran creciendo con tasas elevadas.

En el documento también se analizan las políticas económicas aplicadas en los países de la región en el contexto de tres situaciones de adversidad externa: el alza de los alimentos y combustibles en 2008, la crisis financiera mundial, que tuvo sus mayores consecuencias entre septiembre de 2008 y fines de 2009, y la incertidumbre internacional y la desaceleración del crecimiento económico mundial a partir del segundo semestre de 2011.

La inversión es un factor clave para alcanzar un crecimiento elevado y sostenible y reducir las vulnerabilidades frente a un contexto externo adverso. En esta edición se pasa revista a la evolución de la inversión en la región en el transcurso del tiempo y para ello se diferencian sus componentes y se analiza la evolución del ahorro para su financiamiento. Por último, se examinan los retos y avances en cuatro áreas relevantes: la respuesta contracíclica de los bancos regionales de desarrollo, los nuevos instrumentos para facilitar el comercio intrarregional, las modificaciones en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y la creación o el fortalecimiento de instancias de cooperación para el intercambio de información y la formulación de lineamientos compartidos por parte de autoridades monetarias o de las finanzas públicas.

Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2013



En la edición 2013 del *Estudio económico* se analiza el aporte de las políticas macroeconómicas al crecimiento. En primer lugar, se revisan los rasgos estilizados del crecimiento durante las últimas tres décadas, desde la crisis de la deuda de los años ochenta hasta el presente. Se constata que, salvo en unos pocos casos, el crecimiento

del PIB per cápita ha sido muy bajo y la convergencia hacia los niveles de los países más desarrollados ha sido escasa.

En la publicación se destaca la volátil situación económica mundial que la región debió enfrentar en 2013 debido a la lenta recuperación de la crisis de la deuda en varios países de la zona del euro, el alto grado de incertidumbre ante el agravamiento de la situación en algunos de esos países, las respuestas políticas por parte de las economías desarrolladas, que han redundado en un significativo aumento de la liquidez mundial, y la desaceleración de las principales economías asiáticas.

A partir de 2013, América Latina y el Caribe enfrenta un contexto externo poco dinámico frente al cual la política macroeconómica deberá graduarse con cautela para evitar agravar posibles desequilibrios, en particular en la cuenta corriente. La región, con ciertas excepciones, posee fortalezas importantes para hacer frente a estos desafíos: reservas internacionales elevadas, escasa deuda pública externa y bajos niveles inflacionarios. Si bien esto otorga cierto espacio a la política monetaria y fiscal para moderar choques externos transitorios, un escenario de lento crecimiento mundial como el previsto también hace necesario adoptar medidas para un cambio estructural que aumente la competitividad y potencie los factores de largo plazo del crecimiento.

En el documento *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe: reformas tributarias y renovación del pacto fiscal* se presenta un panorama actualizado de la situación tributaria en América Latina y el Caribe y se analiza la participación de los ingresos tributarios en el total de ingresos de los sectores públicos de la región y el tamaño de los gravámenes aplicados a la explotación de recursos naturales, el IVA, el impuesto sobre la renta, los impuestos sobre el patrimonio y los recursos recaudados por los gobiernos subnacionales. También se describen las principales reformas tributarias que se han llevado a cabo en la región en el último quinquenio. En la segunda parte del documento se plantea un marco de políticas con base en la reciprocidad mediante el cual es posible investigar los temas de políticas tributarias. Se

identifican algunos determinantes de la tributación en determinados países y se explica cómo es posible erosionar en la práctica en la región la reciprocidad incluyente e igualitaria entre los ciudadanos y el Estado. Ante este panorama se recomienda fortalecer la reciprocidad mediante políticas que favorezcan la formalización del empleo, el fortalecimiento institucional y la igualdad como bases de un renovado pacto fiscal en la región.

La División colaboró con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales en la promoción del desarrollo de capacidades en la región. Entre las actividades realizadas en el marco del régimen común de las Naciones Unidas se incluye la publicación de diversos números del boletín que produce junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Boletín CEPAL/OIT sobre la evolución de los mercados laborales de América Latina y el Caribe: Productividad laboral y distribución (mayo de 2012), Crisis y recuperación del empleo juvenil (octubre de 2012), Avances y desafíos en la medición del trabajo decente (mayo de 2013) y Desafíos e innovaciones de la formación profesional (octubre de 2013).

Las reuniones del grupo de expertos fueron el principal canal para el intercambio activo, el análisis y las conclusiones participativas. En 2012 se realizó el seminario Tributación y crecimiento con equidad, donde se abordó la relación entre el crecimiento económico y la distribución equitativa, lográndose una tasa de satisfacción del 98%. Del 7 al 8 de mayo de 2013, la División también realizó en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile el seminario Macroeconomía para el crecimiento y la igualdad, ocasión que los expertos aprovecharon para dar a conocer sus investigaciones y debatir sobre el contexto general de crecimiento en la región y el papel de la integración internacional, los factores de producción, la política monetaria y fiscal, y la desigualdad. El seminario culminó con la publicación de cuatro documentos presentados como parte de la serie Macroeconomía del Desarrollo¹¹.

En la I Reunión técnica de altos funcionarios de la CELAC sobre "Crisis financiera internacional y alternativas para enfrentarla desde América Latina y el Caribe", celebrada en Quito, el 10 de octubre de 2012, los representantes de ocho gobiernos de la región firmaron una declaración en la que se reconocía el valioso aporte de la CEPAL a la

hora de explicar los efectos de la crisis en las variables macroeconómicas de la región¹².

En apoyo a las actividades sobre temas relacionados con la política fiscal, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, a través de la División de Desarrollo Económico, organizó entre el 5 y el 6 de marzo de 2013 en Santiago de Chile el vigesimoquinto Seminario regional de política fiscal. El evento contó con la colaboración del FMI, el Banco Mundial, el BID y la OCDE, y fue auspiciado por la AECID, la GIZ y el Pacto Fiscal Internacional. En esa oportunidad, los expertos acordaron que para incrementar los ingresos fiscales y promover la igualdad era esencial construir pactos fiscales y mantener un crecimiento económico estable. El evento se complementó con un Taller de finanzas públicas realizado el 7 de marzo de 2013 también en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile.

Entre el 18 y el 19 de febrero de 2013, la CEPAL, junto con el CAF, la GIZ y la SEGIB, organizó en la sede subregional de México, D.F. la conferencia La crisis de la deuda 30 años después, con el propósito de analizar las experiencias y las lecciones aprendidas a partir de la crisis de la deuda. En esa misma sede, la División organizó entre el 29 y el 30 de agosto de 2013 el taller "Indicadores económicos y fiscales de corto plazo en contextos de información incompleta o incierta" en el cual funcionarios de bancos centrales, ministerios de finanzas y otras organizaciones discutieron sobre las distintas experiencias nacionales y analizaron la dinámica de las economías, así como el impacto de las políticas públicas en el corto plazo. La reunión se enfocó sobre todo en los países de Centroamérica y el Caribe. Con el objeto de reforzar la cooperación con los países del Caribe en lo que respecta a indicadores de corto plazo, previamente había tenido lugar una misión conjunta de funcionarios de la División y la sede subregional de la CEPAL en Puerto España, que se aprovechó para examinar aspectos relevantes de interés común con las autoridades fiscales, estadísticas y monetarias de varios países de la subregión.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Durante el bienio, la División brindó servicios de cooperación técnica relacionados con las políticas fiscales y los mercados laborales a varios países. Los proyectos en el área fiscal se centraron en las políticas fiscales contracíclicas, el crecimiento inclusivo y sostenible, la igualdad, la descentralización fiscal, la estructura tributaria, la inversión pública y el crecimiento.

¹¹ Los cuatro documentos son: Políticas fiscales para el crecimiento y la igualdad; Empleo, crecimiento sostenible e igualdad; Política monetaria, cambiaria y macroprudencial para el desarrollo: volatilidad y crecimiento en América Latina y el Caribe, 1980-2011, y Rasgos estilizados de la relación entre inversión y crecimiento en América Latina y el Caribe, 1980-2012.

¹² La Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, Nicaragua y Panamá.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú recibieron capacitación especial para la implementación y el desarrollo de metodologías y técnicas usadas para generar datos sobre productividad por parte del sector público.

“Me gustaría agradecer la asistencia técnica brindada por la CEPAL en Lima al Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú... Gracias a esto, hemos logrado importantes avances en el cálculo y el análisis comparativo de los resultados de la productividad por sector económico”.

José García Zanabria, Director Técnico, Dirección Técnica de Indicadores Económicos, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gobierno del Perú, 29 de noviembre de 2012

Los funcionarios del Gobierno del Paraguay también recibieron asistencia técnica en un curso sobre estadística y econometría aplicadas al comercio internacional, ofrecido por la División en la sede del Ministerio de Hacienda del Paraguay.

“Deseo expresar mi agradecimiento por la asistencia técnica brindada al Gobierno del Paraguay... Los participantes destacaron que las herramientas adquiridas serán esenciales para poder cumplir con sus funciones en el futuro”.

Extracto de una carta de Francisco Ruíz Díaz López, Director del Sistema de Inversión Pública, Subsecretaría de Estado de Economía, Ministerio de Hacienda del Paraguay, 28 de septiembre de 2012

Como parte del acuerdo de cooperación firmado por la CEPAL y el Banco Central de El Salvador, la División también brindó a esta institución capacitación sobre modelos de estimación econométrica y servicios de asesoramiento para la construcción de un conjunto de importantes indicadores sobre la actividad económica.

“En relación con el acuerdo de cooperación con la CEPAL, en virtud del cual el Banco Central de El Salvador ha recibido capacitación sobre modelos de estimación econométrica y servicios de asesoramiento para la construcción de un conjunto de importantes indicadores sobre la actividad económica... deseo expresar nuestro agradecimiento por el apoyo recibido. Estas actividades han contribuido a los conocimientos especializados que el Banco Central ha estado desarrollando en estas áreas de análisis e investigación”.

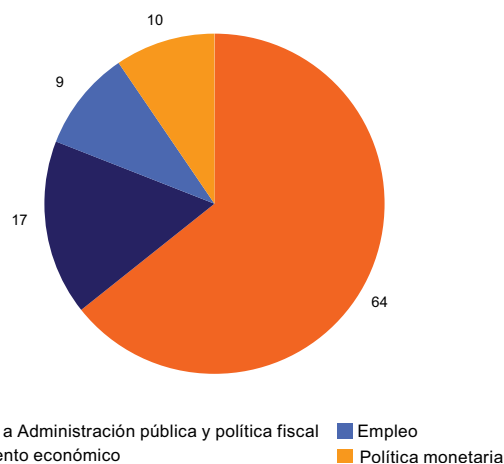
Marta Evelyn de Rivera, Presidenta del Banco Central de Reserva de El Salvador, 26 de julio de 2012

En este bienio se puso en marcha el proyecto para el fortalecimiento de las capacidades de América Latina y Asia para desarrollar y mejorar los sistemas de capacitación laboral y proteger a los trabajadores del desempleo. Este proyecto, financiado por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tiene por objeto promover la mejora de la protección contra el desempleo y los sistemas nacionales de capacitación laboral en un país de Asia y tres países latinoamericanos. Se prevé la participación de todas las partes interesadas en el debate sobre políticas del mercado laboral a nivel nacional, incluidos los sindicatos, los representantes de los empleadores, los representantes de los trabajadores por cuenta propia, las organizaciones no gubernamentales correspondientes (sobre todo en el sector de la capacitación laboral), los centros de estudio y los encargados de formular las políticas a nivel nacional en distintos niveles. Los distintos actores se reunirán en grupos nacionales de trabajo donde podrán diseñar y discutir las propuestas de políticas y sus implicancias, siempre con el apoyo de consultores nacionales y regionales, así como del personal de las comisiones regionales, como la CEPAL o la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

Gráfico 3

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



Los encargados de formular las políticas a nivel de la toma de decisiones que asistan a un seminario internacional se beneficiarán del debate con sus homólogos de los otros países que forman parte del proyecto. Esto permitirá llevar a cabo distintos análisis comparativos intrarregionales e interregionales, así como la cooperación Sur-Sur, entre América Latina y el Caribe y la región de Asia y el Pacífico, con el propósito de diseñar mejores políticas para la protección contra el desempleo y sistemas nacionales de capacitación laboral. En virtud del proyecto ya se han comenzado a analizar los avances en materia de capacitación laboral y protección contra el desempleo a nivel regional y mundial.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

El bienio se presentó como un período de incertidumbre para los países de la región, caracterizado por un crecimiento económico ambiguo debido, principalmente, a la crisis de la zona del euro y a la desaceleración económica del Brasil, China y la India. Para hacer frente a esta incertidumbre, la región optó por implementar medidas contracíclicas, tratar de controlar la deuda, equilibrar las finanzas públicas y lograr una importante acumulación de reservas internacionales.

No obstante, el espacio fiscal se ha visto reducido en varios países debido a los crecientes niveles de deuda. En virtud de ello, en el próximo bienio deberían adoptarse algunas medidas preventivas, como la expansión del espacio fiscal en los países en que se ha visto erosionado o es muy ajustado, o la promoción del desarrollo de planes preventivos basándose en la experiencia acumulada hasta el momento, de modo que puedan volver a implementarse las políticas necesarias según sea conveniente. Aún hay importantes desafíos pendientes, como la necesidad de restablecer la solvencia del sistema financiero y mejorar la calidad de la cartera, un requisito esencial para restablecer el mercado de crédito.

La CEPAL espera poder seguir promoviendo la estabilidad regional mediante el análisis del entorno económico de la América Latina y el Caribe en sus publicaciones periódicas

y la organización de un foro para el análisis, el diálogo y las conclusiones participativas para la promulgación de políticas a través de las distintas reuniones de grupos de expertos. Uno de los principales desafíos del bienio ha sido traducir las recomendaciones de políticas formuladas en las publicaciones de la División en acciones políticas. Una de las metas para el próximo bienio es evaluar la capacidad de las reuniones del grupo de expertos de cumplir con su tarea. La utilidad de las publicaciones de la División depende, en gran medida, de la oportunidad y precisión de los datos utilizados por la CEPAL en sus análisis y pronósticos.

La División ha utilizado un enfoque doble, manteniendo un estrecho contacto con los funcionarios de los países para establecer relaciones con las autoridades del gobierno y las instituciones, y mejorando el acceso a los datos desde dichos países. Continuamente se perfeccionan los métodos de pronóstico para contrarrestar la disponibilidad limitada de datos y la incertidumbre del entorno macroeconómico.

Son muchos los temas que han surgido y a los que se deberá prestar atención en el próximo bienio. Entre ellos se incluyen: la economía verde, la economía política y la reciprocidad de largo plazo entre los ingresos tributarios y la calidad del servicio público, el análisis de las reformas promulgadas, la interacción con las organizaciones no gubernamentales, el desarrollo de métodos de redistribución en el marco del sistema tributario y el análisis de historias de éxito fuera de la región que se pueden utilizar como patrones para prácticas óptimas.



Daniel Titelman

*Director de la División de
Financiamiento para el desarrollo*

SUBPROGRAMA 4

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

4

La labor de la División de Financiamiento para el Desarrollo tiene por objeto proponer y diseñar políticas financieras para el desarrollo en América Latina y el Caribe. La División ha logrado objetivos muy importantes a nivel nacional, regional y mundial, principalmente mediante la asistencia técnica, la elaboración de documentos de trabajo y notas analíticas, y la organización y participación en talleres y foros dedicados a las estrategias de desarrollo financiero y las políticas públicas.

Durante este bienio, la División difundió distintas propuestas de alcance regional y mundial sobre la arquitectura financiera para el desarrollo. El papel de los países de ingresos medianos, especialmente en América Latina, fue uno de los temas más relevantes en las discusiones internacionales sobre el delineamiento de esta arquitectura financiera. La División presentó una estrategia alternativa y complementaria al criterio de ingreso per cápita para la asignación de financiamiento para el desarrollo y asistencia oficial para el desarrollo: un estudio de las brechas estructurales que actualmente no se reflejan en los indicadores de ingreso per cápita. Esta idea tuvo gran repercusión en los países de América Latina y el Caribe y generó varias solicitudes de asistencia técnica y mayor investigación sobre el tema.

En el contexto regional, la División hizo una importante contribución al apoyar al Grupo de Integración Financiera (GTIF) de la UNASUR, con lo que obtuvo un amplio reconocimiento por parte de los países miembros. Además, realizó dos importantes aportes: propuso crear un fondo subregional de reservas para los miembros de la UNASUR y expandir el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) a un mayor número de países (incluidos el Brasil y México), lo que generó una reacción inicial muy positiva entre las partes interesadas. La División también ha sido reconocida como secretaria técnica de la ALIDE y se le encomendó la coordinación de las actividades de los bancos de desarrollo en la región.

A nivel nacional, ha contribuido al debate de corto y largo plazo sobre el ciclo económico con ideas y propuestas que destacan sus implicancias para la estructura productiva, la igualdad y las políticas macroeconómicas, y con especial énfasis en la importancia de la movilización de recursos y el desarrollo financiero inclusivo para el financiamiento productivo.

Por último, continuó trabajando en el ámbito de los derechos sociales y económicos mediante la promoción de sistemas de acceso universal e igualitario a la protección social. En relación con esto, llevó a cabo una serie de estudios junto con la Fundación Rockefeller, que se espera que promuevan el debate regional sobre las condiciones financieras y operativas necesarias para lograr una cobertura de salud universal.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Los países de América Latina y el Caribe siempre han visto limitado su margen para financiar iniciativas de desarrollo económico y social, debido a las bajas tasas nacionales de ahorro, los sistemas financieros nacionales inadecuados y el desarrollo insuficiente de los mercados de capitales. Esto se ve agravado por la volatilidad y el carácter procíclico de los flujos financieros privados provenientes del exterior y el bajo crecimiento de la asistencia oficial para el desarrollo.

Con la crisis financiera de 2008, América Latina y el Caribe debió enfrentar una serie de desafíos vinculados al financiamiento para el desarrollo, que iban más allá de las dificultades tradicionalmente asociadas a la volatilidad y la naturaleza procíclica de los flujos financieros. La región necesita tener mayor presencia en el escenario mundial, especialmente en la nueva arquitectura financiera internacional y el sistema de cooperación internacional. Al mismo tiempo, es importante reconocer los problemas que se presentan a nivel nacional y cada país debe fortalecer el papel contracíclico de los bancos nacionales de desarrollo y promover la inclusión financiera de las pymes y los hogares de bajos ingresos, al tiempo que se aumenta el financiamiento para los sistemas de protección social mediante la implementación de políticas sociales basadas en derechos.

En los últimos años, y en especial después de la crisis financiera, la CEPAL recibió varias solicitudes de asistencia técnica con el propósito de transformar la arquitectura financiera internacional y promover la cooperación internacional, así como de diseñar estrategias de financiamiento para el desarrollo para la región. Se volvió evidente que la Comisión debía responder de manera sistemática y progresiva a estas solicitudes, que eran de naturaleza especializada y requerían de experiencia regional en cuestiones intersectoriales en las áreas de financiamiento y desarrollo. En este contexto, durante el trigésimo tercer período de sesiones de la Comisión, realizado en Brasilia, los Estados miembros de la CEPAL apoyaron la creación del Subprograma 4, Financiamiento para el Desarrollo, que dio lugar a la creación de la División de Financiamiento para el Desarrollo con el mandato inicial de trabajar en: i) la ampliación de la arquitectura financiera interna, incluidas las instituciones microfinancieras, el financiamiento de las pymes, y los sistemas financieros de protección social; ii) las cuestiones relativas a la integración y cooperación a nivel regional, y iii) el sistema financiero mundial y la arquitectura financiera internacional, lo que comprende temas relacionados con las instituciones financieras multilaterales.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis y difusión

En el primer bienio de trabajo, la División puso en marcha un importante programa de trabajo en diversas áreas entre las que se incluye la arquitectura financiera regional e internacional, el financiamiento para el desarrollo y la movilización de recursos para el desarrollo productivo, y el financiamiento del sistema de protección social.

En el ámbito de la arquitectura financiera internacional, la División ha realizado nuevas investigaciones sobre los bancos multilaterales de desarrollo y su función en el nuevo escenario económico mundial, la asistencia oficial para el desarrollo y su papel en el sistema de cooperación internacional, y los nuevos desafíos relacionados con la gobernanza de la nueva arquitectura financiera internacional. En marzo de 2013 se organizó en Madrid el seminario Gobernanza Económica Global, que contó con la participación de organizaciones internacionales, actores políticos y funcionarios de bancos de desarrollo, y sirvió de foro para exponer e intercambiar ideas sobre este nuevo campo de investigaciones.

La División también participó en el debate sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y el sistema de cooperación internacional. Uno de los principales elementos de este debate se refiere al criterio de asignación de los recursos de la cooperación, sobre todo de la asistencia oficial para el desarrollo, que actualmente se basa en el criterio de ingreso per cápita. El documento *Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales* fue elaborado en virtud de un mandato asignado a la CEPAL y se presentó en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión. En este documento se propone una estrategia para complementar el criterio de ingreso per cápita en la asignación de la asistencia oficial para el desarrollo, con un nuevo enfoque que apunta a las brechas estructurales que limitan el desarrollo de los países de ingresos medianos (en términos de desigualdad y pobreza, inversión y ahorro, productividad e innovación, infraestructura, educación, salud, fiscalidad, género y medio ambiente). En virtud de este enfoque, se reconoce la heterogeneidad que existe entre un país y otro, algo que no siempre se considera cuando se utiliza la medida de ingreso per cápita. También se recomienda iniciar un diálogo político entre los países a fin de identificar distintas maneras de abordar las brechas estructurales por orden de prioridad, con la idea de establecer las modalidades de trabajo estratégico y los mecanismos de políticas más apropiados. Esto requiere revisar el concepto de desarrollo utilizado para canalizar los recursos de la cooperación y adoptar una perspectiva más amplia y multifacética que suponga no solo mejorar el nivel de vida, sino también alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, mediante el

cual se puedan abordar los problemas de la desigualdad social y la heterogeneidad productiva, tan característicos de los países de América Latina y el Caribe y los países de ingresos medianos en general.

La División ha dado a conocer su propuesta de brechas estructurales en varios foros internacionales. Los más importantes fueron la reunión sobre una nueva perspectiva para una relación de desarrollo entre la Unión Europea y América Latina, organizada por el Parlamento Europeo, y la Conferencia Regional “Perspectivas de la Cooperación Triangular en Latinoamérica: Los impactos de la Cooperación Triangular”, organizada por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). El trabajo en esta área se ha realizado siguiendo dos líneas principales: por una parte, los Estados miembros han solicitado apoyo técnico para la medición y el análisis de las brechas de desarrollo estructural a nivel nacional, y por la otra, se sigue trabajando en el concepto, teniendo en cuenta las interrelaciones multifacéticas entre diferentes brechas y la necesidad de contar con un marco analítico que mida y clasifique las brechas en los contextos nacionales. En consecuencia, se ha elaborado una completa base de datos regional de indicadores indirectos para facilitar la evaluación de las brechas de desarrollo estructural y ya se han adoptado las primeras medidas para desarrollar un marco analítico para medir y clasificar las brechas. Asimismo, se está trabajando en el establecimiento de grupos de trabajo nacionales para la recolección de datos y el análisis, con el apoyo técnico de los funcionarios de la División. Se ha invitado a otros países a sumarse a esta iniciativa y en un taller regional celebrado el 30 de septiembre de 2013 en Santiago de Chile se presentó un trabajo preliminar a los representantes de organismos nacionales de desarrollo¹³.

Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales



El nivel de ingreso per cápita constituye el principal criterio utilizado para asignar los recursos financieros de cooperación para el desarrollo. La conjunción de este criterio con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que han dominado la agenda de cooperación a partir del nuevo siglo, se ha traducido en una canalización de los recursos hacia países de menores ingresos, en detrimento de los países de renta media.

En efecto, en el caso de América Latina y el Caribe, una región predominantemente de renta media, se observa un descenso, en términos relativos, de la asistencia oficial para el desarrollo, tanto respecto del promedio del ingreso nacional bruto como en comparación con otras regiones en desarrollo. Este descenso se ha hecho más notorio en la década de 2000.

Tal comportamiento refleja, por una parte, la decisión de concentrar los recursos de cooperación internacional en el combate de la pobreza y en sus efectos más inmediatos, privilegiando a los países de menores ingresos, pese a que más del 70% de la población mundial en condiciones de pobreza vive en países de renta media. Por otra parte, la canalización de recursos hacia los países de menores ingresos responde al supuesto de que, en la medida en que los países avanzan en su nivel de ingreso per cápita, disponen de más recursos y herramientas para combatir la pobreza y financiar su desarrollo. En consecuencia, se supone que los países de renta media necesitarían menos apoyo del sistema de cooperación internacional. Algunos autores han denominado a este proceso “graduación”.

Esta lógica de asignación de recursos para el desarrollo adolece de dos grandes problemas. En primer lugar, la superación de la pobreza es a la vez causa y efecto del proceso de desarrollo, dado que se trata de un proceso multifacético que no solo supone mejorar los estándares de vida, sino que además requiere hacerse cargo de una gran variedad de brechas estructurales que limitan y entorpecen un crecimiento inclusivo capaz de abordar los problemas de pobreza y desigualdad.

En segundo lugar, esta lógica da por sentado que las categorías de países de renta media baja o alta reflejan una realidad relativamente homogénea. No obstante, esta realidad se caracteriza más bien por una gran heterogeneidad en las condiciones de pobreza, inclusión social, capacidad productiva, institucional y financiera. Por ello, en este documento se plantea la necesidad de revitalizar la participación de los países de América Latina y el Caribe (y de los países de renta media en general) en el sistema de cooperación internacional, para lo cual se requiere no asimilar de manera lineal las restricciones al desarrollo con el nivel de ingreso per cápita, sino “afinar la mirada” y evaluar las necesidades del desarrollo sobre la base de las brechas estructurales que lo limitan.

En respuesta a una solicitud del Grupo de trabajo de integración financiera del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF) de la UNASUR, la División contribuyó al debate sobre el rediseño de la arquitectura financiera regional. Se estudió la gestión y movilización de reservas internacionales, pese a que el nivel de reservas se presentó como uno de los puntos fuertes de la región en la crisis internacional de 2008-2009. La División presentó a

¹³ Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, el Paraguay y la República Dominicana.

la UNASUR la propuesta de extender el actual FLAR a un mayor número de países o crear uno nuevo. La existencia de un fondo regional de reservas se justifica porque forma parte esencial de la red de seguridad financiera para el desarrollo y es necesario para enfrentar la volatilidad real y financiera. Además, se discute la viabilidad técnica de conformar un fondo de reservas para los países de la UNASUR, considerando las dimensiones, la cobertura, los mecanismos de financiamiento, las reglas de retiro y la gobernanza de un mecanismo de ese tipo.

En el documento *Un fondo de reservas regional para América Latina* se presenta la propuesta de la División de extender el FLAR a cinco países más: Argentina, Brasil, Chile, México y Paraguay. Este fondo ascendería a 13.000 millones de dólares, lo que permitiría cubrir las necesidades de financiamiento de los países más pequeños de la región, y de la mayoría de los medianos, ante la eventualidad de una crisis financiera. Las principales ideas plasmadas en esta publicación también han contribuido al debate sobre la arquitectura financiera regional en América Latina, ya que la División ha tenido oportunidad de exponerlas en diversos foros internacionales, como el seminario Regionalismo financiero y estabilidad macroeconómica, organizado por el FLAR y el CAF, y la XXXVI Reunión de la Red de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas, organizada por el BID, como parte del Diálogo Regional de Política, y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

En el área de financiamiento para el desarrollo y movilización de recursos para el desarrollo productivo, la División está realizando nuevas investigaciones sobre el financiamiento de pymes en Colombia, Costa Rica y México. Estos trabajos se centran sobre todo en las garantías para el comercio intrarregional y las cadenas globales, el financiamiento del comercio internacional y la conexión con América Latina, y el financiamiento del desarrollo sostenible y del cambio climático.

La División también ha trabajado intensamente en el campo de la banca de desarrollo y ha participado en conferencias y seminarios internacionales con la ALIDE, la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) y el Centro de Información y Documentación Internacionales en Barcelona (CIDOB), entre otros, donde presentó y discutió políticas públicas con el propósito de fortalecer las capacidades de la banca de desarrollo y contribuir al desarrollo productivo. Además, asumió la secretaría técnica de la ALIDE para promover los bancos de desarrollo y fomentar el desarrollo económico y el financiamiento para el comercio en América Latina.

Por último, en el área del financiamiento para la protección social, la División brindó cursos de capacitación a

funcionarios del Banco de Previsión Social del Uruguay y otras instituciones gubernamentales, con lo que contribuyó a mejorar las capacidades y los conocimientos en materia de salud y pensiones. También participó en el Diplomado en Economía y Salud, un curso de nivel internacional organizado en forma conjunta por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la CEPAL en 2012 y 2013. A nivel nacional, publicó el documento *Dos décadas de cambios en la equidad del sistema de salud colombiano: 1990-2010*, donde se analizan las desigualdades en el acceso y el uso de los servicios de salud en Colombia en los últimos 20 años. En 2013, en colaboración con la Fundación Rockefeller, se llevó a cabo una nueva investigación sobre la cobertura universal de salud, desde una perspectiva social, económica y política. Esta investigación consiste en una serie de documentos que se publicarán en *The Lancet* en mayo de 2014 y promoverá el debate regional sobre las condiciones financieras y operativas necesarias para lograr la cobertura universal de salud.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La División ofreció varios servicios de cooperación técnica durante el bienio. Como ya se indicó, el Grupo de trabajo de integración financiera de la UNASUR recibió asistencia en el establecimiento de sistemas de pago y fondos regionales de reservas. La agrupación también recibió servicios de cooperación técnica en la forma de insumos para promover un uso más intensivo de las monedas locales en el pago de las operaciones de comercio intrarregional. Para lograr ese objetivo, la División elaboró una ficha técnica donde se analizan los acuerdos de integración monetaria de América Latina y se detallan los tres sistemas de pagos regionales vigentes: el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI (que incluye a 12 bancos centrales), el Sistema de Pagos en Monedas Locales (la Argentina y el Brasil) y el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, que reúne a los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) (Bolivia (Estado Plurinacional de), Cuba, el Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de)). Esta ficha técnica se entregó al Grupo de trabajo de integración financiera para que considerara la combinación de estos sistemas de pagos. En ella no solo se examinan los instrumentos de que disponen los países de América Latina y los efectos y desafíos que surgen del dinamismo comercial y la integración regional entre estos países, sino que se ofrece un análisis comparativo de algunas experiencias extrarregionales en Europa, la Unión Asiática de Compensación y el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo.

“La UNSAUR desea expresar su agradecimiento a la CEPAL por el apoyo recibido en 2012 y confía en que esta contribución continuará en el futuro”.

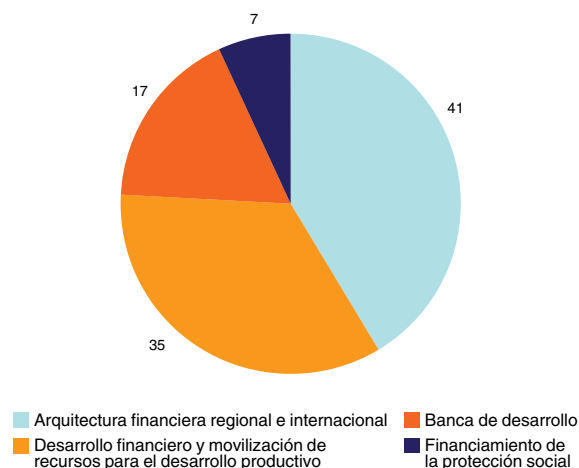
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), 24 de noviembre de 2012

La División también brindó servicios de cooperación técnica a la CELAC en distintas áreas. En primer lugar, se ofreció asistencia para colaborar en la integración de distintos sistemas de pago disponibles en la región, con el propósito de mejorar la arquitectura financiera regional. En segundo término, la División sugirió que era conveniente crear un sistema financiero regional inclusivo para facilitar un mayor acceso y un mejor uso de los sistemas financieros formales, mejorar la educación financiera y brindar una mayor protección a los consumidores. Como tercer punto, se recomendó la creación de un fondo de reservas de la CELAC o la expansión y el fortalecimiento del FLAR para todos los miembros de la Comunidad (este se considera un mecanismo eficaz para fortalecer la arquitectura financiera regional). Por último, se realizaron actividades dirigidas a mejorar los mecanismos de cooperación entre los bancos de desarrollo nacionales, subregionales y regionales.

Gráfico 4

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



En el terreno de la movilización de recursos para el desarrollo productivo, la División colaboró con el Ministerio Coordinador de Política Económica del Ecuador en el establecimiento de un fondo para imprevistos destinado a proteger los ingresos fiscales de las fluctuaciones de los precios del petróleo, y así mantener niveles deseables de inversión pública. Entre los servicios ofrecidos se

incluyeron varias reuniones técnicas para explicar y discutir las implicancias de la creación del fondo y un curso final de capacitación técnica en el mencionado ministerio.

“El Ministerio Coordinador de Política Económica del Ecuador agradece a la CEPAL por su colaboración en esta iniciativa conjunta, que ha servido para fortalecer las capacidades técnicas y operativas del organismo”.

Valeria Robalino, Secretaria Técnica del Ministerio Coordinador de Política Económica del Ecuador, 27 de noviembre de 2013

La División también brindó servicios de cooperación técnica al Banco Central de Cuba con el propósito de respaldar el debate sobre las políticas y los instrumentos disponibles para el microfinanciamiento y el financiamiento de las nuevas empresas.

En el marco del régimen común de las Naciones Unidas, la División trabajó junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), como coordinadora del centro de estudios conjunto de las Naciones Unidas en el área de financiamiento para el desarrollo sostenible, y proporcionó una evaluación del sistema financiero regional y de los mecanismos de cooperación financiera que existen a nivel regional para la movilización de recursos.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Al ofrecer servicios de cooperación técnica a nivel regional y nacional, emprender nuevas investigaciones y participar activamente en seminarios y conferencias, la División obtuvo conocimientos sumamente valiosos que serán de utilidad en el trabajo que realice en el futuro.

La reforma de la arquitectura financiera regional e internacional sigue siendo un desafío clave y resulta imperioso articular un espacio regional para desarrollar un instrumento contracíclico, con características simbióticas, que pueda adaptarse a las necesidades de los países. La División debe trabajar más en este tema para colocarlo en el centro de la agenda política de la región.

Es necesario repensar el papel de la banca pública en la asignación de recursos y esto incluye el diseño de nuevos instrumentos financieros. Además, hay que contar con capacidades técnicas avanzadas para apoyar a los países en el proceso de implementación de estos instrumentos.

El hecho de que los países de la UNASUR hayan reconocido la importancia de enfrentar juntos el actual escenario internacional es, sin duda, un factor importante. La implementación de acciones de políticas se ve afectada por el hecho de que las actividades están muy relacionadas con las agendas políticas, tanto nacionales como regionales. En este sentido, la División mantiene el compromiso de alentar a los países a traducir las recomendaciones de políticas en leyes.

En el próximo bienio, la División centrará su labor en las políticas financieras para el desarrollo, incluida la regulación

macroeconómica prudencial a nivel nacional e internacional, el desarrollo de sistemas financieros inclusivos para promover el financiamiento de microempresas y pymes, y el desarrollo de sistemas de protección social. También se tendrán en cuenta los desafíos que enfrentan los países de renta media y la cuestión de las fuentes de financiamiento, en particular, la asistencia oficial para el desarrollo y los mecanismos de financiamiento innovadores. Por último, el sistema financiero mundial, la arquitectura financiera internacional y la integración y cooperación financieras a nivel regional continuarán siendo temas centrales del programa de trabajo.



Martin Hopenhayn

*Director de la División
de Desarrollo Social*

SUBPROGRAMA 5

DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD

5

En el marco de un enfoque basado en los derechos fundamentales respecto de los sistemas de cuidado y protección social, la División de Desarrollo Social ha realizado importantes aportes y recomendaciones que fueron adoptados por diversos países latinoamericanos. También se abocó a promover la innovación institucional en el sector social, reforzando la coordinación entre diferentes autoridades de gobierno, con énfasis en el impacto y la evaluación social. Muchas instituciones nacionales de políticas sociales han reconocido e incorporado estos aportes y varias partes interesadas también reconocieron que se beneficiaron de las actividades de la División en otras áreas de cooperación técnica, como la mejora del diálogo para el establecimiento de pactos sociales, la incorporación de una perspectiva de igualdad en las políticas sociales y la mejora de las metodologías para la estimación del gasto social. Por último, la CEPAL ha ganado protagonismo en la región de América Latina y el Caribe como fuente técnica de cooperación al ayudar a definir prioridades estratégicas respecto de la situación de las personas con discapacidad.

La División ha respaldado el surgimiento de nuevos marcos conceptuales, como la definición de la pobreza desde una perspectiva de derechos o de desarrollo humano, con el uso de una metodología de medición multidimensional y un enfoque de derechos respecto de la pobreza infantil. Lo que se pretende es evaluar el nivel de vida, la salud y la educación para realizar una estimación más precisa de la pobreza infantil y adoptar medidas para reducirla.

Los programas de transferencias condicionadas tienen por objeto reducir la pobreza y aumentar el capital humano al mejorar la educación, la salud y la nutrición. El programa *Ti Manman Cheri* de Haití, por ejemplo, capta el espíritu de estos programas, ya que permite que los niños que viven en los sectores menos favorecidos continúen asistiendo a la escuela gracias a la reducción del costo de la educación y la transferencia de dinero a las madres de los estudiantes. Al mismo tiempo, se empodera a las mujeres al integrarlas a las comisiones que se encargan del seguimiento y la evaluación del programa.

La División de Desarrollo Social también ha realizado importantes aportes a la colaboración Sur-Sur con la CEPA y los países africanos, específicamente en lo que respecta a la difusión y adopción en 12 países de África de la metodología costo del hambre, creada por la CEPAL para los países de América Latina y el Caribe.

EL DESARROLLO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Los países de América Latina y el Caribe aún exhiben altos niveles de pobreza y desigualdad, y si bien la región continúa siendo la más desigual del mundo, no es la más pobre. La crisis alimentaria que surgió en el bienio 2007-2008, sumada al impacto de la crisis financiera que se desató en el período 2008-2009, confirma la necesidad de redoblar los esfuerzos en materia de políticas sociales, en particular en lo que respecta al uso del gasto social como instrumento fundamental para combatir la pobreza, teniendo en cuenta el impacto redistributivo de las transferencias públicas y el papel clave de la protección social. El PIB per cápita de América Latina y el Caribe aumentó un 4,5% en 2010, un 3,2% en 2011 y solo un 1,9% en 2012, año en que la economía mundial experimentó una desaceleración. Pese al modesto crecimiento económico, el empleo aumentó con la creación de puestos de trabajo, con lo que se logró absorber el leve incremento de la tasa de participación de la fuerza de trabajo y reducir el desempleo del 6,7% al 6,4% (el nivel más bajo de los últimos años). El poder adquisitivo de los salarios medios se mantuvo constante o aumentó en la mayoría de los países en los que se dispone de información, de conformidad con la baja inflación, cuyo promedio simple descendió del 7,1% en 2011 al 5,4% en 2012. En este contexto, un 28,2% de la población de América Latina y el Caribe vivía en la pobreza en 2012 y un 11,3% se encontraba en condiciones de pobreza extrema o indigencia. En números absolutos, 164 millones de personas eran consideradas pobres, 66 millones de las cuales se consideraban extremadamente pobres. Estas cifras muestran un descenso de aproximadamente 1,4 puntos porcentuales en la tasa de pobreza con respecto a 2011 (29,6%). La tasa de pobreza extrema mostró poca variación, ya que la cifra de 2012 solo se ubica 0,3 puntos porcentuales por debajo de la de 2011 (11,6%). En números concretos, la cantidad de pobres se redujo aproximadamente 6 millones en 2012, al tiempo que el número de indigentes se mantuvo prácticamente igual.

A nivel interno, dada la fragmentación y segmentación de los mercados y los sistemas de salud, y la desigualdad del nivel educativo, que depende del nivel de ingreso del hogar, se han adoptado medidas para reducir las brechas de acceso a la atención sanitaria, cobertura y calidad del servicio, y en particular para reducir las brechas en lo que respecta al nivel educativo de las nuevas generaciones, que depende de sus antecedentes socioeconómicos.

Otro aspecto importante de la agenda social es la necesidad de pasar de las transferencias dirigidas a las

políticas de ingreso mínimo y de expandir los sistemas de protección social asociados al empleo, de modo de contar con formas establecidas de seguro de desempleo. Esto debe ir acompañado de pilares basados en la solidaridad, con prestaciones de pensión y jubilación con financiamiento no contributivo proporcionado por el Estado. En esta estructura, es importante reconocer no solo las limitaciones, sino también los cambios estructurales en los que la región debe seguir trabajando, como el envejecimiento de la población, los cambios en la composición familiar y la precariedad de la situación laboral, a lo que a menudo se suma la informalidad laboral y la dificultad para conciliar el trabajo remunerado y no remunerado.

La desigualdad social y de género pone de manifiesto la necesidad de establecer sistemas de cuidado en la primera infancia como parte de la protección social, lo que puede ayudar a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. Estos sistemas también deben aliviar las demandas de las personas mayores, que representan un creciente porcentaje de la población. Todo esto supone mejorar la educación preescolar a cargo del Estado, la atención sanitaria y la atención en general, e incrementar la cobertura y el financiamiento, teniendo sobre todo en cuenta la calidad de los servicios.

Si bien lo acontecido en el bienio plantea un panorama bastante positivo, la estructura social necesita un ajuste y el desafío consiste en crear un pacto social que beneficie tanto a las grandes empresas como a las pymes, exigir la participación del Estado en la regulación y promoción de una estructura social en armonía con el mercado, y cerrar la brecha social, que afecta más a los grupos marginados y desfavorecidos. Esto implica ratificar los derechos sociales como objetivo normativo y conciliarlos con las limitaciones presupuestarias y las desigualdades estructurales que hoy se presentan. Lograr esta integración es una enorme tarea, pero la participación activa en las áreas de ciencia y TIC, la promoción de programas y políticas de salud y educación, y la creación y mejora de los sistemas de protección y cuidado deberían generar empleo productivo con más derechos, garantías para la protección social y la asociación colectiva, asegurando una igualdad de largo plazo, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis y difusión

En estos dos años, la División trabajó en colaboración con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL sobre la base de los objetivos de desarrollo

acordados a nivel internacional en las grandes conferencias de las Naciones Unidas dedicadas a temas económicos y sociales, incluidos los establecidos en la Declaración del Milenio. Las actividades se centraron en la realización de investigaciones aplicadas, la generación de análisis, la difusión de resultados y la formulación de recomendaciones de políticas para fortalecer las capacidades en la región a fin de implementar sistemas de protección social basados en mecanismos financieramente sostenibles y marcos de solidaridad integral.

También se trabajó con ahínco para incluir el uso eficiente de los recursos públicos en la agenda regional, a fin de poner en práctica políticas de base amplia, con énfasis en la empleabilidad de los miembros de la familia en edad de trabajar. Se brindó apoyo al establecimiento de instituciones sociales para guiar las iniciativas públicas y privadas dirigidas a cortar con la transmisión intrageneracional e intergeneracional de la pobreza, mediante el uso de las TIC, la promoción de nuevas estrategias y el desarrollo de programas integrales para apoyar el progreso de todos los grupos que integran la sociedad y la regulación de las interacciones entre las principales instituciones que intervienen en las redes de protección social para lograr un pacto social: el Estado, el sector privado y las familias.

Las publicaciones de la División contribuyeron en gran medida a difundir el trabajo del bienio y sirvieron como catalizadores para el cambio en un movimiento basado en los derechos fundamentales. Desde 2010, cuando presentó su propuesta de agenda para el desarrollo en la publicación *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, la CEPAL se ha dedicado a examinar en forma sistemática las brechas sociales en América Latina y el Caribe y a medir el progreso hacia la igualdad.

El *Panorama Social de América Latina*, la publicación periódica de la División, tiene por objeto contribuir al proceso con un análisis actualizado de la situación social en la región. Para presentar un nuevo panorama de la desigualdad social, la edición 2012 del *Panorama Social de América Latina* se dedicó principalmente a algunos aspectos vinculados al cuidado sobre los que, hasta el momento, no se contaba con información sistematizada para la región: el empleo remunerado en actividades vinculadas al cuidado, el gasto de los hogares en cuidado y la situación y las necesidades de cuidado de las personas con discapacidad. Esta publicación contribuye a generar conocimiento sobre un eslabón de la cadena de la reproducción social que ha sido tradicionalmente soslayado por la política pública y que en los últimos años ha ingresado con brío en el debate y en las agendas políticas de los países de América Latina y

el Caribe. Es un asunto fundamental en torno al cual existen profundas desigualdades y discriminaciones de género que afectan negativamente a la mujer, quien lleva la carga no solo del cuidado, sino también del trabajo no remunerado y poco reconocido. A las mujeres se les dificulta conciliar el trabajo no remunerado del cuidado en el hogar con el trabajo remunerado fuera del hogar, lo que castiga con más virulencia a las familias de menores ingresos, que no pueden “comprar” cuidado y, por lo tanto, redonda en un círculo vicioso de desigualdad.

Panorama Social de América Latina 2012



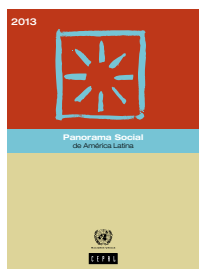
En esta publicación se presentan las cifras actualizadas a 2011 sobre pobreza e indigencia en América Latina. Ambas continuaron disminuyendo a nivel regional, con lo que las tasas actuales son las más bajas observadas en los tres últimos decenios. Si bien en el período más reciente la pobreza no se redujo en todos los países de la región, en la mayoría retrocedió. El incremento

de la renta entre los pobres se ha debido principalmente a un aumento de los ingresos laborales, en línea con lo que se había venido registrando en los últimos años. También se analizan los avances recientes en la lucha contra la desigualdad distributiva. Las nuevas cifras disponibles muestran una continuidad de la tendencia hacia una menor concentración del ingreso. Si bien las reducciones en los índices de desigualdad son leves, desde inicios de la década de 2000 se verifica una disminución acumulada significativa. A pesar de este progreso, los niveles de desigualdad siguen estando entre los más altos del mundo, situación en que concurre, de manera sugerente, una percepción ciudadana de alta desigualdad captada en las mediciones realizadas mediante encuestas de percepciones. Asimismo, se examina el trabajo del cuidado remunerado en América Latina. A partir de la conceptualización del cuidado adoptada y de la categorización de trabajadores remunerados en el área del cuidado, y sobre la base de información de las encuestas continuas de hogares de la región, se observa que el sector representa en la actualidad el 6,7% del empleo, aunque se registran importantes diferencias entre un país y otro. Tampoco se dejan de lado las tendencias recientes del gasto público social. Sin embargo, los antecedentes más recientes sobre las ejecuciones presupuestarias en el área social indicarían que hacia 2011 se inició un proceso de contención del aumento de los gastos sociales, como consecuencia de la necesidad de robustecer las finanzas públicas, afectadas por una merma de ingresos asociada a la inestabilidad e incertidumbre que mantienen las

economías más desarrolladas. Por último, se aborda la situación de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe, así como sus necesidades en materia de cuidado y los desafíos que se plantean para las políticas públicas, y se examina la situación de algunas políticas y programas en el ámbito del cuidado en la región, se proponen las condiciones y contenidos para un pacto social y un pacto fiscal en torno al cuidado regido por el eje de la igualdad, se plantean desafíos pendientes para articular sistemas integrados y más igualitarios de cuidado, y se enmarcan estos desafíos en relación con ámbitos más generales de los sistemas de seguridad y protección social.

En la edición 2013 del *Panorama Social de América Latina* se presentan las mediciones oficiales de la CEPAL respecto del análisis de la pobreza por ingresos y se procura ofrecer enfoques novedosos sobre pobreza y bienestar, poniendo especial énfasis en enfoques multidimensionales, de carácter exploratorio. Cabe aclarar que estos análisis, justamente por ser exploratorios, no son exhaustivos. El criterio para su incorporación responde a la certeza de que, tanto en el ámbito de la política social y de la evaluación del desarrollo social como de las nuevas demandas ciudadanas, emerge la necesidad de analizar, además de la pobreza por ingresos, otros enfoques que proporcionen mayores matices acerca del progreso y el rezago en materia social y permitan un diseño más integral de las políticas públicas.

Panorama Social de América Latina 2013



Al igual que en ediciones anteriores, en esta se presentan las cifras actualizadas sobre pobreza e indigencia en América Latina. Los datos de 2012 reafirman la tendencia a la disminución observada a lo largo de los últimos diez años, aun cuando el ritmo de reducción de la pobreza, y en particular de la indigencia, se ha desacelerado en forma paulatina.

En lo que respecta a la distribución del ingreso, si bien en 2012 se incrementó levemente el grado de concentración en algunos países, se corrobora la tendencia a la baja que se viene manifestando desde hace algunos años. Por primera vez, se abordan también otros enfoques para la medición de la pobreza multidimensional. En atención al creciente interés manifestado por los países de la región acerca de estas medidas y su potencial para el análisis de las políticas públicas, se exploran conceptual y empíricamente diferentes dimensiones, umbrales y formas de agregación, para avanzar, todavía de manera exploratoria, en la

construcción de un índice de pobreza multidimensional pertinente y factible de aplicar en la región.

En esta edición se aplica un método de medición de privaciones múltiples desde un enfoque de derechos para analizar la evolución de la pobreza infantil. Esta opción, tomada en el marco de un acuerdo entre la CEPAL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ha permitido reconocer las especificidades que asumen la pobreza y la extrema pobreza en la infancia y apela al análisis de diversos niveles de privación material y de acceso a bienes y servicios públicos que afectan derechos infantiles básicos y que son constitutivos de este flagelo.

En la edición de 2013 también se plantean dimensiones constitutivas del bienestar desde las cuales es posible obtener una mirada integrada y multidimensional y, en ese marco, se abordan tres dimensiones —espacio, tiempo y convivencia— que han sido soslayadas en las discusiones sobre el bienestar en América Latina. Durante las últimas décadas, el medio ambiente en América Latina ha estado sometido a fenómenos de distinto tipo e intensidad. El deterioro de la calidad del aire es una de las transformaciones principales de los entornos urbanos y un factor de creciente malestar. Además, la exposición a la contaminación atmosférica urbana y, en especial, al material particulado (PM10) conlleva un grave riesgo para la salud de las personas y provoca un aumento de la tasa de mortalidad. En cuanto a la dimensión de tiempo, el equilibrio entre tiempo laboral pagado, tiempo de trabajo doméstico no remunerado y tiempo libre es otra condición necesaria del bienestar. También se aborda el tema de la convivencia, otra dimensión del bienestar en virtud de la cual las personas deben vivir juntas en un entorno positivo, democrático y no violento. En relación con este tema, un indicador crítico es, sin duda, la alta tasa de homicidios en la región, que expresa la presencia de un alto nivel de violencia en la convivencia pública. Complementariamente, en los hogares persiste un alto nivel de violencia doméstica contra mujeres, niños y niñas.

Como es habitual, en el documento se presenta una visión actualizada de la cobertura de salud y pensiones en América Latina por la vía del mercado laboral y tras la vida activa, y se examinan las últimas tendencias en materia de gasto público social y gasto público en salud, con énfasis en los efectos del gasto extra en salud y el envejecimiento demográfico en el gasto en salud.

La promoción de la adopción y el progreso de los sistemas de protección y cuidado ha sido una de las principales prioridades del bienio y en el documento *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos* se analiza cómo la protección social se ha convertido en uno de los pilares de las estrategias de desarrollo social y se busca fomentar el

desarrollo de sociedades más inclusivas, abordando el tema de la distribución del ingreso y la inversión en la capacidad humana¹⁴.

Tras el Encuentro para el fortalecimiento de los sistemas públicos de cuidado en América Latina y Europa, organizado en forma conjunta por la CEPAL, EUROsociAL y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) del Uruguay en noviembre de 2012 en Montevideo, los Gobiernos de Costa Rica, el Ecuador y el Uruguay adoptaron diversas recomendaciones para sistematizar procedimientos para el diseño de políticas sociales de cuidado.

El tema de las personas con discapacidad y sus necesidades de cuidado ha cobrado relevancia en la región y en mayo de 2013, la CEPAL realizó en la sede de Santiago de Chile una reunión de expertos para definir prioridades estratégicas para la agenda regional en relación con estos asuntos. El evento se centró en temas estructuralmente relacionados con la protección y el pleno ejercicio del derecho a vivir una vida independiente, sin discriminación y con participación social. El documento surgido de esa reunión, titulado *Informe de la reunión de especialistas para definir prioridades estratégicas de la agenda regional sobre la situación de las personas con discapacidad*, ayudó a incluir el tema de la discapacidad en la agenda para el desarrollo después de 2015.

“Me siento profundamente agradecida por el informe, que, sin lugar a dudas, representa un estudio importante, exhaustivo y minucioso para nuestros países”.

Camerina Robles, Representante de la Coalición México por los derechos de las personas con discapacidad (COAMEX)

En lo que respecta a las TIC, la División ha realizado importantes esfuerzos para acercar los sistemas de salud y educación al siglo XXI mediante el uso y la eficaz incorporación de tecnologías digitales en iniciativas más inclusivas relacionadas con la salud y la educación. El principal objetivo es incrementar las capacidades técnicas de los encargados de formular las políticas en lo que

respecta al diseño, la implementación y la evaluación de las estrategias de las TIC, con el propósito de reducir las desigualdades sociales, en términos de acceso y calidad de los programas de salud y educación. Del 26 al 27 de abril de 2012 se realizó en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile el seminario internacional *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina: algunos casos de buenas prácticas*. Ocho estudios sobre buenas prácticas que integran tecnologías digitales en los sistemas de educación de varios países de América Latina han sido patrocinados por el programa @LIS2 en la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá y el Uruguay. Los resultados se incluyen en el documento *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina: algunos casos de buenas prácticas*, que fue presentado en el seminario y en el cual se analizan las condiciones que facilitan la implementación de las iniciativas TIC en educación.

La CEPAL también respaldó la creación del Observatorio Regional de Educación Inclusiva, una iniciativa de carácter interinstitucional, destinada a la realización del derecho humano a la educación para todos. Este Observatorio monitorea el progreso de los Estados hacia la garantía del derecho a la educación para todos, en particular las iniciativas destinadas a superar cualquier forma de discriminación en la educación, así como posibles inconvenientes y violaciones. El principal objetivo es promover el debate público en relación con las acciones que deberían adoptarse para lograr una educación inclusiva mediante la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), en asociación con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Buenos Aires, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) de la UNESCO, la Oficina Internacional de Educación (OIE) de la UNESCO, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

La incorporación de las TIC a los sistemas de salud (salud electrónica) promueve los objetivos sociales y económicos. Las herramientas TIC pueden ayudar a controlar costos, optimizar procesos y reasignar recursos, al tiempo que mejoran la calidad, seguridad y continuidad de la atención sanitaria, algo que es especialmente importante en América Latina, donde mejorar el acceso de los pacientes es un asunto prioritario. El *Manual de salud electrónica para directivos de servicios y sistemas de salud*, editado en el marco del programa @LIS2, es el resultado de la colaboración entre la CEPAL y la Sociedad Española de

¹⁴ El concepto de capacidad humana es más amplio que el de capital humano, puesto que el primero pone el énfasis en la expansión de la libertad humana para que las personas hagan realidad las opciones que tomen, mientras que el segundo solo concibe las cualidades humanas en su relación con el crecimiento económico (Charles Gore, “Irreducibly social goods and the informational basis of Amartya Sen’s capability approach”, *Journal of International Development*, vol. 9, N° 2, 1997, págs. 235-250).

Informática de la Salud (SEIS). Este manual se ha entregado a los ministerios y las secretarías de salud de la región, así como a entidades académicas, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas en la implementación de las TIC en el sector de la salud y reducir las desigualdades en el acceso.

“El Manual de salud electrónica para directivos de servicios y sistemas de salud se suma al éxito de la reunión sobre salud electrónica celebrada el año pasado y fue muy bien recibido por los profesionales del sector, con lo que se ha superado con creces su principal objetivo. Todo esto se logró en un corto período de tiempo y fue obra de un equipo de 38 personas que trabajaron desde 6 países y 2 continentes”.

Luciano Sáez Ayerra, Presidente de la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS)

La Red de Instituciones Sociales en América Latina y el Caribe (RISALC) continúa expandiéndose y se ha convertido en una reconocida herramienta para la transmisión del conocimiento, que opera como red virtual para la discusión de políticas sociales. Ya cuenta con 1.638 instituciones de 29 países registradas y los documentos disponibles, que en junio de 2012 eran 2.042, en diciembre de 2013 ascendían a 3.095.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Los servicios de cooperación técnica proporcionados al Gobierno de Haití contribuyeron a mejorar el diseño del nuevo programa de transferencias condicionadas *Ti Manman Cheri*, lanzado en mayo de 2012. Este programa permite que los niños que viven en los sectores menos favorecidos continúen asistiendo a la escuela gracias a la reducción del costo de la educación. Un objetivo relacionado es el empoderamiento de las mujeres, ya que las madres de los estudiantes son quienes reciben las transferencias de dinero, que ascienden a 10, 15 y 20 dólares por mes por uno, dos y tres o más niños, respectivamente. También se abre un espacio para el empoderamiento de las mujeres en la esfera pública, ya que el seguimiento y la evaluación del desempeño del programa es responsabilidad de distintas comisiones de madres, que cuentan con el respaldo de los trabajadores sociales de *Ti Manman Cheri*.

En el ámbito del programa conjunto de la CEPAL y el BMZ/ la GIZ, con la organización del seminario internacional Pactos sociales para una protección social más inclusiva: experiencias, obstáculos y posibilidades en América Latina

y Europa, se buscó colaborar con los gobiernos mediante la realización de estudios, la generación de herramientas metodológicas y el acompañamiento de los procesos de diálogo a fin de concretar amplios pactos sociales para marcos de protección social más inclusivos. Como testimonio de los avances logrados en esta área, los Gobiernos del Ecuador y El Salvador han adoptado políticas de protección social basadas en las recomendaciones de la CEPAL.

“Las intervenciones y contribuciones de la CEPAL, basadas en logros y desafíos registrados en otros puntos de la región, nos han permitido identificar y analizar nuestros propios avances y oportunidades para mejorar el sistema de protección social de El Salvador”.

Alexander Segovia, Presidente, Secretaría Técnica de la Presidencia, Gobierno de El Salvador

En asociación con el UNICEF, la CEPAL desarrolló la metodología de medición multidimensional y enfoque de derechos respecto de la pobreza infantil. Esta iniciativa se ha visto impulsada por nuevos marcos conceptuales para analizar el desarrollo social y el bienestar, como los enfoques de capacidades y basados en derechos fundamentales, que para definir la pobreza utilizan un concepto más amplio que las meras necesidades básicas insatisfechas. La metodología incluye tres dimensiones básicas: educación, salud y nivel de vida, que posteriormente se expanden a otros subgrupos y mediciones más complejas. En este contexto, se ofrecieron servicios de cooperación técnica a la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA) para mostrar cómo puede implementarse esta metodología en ese país. También se capacitó en el uso de esta herramienta a instituciones gubernamentales y oficinas de estadísticas de El Salvador, el Perú y Trinidad y Tabago.

En 2004, la CEPAL trabajó junto con la Fundación W.K. Kellogg para lanzar un programa con el propósito de identificar, analizar y difundir la innovación social para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Siguiendo esta línea de trabajo, durante el bienio, la CEPAL brindó servicios de cooperación técnica al Centro de Innovación Social de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) de Colombia, lo que permitió poner en marcha el proyecto “Hilando”. El objetivo de este proyecto ha sido registrar la innovación social y documentar una estrategia nacional de innovación social para superar la pobreza extrema.

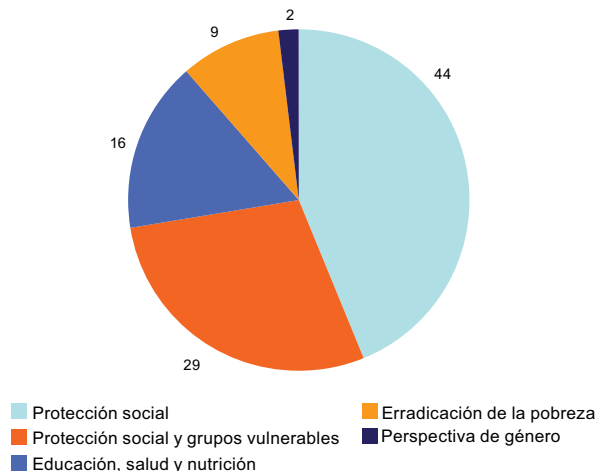
La cooperación Sur-Sur quedó plasmada en los servicios de cooperación técnica ofrecidos a la Unión Africana y la CEPA para adaptar la metodología costo del hambre, que fuera desarrollada por la CEPAL y que ya se está

implementando en 12 países africanos (Botswana, Burkina Faso, el Camerún, Egipto, Etiopía, Ghana, Kenya, Malawi, Mauritania, Rwanda, Swazilandia y Uganda). Por su parte, el Equipo Nacional para la Aceleración de la Reducción de la Pobreza (TNP2K) del Gobierno de Indonesia recibió capacitación en junio de 2013 en relación con el diseño de programas de transferencias condicionales y protección social, basándose en la experiencia latinoamericana.

Gráfico 5

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



En relación con las políticas de provisión de cuidados, la División brindó servicios de cooperación técnica en apoyo a la implantación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) en el Uruguay y el establecimiento de una red nacional de atención específicamente destinada a las personas mayores en Costa Rica.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Pese a la recepción positiva que, en general, tuvieron las recomendaciones sustantivas de la CEPAL respecto de programas de protección social, es necesario mejorar la coordinación entre las partes interesadas en materia de seguridad social, asistencia social y regulación del mercado laboral.

Al igual que en el bienio anterior, la falta de estadísticas de educación de TIC confiables y oportunas en la región dificulta mucho el seguimiento de la puesta en marcha de las políticas de TIC. Es necesario promover nuevas políticas que vayan más allá del mero acceso a las TIC y la creación del Observatorio Regional de Educación Inclusiva, una iniciativa de carácter interinstitucional, es un avance en esa dirección. No obstante, será necesario trabajar en conjunto para garantizar la producción de información estadística estandarizada.

Los Estados miembros de América Latina y el Caribe mantienen el compromiso de adoptar un enfoque basado en los derechos fundamentales en materia de políticas sociales. La División continuará trabajando junto con los socios y otras partes interesadas para desarrollar sistemas inclusivos de cuidado y protección social y programas de transferencias condicionadas, y para implementar una metodología multidimensional para medir la pobreza infantil, así como el desarrollo de iniciativas electrónicas, especialmente en las áreas de salud y educación. La promoción de la colaboración Sur-Sur también seguirá formando parte de su programa de trabajo.



Sonia Montaña

Directora de la División de Asuntos de Género

SUBPROGRAMA 6

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL

6

La División de Asuntos de Género contribuyó a promover la transversalización de la perspectiva de género en la región, tanto dentro de la organización como en la comunidad política, mediante la generación de conocimiento acerca de las relaciones de poder entre los géneros en la región, la identificación de medidas para promover el acceso de las mujeres a la participación política y la toma de decisiones, el análisis de políticas exitosas de igualdad de género, el fortalecimiento de las capacidades nacionales para producir estadísticas de género, la generación de innovadores métodos para ampliar el enfoque de la pobreza por razones de género y las políticas de cuidado, y el abordaje de los patrones de género en referencia al uso del tiempo y la participación de las mujeres en la economía digital.

La XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en octubre de 2013, marcó un hito en la labor de la División cuando los Estados miembros adoptaron el Consenso de Santo Domingo, donde se ratifican compromisos anteriores y se establecen otros nuevos para lograr una mayor autonomía de la mujer, con especial énfasis en la autonomía económica en el contexto de la economía digital. Esto también está muy relacionado con la autonomía física y la participación en la toma de decisiones. El trabajo de la División de Asuntos de Género se refleja en los compromisos asumidos en este consenso, donde se reconoce que es esencial garantizar la transversalización de la igualdad de género como un elemento intersectorial de las políticas de desarrollo productivo, sobre todo poniendo énfasis en la adopción de políticas que reduzcan la brecha digital y diseñen acciones para la construcción de una nueva cultura tecnológica inclusiva.

En el proceso preparatorio para la Conferencia se sumaron nuevos actores y se generó un diálogo entre los funcionarios públicos que trabajan en políticas de igualdad de género y los actores del sector económico, como forma de reconocer la necesidad de ir más allá de las políticas sociales para lograr un impacto en la vida de las mujeres y promover su autonomía. Se han emprendido nuevas acciones para mejorar la comunicación entre productores y usuarios de estadísticas de género para la formulación de políticas y para promover el desarrollo de capacidades de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y otros actores, como las oficinas de estadísticas y los ministerios del sector, para la formulación, el seguimiento y la difusión de políticas de igualdad de género. En este bienio también fue clave la asistencia brindada a los países para el desarrollo de estrategias para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas nacionales.

El Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe ya lleva cinco años de continua evolución y se ha convertido en una herramienta única en la región en cuanto a su alcance y contenido. Desde el comienzo, los Estados miembros han valorado su aporte al fortalecimiento de las instituciones nacionales mediante la capacitación y el desarrollo de capacidades, la investigación de asuntos de género y la difusión de los resultados, la facilitación del intercambio de experiencias entre los países y la visibilización de la situación de las mujeres en la región. El Observatorio se ha convertido en una base de datos estadísticos sobre género, que sirve para que los gobiernos de la región puedan formular políticas de igualdad de género.

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA REGIÓN

A 18 años de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y 3 años de la adopción del Consenso de Brasilia (2010), las relaciones de género en América Latina y el Caribe han sufrido un importante cambio cultural. Como resultado, la región ha logrado la igualdad de derechos para las mujeres en varias esferas, ha dado importantes pasos a nivel político y económico, y hoy avanza en pro del liderazgo de la mujer.

Los avances más reveladores en materia educativa se han logrado en los últimos 18 años, pese a las persistentes brechas en algunos sectores específicos de la población. En 2005, por ejemplo, se logró la paridad educativa. También se lograron avances en la adopción de marcos legales para la igualdad, con la construcción y el fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de la mujer, el diseño de planes y programas para la igualdad de género, con especial atención al sector social, la penalización de la violencia doméstica y la garantía de los derechos humanos de las mujeres¹⁵. Años de lucha política y social por parte de los movimientos de mujeres de la región, la adopción de leyes y políticas basadas en la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, así como un constante cambio cultural respecto del papel y los derechos de las mujeres, han sentado las bases para las nuevas políticas que promoverán la consolidación de cambios para alcanzar la igualdad de género.

Los mecanismos para el adelanto de la mujer de la región han jugado un papel clave en este proceso y han promovido la formulación e implementación de políticas, logrando importantes avances en algunas áreas de la igualdad de género. El éxito de estos mecanismos depende de diversos factores que crean las condiciones para el progreso o, por el contrario, generan marcos institucionales basados en el género que resultan poco sólidos. Los sistemas políticos firmes, la democracia, la solidez institucional y las reformas políticas y económicas que se están poniendo en práctica han creado oportunidades para el establecimiento de políticas de igualdad de género.

¹⁵ En la publicación de la CEPAL *El Estado frente a la autonomía de las mujeres*, se examinan los avances y retrocesos de la igualdad de género en la región, tomando como punto de partida la Plataforma de Acción de Beijing, aprobada durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, los consensos regionales aprobados durante las conferencias regionales sobre la mujer de América Latina y el Caribe y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La agenda de igualdad de género de la actualidad requiere la articulación y el progreso en tres esferas de la autonomía de las mujeres: física, económica y de paridad en la toma de decisiones. Pese a los progresos alcanzados en materia de derechos de las mujeres y en su participación en la esfera política, las desigualdades persisten y la mayoría de las mujeres se encuentra muy lejos de lograr cualquiera de estos tres tipos de autonomía. Las políticas públicas deben hacer frente a estos desafíos y es necesario ajustar la manera en que el Estado, el mercado y la familia interactúan para construir sociedades más igualitarias.

Los logros en materia de autonomía física y erradicación de la violencia aún son parciales y varían mucho de un país a otro. Los gobiernos de la región han incrementado su respuesta al fenómeno de la violencia contra las mujeres y se han logrado importantes avances en la legislación relacionada con la autonomía física de la mujer. Se han aprobado leyes integrales en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, se han adoptado nuevas legislaciones sobre la violencia contra la mujer y algunos países han definido el crimen del femicidio¹⁶. No obstante, los niveles de violencia contra la mujer se han mantenido constantes en los últimos años y la violencia doméstica ha aumentado.

Algunos cambios significativos han marcado la participación política de las mujeres y su acceso a los procesos de toma de decisiones en los últimos años, no solo en lo que respecta a la participación parlamentaria, sino también en términos de cambios culturales de mayor relevancia que favorecieron el acceso de las mujeres a los más altos niveles de poder, como en el caso de la Argentina, el Brasil, Chile, Costa Rica, Jamaica y Trinidad y Tabago. El crecimiento económico de América Latina coincide con gobiernos en los que las mujeres ostentan los cargos más altos del poder ejecutivo¹⁷.

Las tasas de participación económica de las mujeres presentan marcadas diferencias de un país a otro e incluso dentro de un mismo país, dependiendo de la edad, el

¹⁶ Los términos “femicidio” y “feminicidio” se han generalizado para designar “la muerte violenta de mujeres por el hecho de ser mujeres” o “los asesinatos de mujeres por razones de género”. La expresión “muerte violenta” pone énfasis en la violencia como determinante de la muerte desde una perspectiva criminal e incluye las muertes que resultan de delitos como el homicidio, el asesinato calificado o el parricidio, en países donde esta aún es una figura jurídica (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe* (LC/L.2808), Santiago de Chile, 2007).

¹⁷ Véase CEPAL, *Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. Informe Anual 2012* (LC/G.2561/Rev.1), Santiago de Chile.

nivel educativo y las características socioeconómicas. El aumento de estas tasas de participación vino acompañado del continuo incremento del nivel educativo de las mujeres, que ya ha igualado al de los hombres. Un componente clave del debate relacionado con la participación económica de las mujeres en el mercado laboral es el reconocimiento de que el trabajo doméstico reproductivo es crucial para el desarrollo socioeconómico y que aún persisten grandes disparidades en la división del trabajo no remunerado en el hogar. Es responsabilidad del Estado, el mercado y otras instituciones diseñar prácticas, elaborar normas y ofrecer servicios para que las actividades de cuidado sean una responsabilidad compartida por todos. Del mismo modo, es fundamental que ocurra un cambio cultural que aliente a los hombres a compartir las responsabilidades del hogar.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis y difusión

La División generó conocimiento sobre las relaciones de género en la región, mejoró las capacidades nacionales para producir estadísticas de género, consolidó las relaciones entre productores y usuarios de estadísticas de género, propuso iniciativas para difundir un enfoque de la pobreza por razones de género, abordó el tema de las brechas de género en el uso del tiempo, incorporó la perspectiva de género en las políticas nacionales e identificó medidas para promover el acceso de las mujeres a la política y la toma de decisiones. Estas iniciativas implicaron el ofrecimiento de asistencia técnica a los países, la organización de reuniones de expertos, la puesta al día del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, la actualización del procesamiento de los indicadores de género disponibles en la base de datos de la CEPAL y su expansión hacia nuevas fuentes.

El Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe recibió más de 350.000 visitas durante el bienio y en su sitio web se registraron más de 130.000 descargas de documentos. A las bases de datos del Observatorio se agregaron políticas de cuidado y leyes contra la violencia de género, sobre todo en la subregión del Caribe. También se elaboró y se subió al sitio web una matriz de análisis para identificar políticas justas de igualdad de género y ya se han realizado cinco evaluaciones de políticas públicas utilizando esta matriz.

La División de Asuntos de Género llevó a cabo actividades *estratégicas para incorporar la perspectiva de género en las áreas sustantivas de trabajo de la CEPAL. La idea de la transversalización de la perspectiva de género en las actividades de la Comisión ha sido especialmente fructífera*

Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. Informe Anual 2012. Los bonos en la mira: aporte y carga para las mujeres

El Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe es producto del esfuerzo del grupo interinstitucional constituido por la CEPAL, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la AECID y la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Su creación fue solicitada por los Estados miembros en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Quito en 2007. En estos años se ha consolidado como un instrumento de referencia a nivel regional para quienes trabajan en el tema de la igualdad de género. Recientemente se sumó a la iniciativa el Gobierno de Noruega.

En el tercer informe del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe se centra la mirada en el análisis de los indicadores de autonomía física, económica y en la toma de decisiones, cuyo telón de fondo es la agenda regional generada por los consensos ratificados en las conferencias regionales sobre la mujer de América Latina y el Caribe. También se presenta una reflexión sobre los programas de transferencias condicionadas en el marco de los sistemas de protección social y su capacidad de incluir a las mujeres como sujetos de derecho. En cuanto a la autonomía en la toma de decisiones, entre las buenas noticias figura el aumento de la presencia de las mujeres en la presidencia de los gobiernos de la región en los últimos años, en la representación parlamentaria, especialmente en la última década, y en el poder judicial, mucho más recientemente y en pocos países. Esto se considera positivo, sobre todo porque rompe el techo de cristal que impedía el acceso de las mujeres a los cargos más altos.

Los indicadores de autonomía económica son los que muestran el mayor desafío para las políticas públicas. En consecuencia, el Observatorio tiene por delante la tarea de elaborar nuevos indicadores en esta área e incluir nuevos actores y fuentes de datos. Se trata de una herramienta necesaria para que las políticas de igualdad de género puedan integrar temas sociales y económicos, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

en las actividades conjuntas emprendidas por la División de Asuntos de Género y la División de Estadísticas, ya que se lograron importantes avances en la incorporación de indicadores de género al cuadro de datos disponibles. Por su parte, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos

Humanos ha realizado grandes esfuerzos para defender los acuerdos sobre género y desarrollo sostenible derivados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y pensados para introducir políticas públicas de cuidado que faciliten un desarrollo equitativo y sostenible. Las actividades llevadas a cabo junto con la División de Desarrollo Productivo también han contribuido a la transversalización de la perspectiva de género mediante la elaboración del documento de posición para la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, donde se abordan temas como la igualdad de género, el empoderamiento económico y las TIC.

Las delegaciones de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe participantes en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, reunidas en Santo Domingo, del 15 al 18 de octubre de 2013, acuerdan

“...Reconocer el trabajo realizado por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por su contribución a la formación y creación de capacidades, al intercambio y la difusión de información y experiencias y a la visibilización de la situación de las mujeres en la región, y apoyar esa labor reforzándola con medidas concretas, en particular con los indicadores económicos desagregados por sexo para evaluar el avance de las mujeres en la economía”.

Consenso de Santo Domingo, párrafo 128

Las tres reuniones preparatorias subregionales y las tres Mesas Directivas de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe organizadas durante el bienio sirvieron para que los países pudieran incorporar el tema de las TIC con una perspectiva de género a las agendas nacionales.

En la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo del 15 al 18 de octubre de 2013, 31 países miembros de la CEPAL adoptaron el Consenso de Santo Domingo, donde se establecen acuerdos para promover la inclusión de género como un componente intersectorial de las políticas de desarrollo productivo y para diseñar acciones para la construcción de una nueva cultura tecnológica, dirigida especialmente a las niñas y las mujeres. Durante la reunión, la secretaría contribuyó al debate regional con la presentación del documento de posición *Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad*, donde se detallan los diversos aspectos que determinan

la inclusión de las mujeres en el mercado laboral de la región, así como el acceso y el uso que hacen de distintos elementos de la economía digital.

XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe



Los representantes de los Estados miembros y asociados de la CEPAL que participaron en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo del 15 al 19 de octubre de 2013, aprobaron el Consenso de Santo Domingo, en el cual se comprometieron a trabajar para que la sociedad de la información y del conocimiento fomente la autonomía económica de las mujeres y su plena participación, en condiciones de igualdad, en todas las esferas de la sociedad y en todos los procesos de toma de decisiones.

Esta reunión intergubernamental organizada por la CEPAL se centró en la relación entre la autonomía económica y los derechos de las mujeres, especialmente en el marco de la economía digital. Por ello, en el Consenso de Santo Domingo se establecen una serie de medidas relacionadas con el papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la igualdad de género y en la autonomía de las mujeres en sus diferentes dimensiones. También se abordan los derechos sexuales y reproductivos, la eliminación de la violencia, la participación política y la toma de decisiones, entre otros temas.

Los países convinieron fomentar medidas legislativas y educativas para erradicar y penalizar contenidos sexistas, estereotipados, discriminatorios y racistas en los medios de comunicación, el software y los juegos electrónicos. A esto se suma el apoyo al uso de las TIC y las redes sociales como recursos para prevenir la violencia contra las mujeres y mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios de salud.

En el Consenso de Santo Domingo, los delegados acordaron promover el acceso de las mujeres al empleo mediante la redistribución de las tareas de cuidado entre el Estado, el mercado y la sociedad, y la facilitación de la capacitación y el uso de la tecnología, el autoempleo y la creación de empresas en el sector científico-tecnológico. También se busca aumentar la proporción de mujeres en áreas en que se encuentran infrarrepresentadas, como los ámbitos académico, científico, tecnológico y de las TIC.

La División también participó en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, donde se discutieron las experiencias nacionales en las áreas de población y desarrollo y las perspectivas para después de 2015. En el tema prioritario de igualdad de género, los delegados acordaron, entre otras medidas, cumplir con el compromiso de fortalecer los mecanismos institucionales para la construcción de políticas de desarrollo que garanticen la autonomía de las mujeres y la igualdad de género, y promuevan la paridad, y otros mecanismos que garanticen el acceso al poder en los sistemas electorales, como una condición determinante de la democracia y una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres en la sociedad. Los delegados también acordaron promover, proteger y garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y contribuir a que las personas vivan en plenitud y con justicia social en una sociedad libre de toda forma de discriminación y violencia.

La División de Asuntos de Género también ha contribuido a generar conocimiento mediante la publicación de 11 ejemplares de la serie *Asuntos de Género*, donde se analizan, principalmente, los temas del trabajo remunerado y no remunerado, las encuestas de uso del tiempo, la protección social, la redistribución del cuidado, las políticas públicas y los marcos institucionales.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La División de Asuntos de Género recibió apoyo financiero para la concreción de proyectos extrapresupuestarios de varios organismos de las Naciones Unidas y agencias nacionales de cooperación. En este bienio, el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe recibió financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la AECID para proyectos destinados a aumentar la disponibilidad y calidad de los datos sobre igualdad de género, a mejorar las capacidades de los institutos nacionales (incluidos los mecanismos para el adelanto de la mujer y los institutos de estadísticas) y a reforzar las sinergias entre ellos.

Uno de los pilares del trabajo en los últimos dos años ha sido la autonomía económica de las mujeres y la División ha colaborado con los países de Centroamérica en la elaboración de propuestas de políticas públicas para promover el desarrollo productivo mediante el acceso de las mujeres en empleos de calidad, con el apoyo financiero de la GIZ.

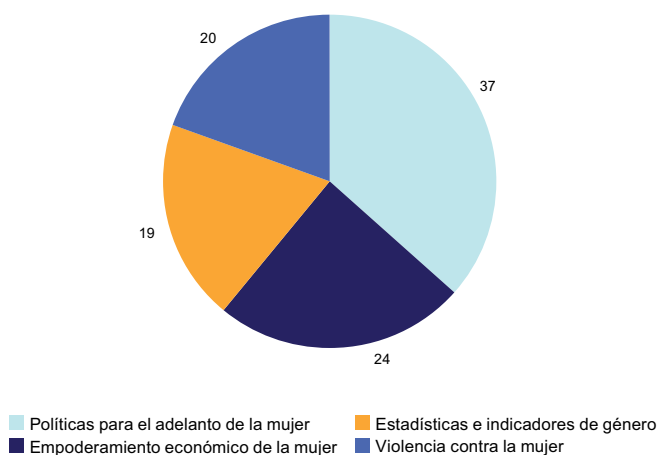
En este bienio se llevaron a cabo cinco cursos virtuales dirigidos a funcionarios que trabajan en los mecanismos para el adelanto de la mujer, los institutos nacionales de estadísticas y otras entidades gubernamentales. El propósito de estos cursos, que contaron con 450 participantes, era brindar más conocimientos para fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales para formular y supervisar políticas destinadas a lograr la igualdad de género. Los cursos —dos sobre indicadores y estadísticas de género, dos sobre políticas públicas de cuidado y uno sobre encuestas de uso del tiempo— tuvieron una respuesta sumamente positiva de los gobiernos de la región y fueron muy bien recibidos por los participantes y las instituciones.

Por su parte, la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo financió un proyecto sobre la producción regular y la utilización de las encuestas de uso del tiempo para generar indicadores del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres. A su vez, estos indicadores sirvieron para que los encargados de formular las políticas pudieran formular políticas públicas más efectivas que promuevan la igualdad de género y contribuyan a reducir la pobreza. En 2013, la CEPAL y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega suscribieron un nuevo acuerdo de subvención para un programa de promoción de la igualdad en América Latina y el Caribe en el que intervendrán varias divisiones. Este programa incluye el desarrollo de indicadores para la autonomía económica de las mujeres.

Gráfico 6

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



La función coordinadora de la CEPAL resulta particularmente importante en la definición metodológica y conceptual de los indicadores de género y en el desarrollo de capacidades nacionales para recabar datos sobre temas emergentes.

Como resultado de los servicios de cooperación técnica a cargo de la Comisión, 16 países recibieron apoyo para implementar los acuerdos adoptados en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y realizar un seguimiento de otros compromisos acordados internacionalmente.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Si bien son importantes, los avances de los países de la región en materia de igualdad de género también son dispares y muestran que aún queda mucho camino por recorrer. La necesidad de un cambio estructural como pilar del desarrollo ha sido y sigue siendo el desafío clave para América Latina y el Caribe, por lo que es necesario establecer políticas e instituciones que promuevan este proceso.

Este es un momento crucial, en el que gobiernos, empresas y ciudadanos deben pensar y actuar para promover nuevos enfoques del desarrollo. Es esencial establecer una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad, que aliente el surgimiento de un modelo de desarrollo con igualdad, basado en el empleo, el aumento de la productividad, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental. En esto hay ciertos elementos centrales que no se pueden dejar de lado, como la educación, la ciencia y la tecnología, la innovación y el espíritu emprendedor, los sistemas de cuidado, el papel de los territorios y la diversidad cultural. La CEPAL debe, por tanto, intensificar sus esfuerzos para garantizar la eficaz coordinación entre

actores y la División debe estar preparada para trabajar en esa iniciativa.

El mantenimiento del Observatorio de igualdad de género ha supuesto la coordinación constante de las contribuciones sustantivas y financieras para lograr llevar a cabo cada vez más tareas, incluida la definición conceptual y técnica de indicadores, la reunión de los datos disponibles, la actualización del sitio web, la preparación de un marco conceptual para definir temas y áreas temáticas, el abordaje de las inquietudes y prioridades de los gobiernos y la respuesta a sus pedidos de asistencia técnica.

En este bienio fue que se pudo constatar que, cuando se encuentran bien equipados, los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer mejoran la vida de las mujeres. Estos mecanismos juegan un importante papel en la integración de la perspectiva de género en las políticas nacionales de desarrollo y en eso son irremplazables. Es necesario realizar más esfuerzos para promover la cooperación Sur-Sur a fin de brindar asistencia técnica y transferir conocimientos y experiencias. También es importante promover la relación y coordinación entre los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y los encargados de la toma de decisiones en temas económicos, yendo más allá de los asuntos sociales para desarrollar un enfoque más amplio respecto de las políticas de igualdad de género. La División también ha aprendido acerca de la importancia de fortalecer el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la CEPAL para mejorar el impacto de su trabajo sobre la igualdad de género con diferentes sectores.



SUBPROGRAMA 7

POBLACIÓN Y DESARROLLO

Dirk Jaspers_Faijer,
*Director del Centro Latinoamericano
y Caribeño de Demografía
(CELADE)-División de Población*

En su calidad de secretaria técnica, en 2012, el CELADE-División de Población organizó en Quito la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, junto con el Gobierno del Ecuador y con el apoyo del UNFPA. En esa oportunidad, los Estados miembros decidieron que el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo pasara a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

En 2013, el CELADE organizó junto con el Gobierno del Uruguay y también con el apoyo del UNFPA, la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en Montevideo. Los materiales sustantivos para ambas sesiones se prepararon sobre la base de los temas de población, territorio y desarrollo sostenible, la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y la agenda regional de población y desarrollo después de 2014. En virtud de estos materiales y los posteriores debates, los países miembros acordaron las prioridades de cara al futuro.

Cuatro países de la región llevaron a cabo censos de población y vivienda en este bienio. El CELADE brindó un intenso apoyo técnico a fin de mejorar las capacidades censales de los países de la región. A su vez, los países se beneficiaron de los conocimientos técnicos del CELADE, no solo mediante el asesoramiento individual brindado en el lugar, sino también a través de documentos orientadores y talleres sumamente necesarios, que cubrieron una gran variedad de temas, como la estimación, la evaluación y el análisis de datos, y las definiciones metodológicas y conceptuales. En particular, se brindaron servicios de asesoramiento mediante la participación en paneles de evaluación de expertos en los casos de Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile y el Paraguay.

Ante la gran cantidad de solicitudes, el CELADE ofreció durante el bienio alrededor de 2.400 días/hombre de asistencia técnica sobre una amplia variedad de temas de población, con especial énfasis en identidad étnica, envejecimiento, migración, censos, proyecciones y estimaciones de población y el sistema REDATAM. De este modo, la cobertura geográfica de los servicios de asistencia técnica se expandió tanto en la región como en el exterior.

LAS TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS EN LA REGIÓN

La transición demográfica se ha acelerado más rápido de lo previsto en los últimos 20 años y se ha extendido tanto que prácticamente todos los países de la región se beneficiaron del dividendo demográfico, que ofrece una oportunidad única para desarrollar una arquitectura del bienestar que responda mejor a las nuevas realidades¹⁸. En este contexto, es esencial robustecer la función social del Estado para asegurar la igualdad de oportunidades y de resultados entre mujeres y hombres, adolescentes y personas mayores, y garantizar la protección social de las generaciones actuales y futuras, brindando una mejor calidad de vida y una mayor capacidad para enfrentar los nuevos riesgos sociales.

La prevalencia del VIH/Sida se ha estabilizado, pese a que los adolescentes, los jóvenes e incluso los adultos no tienen suficiente información sobre la enfermedad y cómo prevenirla. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ayudó a recalcar que las desigualdades que afectan a las mujeres en la región son inaceptables. Las cifras de mortalidad materna muestran la falta de acceso de la población a los servicios de salud, sobre todo la falta de profesionales capacitados en la atención del parto, especialmente en los sectores más pobres de la población y en los que se encuentran más alejados de los centros de salud.

De acuerdo con la evaluación regional del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 2013, se prevé que, en virtud de las tendencias actuales, solo seis países de América Latina alcanzarán la meta de reducir la mortalidad materna a la mitad entre 2000 y 2015. No obstante, se han logrado avances en la reducción de la mortalidad infantil en la región, que se prevé que descienda a 19 muertes por cada 1.000 nacidos vivos entre 2010 y 2015¹⁹.

Si bien se han logrado grandes avances en la paridad de género en la educación, esto no se ha reflejado de manera equitativa en todos los grupos de población. Entre las mujeres indígenas de 15 años y más, las tasas de

analfabetismo pueden ser hasta cuatro veces más altas que entre las mujeres no indígenas y se evidencia una maternidad temprana sostenidamente mayor entre las muchachas indígenas de todos los países examinados de la región²⁰. Estos dos grandes obstáculos impiden que estas mujeres puedan ocupar mejores puestos en el mercado laboral.

La limitada cobertura de los sistemas de seguridad social en varios países de la región redundará en una fuerte desprotección, que se expresa en que una considerable proporción de adultos de 60 años y más no recibe ingresos propios. Entre las personas de edad que residen en áreas urbanas es más común que las mujeres se encuentren en esta situación: el 25% de las mujeres frente al 11% de los hombres²¹. La CEPAL trabaja en pro de la igualdad social y de género y aboga por el cambio estructural, al tiempo que insta a los países a superar los desafíos asociados a las industrias de enclave y se opone a la tendencia a la reprimarización de las exportaciones regionales, un proceso que a menudo arrasa con los territorios indígenas.

Otro elemento de desigualdad presente hoy en la región se refiere a la gran cantidad de migrantes latinoamericanos que no tienen acceso a los beneficios derivados del desarrollo en sus países de destino. Esto se atribuye principalmente a la urbanización, ya que, en la actualidad, casi el 80% de la población de la región vive en ciudades.

En relación con esto, el enfoque inclusivo adoptado en este bienio representó una gran innovación que dio curso a una agenda para la igualdad centrada en las personas, que da visibilidad a algunos sectores que habían quedado excluidos y que hoy son reconocidos como importantes grupos a los que va dirigida la acción del Estado: mujeres y hombres, adolescentes, personas de edad, indígenas, afrodescendientes y migrantes.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis y difusión

Las actividades que lleva a cabo el CELADE se relacionan principalmente con la desigualdad social, económica, étnica y de género, y el propósito del programa de trabajo es ampliar y perfeccionar las capacidades técnicas de los

¹⁸ A. Mason y R. Lee, "Reform and support systems for the elderly in developing countries: capturing the second demographic dividend", *GENUS LXII*, N° 2, 2007, págs. 11-35.

¹⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL (CEPAL/CELADE), "América Latina. Estimaciones y proyecciones de población a largo plazo 1950-2100. Revisión 2012" [en línea] http://www.cepal.org/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm.

²⁰ CEPAL, "Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos", *Documentos de Proyecto*, N° 558 (LC/W.558), Santiago de Chile.

²¹ CEPAL, "Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe. La hora de avanzar hacia la igualdad", *Libros de la CEPAL*, N° 117 (LC/G.2553-P), Santiago de Chile.

países de la región para que puedan describir, analizar, comprender y pronosticar la dinámica de la población y sus vínculos con el desarrollo económico y social. El objetivo final es incorporar factores demográficos en los programas y las políticas públicas, especialmente los dirigidos a reducir la pobreza y la desigualdad. Estas actividades se realizan de conformidad con los acuerdos internacionales, en especial con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con los que se busca mejorar las condiciones de vida de los pueblos, respetando sus derechos.

En 2012, el trabajo del CELADE se basó en las prioridades de la región. En el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, celebrado en San Salvador, el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo presentó el informe *Población, territorio y desarrollo sostenible*. En virtud de la resolución 670(XXXIV), el Comité Especial pasó a llamarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Desde entonces, la Conferencia asumió todas las funciones del Comité Especial y las desempeñará sobre la base del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y respetándolo plenamente²².

La primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se realizó en agosto de 2013 en Montevideo y contó con el apoyo del Gobierno del Uruguay y el UNFPA. En esa oportunidad, la Secretaría dio a conocer las actividades realizadas en 2012 y 2013 y detalló las perspectivas para el período 2013-2015. Además, presentó un panorama general de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y la *Propuesta de agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014*.

²² El Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo se estableció durante el vigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL y se reunió por primera vez durante el siguiente período de sesiones, celebrado en San José, en abril de 1996. Su objetivo es asegurar una adecuada implementación, seguimiento y revisión del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, además de examinar la situación de la región en materia de población y los aspectos relacionados con la ejecución e institucionalización de políticas y programas al respecto.

Implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe



En el presente texto se sistematizan y resumen los principales avances logrados en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Se señalan las acciones que han facilitado estos avances y se identifican los objetivos del Programa de Acción que no se han cumplido, incluidos los que solo registraron un progreso parcial o no registraron ningún tipo de progreso, y hasta los que mostraron retrocesos. Asimismo, en el texto se apunta a delinear un conjunto de lecciones derivadas de los casi 20 años de aplicación del Programa de Acción en la región —tanto sobre los logros y los objetivos cumplidos como sobre las asignaturas pendientes y los problemas emergentes—, con el propósito de brindar insumos para la definición de la agenda de población y desarrollo después de 2014.

Propuesta de agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014



A partir de la revisión del contexto actual y prospectivo de los aspectos pertinentes desde el punto de vista económico, social y poblacional de la región y teniendo en cuenta los principales lineamientos contenidos en las propuestas mundiales y regionales para la aprobación de una agenda estratégica para el desarrollo sostenible a partir de 2015, en el presente documento se procura identificar y proponer los temas y enfoques cuya inclusión puede considerarse prioritaria en la agenda regional de población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014.

Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

La primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe tuvo lugar en Montevideo, del 12 al 15 de agosto de 2013. En esa oportunidad, los representantes de 38 países miembros y miembros asociados de la CEPAL aprobaron el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, un documento que contiene más de 120 medidas

sobre 10 temas identificados como prioritarios para dar seguimiento al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de las Naciones Unidas, adoptado en El Cairo en 1994.

Los temas priorizados por el consenso son los siguientes:

- i) Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos
- ii) Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- iii) Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos
- iv) Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva
- v) Igualdad de género
- vi) La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes
- vii) Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad
- viii) Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos
- ix) Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial
- x) Marcos para la puesta en marcha de la futura agenda regional en población y desarrollo

La Conferencia, organizada por la CEPAL y el Gobierno del Uruguay, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), reunió también a 24 organismos regionales e internacionales y 260 organizaciones no gubernamentales. Debido a que contó con más de 800 asistentes, se convirtió en una de las reuniones intergubernamentales más grandes de los últimos años en la región.

Los delegados de los países señalaron que la integración plena de la dinámica de la población en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto por los derechos humanos es el marco general que debe guiar la profundización de las políticas públicas y las acciones necesarias para erradicar la pobreza, la exclusión y la desigualdad. En virtud de ello, acordaron aplicar un enfoque de derechos humanos con una perspectiva de género e intercultural en el tratamiento de los asuntos de población y desarrollo, y garantizar patrones de producción y consumo sostenibles, evitando el agravamiento de los cambios climáticos indeseados, entre otras medidas.

Al término de la reunión, los delegados aprobaron una agenda regional sobre población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014, sobre la base del seguimiento del Programa de Acción de El Cairo, y se comprometieron a generar mecanismos regionales y nacionales para supervisar el cumplimiento de esta agenda y garantizar la rendición de cuentas, y mejorar las fuentes de datos sobre población, promoviendo la plena independencia de los sistemas nacionales de estadísticas.

El sistema REDATAM es una herramienta informática desarrollada por el CELADE en 1987. Se trata de una compleja estructura que utiliza una base de datos jerárquica comprimida que contiene microdatos e información agregada con millones de registros de personas, viviendas, manzanas de ciudades o cualquier división administrativa de un país. Esos datos pueden provenir de cualquier combinación de censos, encuestas u otras fuentes. El sistema REDATAM representa un enorme desafío en términos de mantenimiento, rediseño e implementación de nuevas funcionalidades, así como en lo que respecta a corrección de errores, tanto para la versión oficial actualmente en uso (Redatam+SP) como para la próxima versión (Redatam7). Diversas entidades gubernamentales, académicas e internacionales han continuado solicitando asistencia para el uso, la adaptación y difusión de información en REDATAM, lo que revela la importancia del programa²³. En este contexto, y como forma de acompañar a la nueva década de censos, la División ha mejorado la presentación y la interfaz gráfica del programa mediante la integración de nuevas tecnologías y el diseño de una página web más fácil de usar y con más funcionalidades. Desde la ronda de censos de 2000, varios países utilizan el programa REDATAM para dar a conocer los censos a través de la plataforma web²⁴. Otros censos se han difundido a través de la plataforma web actualizada²⁵.

El CELADE superó en más del 100% el objetivo establecido para la descarga de publicaciones en las que brinda a sus lectores datos de población, análisis de políticas y recomendaciones de medidas a adoptar. La revista *Notas de Población*, que incluye artículos revisados por

²³ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina, Instituto de Estadísticas de Belice, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, INEGI de México, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) del Paraguay, Oficina Central de Estadísticas de Santa Lucía, Instituto Nacional de Estadística (INE) de Venezuela (República Bolivariana de), Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile, Ministerio de Desarrollo Social de Chile, Dirección del Trabajo de Chile, Oficina Central de Estadísticas de Aruba, *Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS) International*, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú, Universidad de Concepción (Chile), Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (ZICOSUR), UNICEF, UNFPA, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) de Chile, UNAM, Centro de Estudios de Población (CEP) de Bolivia (Estado Plurinacional de), Universidad de Buenos Aires (Argentina) y Pontificia Universidad Católica de Chile.

²⁴ Belice, Costa Rica, Honduras, México, el Paraguay, la República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tabago.

²⁵ Aruba, Chile, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

colegas sobre diversos temas de población, ha recibido 1.517.848 descargas. También fueron muy descargados los análisis sobre temas étnicos (1.108.715 descargas), los documentos sobre migración, tanto interna como internacional (84.525 descargas), los análisis sobre personas mayores (14.743 descargas), los estudios donde se analizan datos y políticas de salud pública (145.539 descargas) y los documentos sobre planificación, realización y evaluación de censos (174.578 descargas). El documento preparado para la reunión de 2012 del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, que incluye un exhaustivo análisis de los vínculos entre población, territorio y desarrollo sostenible, registró 1.133.808 descargas, mientras que las 13 ediciones de la publicación periódica Observatorio Demográfico fueron descargadas 705.118 veces.

Observatorio Demográfico 2012 Proyecciones de Población



Los cambios en las condiciones de vida, el avance de la medicina y el conocimiento progresivo de la etiología de las enfermedades han dado curso a una reducción notable de la mortalidad temprana, y a un aumento de la esperanza de vida de la población latinoamericana y caribeña. Desde 1950, la esperanza

de vida media de la población ha aumentado 22,5 años y alcanza valores superiores a los 74,3 años en el quinquenio 2010-2015. Si bien persisten desigualdades importantes entre un país y otro, se trata de un proceso generalizado, que ha presentado diferentes desafíos a lo largo de los últimos 60 años por la aparición de enfermedades contagiosas, como el VIH/Sida, y el aumento de la violencia en la población adulta joven, lo que ha mermado la capacidad de los países de seguir avanzando en el proceso de reducción de la mortalidad.

El descenso de la mortalidad infantil se ha producido independientemente de los indicadores sociales y económicos, pero persisten profundas diferencias en el riesgo de muerte infantil entre un país y otro, e incluso en un mismo país. Los menos favorecidos en este caso son los niños que habitan en áreas rurales y aquellos cuyas madres tienen menor educación. Esto significa que la mortalidad infantil sigue siendo mayor en las poblaciones más rezagadas y que esta lucha no está completamente ganada en la región.

Actualmente, la mortalidad de adultos jóvenes producto de causas externas (homicidios, suicidios y accidentes), las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes, y la obesidad constituye un gran desafío para América Latina. Además, la región se enfrenta a los retos que plantean el envejecimiento y la desigualdad.

El CELADE continuó colaborando con el Grupo de trabajo regional para la reducción de la mortalidad materna²⁶, mediante la elaboración de insumos con datos y metadatos de ocho países piloto sobre la producción de cifras sobre mortalidad materna presentados en la XXVII Conferencia de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población en Busan, República de Corea²⁷. El documento completo fue muy bien recibido en la Reunión sobre armonización de las estimaciones de mortalidad materna en América Latina y el Caribe: avances de estudio piloto, organizada por el CELADE en noviembre de 2013²⁸.

En virtud de la resolución 2010/14 del Consejo Económico y Social (ECOSOC) sobre la futura implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002, en 2012 la CEPAL organizó, junto con el Gobierno de Costa Rica, la tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento en América Latina y el Caribe en conmemoración del décimo aniversario del Plan. El tema central de la Conferencia fue *Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe. La hora de avanzar hacia la igualdad*, y los participantes analizaron el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración de Brasilia de 2007. En cumplimiento del programa, se identificaron acciones clave para implementar en el próximo quinquenio, con especial énfasis en las dirigidas a mejorar las capacidades nacionales para hacer frente a los desafíos y los problemas emergentes vinculados al envejecimiento. Esos compromisos fueron ratificados con la adopción de la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe.

“Con esta conferencia no solo honramos el legado que nos dejaron nuestros mayores, sino que también estamos trabajando por el futuro de la región. Este es el momento de ser previsores, de mostrarnos solidarios, de hacer lo correcto”.

Laura Chinchilla, Presidenta de Costa Rica

²⁶ En 2012, el CELADE elaboró el documento técnico “Maternal mortality estimates in Latin America and the Caribbean”, donde se explican y comparan los diferentes enfoques de la medición de la mortalidad materna y se hacen recomendaciones con respecto a la interpretación de las múltiples fuentes de estimaciones de la mortalidad materna en América Latina y el Caribe, en particular las nacionales, las provenientes del Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad Materna y las publicadas por el Instituto para la Métrica y Evaluación de la Salud.

²⁷ El Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, la República Dominicana y el Uruguay.

²⁸ *Serie Población y Desarrollo*, N° 108.

El CELADE contribuyó al debate en el Foro Internacional sobre los Derechos de las Personas Mayores, celebrado en marzo de 2012 en México, D.F., mediante el análisis en profundidad de algunos temas desde una perspectiva latinoamericana, y colaboró con las tareas llevadas adelante por el Grupo de trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento de las Naciones Unidas y el Grupo de trabajo sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores de la OEA.

La División publicó el documento *Reproducción temprana en Centroamérica: escenarios emergentes y desafíos*, donde se analizan las tendencias de la fecundidad adolescente y precoz en seis países de Centroamérica con datos de los últimos cuatro censos de población²⁹. Este análisis, donde se evalúan las variables intermedias de la fecundidad adolescente y los efectos de la desigualdad social utilizando datos de encuestas especializadas, se complementó con una revisión de las políticas y los programas implementados en la subregión en materia de reproducción adolescente y una reflexión sobre los desafíos de cara al futuro.

La migración internacional se presenta como un tema clave en la agenda de los países de América Latina y el Caribe. Para facilitar la identificación de medidas concretas para reforzar la coherencia y la cooperación dirigida a promover los beneficios de la migración internacional y reducir sus efectos negativos, la CEPAL y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el apoyo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA, organizaron en Santiago de Chile la Reunión regional latinoamericana y caribeña de expertos sobre migración internacional preparatoria del Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo, del 10 al 11 de julio de 2013.

En el trabajo realizado por el CELADE y sus socios durante el bienio se abordó la necesidad urgente de los pueblos indígenas y afrodescendientes de lograr visibilidad estadística mediante procesos de participación³⁰. Estos datos no solo constituyen una herramienta técnica, sino que también son un recurso político que estos pueblos pueden utilizar para hacer valer sus derechos. La visibilidad estadística de estos datos contribuirá a la consolidación de la democracia y la buena gobernanza. También ha

aumentado la demanda de este tipo de información por parte de instituciones estatales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. La publicación de siete documentos y la realización de diversos talleres y sesiones de capacitación ha sido clave para ayudar a democratizar la información a partir de un enfoque basado en derechos³¹. Gracias al apoyo de la Fundación Ford fue posible procesar un gran volumen de información de carácter social y demográfico para actualizar y expandir el Banco de datos de pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe (PIAALC) del CELADE, lo que sirvió de complemento al trabajo realizado en esta área.

“El Foro Internacional de Mujeres Indígenas desea agradecer al CELADE y expresar que debido a su trabajo las mujeres indígenas de Guatemala, Nicaragua y Panamá pueden acceder a los procesos de formación que impulsa. La participación en los talleres de capacitación ofrecidos por el CELADE contribuye a la lucha del movimiento mundial de mujeres indígenas al promover el liderazgo y empoderamiento de las mujeres. Del mismo modo, el trabajo en el campo de las estadísticas aumentará la visibilidad y el reconocimiento de las prioridades identificadas por las propias mujeres indígenas”.

Foro Internacional de Mujeres Indígenas

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

El trabajo del CELADE en materia de censos abarcó desde la asistencia en la preparación hasta el procesamiento y la evaluación de los datos, la realización de estudios y la organización de talleres con el propósito de difundir prácticas óptimas y técnicas modernas en la región. En 2012, el CELADE dictó el Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico (CRIAD), con un total de 475 horas de clase, donde se abordaron las técnicas y los métodos de análisis demográfico para el estudio y la evaluación de la dinámica de la población, así como la producción de insumos demográficos para indicadores de gestión social y económica. El curso contó con la participación de 16 profesionales de 12 países, principalmente del sector

²⁹ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

³⁰ Los socios son el UNFPA, la OPS, el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, la Fundación Ford, la AECID, la SEGIB y un gran número de organizaciones no gubernamentales, como el Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ) de la Argentina, la Alianza Territorial Mapuche (ATM) de Chile y el Centro de Culturas Indígenas del Perú.

³¹ Los siete documentos son: Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Colombia, Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos, Pobreza infantil en pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina, Atlas. Diagnóstico sociodemográfico de los pueblos indígenas de la Argentina, Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Chile, Los derechos de las niñas y los niños indígenas y Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos.

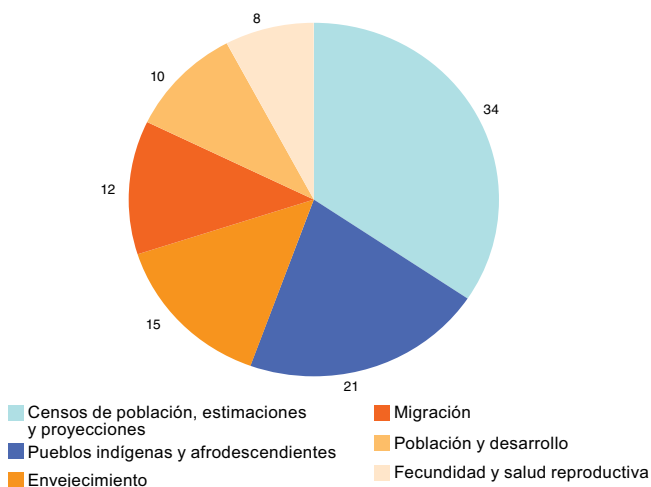
público, que otorgaron al evento una calificación media de 8,6 en una escala de 1 a 10. La edición de 2013 contó con la participación de 13 funcionarios públicos de 7 países. En el marco de las actividades llevadas a cabo junto con la Conferencia Estadística de las Américas, el CELADE ofreció un taller sobre la evaluación de los censos y las lecciones aprendidas para consolidar las capacidades técnicas para llevar a cabo y evaluar los censos.

En total, 20 países de América Latina y 3 del Caribe mejoraron las capacidades de seguimiento de tendencias de población para su uso en programas sociales. El personal técnico de los institutos nacionales de estadísticas de Chile y el Paraguay aplicó las recomendaciones metodológicas impartidas por las misiones de asesoramiento para mejorar la recolección y compilación de datos, realzar el diseño de los censos de población y fortalecer el análisis de los datos para respaldar la formulación de políticas sociales. La CEPAL también brindó asistencia técnica remota a 23 países sobre la formulación y revisión de los censos, el análisis de las proyecciones de población y la preparación de cursos de capacitación a nivel nacional sobre estos temas³². Por último, como resultado de los talleres y cursos de capacitación, 154 funcionarios técnicos de la región mejoraron los métodos de procesamiento de datos mediante el empleo del programa REDATAM.

Gráfico 7

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



Gracias a 2 talleres organizados por la CEPAL, 100 participantes de 23 países pudieron mejorar sus

³² La Argentina, las Bahamas, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

capacidades técnicas para supervisar los avances hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales en virtud del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y los Objetivos de Desarrollo del Milenio correspondientes. En estos talleres, los funcionarios técnicos de la región pudieron trabajar en la mejora de la recolección de datos, la incorporación de nuevas metodologías para el seguimiento de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como resultado del trabajo llevado a cabo en relación con los pueblos indígenas y las minorías étnicas, 14 países de la región ya han incluido preguntas referidas a la identificación de dichos grupos en los censos³³. Los países que han afianzado la perspectiva étnica en los censos también han logrado extender la recolección de dichos datos al área de las estadísticas vitales y de salud. En este contexto, y gracias a los aportes de la Fundación Ford, el CELADE ha podido reunir una abundante cantidad de datos sobre las condiciones de vida de los grupos indígenas y afrodescendientes en la Argentina, Chile, Colombia y el Perú, y desagregar los problemas de desigualdad, exclusión social y territorialidad que enfrentan estos grupos. Estos datos han sido compilados en atractivos e innovadores atlas sociodemográficos que se distribuyeron en toda la región, incluso a instituciones estatales y organizaciones de grupos indígenas y afrodescendientes.

Por último, con el propósito de reforzar las capacidades nacionales en la región y empoderar a los grupos indígenas y afrodescendientes, el CELADE ideó una innovadora metodología participativa para el uso y análisis de datos desagregados sobre grupos étnicos y más de 160 líderes indígenas y afrodescendientes ya recibieron capacitación para aprender a usarla.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

En el área de envejecimiento de la población, el CELADE invirtió en el desarrollo de programas de educación electrónica y constató que la implementación de dichos programas depende mucho del contexto institucional y de la capacidad de innovación. En el contexto más amplio del desarrollo de capacidades, el Curso Regional

³³ La Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Intensivo de Análisis Demográfico (CRIAD) debe ejecutarse con regularidad para satisfacer la creciente necesidad de personal calificado en la región. Con este propósito, el CELADE debe tratar de establecer asociaciones más estables con diversas instituciones académicas.

Si bien se han logrado avances en la definición de prioridades estratégicas respecto de la situación de las personas con discapacidad, las evaluaciones nacionales sobre el tema distan mucho de estar normalizadas. El fortalecimiento de las instituciones es clave para formular y consolidar políticas de población, y la participación de la sociedad civil también es fundamental para el éxito de este proceso.

Es necesario alentar a los encargados de la formulación de políticas a aplicar un enfoque basado en los derechos fundamentales a las políticas sociales y a diseñar metodologías multidimensionales que tomen en cuenta componentes de protección social como la seguridad social, la asistencia social y la regulación del mercado laboral. Asimismo, es esencial llevar a cabo distintas investigaciones temáticas y capacitar a equipos técnicos en todos los niveles para alcanzar la igualdad.

En materia de migración internacional, la exitosa experiencia de colaboración con las otras comisiones regionales puede servir de modelo para promover futuras asociaciones con el fin de intercambiar experiencias y aprovechar los conocimientos compartidos.

En virtud de las experiencias de los países de la región, se han elaborado diversas pautas y recomendaciones sobre censos. Los países han reconocido la eficacia de este procedimiento participativo, que resultó en la rápida adopción de dichas pautas y la comparabilidad internacional de los datos subsiguientes.

Por último hay que señalar que el deficiente sistema de estadísticas vitales es el principal obstáculo para que no existan estimaciones de mortalidad y fecundidad más precisas y comparables. Es necesario contar con mejores registros civiles y pautas claras para el registro de datos y metadatos a fin de garantizar la producción de estadísticas vitales confiables. Los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y los patrocinadores deben comprometer más recursos, tanto financieros como humanos, para hacer de esto una realidad.



Joseluis Samaniego

Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos

SUBPROGRAMA 8

DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Durante el bienio 2012-2013, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos continuó trabajando en las interrelaciones entre política económica, protección ambiental, desarrollo urbano, equidad social y efectos económicos del cambio climático.

La cooperación técnica y los innovadores estudios llevados a cabo por la División han mejorado la capacidad de los países de la región para evaluar los avances hacia el logro del desarrollo sostenible sobre la base de datos empíricos y análisis del alcance y los costos asociados con las actuales estrategias de desarrollo a nivel nacional y subnacional y de algunas opciones alternativas para alcanzar un desarrollo más sostenible.

En estos dos años se publicaron dos informes interinstitucionales para facilitar e informar los debates de los países sobre la agenda de desarrollo sostenible: *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe* y *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20*.

La División adoptó medidas para robustecer las capacidades para analizar la influencia de las tendencias ambientales y socioeconómicas en el desarrollo urbano en América Latina y el Caribe y promovió la reintroducción de instrumentos de planificación para fomentar un desarrollo urbano sostenible y ecoeficiente, incluido el transporte urbano.

Se trabajó en el diseño de una metodología específica y la configuración de una base de datos para evaluar el impacto del cambio climático en las áreas costeras, y esos dos instrumentos se emplearon para brindar información a los países de la región sobre los efectos esperados del cambio climático y contribuir a la formulación de políticas sobre la adaptación a este fenómeno. Además, se editó una nueva serie de informes nacionales sobre los efectos económicos del cambio climático para cuatro países de América Latina y el Caribe.

Las interrelaciones entre política económica, protección ambiental, cambio climático, desarrollo urbano y equidad social adquieren cada vez más importancia, en una región que ha comenzado a explorar estos complejos vínculos y a fortalecer su capacidad de análisis y cuantificación de los costos y beneficios sociales y ambientales de las actuales estrategias de desarrollo y los cambios del medio ambiente a nivel mundial.

Los efectos del cambio climático, sumados a la creciente demanda de recursos naturales y a una deforestación descontrolada, causada principalmente por la invasión de la frontera agrícola, colocan más presiones económicas sobre el patrimonio de recursos naturales. La tendencia hacia la urbanización en la región continúa. No obstante, la mejora en la integración de las políticas, gracias a un análisis económico más maduro, respaldada por políticas e iniciativas ambientales más sólidas para efectuar la transición hacia economías más bajas en carbono, ha conducido lentamente a opciones de políticas más prometedoras y relevantes. Hoy se están poniendo en práctica importantes medidas unilaterales en los mercados de destino de las exportaciones de América Latina y el Caribe y esto está comenzando a tener un impacto en el comercio, obligando a los gobiernos de la región a considerar la reducción de la huella de carbono de sus exportaciones.

Los principios y objetivos establecidos en *El futuro que queremos*, el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que marcará la agenda para el desarrollo después de 2015, representan un compromiso mundial con la sostenibilidad ambiental. Los países de América Latina y el Caribe cuentan con gran potencial para la integración de las políticas ambientales, sectoriales y económicas en las respuestas al cambio climático, sobre todo en las áreas cruciales de adaptación y reducción de las emisiones en áreas metropolitanas y ciudades intermedias. Existen claras sinergias entre las estrategias para la adaptación al cambio climático y aquellas diseñadas para proteger uno de los principales activos de la región: la biodiversidad. Las iniciativas que se están llevando a cabo con miras a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD+) son el ejemplo más claro de estas sinergias.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis y difusión

Como parte de las actividades preparatorias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil, la División organizó un evento paralelo en la tercera reunión informal de composición abierta entre períodos de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York, en marzo de 2012, para lanzar el informe interinstitucional *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe*. En esa oportunidad, los gobiernos pudieron acceder a datos estadísticos, análisis detallados y directrices prácticas de política para superar las barreras que impiden alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil, diez países de América Latina y el Caribe firmaron la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. En esa Declaración, los países signatarios acordaron diseñar y poner en práctica un Plan de Acción 2012-2014, con el apoyo de la CEPAL como secretaría técnica. Un año y medio más tarde, la Declaración había sido firmada por 17 países (más de la mitad de todos los países de la región). Según lo previsto en el Plan de Acción hasta 2014, adoptado con posterioridad, la CEPAL estableció un mecanismo público regional para supervisar los avances del proceso (véase [en línea] <http://www.cepal.org/rio20/principio10/>). La División también organizó cuatro talleres regionales para promover la plena implementación del principio 10 a nivel nacional.

Con el apoyo de la GIZ, se preparó el documento de trabajo *Acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales en América Latina y el Caribe: situación actual, perspectivas y ejemplos de buenas prácticas*, que se publicó en respuesta al creciente reconocimiento, tanto por parte de los gobiernos como de la sociedad civil, de la importancia del acceso a la información, la participación y la justicia en temas ambientales para avanzar hacia la protección ambiental y el desarrollo sostenible.

La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe



Este documento está dividido en dos partes: por una parte, se evalúan los avances logrados y las dificultades encontradas en América Latina y el Caribe en la implementación de los compromisos mundiales sobre el desarrollo sostenible desde 1992 y, por la otra, se proponen lineamientos para transitar hacia un desarrollo sostenible en la región. La aceptación

del concepto de desarrollo sostenible por parte de la comunidad internacional, divulgado ampliamente a través de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, fue un gran logro de la Cumbre para la Tierra de 1992. Sin embargo, 20 años después, si bien se han alcanzado grandes progresos, aún no se logra un cambio en el modelo de desarrollo que permita avanzar simultánea y sinérgicamente en las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo.

La necesidad de transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo, que tenga el valor de la igualdad en el centro de sus acciones y que sea capaz de ir adelante en forma simultánea con el desarrollo social, el crecimiento de la economía y la sostenibilidad ambiental, pone a la región y al mundo ante un imperativo de cambio. El desarrollo no puede seguir perpetuando la pobreza y la desigualdad, ni deteriorando permanentemente los recursos naturales y los ecosistemas. Existe ya una irrefutable evidencia que demuestra que la protección de los ecosistemas y de sus servicios redundan en la calidad de las condiciones de salud, de integridad física, de seguridad alimentaria y de otros aspectos básicos para la seguridad humana y para el bienestar de las personas y las comunidades. La propuesta de las Naciones Unidas preconiza el rediseño de algunas políticas públicas específicas para promover un modelo de desarrollo bajo en carbono, resistente a los desastres y al cambio climático, crear empleos ecológicos y tomar en cuenta los costos y beneficios económicos asociados al uso de los materiales y servicios del ecosistema a la hora de tomar las decisiones. Una economía para el desarrollo sostenible reduce los efectos ambientales negativos, como las emisiones de carbono y la contaminación, promueve el uso eficiente de la energía y los recursos, y evita la pérdida de diversidad biológica y servicios del ecosistema, mejorando de ese modo el bienestar actual y futuro.

Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Antecedentes:

En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), realizada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012, a propuesta de Chile, se firmó la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

La Declaración cuenta actualmente con 18 países signatarios y está abierta a la adhesión de otros países de la región:



Hasta el momento se han llevado a cabo tres reuniones de puntos focales, en las cuales se aprobó la Hoja de Ruta, el Plan de Acción hasta 2014 y la visión para un instrumento regional sobre los derechos de acceso en materia ambiental.

En la "Visión de Lima" los países signatarios acordaron los valores y principios que inspirarán y orientarán el instrumento regional: igualdad, inclusión, transparencia, proactividad, colaboración, progresividad y no regresividad.

Compromisos de la Declaración:

"Estamos conscientes de que los desafíos ambientales que enfrentamos en nuestras naciones, y a nivel regional y mundial, requieren de una acción mucho más concertada, proactiva y eficaz de la comunidad de las naciones y de los organismos internacionales. Por ello estamos dispuestos a explorar en profundidad distintas vías para fortalecer su implementación con la colaboración activa de toda la sociedad y sus grupos principales".

"Es necesario alcanzar compromisos para la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambientales, consagrados en el principio 10 de la Declaración de Río de 1992. Por ello, manifestamos nuestra voluntad de iniciar un proceso que explore la viabilidad de contar con un instrumento regional".

Objetivos del proceso:

- Reafirmar el compromiso regional con los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales.
- Avanzar hacia un instrumento regional que promueva la cabal aplicación de estos derechos entre todos los actores involucrados.
- Crear una base común para la región en temas de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales.
- Cooperar en el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos y del público con respecto a los derechos de acceso.
- Compartir experiencias y buenas prácticas.

Actualizado: marzo de 2014



La División participó en más de 20 eventos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), junto con representantes de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, académicos y otros participantes. El documento final de la Conferencia, *El futuro que queremos*, fue presentado en el seminario TIC y desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: experiencias e iniciativas de política, organizado por la División en Santiago de Chile, entre el 22 y el 23 de octubre de 2012.

Para debatir acerca del seguimiento de la Conferencia Río+20 y la agenda para el desarrollo después de 2015, la CEPAL y el Gobierno de Colombia efectuaron consultas regionales consecutivas con países de América Latina y el Caribe. En marzo de 2013 se realizaron dos conferencias en Bogotá. La primera, titulada Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda para el desarrollo post-2015 y Río+20, se centró en los objetivos de desarrollo, la gobernanza regional y mundial y la discusión, desde una perspectiva regional, de los acuerdos adoptados

con el objetivo de informar los procesos mundiales en curso. Durante la segunda conferencia, Foro del Caribe: Definición de una Agenda para el Desarrollo Sostenible ante la Realidad de los Países del Caribe en el Siglo XXI, se presentó para el debate el documento interinstitucional *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20*, preparado por los equipos técnicos de la CEPAL y el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas-América Latina y el Caribe, en estrecha colaboración con las oficinas regionales de 21 organismos, fondos y programas. La intención era que este documento fuera un aporte del sistema de las Naciones Unidas a las discusiones sobre la agenda para el desarrollo sostenible sobre la base de inquietudes comunes, que estimulara e informara el debate sobre la nueva agenda para el desarrollo después de 2015, con especial énfasis en el desarrollo sostenible, la igualdad y el cambio estructural, y que guiara las discusiones en la región y entre la comunidad internacional en relación con los pasos necesarios para lograr un nuevo paradigma de cambio.

En abril de 2013, la División ofreció el discurso de apertura de la consulta de la sociedad civil sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, organizada por el Gobierno de México con el apoyo del PNUD y el Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Post-2015, titulada Realizando el futuro que queremos en América Latina y el Caribe: hacia una agenda de desarrollo post-2015.

La División ha brindado apoyo a varios países en temas relacionados con la Conferencia Río+20, los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015, incluso mediante la participación activa en eventos de carácter nacional y regional, como el II Foro regional: "Perspectivas para el desarrollo sustentable con inclusión social en América Latina" (Uruguay, noviembre de 2013), el Panel de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo post-2015, América Latina (Ecuador, septiembre de 2013) y el I Congreso internacional de gestión de la calidad universitaria para el desarrollo sostenible (Perú, agosto de 2013). También ofreció asistencia técnica para el análisis de los objetivos de desarrollo sostenible y la evaluación del desarrollo ambiental.

La División también ha integrado el grupo interinstitucional coordinado por el PNUMA para reforzar la implementación del Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles. Además, se encuentra participando en la elaboración de un documento conjunto sobre desarrollo sostenible a cargo de las comisiones regionales y ha proporcionado insumos para el proceso de definición de los objetivos de desarrollo sostenible.

Como parte de las actividades vinculadas al cambio climático, la División ha creado, junto con el Ministerio de Medio Ambiente de España, una metodología específica para la evaluación de los efectos del cambio climático en las áreas costeras, que ya se encuentra disponible para los países de América Latina y el Caribe. Esta metodología y las herramientas asociadas se utilizaron para realizar un estudio sobre los efectos del cambio climático en las costas de los países de la región, con vistas a sugerir medidas de adaptación y efectuar un análisis económico de las implicancias para las áreas costeras. Los resultados del estudio permitirán, por ejemplo, calcular los posibles efectos de la elevación del nivel del mar en las áreas costeras de la región, utilizando observaciones instrumentales, datos de modelos de reanálisis históricos y proyecciones para el siglo XXI. A partir de este estudio regional se redactaron cuatro publicaciones principales y dos documentos de apoyo. En las publicaciones se presenta un análisis de la dinámica y vulnerabilidad de las costas, se evalúan los efectos del cambio climático en las áreas costeras y se destacan los

riesgos asociados en la región. El primer documento de apoyo es un manual donde se detallan los efectos teóricos del cambio climático y se establecen los conceptos, procesos y fenómenos costeros analizados en el estudio. En el segundo documento se ofrece un completo panorama, desde una perspectiva de riesgo, de la metodología utilizada en esta iniciativa. Estas publicaciones se lanzaron en octubre de 2012, en una sesión de capacitación organizada en Cantabria, España, para presentar la metodología a los funcionarios de América Latina y el Caribe. Otro resultado del estudio fue el lanzamiento, en octubre de 2013, de una base de datos de acceso público con un visor web, que se puede utilizar para georreferenciar los efectos con una resolución espacial de 5 kilómetros para toda el área costera de la región.



Estos resultados se complementan con los Estudios Regionales sobre Economía del Cambio Climático (ERECC), que cuentan con la coordinación técnica de la CEPAL, donde se examinan los efectos del cambio climático en la agricultura, la infraestructura, la salud y los ecosistemas, y se brinda asistencia a los países para que puedan identificar las implicaciones del cambio climático sobre sus economías y ciudadanos. En la misma línea, en octubre de 2013 se

publicó el documento *La economía del cambio climático en el Ecuador 2012*, que fue muy bien recibido por el gobierno de ese país.

“El Gobierno del Ecuador, a través del Ministerio del Ambiente, agradece el apoyo brindado por la CEPAL, en particular en la edición del documento *La economía del cambio climático en el Ecuador*, en el cual, conforme informo esta cartera de Estado, se consideraron los comentarios consolidados en 2010 para presentar una nueva versión”.

Marcela Aguiñaga Vallejo, Ministra del Ambiente del Ecuador, Oficio N.º MAE-D- 2012-0538 (Quito, 3 de julio de 2012)

También se lanzaron varias publicaciones relacionadas, incluido un análisis sobre los efectos del cambio climático en la salud (dengue y malaria) y una aproximación metodológica del sector agrícola en Colombia, así como un documento sobre los efectos del cambio climático en los ríos Paraná y Uruguay en la Argentina.

Los eventos organizados como parte de las actividades de la División dedicadas al cambio climático cubrieron una amplia gama de temas, desde la reforma del impuesto ambiental hasta las políticas fiscales, la gestión de riesgos y el desarrollo bajo en carbono. En relación con otra importante área de trabajo, la División organizó un evento paralelo sobre los desafíos de la adaptación y los avances en materia de políticas públicas en América Latina y el Caribe, y la experiencia de El Salvador en la decimoctava Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, realizada en diciembre de 2012 en Doha. La dirección del evento paralelo estuvo a cargo del Ministro de Medio Ambiente de El Salvador y la CEPAL.

En el marco del programa EUROCLIMA, en enero de 2013 la División organizó en México, D.F. el segundo seminario internacional “Cambio climático, finanzas públicas y política social universal”, con el propósito de discutir, en el contexto del cambio climático, las opciones de políticas públicas para lograr un desarrollo sostenible, en especial las relacionadas con la reforma fiscal ambiental para financiar la protección social universal y la conservación del medio ambiente. En febrero de 2013 se realizó en Bogotá el seminario regional “Resultados y perspectivas ante el cambio climático EUROCLIMA 2010-2016”, donde la División presentó los resultados de la primera fase del programa EUROCLIMA, en especial en lo que respecta a los efectos sociales y económicos del cambio climático

en América Latina y el Caribe. Por último, en marzo de 2013 se celebró en Santiago de Chile el tercer seminario internacional “Impactos sociales y económicos del cambio climático”, con el propósito de intercambiar ideas sobre los efectos del cambio climático en la pobreza y la desigualdad, incluidos los canales asociados de transmisión, y analizar distintas opciones de políticas para avanzar hacia un desarrollo sostenible y reducir los efectos sociales del cambio climático.

Entre las actividades vinculadas a los asentamientos humanos llevadas a cabo en el bienio 2012-2013 se incluyen: un evento paralelo en el Sexto Foro Urbano Mundial, organizado en Nápoles, Italia, en septiembre de 2012; la XLVIII Conferencia Interamericana y el Caribe para la vivienda, que tuvo lugar en Santiago de Chile, del 18 al 20 de agosto de 2013, y la reunión preparatoria para el segundo Foro de Transporte Sostenible para América Latina, realizada en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, del 29 al 30 de octubre de 2013.

El sitio web de la División se utilizó como plataforma para difundir publicaciones e información sobre seminarios y talleres. En 2012 se registró un aumento en la cantidad de visitas mensuales al sitio y el total de descargas de publicaciones se incrementó de 436.568 en el bienio anterior a 588.271. El total de descargas y visitas a la página en estos dos años ascendió a 14.271.487.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la División en el bienio 2012-2013 sirvieron para mejorar las capacidades de los países de la región en las áreas de cambio climático, desarrollo sostenible y asentamientos humanos, y al menos 17 países ya han adoptado políticas que cumplen con las recomendaciones de la CEPAL. Mediante estos servicios, la División también ha brindado apoyo a dos países de la región en la elaboración de informes sobre la economía del cambio climático y ha colaborado con las oficinas subregionales de la Comisión en la implementación de estudios regionales en Centroamérica y el Caribe.

Se han llevado a cabo numerosas actividades vinculadas al cambio climático y la migración, incluidos tres seminarios y diez estudios sobre los efectos socioeconómicos del cambio climático en el marco del programa EUROCLIMA. En el bienio 2012-2013, la Comisión también se abocó al estudio del impacto de los desastres naturales en los países de América Latina y el Caribe y configuró una base de datos con información de 28 países obtenida a partir de los informes de evaluación del impacto de los desastres de la Comisión para el período 1972-2010.

El *Manual para la evaluación de desastres* se concibió y redactó como parte de las iniciativas de la CEPAL para fomentar la inclusión de la reducción del riesgo de desastres en la planificación nacional y local en los países de la región.

A pedido del Gobierno de Chile, la División coorganizó la Primera jornada de información ambiental: avances y desafíos hacia una gobernanza ambiental, una reunión de expertos celebrada en Santiago de Chile en diciembre de 2013.

En el contexto de InterClima 2013, a solicitud del Gobierno del Perú y en colaboración con el BID, la División trabajó en la organización del Taller de presentación de los resultados preliminares del Estudio de Impactos Económicos del Cambio Climático (EIECC), realizado en el Perú en diciembre de 2013. La participación de un gran número de académicos y representantes de la sociedad civil e instituciones públicas permitió que el debate sobre los resultados y la amplia difusión del estudio fuera sumamente fructífero. Antes del evento, la CEPAL llevó a cabo una misión de asistencia técnica en los ministerios de ambiente y economía del Perú, con el propósito de intercambiar ideas sobre la metodología, los resultados y las acciones de cara al futuro.

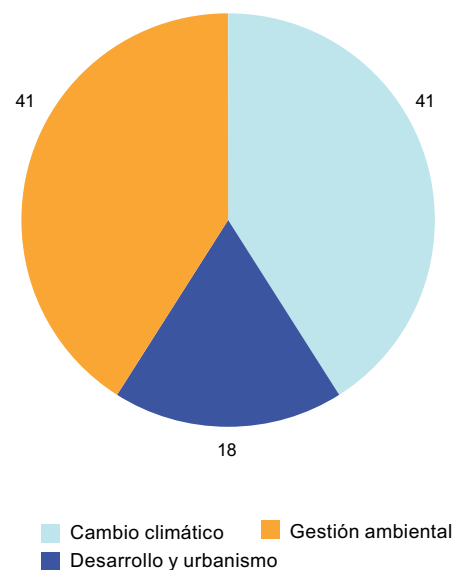
En lo que respecta al gasto fiscal, la División promovió un enfoque regional común mediante estudios piloto por países para dar cuenta de los gastos ambientales y abordar las reformas fiscales ambientales internacionales y el tema de los impuestos ambientales, con el fin de mejorar las capacidades de los países de la región para estimar el presupuesto ambiental, usando estándares metodológicos internacionales sobre una base continua. Entre el 10 y el 14 de diciembre de 2012, se realizó en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, D.F. un seminario sobre el tema al que asistieron funcionarios de los ministerios de finanzas, economía y ambiente, y de los institutos de estadística de seis países (Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, el Perú y la República Dominicana). Como seguimiento de este seminario, y con el propósito de ayudar a varios países de la región, en diciembre de 2013 se organizó también en México el Taller para la medición del gasto público en protección ambiental, en colaboración con la División de Estadísticas de la CEPAL y el INEGI. El principal objetivo era capacitar a los participantes en la metodología, el cálculo y la difusión de resultados en relación con la contabilidad ambiental y el gasto en protección ambiental.

Invitada por el Gobierno del Brasil, la CEPAL participó en la evaluación de los resultados de la segunda fase del Plan de acción para la Prevención y el Control de la Deforestación

en la Amazonia Legal (PPCDAM), que es coordinado por el Gabinete de Ministros de la Presidencia de la República. La tarea consistió en analizar información y visitar las áreas con las mayores tasas de deforestación y los municipios que han logrado reducir notoriamente este fenómeno. Tras la evaluación, se formularon más de 60 recomendaciones sobre distintos aspectos del Plan, incluida la gestión (planificación, financiamiento y coordinación), las medidas para mejorar la tenencia de la tierra, la realización de actividades económicas sostenibles y el seguimiento de la deforestación en tiempo real. Algunas recomendaciones tenían por objeto afianzar políticas públicas exitosas, mientras que otras proponían cambios en las que no contribuían a reducir la deforestación.

En coordinación con la cooperación alemana y francesa, la División ya lleva varios años brindando apoyo al grupo de negociadores latinoamericanos en materia de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, como una herramienta de mitigación en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Sobre este tema se celebraron dos reuniones anuales que sirvieron para considerar las posiciones comunes y diferentes sobre algunos asuntos clave y permitieron el intercambio de información, el análisis de los temas por parte de los países y hasta las presentaciones conjuntas en el marco de la Convención.

Gráfico 8
Misiones de asistencia técnica
(En porcentajes)



Este modelo ha recibido una evaluación positiva por parte de los países, y el Brasil y Chile solicitaron apoyo a la CEPAL para la realización de una actividad similar que involucraba

a los jefes de las delegaciones de América Latina en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El propósito es ofrecer un foro para debatir abiertamente sobre los principales temas de las negociaciones, teniendo en cuenta que el Perú deberá organizar la Conferencia de las Partes y que Venezuela (República Bolivariana de) realizará una reunión preparatoria antes de la Conferencia de las Partes en 2014. También hay que considerar que se espera que 2015 sea un año crucial para las negociaciones en el ámbito del cambio climático. La reunión solicitada se realizó en octubre de 2013 en Santiago de Chile y contó con la participación de representantes de alto nivel de 18 países. Los negociadores centraron el debate en los temas en que era factible lograr una posición común y acordaron trabajar en pro de la convergencia en temas como la adaptación al cambio climático.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

La región continúa enfrentando los mismos desafíos clave vinculados al desarrollo sostenible, pero ahora estos se ubican en un contexto más exigente, donde se verifica un empeoramiento del cambio climático y una reestructuración del orden económico mundial. Los desafíos consisten en erradicar la pobreza y eliminar la desigualdad, detener la destrucción de los ecosistemas que constituyen el hábitat de la rica diversidad biológica de la región y una fuente de ingresos para las poblaciones locales, mejorar la seguridad humana a nivel local (tanto en el ámbito rural como urbano) y satisfacer las necesidades económicas de los ciudadanos de la región, asegurar una mejor integración de las tres esferas del desarrollo en políticas y evitar volver a caer en

situaciones adversas, promoviendo una mayor participación de todas las partes interesadas, incluidas las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas. Los resultados de la Conferencia Río+20 servirán de referencia para el trabajo de la División en el futuro.

La interrelación entre crecimiento económico, protección ambiental, cambio climático, desarrollo urbano y equidad social es cada vez más importante para los gobiernos y los principales actores sociales de la región.

Las sinergias entre las distintas actividades de la División —en particular la preparación de estudios de caso a nivel nacional, el ofrecimiento de cursos de capacitación y asistencia técnica, la organización de foros de discusión regionales y subregionales, y la promoción del diálogo político en los países— le permitirán continuar ayudando a revitalizar las capacidades de los países de la región. Con estas actividades se continuará buscando la integración de políticas públicas y la creación de instituciones para la gestión ambiental, incluida la vida en las ciudades y el uso de la tierra. La mayoría de las actividades se estructurarán en torno a políticas vinculadas al desarrollo sostenible y el cambio climático. Por último, la exitosa puesta en marcha de las actividades exigirá un grado de flexibilidad relativamente alto para enfrentar el cambiante entorno en que estas se desarrollan.

La tarea de evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres geológicos e hidrometeorológicos también debe continuar y las actividades de evaluación de desastres deben complementarse con la gestión de riesgos. El desarrollo sostenible en áreas urbanas requiere distintas políticas y medidas para promover planes de adaptación y gestión en las ciudades.



SUBPROGRAMA 9

RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA

Hugo Altomonte

*Director de la División de Recursos
Naturales e Infraestructura*

El programa de trabajo de la División de Recursos Naturales e Infraestructura en este bienio se basó en temas de interés mundial vinculados al cambio climático, la gobernanza de los recursos naturales y la adecuación de los actuales servicios de infraestructura, incluida su composición y regulación y las políticas asociadas. Ante el reconocimiento político que estos temas han ido ganando en la agenda para el desarrollo de los Estados miembros de la región, la División ha difundido diversos documentos y propuestas para permitir que los países puedan realizar más aportes para lograr un desarrollo más inclusivo y apoyar la agenda para la igualdad.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la región avanza lentamente hacia la adopción de una estrategia de gestión integral en los tres ejes del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental. Los marcos institucionales presentan grandes deficiencias en lo que respecta a gestión de los recursos hídricos, diversificación de las fuentes de energía y abordaje integral de los desafíos asociados a los servicios de infraestructura, que adquieren cada vez más intensidad. La necesidad de contar con una reglamentación ambiental en determinadas industrias, como la minería, los puertos y el transporte interior, exacerba estos lentos avances.

La transición hacia modelos de energía más sostenibles y eficientes es de máxima importancia para la región. El contexto económico y energético mundial conduce a un nuevo paradigma de desarrollo tecnológico y económico, que integra conceptos como los de ciudades sostenibles y redes y sistemas de transporte inteligentes. Estos conceptos plantean grandes desafíos en lo que respecta a reestructura tecnológica e industrial, con el acento en el creciente uso de energía renovable. Este paradigma emergente en los países industrializados avanzados va más allá de los temas del cambio climático y la energía, y está impulsando un nuevo ciclo de inversiones a largo plazo al que la región debe prestar atención.

Ante esta situación, la División abordó temas como la falta de reglamentaciones y políticas integradas de transporte en la región y la necesidad de promover el transporte intermodal y diseñar e implementar iniciativas de infraestructura baja en carbono. En una reunión de alto nivel organizada con la participación de expertos para considerar nuevos desafíos con respecto a la logística y la infraestructura sostenible en la región, se presentó una propuesta detallada para una estrategia regional de transporte e infraestructura sostenible, donde se destacaba la importancia de debatir sobre los nuevos avances en la inversión en servicios de infraestructura económica con las autoridades públicas nacionales y regionales.

En lo que respecta a la gobernanza de los recursos naturales, la División preparó dos documentos para la UNASUR y la CELAC. La CEPAL, al igual que varios gobiernos de la región, considera que la gobernanza de los recursos naturales es clave para el desarrollo económico y social de la región.

RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA REGIÓN

Tras la crisis, América Latina y el Caribe enfrenta la difícil tarea de retomar el crecimiento económico de un modo sostenible, reduciendo la pobreza y mejorando la distribución del ingreso, sin dejar de estimular la sostenibilidad ambiental en medio de las limitaciones que plantea el cambio climático. Esto supone que los servicios de infraestructura y las economías basadas en recursos naturales deben convertirse, junto con las nuevas reglamentaciones, en elementos fundamentales del cambio estructural en los mercados y los paradigmas sociales y económicos sostenibles desde el punto de vista ambiental.

La región debe revertir la falta de inversión en servicios de infraestructura mediante el diseño y la implementación de políticas sostenibles e integrales y la mejora de los marcos regulatorios, eliminando los obstáculos y el mal funcionamiento del mercado y promoviendo las asociaciones público-privadas. También es necesario garantizar la gestión sostenible y la gobernanza de los recursos naturales para aprovechar al máximo su contribución al desarrollo regional, además de mejorar la seguridad energética y garantizar el acceso universal mediante políticas más activas para lograr la eficiencia, la diversificación y la integración regional a corto y mediano plazo. Está claro que para alcanzar estos objetivos es necesario hacer algunas concesiones y esto debe tomarse en cuenta a la hora de formular propuestas de políticas públicas.

Hoy se percibe que la región avanza lentamente hacia el cierre de la brecha entre las necesidades y la disponibilidad de suministros de recursos naturales y servicios relacionados, así como servicios de infraestructura. No obstante, el problema de América Latina y el Caribe no se limita a la falta de capacidad de la infraestructura física, sino que también se vincula a la distribución del mercado, las limitaciones en el campo de la integración física y energética, y la necesidad de modernizar el sector de logística y transporte. Este último, junto con la facilitación del comercio, son vectores de la competitividad y su desarrollo puede resultar una estrategia adecuada para evitar la pérdida de productividad que limita el crecimiento a futuro. También es necesario tratar de reducir la brecha de consumo de algunos bienes energéticos con respecto a los países desarrollados y entre los grupos sociales más carenciados de un modo más sostenible, o sea, mediante la promoción de fuentes de energía limpia y la mayor eficiencia energética posible.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis y difusión

La División realizó diversas investigaciones en este bienio y, tanto con sus análisis como con la difusión de los resultados, siempre buscó promover la gestión sostenible y la evaluación tecnológica de los recursos naturales, con miras a aprovechar al máximo esos recursos para la agenda regional para el desarrollo. Se promovieron políticas activas en defensa del desarrollo eficaz y sostenible de servicios de infraestructura, incluida la mejora de los marcos regulatorios que toman en cuenta la necesidad de que las emisiones tengan un menor nivel de carbono.

En la Conferencia de la Unión de Naciones Suramericanas sobre Recursos Naturales para el Desarrollo Integral de la Región, celebrada en mayo de 2013 en Caracas, la CEPAL presentó el documento *Recursos naturales en la UNASUR: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional*, donde se analiza la gobernanza de los recursos naturales en la región y se indica que esta debe ser una prioridad en la agenda regional. También se recomienda definir un conjunto claro de políticas de soberanía nacional y regional sobre la propiedad de los recursos naturales y su apropiación, así como la distribución de las ganancias de productividad derivadas de su explotación.

En abril de 2012 la División organizó el Seminario gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe: desafíos de política pública, manejo de rentas y desarrollo inclusivo, como forma de complementar su labor en el área de la gobernanza de los recursos naturales. El evento, que contó con la presencia de autoridades de gobierno, líderes de la industria, expertos y académicos, tenía por objeto debatir sobre la política pública, las instituciones y las reglamentaciones en los países exportadores de recursos naturales de la región, sobre todo en referencia a la apropiación y el uso eficaz de los ingresos derivados de los sectores de hidrocarburos, minería y agricultura para lograr un desarrollo más inclusivo.

En materia de servicios de infraestructura, también en 2012 se produjo una publicación donde se exploran los complejos problemas en constante evolución que rodean al financiamiento de la infraestructura, se destacan y analizan los retos de las asociaciones público-privadas en esta área, y se plantean algunas recomendaciones de políticas dirigidas a promover y facilitar dichas asociaciones.

Recursos naturales en la UNASUR: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional



El debate sobre la dotación y el aprovechamiento sostenible y más equitativo de los recursos naturales es una prioridad en la agenda de políticas públicas de los países de América Latina en general y de los miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en particular. Los países de América del Sur poseen una de las mayores reservas minerales del planeta: un

65% de las reservas mundiales de litio, un 42% de plata, un 38% de cobre, un 33% de estaño, un 21% de hierro, un 18% de bauxita y un 14% de níquel. Se estima que el potencial minero es aún mayor, ya que la información geológica disponible es parcial. También son importantes las reservas petroleras, sobre todo tras la certificación de los crudos extra pesados de la Faja del Orinoco en la República Bolivariana de Venezuela. La región posee además alrededor de un 30% del total de los recursos hídricos renovables del mundo, lo que corresponde a más del 70% del agua del continente americano.

En esta publicación se precisan los diferentes instrumentos jurídicos y económicos de que disponen los Estados para apropiarse y distribuir las rentas derivadas de la explotación de los recursos naturales relacionados con la minería, los recursos hídricos y los hidrocarburos.

América Latina y el Caribe enfrenta retos y tensiones en relación con el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales. Entre otros, debe lograr mayor progresividad en la participación del Estado en las rentas extraordinarias por explotación minera —particularmente dada la persistencia del actual ciclo de auge— y preservar el dinamismo de la inversión en ese sector, así como en el de los hidrocarburos y las exportaciones agrícolas.

La División lanzó la publicación analítica América Latina y el Caribe: desafíos para alcanzar una política multi(modal) e integrada regionalmente, sobre una política multimodal integrada en la región, y continuó realizando investigaciones sobre temas acuciantes del transporte y la logística en el *Boletín FAL*, una publicación editada con regularidad en la que se incluyen estudios orientados a las políticas sobre temas que van desde los servicios de transporte público hasta la eficiencia energética en la logística. También estableció una sólida agenda de investigación para guiar y facilitar la transformación de los servicios de transporte y la infraestructura existentes a fin de lograr explotar al máximo el potencial de la región y alcanzar una mayor integración en las cadenas globales de

producción de valor. Los resultados preliminares de este trabajo se han presentado en foros internacionales de expertos, como la mesa redonda sobre puertos del Foro Internacional de Transporte en Chile, la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Economistas Marítimos y la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, entre otros.

El financiamiento de la infraestructura: propuestas para el desarrollo sostenible de una política sectorial



En un momento en que el sector privado compensa cada vez más la brecha existente entre los fondos necesarios para el financiamiento de la infraestructura y los recursos públicos disponibles, en este estudio se combina un análisis de los mecanismos e instrumentos de participación privada en el financiamiento de

la infraestructura con estudios de caso específicos de América Latina. En la publicación se identifica el importante papel del sector privado en el área del financiamiento y su aporte en términos de innovación, especialización y economías de escala. Además, se destaca que la participación del sector privado ha provocado cambios regulatorios e institucionales que, en algunos casos, llevaron a modernizar el marco institucional existente. No obstante, aún persisten algunas dificultades, por ejemplo con respecto a la clara distribución de tareas, el marco legal vigente, las garantías del Estado y las políticas fiscales. Al final de la publicación se incluyen algunas recomendaciones para mejorar y facilitar las asociaciones público-privadas en la región, centrándose en la selección y gestión de proyectos.

Además, la División organizó dos reuniones de nivel ministerial en Centroamérica: una con la SIECA y otra con el Proyecto Mesoamérica³⁴. Estas reuniones marcaron un hito en el proceso de integración de América Latina, ya que fueron el primer paso hacia el establecimiento de una política regional de logística. La CEPAL presentará sus recomendaciones en la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Entre otros eventos importantes se destacan la Reunión ministerial sobre infraestructura para la integración física del transporte, las telecomunicaciones y la integración fronteriza de la CELAC y una mesa redonda sobre el desarrollo portuario, organizada a pedido de los países de la CARICOM.

³⁴ La XXXII Reunión del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte (COMITRAN) de Centroamérica, el 30 de noviembre de 2013 en Panamá, y la Reunión de Ministros de Transporte de Mesoamérica, el 4 de diciembre de 2013 en San José.

En noviembre de 2013 se celebró en Asunción una conferencia regional para analizar la situación de los países en desarrollo sin litoral. En esa reunión, organizada en colaboración con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de las Naciones Unidas, se analizaron los avances en la implementación de políticas de logística de transporte nacional con el propósito de reducir las ineficiencias. Los progresos logrados en Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Paraguay fueron esenciales para esta agenda y continuarán siendo relevantes como contribución de la región al análisis global de la ejecución del Programa de Acción de Almaty.

El tema de la eficiencia energética fue ampliamente debatido a través de diversos canales. En noviembre de 2012 la CEPAL organizó en Panamá, en estrecha coordinación con la Secretaría Nacional de Energía (SNE) de Panamá, el BID y el Parlamento Latinoamericano, el III Diálogo Político sobre Eficiencia Energética, cuyo tema central fue cómo medir la eficiencia energética. El evento contó con el apoyo financiero de la GIZ y el BMZ.

Los dos principales componentes de las actividades de la División, el uso de la energía y el transporte, se unieron todavía más en el IV Diálogo Político sobre Eficiencia Energética, realizado en México, D.F., en noviembre de 2013, en coordinación con el Ministerio de Energía, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. El tema central de este diálogo fue la eficiencia energética y la movilidad. El evento contó con la presencia de representantes de 20 gobiernos de la región y altos funcionarios de 9 organizaciones multilaterales (CAF, BID, OEA, Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIE), Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Parlamento Latinoamericano, Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Agencia Internacional de la Energía (AIE) y Banco de Desarrollo de Alemania (KfW)). La CEPAL presentó el documento *Eficiencia energética en América Latina y el Caribe: avances y desafíos del último quinquenio* y un resumen del documento de posición sobre eficiencia energética y movilidad. En ambas publicaciones se analiza la situación de la eficiencia energética en la región desde la perspectiva de los 27 países miembros de la OLADE y se presentan las nuevas situaciones que es necesario enfrentar para mejorar la eficiencia energética en relación con la movilidad en la región.

La CEPAL realizó aportes al estudio *Energía: Una visión sobre los retos y oportunidades en América Latina y el Caribe*, elaborado con el financiamiento del CAF y la colaboración

de la ALADI, la Asociación Regional de Empresas del Sector Petróleo, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL), la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), la OLADE y el Consejo Mundial de la Energía. En este trabajo, presentado en octubre de 2013 en la sede de la ALADI, se evaluó la situación actual del sector de la energía en la región y las lecciones aprendidas, considerando no solo el equilibrio entre oferta y demanda de energía, sino también los elementos ambientales y sociales.

Las cuestiones actuales y emergentes en los sectores del agua y el saneamiento continúan discutiéndose en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este fue el tema central de la Reunión de expertos "Políticas tarifarias y regulatorias en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el derecho humano al agua y al saneamiento", organizada por la CEPAL en julio de 2013 en Santiago de Chile. La reunión se inauguró con una presentación acerca de la perspectiva de América Latina y el Caribe de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio vinculados al agua y el saneamiento. En relación con el agua potable, la CEPAL prevé que, mientras que la totalidad de la región ha superado el objetivo correspondiente, un 23% de los países de la región pueden no alcanzarlos. En materia de saneamiento, la región puede alcanzar el objetivo en 2015, pero un 54% de los países de América Latina y el Caribe podrían no alcanzar la meta a nivel nacional. En este evento se presentó el estudio *Políticas tarifarias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): situación actual y tendencias regionales recientes*, donde se analizan las políticas tarifarias y la sostenibilidad financiera de los servicios públicos de agua y alcantarillado en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La importancia de los servicios de infraestructura para alcanzar los ODM se analizó en profundidad en otra publicación producida por la División en 2012: *El papel del transporte con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio*.

En el documento *Best practices in regulating State-owned and municipal water utilities* se ofrece una idea de los factores institucionales que afectan la gestión de los servicios públicos de agua y la supervisión regulatoria. Además, se sostiene que las estructuras sociales, las comisiones regulatorias y los sistemas de apoyo inciden en el modo en que se resuelven los conflictos referidos a la asignación de recursos, la fijación de precios y el acceso a los servicios relacionados con el agua. A su vez, estos temas influyen en la gobernanza interna de las empresas propiedad del Estado. Mediante la publicación de indicadores clave del desempeño, los organismos regulatorios pueden contribuir a aumentar la transparencia. Lo principal es poder diseñar un sistema institucional que evite la corrupción y los bajos niveles de rendimiento de los servicios públicos.

Políticas tarifarias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): situación actual y tendencias regionales recientes

En el documento *Políticas tarifarias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): situación actual y tendencias regionales recientes* se presenta un análisis conceptual de los objetivos sustantivos del diseño tarifario, procurando una explicación didáctica que refleje las mejores prácticas en lo que respecta a formas de estructuración del esquema de tarifas, procedimientos de revisión tarifaria, subsidios y otras políticas. A continuación, se examinan las tendencias recientes y la situación actual en la región, procurando responder a diversas preguntas vinculadas a los niveles tarifarios, la sostenibilidad financiera de los proveedores de servicios, las políticas y el diseño tarifario, la accesibilidad de tarifas y los sistemas de subsidios, y otras políticas sociales en el sector del agua. Por último, se identifican correlaciones positivas y relevantes entre los diferentes indicadores de sostenibilidad financiera y los niveles de cobertura de agua potable.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Durante el bienio, la División ha ofrecido sesiones intensivas de cooperación técnica a los países de la región mediante el afianzamiento de sus relaciones con el BID, el CAF y la OEA, y con mecanismos de integración física regional, como la Alianza del Pacífico, el Proyecto Mesoamérica y el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la UNASUR.

A nivel nacional, continuó brindando asistencia al Gobierno del Ecuador en la elaboración del proyecto del marco regulatorio y la política de transporte interno nacional en virtud de una propuesta que incluye una estrategia de desarrollo sostenible para los servicios y la infraestructura de las vías navegables interiores que se espera que sirva para reforzar la integración económica, social y física a nivel nacional y regional.

La División también brindó asistencia técnica al Gobierno de Colombia para la implementación de un sistema tarifario en el río Magdalena a fin de promover su uso competitivo. El Salvador fue otro de los países que recibió asistencia técnica para la formulación de una política integrada sobre logística, transporte y puertos, que se pretende que mejore la calidad de los servicios, la gestión de la cadena de suministro y la competitividad general del país a nivel regional.

La División también continuó brindando apoyo a otros gobiernos (incluidos los de la Argentina, México, Nicaragua,

Panamá, la República Dominicana y el Uruguay) y autoridades portuarias en cuanto a las reformas portuarias en curso o previstas y a los temas de transporte marítimo.

“Tanto a nivel personal como en nombre del Gobierno de El Salvador, deseo agradecer a la CEPAL por los aportes y conocimientos compartidos... La colaboración de la Comisión ha sido de gran ayuda durante todo este proceso y se tomará en cuenta en la formulación de esta política”.

Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano de El Salvador, 26 de julio de 2013

El simposio internacional “Importancia del Valor del Agua: Lecciones y Retos”, realizado en noviembre de 2012 en el Perú, sirvió de foro para que la División pudiera transmitir conocimientos técnicos sobre la implementación de metodologías para calcular el valor económico de la utilización de las aguas de superficie y subterráneas y el vertido de las aguas residuales tratadas para lograr la gestión financiera integral de los recursos hídricos. El objeto de estas metodologías es lograr el aprovechamiento eficiente y la preservación de los recursos hídricos, de conformidad con el interés público y el desarrollo socioeconómico.

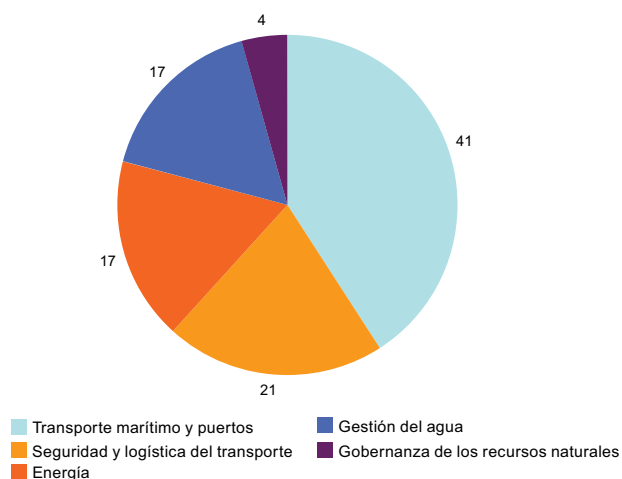
Mediante el curso-taller “Integridad y responsabilidad social empresarial en la gestión del agua”, organizado en la Argentina en julio de 2012, la División pudo contribuir al desarrollo de capacidades respecto del diseño y la implementación de herramientas regulatorias, administrativas y organizacionales para la formulación de políticas anticorrupción en todos los niveles. El evento también resultó útil para promover estrategias de responsabilidad social empresarial que facilitan la adopción de prácticas óptimas que no afectan el medio ambiente por parte de corporaciones y empresas dedicadas a la gestión del agua.

El Ministro de Desarrollo Internacional de Noruega y la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL firmaron en junio de 2013 un acuerdo de cooperación para la implementación de políticas públicas y herramientas fiscales y sociales que puedan expandir y distribuir mejor los ingresos derivados de la explotación de los recursos naturales en la región. En este acuerdo se incluyen planes para la organización de seminarios, talleres, estudios y un diálogo político sobre la relación del concepto de igualdad con la gobernanza de los recursos naturales.

Gráfico 9

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



En colaboración con el ILPES, la División diseñó un curso internacional sobre infraestructura, transporte y políticas de logística en América Latina, que reunió a 40 funcionarios públicos de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y el Perú. El propósito del curso era analizar el papel del Estado en el desarrollo internacional de la logística, en conexión con el interior, la modalidad de los sistemas de transporte y su regulación, y la necesidad de avanzar hacia políticas de logística sostenibles e integradas, coordinadas a nivel regional.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

En el sector de la energía, si bien la región ha adoptado medidas para incrementar la diversificación de la matriz energética mediante el aumento de la participación de fuentes renovables, aún no se registran resultados dignos de ser destacados. Lo mismo ocurre en el campo de la eficiencia energética, un área donde los cambios en las reglamentaciones, si bien son recientes, no han redundado en ahorros lo suficientemente grandes como para alterar de manera sustancial el modelo de desempeño energético de la región. Se espera que se registre un cambio global en la demanda de energía debido al acelerado crecimiento económico de China, la India y otras economías emergentes, y que el advenimiento de un nuevo régimen internacional para abordar el problema del cambio climático obligue a la región a poner en marcha importantes cambios estructurales. En términos prácticos, estas cuestiones requieren una respuesta a corto plazo en la forma de recomendaciones de políticas, instrumentos y herramientas, con énfasis en las prioridades de desarrollo regional. Si la región continúa promoviendo la seguridad energética, desarrollando mercados de energía sostenible, luchando por alcanzar la eficiencia energética

y apuntando al uso de energías renovables como fuentes viables, en los próximos años logrará un importante cambio cultural a largo plazo.

Se ha demostrado de manera concluyente que la existencia de una infraestructura y de servicios de infraestructura adecuados, como los servicios de transporte, impulsa la productividad y la competitividad, con lo que mejoran las condiciones sociales y económicas de la región. No obstante, América Latina y el Caribe enfrenta graves limitaciones en el suministro de infraestructura de transporte y servicios relacionados, así como en el diseño y la implementación de políticas públicas integradas en el área. Una manera de satisfacer las necesidades de la región sería adoptar una estrategia de transporte e infraestructura integral, basada en fuentes de energía sostenibles, en particular servicios de infraestructura bajos en carbono. La realización de profundas investigaciones y el establecimiento de un diálogo político regular sobre prácticas óptimas, así como sobre las dificultades que se presentan en la actualidad o que se presentaron en el pasado en este campo, tanto dentro como fuera de la región, son elementos clave de este proceso.

Es imprescindible realizar un análisis más profundo sobre las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo previsto en el sector minero y promover un diálogo más fluido y transparente entre las autoridades gubernamentales a cargo de la protección ambiental y los responsables del sector en lo que respecta al proceso de otorgamiento de derechos a las concesiones mineras. Los países también deben analizar el problema ambiental en relación con sus leyes sobre minería y evaluar la inversión de las utilidades derivadas del sector minero por parte de los gobiernos nacionales y subnacionales y los actores privados para analizar los modelos vigentes de apropiación, distribución y uso de dichas utilidades, a fin de aprovechar al máximo su contribución al desarrollo nacional.

La región ha logrado considerables avances en lo que respecta a la disponibilidad de agua potable y, en menor grado, los servicios de saneamiento. No obstante, los marcos institucionales aún muestran grandes deficiencias en materia de gestión de recursos hídricos y suministro de agua potable y servicios de saneamiento. Los principales temas que se deben incluir en el programa de trabajo del próximo bienio se refieren a las deficiencias en las reglamentaciones de la gestión integrada de los recursos hídricos y las cuencas de los ríos y el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionadas con el acceso al agua potable y los servicios de saneamiento. Los estudios sobre cambio climático que se realicen en el futuro pueden dar curso a la elaboración de reformas en la legislación y a la creación de nuevos marcos institucionales sobre el derecho al uso del agua.



SUBPROGRAMA 10

PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

*Jorge Máttar
Director del Instituto
Latinoamericano y del Caribe de
Planificación Económica
y Social (ILPES)*

Los gobiernos de América Latina y el Caribe continuamente tratan de ser más eficientes y para ello incorporan nuevos e innovadores enfoques en la gestión y la planificación pública en sistemas e instituciones de gobierno clave. En los gabinetes de ministros, los departamentos y ministerios de planificación, las oficinas de presupuesto y las oficinas centrales de contabilidad, así como en los gobiernos locales y ministerios del sector, se están aplicando nuevas prácticas y reformas para afianzar la tarea de los agentes públicos orientados al desarrollo. Los gobiernos están poniendo en marcha procesos de participación y alianzas público-privadas para construir perspectivas de largo plazo y estrategias de desarrollo nacional en las que la reducción de las desigualdades atraviesa todos los objetivos y las metas. Se está dando un proceso de fortalecimiento e institucionalización de las competencias de planificación a nivel nacional. Estos son solo algunos ejemplos de los avances hacia el desarrollo y la gestión y planificación orientada a resultados en la administración pública de la región.

El ILPES innova para respaldar a los gobiernos de la región en este emprendimiento mediante la investigación empírica aplicada, la capacitación y la cooperación técnica, con lo que apunta a mejorar las capacidades de los gobiernos en el uso de la planificación como un importante instrumento de políticas públicas.

El ILPES, que se dedica al análisis y la evaluación de los temas y las estructuras de gobernanza desde una perspectiva macro, meso y micro, usando enfoques ex ante, de proceso o ex post, ha brindado servicios de cooperación técnica a organismos nacionales de evaluación para la evaluación de políticas, programas y proyectos y ha ofrecido capacitación a funcionarios públicos de diversos países sobre metodologías para la evaluación de los resultados y efectos de las intervenciones públicas. También ha trabajado en el diseño de metodologías para respaldar las estrategias de desarrollo a nivel local y regional, dirigidas a reducir las disparidades nacionales. Se han ofrecido varios cursos sobre el diseño y la posterior implementación de programas, planes y estrategias de desarrollo, siempre en estrecha colaboración con las autoridades gubernamentales locales, regionales y nacionales.

PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN

En los últimos años, y sobre todo en el contexto de la crisis económica y financiera internacional, el tema de la capacidad del Estado para implementar políticas de mediano y largo plazo ha resurgido en el centro de la agenda para el desarrollo. La región se encuentra analizando su experiencia reciente en materia de desarrollo y su desempeño en la crisis, y busca alcanzar un equilibrio entre la acción pública, la iniciativa privada y el papel del Estado.

La gestión pública ha mejorado en la región, como lo demuestra la gestión macroeconómica de la actual coyuntura económica y financiera internacional. Es necesario lograr un mayor progreso en el fortalecimiento de un pacto fiscal y social, entendido como los acuerdos institucionales básicos para promover un sano equilibrio a largo plazo entre el Estado, la sociedad civil y la economía de mercado, mediante el arte de gobernar para lograr un desarrollo económico, social e institucional sostenible.

Muchos países de la región están elaborando o poniendo en práctica estrategias de desarrollo a largo plazo, centradas en reducir la desigualdad social y aliviar la pobreza, considerando las dimensiones nacionales, territoriales y sectoriales. Este es un enfoque innovador del desarrollo en la región, para el que se necesita ajustar o redefinir los marcos y acuerdos institucionales, a fin de responder a las agendas de desarrollo a largo plazo acordadas. Los desafíos que presenta la inestabilidad económica y la persistencia de problemas estructurales significativos —como la pobreza, la desigualdad de los ingresos, la discriminación por motivos de género, los sistemas tributarios regresivos, la baja calidad de la educación y la seguridad ciudadana, por mencionar solo algunos— plantean demandas adicionales en la gestión pública, en materia de gastos, ingresos y deuda, y exigen una agenda de desarrollo compartida por estos actores.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis, capacitación y difusión

Las actividades del ILPES durante este bienio estuvieron determinadas por la demanda de servicios, por parte de los gobiernos miembros, para mejorar sus capacidades en áreas prioritarias de la administración pública y la planificación del desarrollo. Los gobiernos han hecho considerables esfuerzos por fortalecer su gestión en nuevos ámbitos, como la elaboración de agendas de desarrollo, la creación o el fortalecimiento de sistemas nacionales de planificación y la planificación territorial para disminuir las disparidades económicas y sociales. Con el propósito de satisfacer las necesidades de los gobiernos de la región,

el ILPES realizó investigaciones empíricas y desarrolló nuevos métodos para ofrecer capacitación y servicios de asesoramiento, a fin de reforzar las capacidades institucionales, principalmente mediante cursos brindados al personal técnico, los mandos medios y los encargados de tomar las decisiones, con un enfoque renovado hacia la búsqueda del desarrollo sostenible. En concreto, el ILPES publicó más de 20 documentos sobre planificación y gestión del desarrollo en América Latina y el Caribe, capacitó a más de 3.000 participantes en cursos, organizó varios seminarios para expertos, funcionarios y encargados de tomar decisiones, y llevó a cabo más de 10 proyectos de cooperación técnica.

Las publicaciones del ILPES se distinguen por ofrecer un análisis comparativo internacional que ayuda a obtener un panorama general de lo que ocurre en la región. En una de sus principales publicaciones, *Panorama de la gestión pública en América Latina: en la hora de la igualdad*, se aborda el tema de la gestión pública en América Latina y el Caribe. En la primera edición, publicada en 2004, se analizaron las políticas presupuestarias y las finanzas públicas al inicio del nuevo siglo. Ocho años más tarde, se decidió volver a editar la publicación para analizar la cambiante naturaleza de las finanzas públicas en los países de la región y la aparición de nuevas iniciativas de gobernanza, sobre todo en relación con el resurgimiento de una planificación integral para el desarrollo. El resumen de la edición 2014 se presentó en la XIV reunión del Consejo Regional de Planificación (CRP) del ILPES, realizada en noviembre de 2013.

Un segundo documento periódico clave del ILPES es el *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe 2012*, que ofrece información sobre el desarrollo territorial centrada en la geografía de las brechas sociales y económicas en América Latina y el Caribe. En esta publicación se presenta un enfoque multidimensional de la medición de las disparidades territoriales, un análisis de las políticas e instituciones en los países de la región que promueven un desarrollo más equilibrado desde el punto de vista geográfico y los desafíos que las políticas de desarrollo regional deben superar para lograr la igualdad y el cambio estructural. Además, se incorporan aportes de varios funcionarios públicos responsables de las políticas de desarrollo territorial en sus respectivos países.

El ILPES realizó un importante aporte al documento *Población, territorio y desarrollo sostenible*, coordinado por el CELADE, que fue presentado en la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, realizada en 2012, y reitera la importancia de la dinámica demográfica en la formulación e implementación de programas, políticas y planes públicos.

Además de ofrecer cursos presenciales y a distancia en los que se trabajó estrechamente con las autoridades de gobiernos

locales, regionales y nacionales en la elaboración y posterior puesta en práctica de estrategias, planes y programas de desarrollo, el ILPES ha creado metodologías para apoyar estrategias de desarrollo regional orientadas a disminuir las disparidades territoriales. Las intervenciones parten de una concepción del desarrollo sostenible que abarca los tradicionales pilares económico, social y ambiental, a los que se agrega un cuarto pilar institucional, cuyo fortalecimiento es decisivo en los ámbitos territorial y local para elevar las posibilidades de éxito de tales estrategias. Al respecto, el Instituto ha documentado la desigualdad económica y social entre los territorios y, por tanto, la importancia que los países están dando a su reducción, como condición básica para una mayor cohesión y un desarrollo sostenible y equilibrado.

Desde 2011, el ILPES viene trabajando en el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos para prever la planificación del desarrollo con el propósito de introducir un análisis prospectivo en las políticas públicas. En 2013 realizó el primer curso sobre análisis prospectivo para el desarrollo y en 2014 se encuentra organizando un seminario internacional donde se debatirá sobre el futuro desde la perspectiva de los distintos continentes. Además, ha logrado establecer una red de centros para la realización de estudios prospectivos con el propósito de aunar esfuerzos en materia de investigación, capacitación y cooperación técnica.

La mayoría de las descargas de documentos del ILPES corresponde a manuales y documentos metodológicos, lo que corrobora la prioridad que se asigna a la mejora del conocimiento y las capacidades del servicio público y señala la importancia de que el ILPES mantenga una producción continua, relevante y actualizada de estos materiales para satisfacer esa demanda. Muchos de los cursos que ofrece el Instituto se basan en materiales elaborados con un fin específico. Por ejemplo, el "Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público" fue la base de cursos internacionales y talleres de alto nivel en al menos diez países de la región. El manual "Capacitación y fortalecimiento institucional para impulsar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel local" sirvió como insumo para los cursos y talleres que el ILPES ha ofrecido en Chile, Guatemala, México, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), entre otros. El manual "Formulación de programas con la metodología de marco lógico" se utiliza en todos los cursos sobre gestión por resultados que dicta el ILPES en la región. Los cursos de gestión estratégica del desarrollo local que se han ofrecido en prácticamente todos los países de América del Sur y Centroamérica se basan en el Manual de Gestión Estratégica del Desarrollo Local, que recientemente fue actualizado y ha sido traducido al portugués para los cursos que en los últimos siete años se han dictado en la mayoría de los estados brasileños.

La organización de cursos para funcionarios públicos ha sido históricamente uno de los principales servicios del ILPES. Durante el bienio, en cooperación con la AECID, el Instituto ha ofrecido cursos anuales sobre competitividad territorial y desarrollo local, técnicas de análisis regional, liderazgo para el desarrollo, planificación, gobierno y desarrollo, y gobierno electrónico en gestión por resultados, entre otros temas, en los centros de capacitación de la AECID en Montevideo, Antigua (Guatemala), Santa Cruz de la Sierra (Estado Plurinacional de Bolivia) y Cartagena de Indias (Colombia).

El ILPES promueve el avance hacia una nueva agenda de reforma del Estado y modernización del sector público que incluya el aumento de la eficiencia y la eficacia mediante el uso intensivo de las TIC y la formulación de estrategias de gobierno electrónico y planes de acción de gobierno abierto. Ha impartido cursos pioneros sobre gobierno abierto y gobierno electrónico dirigidos a los funcionarios públicos a cargo de estas agendas en sus respectivos gobiernos. Los alumnos provienen de gobiernos nacionales y, cada vez más, de entidades subnacionales, que se alinean a la demanda de una sociedad exigente y a la necesidad de establecer relaciones y una coordinación entre los diferentes niveles gubernamentales.

Como parte de un programa de capacitación integral organizado junto con el Ministerio de Integración Nacional del Brasil, el ILPES ofreció distintos cursos de planificación estratégica del desarrollo local y regional en seis estados brasileños. Como forma de plasmar la experiencia de trabajo con el Ministerio de Integración Nacional del Brasil y el IICA, en noviembre de 2012 se editó el documento *Programa de cooperação em capacitação para o desenvolvimento regional e local: um estudo de caso da experiência brasileira* como parte de la serie Desarrollo Territorial del ILPES.

El ILPES imparte cursos bajo la modalidad de educación a distancia que se orientan a generar capacidades, especialmente en el área de la planificación y centradas en la realidad latinoamericana³⁵. La modalidad de capacitación combinada, parte presencial y parte a distancia, gana cada vez más terreno. Se utiliza la plataforma Moodle para entregar todo el material en la fase a distancia, realizar tareas y brindar una introducción de nivelación previa a la fase presencial. En esta modalidad, el ILPES ha forjado alianzas estratégicas con diversas entidades, incluidas instituciones y otros organismos internacionales, como el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en

³⁵ Elementos básicos de gestión estratégica para el desarrollo local y regional (14 semanas); Marco lógico para la formulación de proyectos de desarrollo (6 semanas); Competitividad y redes empresariales (8 semanas); Localización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (5 semanas); Estadísticas e indicadores de género (8 semanas); Encuestas sobre uso del tiempo (8 semanas); Políticas públicas de cuidado (8 semanas).

Centroamérica (CENPROMYPE) del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), y la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM). En Centroamérica, en cooperación con el CENPROMYPE y con el financiamiento del Gobierno de Austria, se ofreció el diplomado “Gestión del desarrollo local en regiones transfronterizas de Centroamérica”, en la modalidad semipresencial y con una duración de seis meses. El curso fue realizado en dos áreas transfronterizas (Belice-Guatemala y Costa Rica-Panamá) y capacitó a 50 funcionarios públicos, miembros de la sociedad civil y agentes del ámbito privado en la planificación estratégica transfronteriza, focalizada en el tema de cadenas de valor turísticas para la promoción de la región.

La demanda de los cursos a distancia del ILPES ha aumentado tanto que ONU-Mujeres, el UNICEF, el PNUD y el UNFPA, así como algunos organismos públicos de la región (institutos nacionales de estadística, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) del Ecuador y la Escuela de Administración de Hacienda (ESAF) del Brasil, entre otros), ofrecen becas a funcionarios públicos para que se capaciten en el ILPES. La calidad de los cursos está dada no solo por su contenido pedagógico, sino también, en gran medida, por la calidad de los expertos internacionales que hacen las labores de tutoría.

Además de los cursos presenciales y virtuales, en los que participan cerca de 2.000 personas por año, el Instituto organiza seminarios, reuniones y redes virtuales que contribuyen a la creación de capacidades humanas, individuales, colectivas e institucionales que instalan o consolidan procesos de mejoramiento de la calidad de la gestión pública para el desarrollo. En octubre de 2012, el Seminario internacional sobre políticas nacionales de desarrollo regional organizado en Santiago de Chile congregó a casi 100 especialistas y encargados de formular políticas que discutieron sobre los avances latinoamericanos en materia de desigualdades territoriales y el estado de las políticas nacionales de desarrollo territorial. Cuando en marzo de 2013 el Gobierno del Brasil organizó el Seminario sobre Políticas de Desarrollo Regional, convocó, con ayuda del ILPES, a los mismos especialistas latinoamericanos e impulsó la creación de una red latinoamericana de formuladores de políticas nacionales de desarrollo regional.

A la tercera reunión de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública (Red SNIP), organizada en mayo de 2013 en Santa Cruz de la Sierra (Estado Plurinacional de Bolivia) con el apoyo del Ministerio de Planificación para el Desarrollo de ese país, asistieron representantes de 12 países. El ILPES promovió la creación de esta red, a la que cada año contribuye con su trabajo y la organización de las reuniones, incluido el suministro de insumos, investigaciones y análisis de políticas para el debate.

En abril de 2012 se realizó el seminario “El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad”, organizado por el ILPES y la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL, en el marco del proyecto Alianza para la Sociedad de la Información, fase 2 (@LIS2) de la Unión Europea. Este seminario tenía por objeto estimular el debate entre las autoridades gubernamentales, los actores públicos y privados, y reconocidos expertos internacionales en el tema del gobierno abierto. Actualmente, el ILPES se encuentra desarrollando una red que plasme las iniciativas de nivel nacional y subnacional en materia de apertura gubernamental.

Decimocuarta reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

En la Decimocuarta reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), celebrada el 22 de noviembre de 2013 en Brasilia y organizada por la CEPAL y el Gobierno del Brasil, los participantes solicitaron al ILPES que se fomentara la investigación aplicada, la cooperación técnica y la capacitación en temas relacionados con la dimensión regional del desarrollo, la inversión pública y privada, la infraestructura y el papel del Estado.

También subrayaron la relevancia de la coordinación, la evaluación y la prospectiva para impulsar el cambio estructural con igualdad, la integración a través del fortalecimiento de la perspectiva regional en la planificación del desarrollo y la inversión en infraestructura física y productiva.

Durante esta reunión intergubernamental, cuya importancia quedó constatada con la participación de representantes de más de 20 países, incluidos 9 ministros, se presentó la estrategia a mediano plazo para la cooperación del ILPES, que tiene tres componentes básicos: la creación de un centro de conocimiento sobre la planificación para el desarrollo, la incorporación de la perspectiva regional en la planificación del desarrollo y la gestión pública para el fortalecimiento de la cooperación y la integración regional y el desarrollo de capacidades humanas e institucionales para el fortalecimiento de los Estados en el ámbito de la gestión pública y la planificación. El Ecuador y Guatemala fueron elegidos copresidentes del Consejo Regional de Planificación para el período 2014-2015.

Sobre la base de los acuerdos del Consejo Regional de Planificación, en 2014 se llevará a cabo la reunión de la Mesa Directiva, en la que se examinarán y acordarán los pormenores de la cooperación del ILPES con los países de la región.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

A medida que la región va evolucionando, la creciente demanda de servicios de cooperación técnica y capacitación en las áreas de competencia del ILPES lo ha llevado a innovar, con lo que la demanda de servicios aumentó durante este bienio.

Para colaborar con la región en el desarrollo de planes para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el ILPES ha diseñado y ejecutado una serie de talleres de capacitación sobre localización de los ODM. Los talleres se dirigen a funcionarios públicos de nivel municipal con competencias en la planificación y formulación de políticas de desarrollo local en territorios que presenten un alto nivel de rezago en el cumplimiento de los ODM. La idea es que se establezcan asociaciones con actores locales y la iniciativa se replique en otros municipios para asegurar la continuidad. A manera de ejemplo, en 2013 se firmó un acuerdo de cooperación entre el gobierno del estado de México y la CEPAL para la realización de cuatro talleres en otras tantas cabeceras municipales. Cada taller convocó a un promedio de 30 funcionarios municipales —la mayoría de ellos a cargo de las políticas de desarrollo y las políticas sociales—, con lo que se alcanzó a cubrir la totalidad de los municipios del estado.

Además, el Instituto realizó talleres para ayudar a los gobiernos a estructurar el desarrollo inclusivo en sus respectivos países. En 2012, el ILPES organizó un taller sobre prospectiva para funcionarios de la Secretaría Técnica de Planificación del Paraguay, colaboró en la elaboración del informe de impactos del Estudio sobre el Desarrollo Económico del Paraguay (EDEP) y articuló la relación entre el gobierno de ese país e instituciones chilenas como el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). En 2013 se trabajó en la publicación de un libro, en coedición con el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (OJCI), titulado Estudio sobre el desarrollo inclusivo del Paraguay: experiencias de una cooperación internacional.

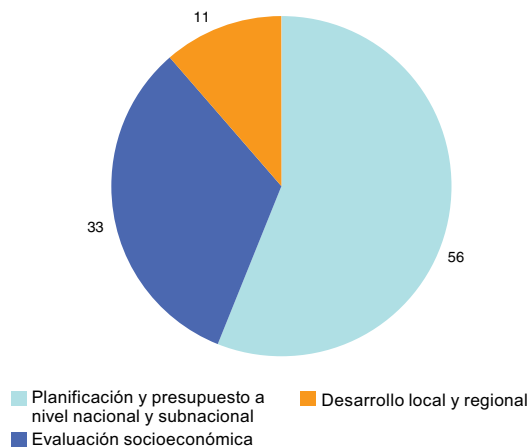
También se pidió al ILPES que brindara capacitación y servicios de cooperación técnica a Costa Rica, el Paraguay y el Perú en el ámbito de la planificación prospectiva para el desarrollo. El Instituto publicó un estudio sobre lo último en materia de planificación prospectiva, realizó investigaciones sobre visiones prospectivas respecto de la trayectoria a mediano plazo de las brechas de desarrollo de la región identificadas en el documento de la CEPAL *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (CEPAL, 2010) y en 2013 preparó el primer curso de

especialización profesional internacional en la materia. En la República Dominicana, brindó servicios de cooperación técnica en inversión pública y, con la guía del Instituto, se comenzó a publicar un informe semestral sobre inversión pública, que sirve como instrumento para mejorar la rendición de cuentas al Senado de la República.

Gráfico 10

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



El ILPES colaboró con el Gobierno del Ecuador en el marco de un programa para modernizar el sistema de inversión pública del país, mediante la entrega a la Secretaría de Planificación y Desarrollo de un documento que contenía una propuesta para el diseño conceptual y operativo del sistema de inversión pública. También se brindó asesoramiento al Gobierno del Ecuador sobre políticas de descentralización. En el contexto de la reforma del Estado en El Salvador, el ILPES brindó asesoramiento técnico a la secretaría técnica de la Oficina del Presidente sobre el sistema de planificación nacional propuesto. En la primera fase el Instituto ayudó a establecer un marco conceptual para el diseño del sistema y en la segunda colaboró en la redacción de un proyecto de ley sobre la creación de un sistema de planificación nacional, que está sujeto a la aprobación de la Asamblea Legislativa.

En Nicaragua, el ILPES colaboró con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESSAN) y el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM) en la implementación de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional capacitando a 45 funcionarios públicos responsables de la planificación municipal para la inclusión de la soberanía y la seguridad alimentaria en la gestión municipal.

El Instituto, cuya labor incluye la evaluación de políticas públicas, asistió a algunos países de la región en la

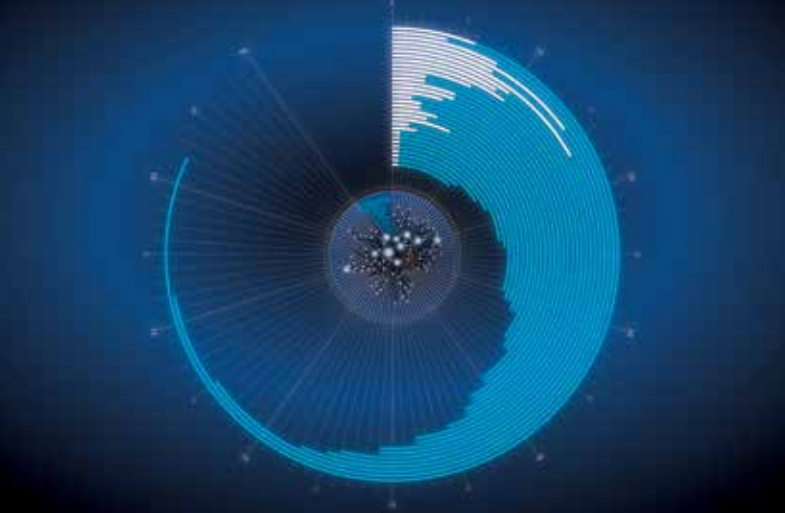
implantación de la gestión por resultados mediante acciones de capacitación y asistencia técnica. En algunos casos se ha tratado de programas de amplio alcance y cobertura. Por ejemplo, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en México, brindó capacitación a más de 1.300 funcionarios públicos y asistencia técnica a la mayoría de los programas federales y de los estados en los últimos dos años. En otros países se llevaron a cabo iniciativas similares de apoyo integral.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Aún queda pendiente la tarea de identificar formas concretas de aplicación de la tecnología de la información en actividades relacionadas con políticas presupuestarias, gestión del sector público y políticas de desarrollo local. Hay una clara necesidad de rediseñar metodologías para facilitar la recolección de datos sobre el desempeño de los programas, por ejemplo, mediante la mejora de las encuestas que permiten evaluar mejor el impacto del trabajo del Instituto. El primer objetivo es crear un

instrumento para recibir y analizar comentarios sobre los servicios de cooperación técnica brindados, a fin de evaluar los efectos a corto y mediano plazo de las actividades de capacitación y otras actividades de cooperación técnica del Instituto. El objetivo final es contar con instrumentos para mejorar y actualizar de forma continua la oferta del ILPES, en función de la experiencia y las necesidades y demandas de los países miembros. En este contexto, la reciente expansión de los servicios de cooperación técnica que ofrece el Instituto para incluir la evaluación de políticas públicas ayudará a los países de la región a desarrollar los conocimientos técnicos necesarios para usar la gestión por resultados para lograr una mejor evaluación del impacto de sus propias políticas y la asistencia que brinda el ILPES.

La ausencia de una visión latinoamericana y caribeña conjunta del desarrollo es un factor importante y se espera que el futuro programa de capacitación, asistencia técnica e investigación contribuya al desarrollo de las capacidades necesarias para lograr esta visión regional común. En el próximo bienio se analizará la viabilidad de la conformación de un foro de alto nivel para examinar la perspectiva de futuro en términos de planificación del desarrollo desde la región y a nivel mundial.



SUBPROGRAMA 11

ESTADÍSTICAS

Pascual Gerstenfeld

Director de la División de Estadísticas

En este bienio, la División de Estadísticas logró diversos objetivos y cumplió con el propósito de colaborar con los países en su esfuerzo por elaborar, reforzar y armonizar la información estadística y los sistemas de toma de decisiones, con énfasis en el diseño, el seguimiento y la evaluación de políticas de desarrollo en la región.

La Conferencia Estadística de las Américas, el órgano subsidiario de la CEPAL que contribuye al progreso de las actividades de estadística en la región, celebró la séptima reunión con la mayor asistencia de la historia: 35 países, representados principalmente por las oficinas nacionales de estadísticas, y diversas organizaciones regionales e internacionales. El fuerte apoyo que la División proporciona a la Conferencia y a las distintas actividades de sus grupos de trabajo ha ayudado a consolidar este órgano como la principal instancia para el debate y la coordinación en el ámbito de las estadísticas en la región.

Tras varios años de trabajo, en 39 países de América Latina y el Caribe concluyeron las actividades de recolección y validación de datos de precios y cuentas nacionales para el PCI, lo que representa un gran avance si se considera que en la ronda anterior solo participaron 10 países. La implementación de este programa, que se espera que sirva para estimar índices de paridad de poder adquisitivo en todos los países del mundo, demandó un gran esfuerzo por parte de los países de la región y de la División de Estadísticas y fue de gran apoyo para el fortalecimiento de las estadísticas básicas.

En lo que respecta a la difusión de estadísticas, la División lanzó una nueva versión de *CEPALSTAT*, el principal portal de estadísticas de la Comisión y el punto de ingreso de la mayoría de sus bases de datos. Esta versión ofrece nuevas características como perfiles nacionales y regionales, capacidad para conjuntos de datos masivos, acceso para desarrolladores de interfaz de programación de aplicaciones y una colección de infográficos. En virtud de estas nuevas funciones, la División se encuentra rediseñando el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, su principal publicación periódica.

La investigación y la asistencia técnica a cargo de la División han abarcado una amplia variedad de temas durante el bienio, en áreas como las estadísticas económicas, ambientales y sociales. Cabe destacar, por ejemplo, el desarrollo de una estrategia regional para la implementación del Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE) 2012, la exploración de la medición multidimensional de la pobreza y el apoyo técnico en la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y los sistemas integrados de encuestas de hogares (SIEH).

La labor realizada en estos dos años ha representado una gran contribución al desarrollo de los sistemas de estadísticas nacionales y el fortalecimiento de las estadísticas en la región, y se espera que estas iniciativas sigan dando frutos en el próximo bienio.

LAS ESTADÍSTICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Los países de América Latina y el Caribe no han dejado de progresar en la producción de estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales. Por ejemplo, se están logrando grandes avances en la producción de las cuentas nacionales de conformidad con las recomendaciones internacionales, fortaleciendo y consolidando los sistemas de encuesta y demostrando una concienciación cada vez mayor respecto de la necesidad de producir estadísticas e indicadores ambientales básicos. No obstante, la mayoría de los países de la región enfrenta problemas que dificultan la elaboración de estadísticas. Si bien contar con un sólido sistema nacional de estadísticas es fundamental para producir información para el diseño, la implementación y el seguimiento de políticas públicas, la realidad es que las estadísticas no siempre son una prioridad en las agendas públicas y los recursos que se les asignan muchas veces resultan insuficientes. Ante esta situación, la División se propone mejorar la producción, la difusión y el uso de estadísticas confiables y de alta calidad para la toma de decisiones con base empírica en el ámbito económico, social y ambiental.

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL ha logrado consolidarse como el principal foro para el debate y la coordinación entre las oficinas nacionales de estadísticas de la región. En su calidad de órgano subsidiario de la Comisión en la materia, la Conferencia contribuye al trabajo de políticas sobre estadísticas y actividades estadísticas en los países de la región y cuenta con diversos grupos de trabajo que se dedican a la construcción institucional, las estadísticas de género, las estadísticas ambientales, los censos, las cuentas nacionales, las TIC, las estadísticas de pobreza, las clasificaciones internacionales, las estadísticas de agricultura, los indicadores del mercado laboral, las encuestas de hogares, los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las estadísticas sobre niñez y adolescencia, y las estadísticas sobre seguridad pública y justicia.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis y difusión

Uno de los principales logros ha sido la progresiva consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL como la principal instancia de debate y coordinación entre las oficinas nacionales de estadísticas de la región. En la séptima reunión, la Conferencia aprobó

las nuevas directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo, que son los mecanismos organizacionales mediante los cuales los países miembros abordan, de manera conjunta, un tema vinculado a una de las cuatro áreas del Plan Estratégico. Estas nuevas directrices permitirán que los grupos de trabajo se centren en tareas o productos específicos, con lo que se reducirá la excesiva generalización de sus programas de actividades, y fortalecerán el papel del Comité Ejecutivo en el seguimiento de las operaciones de dichos grupos.

Séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

En la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, órgano subsidiario de la Comisión, participaron delegados de más de 35 países, así como expertos y jefes de institutos de estadísticas. En esa oportunidad, la CEPAL abogó por impulsar el fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadísticas de la región y la calidad y el acceso a la información para avanzar en la construcción de pactos sociales para la igualdad.

Durante la reunión, se celebraron cuatro seminarios dedicados al fortalecimiento institucional de las oficinas nacionales para promover la calidad y credibilidad de los datos oficiales, así como a los desafíos que plantea la agenda de desarrollo a partir de 2015, incluido el tránsito desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En estos seminarios también se analizó la incorporación del enfoque de género en la elaboración de estadísticas y el desarrollo de las estadísticas económicas básicas en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de América Latina y el Caribe (SCN 2008), que define las reglas para la elaboración de la contabilidad nacional.

Además de brindar apoyo a la Conferencia Estadística de las Américas, la División ha trabajado en la compilación, producción y difusión de indicadores sociales, ambientales y económicos comparables, así como en el diseño de metodologías cuantitativas para producir nuevos indicadores y utilizar los que ya existen para analizar y formular políticas públicas en la región.

En relación con la primera tarea, se ha trabajado en CEPALSTAT, el principal portal de estadísticas de la Comisión, a fin de mantener la información actualizada, aumentar la cantidad de metadatos y ofrecer nuevas funcionalidades. El nuevo sitio web, diseñado y lanzado en febrero de 2013, contiene perfiles nacionales y regionales alineados con distintas bases de datos, un nuevo panel de control para facilitar el acceso a conjuntos de datos

masivos, servicios web para desarrolladores avanzados de interfaz de programación de aplicaciones (proyecto sobre datos abiertos) y una colección de infográficos, entre otras características.

Se han llevado a cabo diversas actividades a fin de promover la elaboración y el uso de nuevos indicadores para supervisar las tendencias en materia económica, social y ambiental en la región.

Para cumplir con las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales, los países de América Latina y el Caribe debieron aumentar la cantidad y calidad de los datos económicos básicos, y mejorar las capacidades técnicas para estimar las cuentas nacionales. Para lograrlo se han realizado actividades dirigidas a fomentar el uso de las clasificaciones y recomendaciones internacionales mediante seminarios, talleres y misiones de asistencia técnica. A su vez, estas actividades también contribuyen a otros objetivos estratégicos, como la mejora de las capacidades técnicas de los funcionarios de los institutos de estadísticas.

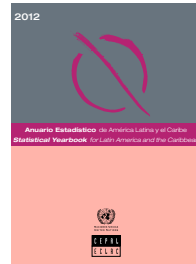
Mediante el *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, la publicación anual de la División, se busca satisfacer las necesidades de los usuarios que requieren de información estadística sólida y confiable para analizar la situación económica, social y ambiental de la región.

Un importante logro de este bienio ha sido la conclusión de las actividades de recolección y validación de datos de precios y cuentas nacionales para el PCI en 39 países de América Latina y el Caribe. La ronda de 2011 del Programa fue dirigida por el Banco Mundial como una operación estadística mundial para producir mediciones de volumen y precios comparables a nivel internacional para el PIB y los componentes del gasto sobre la base de las paridades del poder adquisitivo. Para calcular las paridades del poder adquisitivo, el Programa de Comparación Internacional realiza cada cinco años encuestas con el propósito de recabar datos de precios y gastos correspondientes a toda la gama de bienes y servicios finales comprendidos en el PIB, incluidos bienes y servicios de consumo, servicios de gobierno y bienes de capital. En el marco de la ronda de 2011 liderada por el Banco Mundial, la CEPAL coordinó las actividades en la región, con la participación de 17 países de América Latina y 22 países del Caribe.

La mejora de la medición de la pobreza continuó siendo un importante objetivo durante todo este período. En relación con este tema, la División realizó un análisis multidimensional de la pobreza en la región, que se incluye en el *Panorama Social de América Latina 2013*. Está

previsto que la medición multidimensional de la pobreza y el bienestar constituya una parte importante del programa de trabajo del próximo bienio.

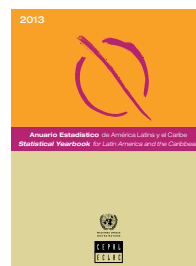
Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2012



La estructura de la presente edición del *Anuario Estadístico* es similar a la de 2011, pues no se han introducido modificaciones en términos de contenido o diseño. En esta publicación se presentan indicadores demográficos y sociales, y se refleja el esfuerzo especial realizado para incluir la dimensión de género y el tema de la pobreza en la información estadística.

También se reúnen las estadísticas económicas relacionadas con el comercio, la balanza de pagos y los precios internos, así como las cuentas nacionales, y se incluye la información cuantitativa disponible sobre el medio ambiente. Ante la gran cantidad de datos, muchas veces incompatibles entre sí, de que disponen en la actualidad los investigadores, se debe prestar especial atención a las hojas de datos en las que se especifica la fuente de los datos, así como su definición y cobertura. Esta información se incluye en la última parte del *Anuario Estadístico*, donde se presentan la metodología y los metadatos, como complemento de la información más específica contenida en las notas al pie de cada cuadro.

Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2013



En la edición 2013 del *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* se presenta un conjunto de estadísticas básicas que caracterizan la situación económica, sociodemográfica y ambiental de la región. Esta información forma parte del conjunto de estadísticas disponibles en CEPALSTAT, el portal de bases de datos y publicaciones estadísticas de la CEPAL. Como novedad, en esta edición se han incluido perfiles regionales a modo de resumen para cada una de las áreas, a fin de presentar al lector un panorama regional temático a través de un conjunto seleccionado de indicadores.

La contabilidad ambiental constituye otra importante área de trabajo. En colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas, se realizó en el Brasil un taller de carácter regional para reunir a usuarios y productores de estadísticas y discutir la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para los Recursos Hídricos 2012 en la región. Además, se elaboró una

propuesta de estrategia regional respecto de dicha implementación, que se envió a los Estados miembros para que formularan comentarios.

En el campo de las estadísticas ambientales se está trabajando en la elaboración de un conjunto de directrices sobre cuentas y estadísticas del agua para complementar el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para los Recursos Hídricos y las Recomendaciones internacionales para las estadísticas del agua. También se han dado los primeros pasos para promover la producción de información sobre gastos relacionados con el medio ambiente. En México se organizó un taller sobre cuentas y gastos ambientales junto con el INEGI y la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL. Como resultado de este trabajo, la Comisión está elaborando, en colaboración con el INEGI, un conjunto de directrices metodológicas para medir el gasto ambiental público.

En el ámbito de las estadísticas del comercio internacional se organizaron, también en colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas, dos talleres regionales con el propósito de intercambiar ideas sobre la implementación y los aspectos metodológicos de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas del comercio de mercancías y servicios. La CEPAL brindó apoyo a un proyecto financiado por el BID que beneficiaría a varios países de la región y tiene por objeto diseñar una estrategia para crear y mantener registros de actividades empresariales.

En relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la CEPAL desarrolló una estrategia de conciliación estadística, trabajando en estrecha colaboración con los países y otros organismos internacionales, y con el invaluable apoyo de la Conferencia Estadística de las Américas. Esta actividad también contribuyó al objetivo estratégico de mejorar la situación institucional de los sistemas nacionales de estadísticas. Uno de los principales propósitos de esta estrategia, que promueve un profundo análisis de las discrepancias y busca fomentar la producción de más indicadores de mejor calidad, comparables a nivel internacional, es mejorar la coordinación entre las oficinas centrales de estadísticas, los ministerios u organismos involucrados en la producción de estadísticas de los ODM y las organizaciones responsables a nivel nacional de la producción de informes sobre los avances hacia el logro de los Objetivos.

En el marco del plan de trabajo del proyecto interregional Fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de estadística y de las capacidades interinstitucionales de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la cooperación y el intercambio de conocimientos

a nivel interregional, dirigido por la CEPAL, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la CESPAP, la CEPA y la Comisión Económica para Europa (CEPE), los días 4 y 5 de noviembre de 2013 se organizó en Santiago de Chile el séptimo seminario sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio: "Agenda para el desarrollo después de 2015 y los desafíos para los sistemas estadísticos nacionales en América Latina y el Caribe". El principal objetivo de esta reunión era compartir ideas y reflexionar con los directores y funcionarios de las oficinas nacionales de estadísticas de la región acerca de los progresos logrados a nivel regional e internacional en el diseño de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los principales desafíos que esto plantea. Se realizaron presentaciones sobre dos informes metodológicos y las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo. Cabe destacar que la coordinación regular entre la CEPAL, la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Grupo Interinstitucional y de expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha resultado muy provechosa para los países de América Latina y el Caribe.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La División de Estadísticas ha respaldado activamente la utilización de distintos instrumentos estadísticos y el fortalecimiento de las capacidades nacionales en los países de la región mediante actividades de capacitación y cooperación técnica.

Se llevaron a cabo varias misiones de asistencia técnica en apoyo a la implementación de las cuentas nacionales y las cuentas satélite en la Argentina, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). También se realizaron misiones técnicas de medición de precios en Cuba, el Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, la República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

"La asistencia brindada por la CEPAL en materia de cooperación técnica fue de gran ayuda para la implementación de las cuentas nacionales trimestrales en el país y el análisis macroeconómico de corto plazo".

María Elena Mondragón, Presidenta del Banco Central de Honduras

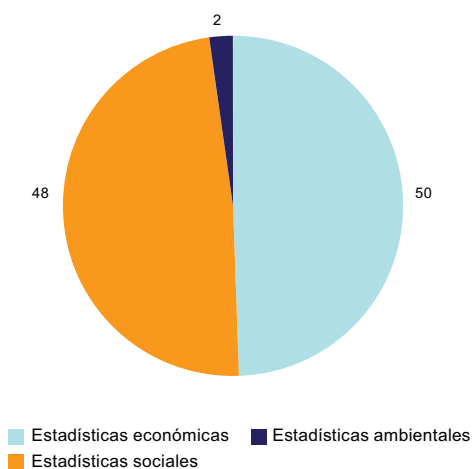
Debido a que los países del Caribe no participaron en la ronda de 2005 del PCI, les resultó más difícil adaptarse a las metodologías y los procesos. Por este motivo, la CEPAL promovió el desarrollo de capacidades nacionales para

que pudieran participar en la ronda de 2011 y trabajó para reducir la brecha de capacidades de las oficinas nacionales de estadísticas en los países caribeños a fin de establecer protocolos comunes de recolección de datos relacionados con la paridad del poder adquisitivo y de producir y analizar las cuentas nacionales para aumentar la información sobre pobreza en el Caribe.

Además, la División organizó junto con el FMI dos cursos sobre cuentas nacionales en Costa Rica y Guatemala a los que asistieron los funcionarios responsables de la compilación de dichas cuentas en la mayoría de los países de Centroamérica.

Gráfico 11

Misiones de asistencia técnica
(En porcentajes)



En noviembre de 2012 y noviembre de 2013 se realizaron en Santiago de Chile dos seminarios sobre cuentas nacionales que sirvieron para discutir un programa regional para la coordinación de actividades con miras a la implementación de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y la producción de estadísticas económicas relacionadas. También se realizaron dos seminarios regionales junto con la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y las estadísticas económicas básicas relacionadas: el primero en Jamaica, en enero de 2013, dirigido a los países del Caribe, y el segundo en el Brasil, en septiembre de 2013, para los países latinoamericanos.

Se llevaron a cabo diversas misiones técnicas para mejorar el diseño de las encuestas de hogares, que constituyen la principal fuente de información para la medición de la pobreza y una amplia gama de indicadores sociales. En particular, la CEPAL colaboró con la puesta en marcha de los sistemas integrados de encuestas de hogares (SIEH) en

el Ecuador, El Salvador y Venezuela (República Bolivariana de), y brindó asistencia a varios países que deseaban mejorar algunas encuestas, entre ellos Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Guatemala, Panamá y la República Dominicana. Para la mejora de los indicadores de trabajo decente se contó con el respaldo del proyecto RECAP y se dictaron cursos en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana³⁶.

“Deseamos agradecer a la CEPAL la asistencia técnica brindada en áreas tan importantes como las encuestas de hogares, la cuentas satélite de la cultura y los indicadores de comercio exterior y competitividad, y solicitamos que siga colaborando con nosotros para mejorar la producción estadística y desarrollar nuevas operaciones que respondan a los nuevos desafíos de políticas públicas, asociados a la agenda patriótica del bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia en 2025...”

Luis Pereira, Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Estadística (INE), Estado Plurinacional de Bolivia

El trabajo realizado en el ámbito de las estadísticas ambientales apuntó a aumentar la producción regular de datos y a mejorar su calidad. Las principales iniciativas fueron el desarrollo de estrategias de recolección de datos para las estadísticas del agua en Colombia y el Ecuador y la organización del Taller regional sobre la institucionalización de las estadísticas y cuentas del agua en América Latina en Lima en noviembre de 2012.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Las sociedades de América Latina y el Caribe en general son cada vez más conscientes de la importancia de las estadísticas para lograr una buena gobernanza. Las estadísticas ayudan a identificar los principales problemas que enfrentan los países y ofrecen datos esenciales para el diseño, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas. En consecuencia, tanto los gobiernos como los propios ciudadanos, así como la comunidad regional e internacional de estadísticos, deben preocuparse por garantizar la producción de estadísticas confiables de alta calidad. El Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe, adoptado por la Conferencia Estadística de las Américas, representa un excelente primer paso hacia la meta y ofrece a las oficinas nacionales de estadísticas y a los sistemas de estadísticas pautas generales sobre la forma de avanzar en la materia.

³⁶ Reforzar las capacidades para la elaboración y el análisis de los indicadores de trabajo decente (RECAP) es un proyecto de la OIT.

No obstante, aún se necesitan más mecanismos para favorecer la implementación de las prácticas óptimas en los países de la región. La División alienta aquellas iniciativas que buscan dotar a los sistemas nacionales de estadísticas de recursos suficientes, independencia y mecanismos de revisión para producir estadísticas sobre la base de las prácticas óptimas disponibles.

Además de las limitaciones que ya se sabe que deben enfrentar las oficinas nacionales de estadísticas, como la escasez de recursos económicos y humanos o los obstáculos institucionales para que las operaciones sean verdaderamente independientes, los sistemas nacionales de estadísticas enfrentan nuevos problemas derivados del desarrollo tecnológico. La capacidad de las computadoras de reunir y procesar gran cantidad de información digital, la mayoría de la cual se mantiene y procesa en empresas privadas, plantea oportunidades y desafíos para la producción de estadísticas. Los macrodatos ofrecen nuevas posibilidades para el seguimiento y análisis de temas económicos, sociales y ambientales, ya que proporcionan información que antes no se encontraba disponible. No obstante, también representan todo un desafío para las oficinas nacionales de estadísticas, que actualmente no cuentan con los medios necesarios para

acceder y procesar este tipo de información y carecen de autoridad institucional para su regulación como parte del sistema nacional de estadísticas. Es muy probable que los macrodatos lleguen a reemplazar a las fuentes tradicionales de información, por lo que será esencial que las oficinas nacionales de estadísticas se adapten a este nuevo contexto.

En el próximo bienio, el mundo deberá evaluar los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y establecer una serie de indicadores y objetivos de desarrollo sostenible. Las lecciones aprendidas a partir del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio serán sumamente valiosas en las discusiones de la agenda para el desarrollo después de 2015. Por su parte, los sistemas nacionales de estadísticas requerirán cada vez más apoyo para poder ofrecer la información necesaria para el seguimiento de los nuevos objetivos y pueden verse superados por los requisitos de información.

Por su parte, la División tratará de que sus actividades coincidan aún más con las prioridades y los planes de trabajo adoptados por la Conferencia Estadística de las Américas, de modo de aprovechar al máximo las sinergias con los países y los organismos internacionales.



Hugo Beteta

*Director de la sede subregional
de la CEPAL en México*

SUBPROGRAMA 12

ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

La crisis financiera de 2009 dejó al descubierto la vulnerabilidad de las economías de la subregión y las diferencias en sus tasas de crecimiento, que hicieron que se profundizaran las brechas entre ellas. La subregión presenta desigualdades en el ingreso y los derechos sociales, sobre todo entre los pueblos indígenas. El proceso de integración en marcha enfrenta varios obstáculos que, a su vez, son contrarrestados por los esfuerzos para promover las fuentes de energía renovable y eficiente y la adaptación inclusiva y sostenible al cambio climático.

En este contexto, la sede subregional se abocó a apoyar las iniciativas de los gobiernos y diversos actores de la subregión para aumentar y reforzar sus capacidades para enfrentar los problemas económicos y sociales, a nivel nacional y subregional, con especial énfasis en la igualdad y la erradicación de la pobreza, y para diseñar o evaluar políticas y medidas vinculadas al desarrollo productivo y sostenible, el comercio y la integración, la energía, la agricultura y el cambio climático.

Fueron varias las instituciones económicas y sociales de la subregión que se beneficiaron de las recomendaciones de la CEPAL respecto del abordaje de las limitaciones económicas con miras a lograr un crecimiento económico con igualdad, mejorar los programas nacionales de inversión, introducir planes nacionales de ciencia, tecnología e innovación, utilizar prácticas óptimas en materia de desarrollo social, aplicar reformas impositivas y fiscales, asegurar la protección en la primera infancia, implementar planes estratégicos para los bancos centrales y utilizar un modelo macroeconómico para el análisis estructural.

Algunas instituciones comerciales adoptaron las recomendaciones de la Comisión sobre el comercio de bienes y servicios, las reformas del derecho de la competencia, la inserción de las pymes en las cadenas globales de valor y las políticas industriales.

Además, algunas instituciones del sector energético consideraron las recomendaciones y los análisis de la Comisión en materia de energía eléctrica, gas natural, suministro de petróleo y uso de cocinas de leña eficientes. Con algunas recomendaciones se promovió la integración de la industria energética en la subregión, al tiempo que se buscaba actualizar la matriz energética de Centroamérica a fin de alentar la integración subregional y el desarrollo hasta 2030. Otras medidas incluían actualizar la fórmula de precios de referencia para diésel y gasolina, eliminar las barreras a las exportaciones de gas natural licuado (GNL), completar los análisis sobre cambio climático y diseñar programas para la adaptación al cambio climático y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

EL CONTEXTO SUBREGIONAL

Los países de la subregión se caracterizan por ser economías semiindustrializadas, que están muy abiertas a los flujos comerciales y de capital, y mantienen un estrecho vínculo con la economía estadounidense. Se trata de países que reciben grandes flujos de remesas y, con la excepción de México, tienden a importar cereales básicos, materias primas y petróleo, debido a la limitada disponibilidad de recursos naturales. Además, son susceptibles a los choques externos, tanto económicos como de la naturaleza, y presentan tasas de crecimiento más volátiles y ciclos económicos más intensos, lo que con frecuencia se traduce en persistentes déficits fiscales. Desde siempre, los diez países han sido vulnerables a los eventos naturales extremos, una situación que se ha visto exacerbada por el reciente cambio climático. La subregión también presenta una elevada incidencia e intensidad de la pobreza, desigualdad de los ingresos, sistemas de protección social y pensiones inadecuados y una estructura de derechos sociales deficiente. Con la excepción de México, los países enfrentan condiciones económicas desfavorables, que se ven agravadas por su ubicación remota y muchas veces de difícil acceso, el pequeño tamaño de sus mercados y el limitado potencial de ingresos percibidos. Lo habitual es que en estos mercados haya unos pocos agentes dominantes o monopolísticos, con mucha influencia política. La falta de oportunidades para las economías de escala suele impedir la adquisición de tecnologías más eficientes y la consolidación de acuerdos institucionales para promover la competitividad y lograr una industrialización eficiente.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis y difusión

La sede subregional dirigió la asistencia a diversos agentes que operan en el terreno del desarrollo económico y social, lo que incluye a encargados de la formulación de políticas, representantes y funcionarios de organismos de gobierno, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil, así como académicos, investigadores y expertos en distintos ámbitos. Mediante el uso de información estadística detallada, la sede subregional realizó profundos análisis sobre las tendencias económicas y la perspectiva de los diez países de la subregión, que sirvieron de insumos para las publicaciones anuales de la CEPAL, en especial el *Estudio económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*.

En el ámbito del desarrollo económico, la CEPAL realizó un detallado análisis estructural de las economías de algunos países de la subregión que culminó en el documento titulado *Centroamérica y República Dominicana: crecimiento, ciclos y transformación económica, 1990-2011*. Esta publicación se presentó en una reunión de expertos que se realizó en agosto de 2012 en San Salvador, en un evento paralelo del trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión. Debido a la importancia de los temas tratados en el documento *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*, la sede subregional organizó el seminario "Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo, lectura desde México". Esta reunión, que se celebró en octubre de 2012 en México, D.F. y recibió el apoyo de la UNAM, contó con la presencia de un gran número de expertos que expusieron sus ideas y discutieron la importancia de las propuestas contenidas en el documento desde una perspectiva nacional.

En el bienio 2012-2013, la sede subregional participó en diversos foros para difundir aún más la labor de la CEPAL, incluido un seminario internacional sobre sistemas de innovación y políticas públicas en el que se presentó un documento sobre políticas de innovación, ciencia y tecnología en Centroamérica, una reunión de alto nivel preparatoria de la cumbre México-Centroamérica (febrero de 2013), un seminario sobre cooperación transfronteriza en El Salvador (mayo de 2013), un evento sobre experiencias comparativas de procesos de integración y fronteras internacionales (octubre de 2013), el III Foro Mesoamericano de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) (noviembre de 2013) y un evento sobre cooperación transfronteriza en América Latina, el Caribe y Europa (noviembre de 2013).

El Foro México 2013: políticas públicas para un desarrollo incluyente, organizado en México, D.F. en enero de 2013, fue un seminario de dos días de duración que facilitó el debate y la difusión de información sobre políticas públicas y oportunidades de desarrollo en México. La reunión fue organizada de manera conjunta por la OCDE, el Banco Mundial, el BID y la CEPAL. Siguiendo esta línea de trabajo, la CEPAL elaboró una matriz de contabilidad social para México, que ofrece un análisis integral de la economía y sus principales agentes. La importancia de esta matriz, en la que aún se está trabajando con el propósito de analizar las cadenas globales de valor en el país, quedó demostrada en la asistencia técnica ofrecida a uno de los centros de estudio de la Cámara de Diputados de México para analizar el impacto distributivo de las políticas tributarias durante la discusión de la reforma fiscal mexicana.

La CEPAL también actualizó la base de datos MAGIC Plus (módulo para analizar el crecimiento del comercio internacional) y funcionarios de El Salvador e investigadores del Instituto Politécnico Nacional de México recibieron capacitación sobre el uso y análisis de sus datos.

En materia de desarrollo social, las actividades y los documentos de la Comisión se centraron en el análisis de cuestiones sociales y el diseño de políticas en relación con la pobreza, la protección social y la igualdad, con énfasis en el desarrollo en la primera infancia, el empleo, la prevención de la violencia por razones de género, la integración social y el vínculo entre las políticas macroeconómicas y los derechos humanos. En el documento bienal *Indicadores sociales básicos de la Subregión Norte de América Latina y el Caribe: edición 2012-2013* se incluyen estadísticas actualizadas y se destacan las tendencias más relevantes en las áreas de desarrollo social en la subregión —pobreza, empleo, desigualdad, educación y salud—, así como los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras cuestiones intersectoriales, como el género y el desarrollo humano.

En septiembre de 2012, la CEPAL también organizó en México, D.F. la Reunión regional de expertos sobre bienes públicos regionales para la integración social centroamericana, donde se analizaron diversas propuestas y las posibilidades de definición de los bienes públicos regionales en relación con la seguridad social y la protección social, el empleo y el desarrollo en la primera infancia. El evento contó con la participación de funcionarios de los Gobiernos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y la República Dominicana, así como representantes de organismos internacionales como el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), el UNICEF y la SISCA.

En el sector de la energía y los recursos naturales, las publicaciones y los servicios de la sede subregional sirvieron de base para que los países centroamericanos pudieran definir las prioridades de la región y promover el uso sostenible de recursos naturales con la ayuda de marcos regulatorios con los que se busca que esos recursos sean comercialmente viables y de disponibilidad universal.

Los ministros de energía de la región solicitaron apoyo a la CEPAL para actualizar la Estrategia energética sustentable centroamericana 2020 a fin de conservar el impulso respecto del mayor uso de electrificación y energía renovable. En 2012, el 64% de la energía eléctrica producida en la subregión provenía de fuentes renovables (en comparación con el 59% en 2007, cuando se adoptó la estrategia 2020). En 2011, el nivel de electrificación llegó al 86% (en

comparación con el 80,5% en 2007), lo que significa que cuatro años después de la adopción de la estrategia 2020, 5,3 millones de centroamericanos disponen de servicios eléctricos. Esto tiene un gran impacto en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr los objetivos de la iniciativa Energía Sostenible para Todos³⁷. La sede subregional facilitó las discusiones sobre este tema mediante la organización de dos diálogos políticos sobre eficiencia energética: uno en Panamá, en noviembre de 2012, y otro en México, D.F., en noviembre de 2013. Ambos eventos fueron organizados en coordinación con la sede de la CEPAL en Santiago de Chile y con el apoyo de la GIZ y otros organismos, y contaron con la asistencia de legisladores y representantes de instituciones de energía de Centroamérica, América del Sur y el Caribe.

Se realizó un análisis sobre la producción de gas lutita en América del Norte, sobre todo en los Estados Unidos, ya que ha sorprendido al mundo entero por su rápido desarrollo, la presión a la baja que ha ejercido en el precio de los combustibles y el impulso que ha dado a las reservas de hidrocarburos. Se prevé que los Estados Unidos podrán autoabastecerse de petróleo y tendrán un superávit de gas natural en menos de 30 años. El renovado impulso de los hidrocarburos no convencionales se ve como una “revolución energética” que está revitalizando la economía de ese país. En el documento *Desarrollo del gas lutita (shale gas) y su impacto en el mercado energético: reflexiones para Centroamérica*, elaborado en colaboración con el Instituto de Estudios Energéticos de Oxford, Reino Unido, se ofrece una completa evaluación de estos hechos mediante un análisis metodológico, estadístico, científico, tecnológico, social y económico. La CEPAL presentó este documento en una videoconferencia con los países centroamericanos a comienzos de 2013 y efectuó un análisis desde una perspectiva regional. En este contexto, El Salvador y Guatemala publicaron licitaciones para la compra de energía eléctrica donde se considera la importación de energía de nuevas plantas en países vecinos, una de las cuales podría ser favorable a las importaciones de energía producida con gas natural en plantas de ciclo combinado. Además, en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá se está promoviendo la introducción del gas natural.

La iniciativa La economía del cambio climático en Centroamérica ofreció a los ministro de ambiente un profundo análisis sobre las amenazas y los costos del cambio

³⁷ Energía Sostenible para Todos es una iniciativa mundial que persigue tres objetivos interconectados: garantizar acceso universal a servicios de energía modernos, duplicar la tasa de mejora en la eficiencia energética y duplicar el intercambio de energía renovable en la combinación energética mundial.

climático en varios sectores, así como las opciones de respuesta de políticas centradas en la adaptación inclusiva y sostenible, incluida la transición hacia economías bajas en carbono. Esta iniciativa también proporcionó un análisis sobre las opciones de mitigación y el posible impacto de la generación hidroeléctrica, destacando la importancia de incluir opciones de adaptación en la estrategia 2020. Además, se incluyó a los ministros de finanzas, agricultura y salud al plantear argumentos técnicos respecto de los posibles efectos en sus áreas de especialización y se los alentó a poner en marcha programas de trabajo sobre el cambio climático. Se organizaron dos talleres nacionales en Costa Rica y El Salvador con los ministerios de agricultura y ambiente y otros expertos nacionales, para discutir el diseño y el fortalecimiento de nuevos programas nacionales en el área agrícola y rural a fin de integrar los objetivos de mitigación y adaptación sostenible. La CEPAL también organizó dos cursos y un foro técnico para funcionarios técnicos de los ministerios de finanzas sobre modelos econométricos y políticas fiscales sostenibles en el contexto del cambio climático y con el propósito de discutir los resultados de la iniciativa.

“En nombre del Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), deseo expresar mi agradecimiento por compartir sus experiencias y por el apoyo brindado durante la celebración del diálogo con los cooperantes, a los efectos de intercambiar experiencias, llevado a cabo en Roatán, Honduras”.

Nelson Trejo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), El Salvador, 16 de julio de 2012

En lo que respecta al análisis del vínculo entre la agricultura, el desarrollo rural y el cambio climático, la sede subregional continuó apoyando los programas y las actividades de diversos agentes, entre los que se incluyen ministerios de ambiente, ministerios de finanzas y hacienda de los siete países centroamericanos, los Consejos Ministeriales del SICA, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Consejo de Ministros de Finanzas Públicas o Hacienda de Centroamérica (COSEFIN), la SIECA, el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y los ministros de agricultura de Centroamérica.

Junto con la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano, la CEPAL reunió información y datos estadísticos de carácter especializado que se utilizaron para preparar una serie de análisis sobre seguridad alimentaria en apoyo a la implementación de una política regional

de seguridad alimentaria, sobre opciones para políticas de reducción de riesgos y seguros contra catástrofes y sectoriales, y sobre el impacto del cambio climático en la producción de cereales básicos. Asimismo, tras el brote de la roya del café en 2012, una peste muy perjudicial para las plantas y la producción de café en la subregión, el Consejo Agropecuario Centroamericano solicitó a la CEPAL que realizara un estudio sobre el posible impacto del cambio climático en la producción de café.

El banco de datos del Sistema de Información Agropecuario (SIAGRO) continuó siendo una fuente de información actualizada e histórica para los agentes de los países de la subregión. La CEPAL también ha comenzado a colaborar con el Sistema Integrado de Información Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIRSAN), un proyecto de base de datos dedicada a Centroamérica. Se utilizan indicadores para supervisar el estado de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional y regional, efectuar comparaciones entre países, analizar tendencias y usar esa información para tomar decisiones respecto de prioridades y asignación de recursos. La CEPAL colabora con los indicadores sociodemográficos y económicos y en la sección sobre disponibilidad de alimentos para el consumo humano brindando información sobre áreas cosechadas y producción de cereales básicos y carne de res. A continuación se presentan tres ejemplos del compromiso de la Comisión con la organización de foros regionales para que altos funcionarios puedan intercambiar ideas sobre los trabajos realizados en áreas específicas: la Reunión de expertos sobre cadenas globales de valor en América Latina: ¿promoviendo el comercio con inclusión o exclusión?, organizada en marzo de 2012 en México, D.F. junto con el BID, la OCDE, el Banco Mundial y el Colegio de México; una reunión sobre los acuerdos institucionales que afectan la formación de precios en determinadas agroindustrias en Centroamérica, celebrada en San José en diciembre de 2012, y una reunión sobre la inserción de las pymes del sector agroindustrial de Centroamérica en las cadenas globales de valor, que tuvo lugar en México, D.F. en septiembre de 2013.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

En este bienio, la sede subregional de la CEPAL continuó siendo reconocida por el suministro de servicios de cooperación técnica a los gobiernos y otros agentes de la subregión sobre desarrollo económico, políticas fiscales, sistemas nacionales de planificación, desarrollo social e inclusión, comercio e integración, eficiencia energética, mitigación de los riesgos del cambio climático (con especial

énfasis en el sector agrícola) y evaluación de desastres, entre otros temas de interés nacional.

A solicitud del Ministerio de Finanzas de El Salvador, la CEPAL brindó asistencia técnica para identificar las principales restricciones económicas que impiden que el país alcance elevados niveles de crecimiento económico sostenible con igualdad. Esta asistencia incluyó el análisis de los problemas que el país enfrenta en términos de crecimiento y distribución desde una perspectiva macroeconómica, lo que debe tenerse en cuenta en la preparación del programa nacional de inversiones.

Junto con el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), el Consejo de Ministros de Finanzas Públicas o Hacienda de Centroamérica (COSEFIN) y el FMI, la CEPAL elaboró modelos macroeconómicos para analizar la deuda pública y la sostenibilidad fiscal con los bancos centrales de la subregión. A la vez, continuó promoviendo entre los bancos centrales el lanzamiento de una iniciativa regional para evaluar las implicancias micro y macroeconómicas de la adopción del marco regulatorio internacional para bancos (Basilea III) en los sistemas financieros y bancarios de la subregión. La Comisión también colaboró con el Banco Central de Nicaragua en la continuidad del desarrollo de su plan estratégico, incluidas las revisiones del sistema de información de cuentas nacionales.

Con la puesta en marcha del proyecto de cuenta para el desarrollo sobre el fortalecimiento de las capacidades del gobierno y la sociedad civil para incorporar derechos sociales y económicos a las políticas macroeconómicas, la CEPAL contribuyó a afianzar las capacidades técnicas de los funcionarios nacionales para utilizar un enfoque basado en derechos en el diseño y la implementación de políticas macroeconómicas. En virtud de este proyecto, se brindó asistencia a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua mediante el análisis del proceso de diseño de políticas macroeconómicas —sobre todo de políticas fiscales, monetarias y laborales— y sus implicancias en relación con el derecho a la alimentación, la educación, la salud y la vivienda. Se realizaron diversos estudios para trabajar en estas áreas y se aprendió de las experiencias en el Brasil y México a fin de diseñar una política que garantice el derecho humano a la alimentación en Centroamérica, una metodología para la construcción de la canasta de productos alimenticios desde la perspectiva del derecho humano a la alimentación, un análisis del sistema nacional de salud de Costa Rica y un estudio sobre el enfoque basado en derechos en relación con las políticas salariales y laborales.

En colaboración con la AECID y la FAO, la sede subregional ejecutó tres proyectos extrapresupuestarios para analizar la

participación de las pymes en el comercio intrarregional. En estos proyectos se desarrolló una innovadora metodología basada en la economía institucional para analizar la formación de precios de los productos básicos (maíz y frijoles) en Centroamérica. Los representantes de la CEPAL trabajaron en estrecha colaboración con los funcionarios a fin de transferir la metodología y desarrollar capacidades locales. Los países han adoptado recomendaciones de políticas y las cadenas de valor ya están recibiendo apoyo público como resultado de la asistencia técnica. A comienzos de 2014 se publicará un documento donde se resumen y sistematizan la metodología y los principales resultados del proyecto.

Junto con el INEGI de México, con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) del Canadá y en colaboración con el Colegio de México, la CEPAL continuó brindando asistencia técnica al Instituto Haitiano de Estadística e Informática (IHSI) para la construcción de un indicador de la actividad económica. Además, un equipo multidisciplinario ofreció asistencia técnica al Gobierno de Haití en el área de protección social y transferencias condicionadas.

El acuerdo firmado por la CEPAL y la SISCA en septiembre de 2010 sirvió para afianzar la relación de cooperación entre ambas instituciones. En este contexto, se efectuó un estudio sobre recomendaciones, prácticas óptimas y cuestiones de políticas de desarrollo en la primera infancia, con el propósito de producir recomendaciones y herramientas de políticas para los actores que intervienen en la implementación de programas dirigidos a niños de hasta 5 años. La CEPAL también efectuó un estudio sobre migración intrarregional, mercados laborales y protección social en Centroamérica y la República Dominicana para evaluar los desafíos y las opciones de políticas para alcanzar la protección social universal en la subregión. Este documento se presentó en el Foro Regional de Alto Nivel “Migraciones y mercados laborales en Centroamérica” de la SISCA, en mayo de 2013.

El Gobierno de El Salvador solicitó ayuda a la Comisión para apuntalar los esfuerzos para mejorar el marco institucional e implementar políticas sociales más equitativas. Durante el bienio se brindó asesoramiento técnico y sobre políticas a la Secretaría Técnica de la Presidencia y la Unidad de Protección Social, y ello condujo a la formulación de la Ley de desarrollo y protección social. La CEPAL continuó brindando asistencia a las autoridades de El Salvador para el diseño institucional de un sistema de planificación y desarrollo tras el anuncio, por parte del Presidente, del establecimiento del Ministerio de Desarrollo Humano y Social.

En reconocimiento a la capacidad técnica de la CEPAL en lo que respecta a la definición y el análisis de indicadores sociales, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de México solicitó la asistencia de la Comisión para diseñar una metodología para identificar a los beneficiarios de los programas sociales que administra la SEDESOL, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social. Como resultado de las continuas consultas con varias instituciones mexicanas responsables de políticas sociales en el país, en 2013 se firmaron diversos acuerdos y memorandos de entendimiento: con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la Cámara de Diputados, el gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC). Estos acuerdos no solo ofrecen un marco para brindar asistencia técnica y asesoramiento a las instituciones mencionadas, sino que también preparan el terreno para mejorar las capacidades técnicas a nivel local y nacional a fin de que México pueda lograr mejores resultados en el ámbito social. Además, la CEPAL participó activamente y envió propuestas para contribuir al proceso de consulta para la preparación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 de México, especialmente en las áreas de inclusión social, educación de calidad y transversalización de la perspectiva de género.

En Chiapas y Oaxaca, México, la CEPAL dirigió la ejecución de un proyecto conjunto para construir e implementar un modelo integral para prevenir la violencia de género en los pueblos indígenas. Este proyecto, financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, tenía como propósito identificar las causas y consecuencias de la violencia contra la mujer en las comunidades indígenas y promover el desarrollo de un modelo de política social para prevenir este tipo de violencia.

La Comisión continúa apoyando con regularidad el Proyecto Mesoamérica para que los países miembros puedan evaluar mejor la importancia de las actividades de cooperación regional ejecutadas en virtud de dicho proyecto. Durante el bienio, el equipo multidisciplinario de la Comisión propuso mejoras al sistema de transporte marítimo de la subregión con miras a reducir los costos logísticos.

En relación con la política industrial y las pymes, la CEPAL prestó asistencia técnica en Costa Rica, mediante un análisis del desempeño de las pymes en el comercio internacional, y México, a través de una serie de presentaciones sobre las modalidades de implementación de políticas industriales. La Comisión también se encuentra trabajando para profundizar sus conocimientos técnicos respecto de la

participación de las pymes en las cadenas globales de valor con un enfoque industrial, de modo de mejorar las capacidades internas para responder a la creciente demanda de apoyo por parte de los países miembros.

Con la colaboración técnica de un grupo de consultores nacionales e internacionales, la CEPAL presentó a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) el documento final sobre el plan nacional de ciencia, tecnología e innovación de Nicaragua. Esta cooperación contó con el apoyo financiero del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) del Canadá y el BMZ a través de la GIZ. La Comisión también brindó asistencia técnica al Gobierno de Nicaragua para la organización conjunta de un taller con el propósito de transferir a este país las prácticas óptimas desarrolladas en Guatemala, sobre todo en lo que respecta a la gestión de la innovación en las pymes, el desarrollo de capacidades en instituciones de apoyo, la organización de un equipo de técnicos calificados en gestión de la innovación en las pymes y la construcción de una base para futuros programas de apoyo gubernamental para pymes.

Cinco países de la subregión (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Panamá) se encuentran organizando sus correspondientes bases de datos de indicadores de eficiencia energética, de conformidad con el proyecto BIEE (Base de Indicadores de Eficiencia Energética para América Latina y el Caribe), que cuenta con el respaldo de la GIZ. Esta iniciativa tiene dos propósitos: a) establecer un conjunto de indicadores comunes y comparables, que guíen a los gobiernos en la formulación, implementación, supervisión y evaluación de las políticas nacionales de eficiencia energética, y b) fortalecer las capacidades locales de recolección, análisis y utilización de estos datos en la formación e implementación de políticas.

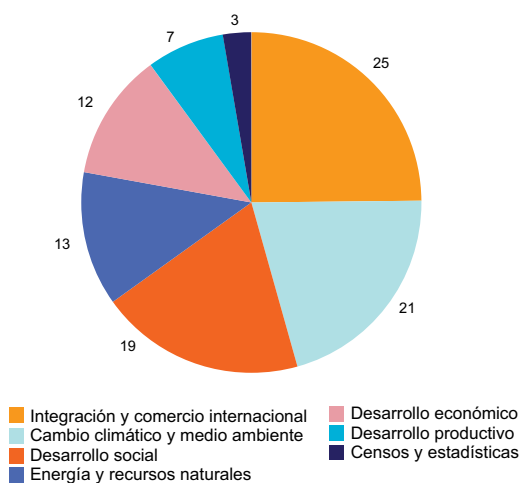
La CEPAL ha brindado apoyo a diversas iniciativas y organismos del sistema de las Naciones Unidas a fin de lograr importantes objetivos en las áreas de energía, recursos naturales y medio ambiente. En este contexto, se destaca el apoyo a la iniciativa Enlighten del PNUMA, que apunta a eliminar la iluminación incandescente, sobre todo en los países de Mesoamérica, y a la CEPE en la implementación de la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la energía fósil y los recursos y reservas minerales 2009 (CMNU-2009) en México. La Comisión también colaboró con el SICA, así como con Guatemala y Nicaragua, en la preparación de los documentos básicos necesarios para acceder a la Alianza Mundial para Cocinas Limpias, una iniciativa promovida por la Fundación pro Naciones Unidas.

Los resultados del análisis sobre las tendencias en materia de lluvias intensas y fenómenos extremos, el posible impacto del cambio climático en los patrones climáticos intraanuales, la aridez y los meses secos, la generación de hidroelectricidad y los ecosistemas se presentaron, a solicitud de los ministros de ambiente de los países centroamericanos, en un evento paralelo del SICA, en la XIX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Varsovia, en apoyo a la posición del SICA respecto de la importancia de establecer un mecanismo de pérdidas y daños en el marco de la Convención.

Gráfico 12

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



En este bienio, la CEPAL llevó a cabo un proceso de consulta para establecer un programa de trabajo con los principales agentes y encargados de la toma de decisiones en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural. Como resultado, los ministros de agricultura de Centroamérica trabajan en la organización de un programa que incluya los temas del cambio climático y la seguridad alimentaria. En el marco del sistema de integración, la región preparó una política regional sobre seguridad alimentaria que fue aprobada en 2012 y proporciona un marco para la cooperación en este tema.

Tras recibir asistencia técnica multidisciplinaria y capacitación en materia de análisis econométrico por parte de la CEPAL, Costa Rica y El Salvador establecieron grupos de trabajo especiales, integrados por funcionarios de los ministerios de hacienda y ambiente, con la finalidad de realizar análisis técnicos sobre el seguimiento de los gastos relacionados con el cambio climático, las políticas y reformas fiscales en el contexto del cambio climático y la transición hacia economías más verdes. Además, ambos

países se encuentran analizando y diseñando programas o medidas para adoptar enfoques más integrales respecto de la adaptación al cambio climático y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, en virtud de los objetivos de sostenibilidad e inclusión.

Del 21 de noviembre al 6 de diciembre de 2012, la CEPAL, en colaboración con el BID, asistió al Gobierno de Guatemala en la evaluación de los daños causados por el terremoto del 7 de noviembre de 2012. El informe final, que incluye una evaluación de daños, pérdidas y necesidades por sectores, fue preparado por la CEPAL y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de Guatemala. También se brindó apoyo técnico en materia de infraestructura, incluida la infraestructura gubernamental y comunitaria, energía, transporte, vivienda y asentamientos humanos, así como en referencia a la recuperación de datos de todos los sectores para la elaboración de cuadros de daños y pérdidas.

Además, la Comisión brindó asesoramiento técnico al Ministerio de Economía de El Salvador para la revisión de las fórmulas de referencia para los precios de los productos derivados del petróleo. El documento final, con las fórmulas revisadas, fue presentado en abril de 2013.

En una reunión celebrada el 5 de diciembre de 2012 en Managua, los ministros de energía de Centroamérica aprobaron el uso sostenible de la leña como una prioridad de su programa de trabajo. Además, los países centroamericanos fueron aceptados como socios de la Alianza Mundial para Cocinas Limpias. En una reunión regional organizada en mayo de 2013 también en Managua, el Banco Mundial presentó las bases para un proyecto de cooperación dirigido a promover la instalación de un millón de cocinas limpias en Centroamérica.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

La CEPAL brindó apoyo tanto a los países miembros como a otras instituciones de la subregión mediante servicios de cooperación técnica, la actuación como organismo facilitador en diversos foros y la realización de investigaciones para superar los obstáculos y desafíos y aprovechar las oportunidades para impulsar el crecimiento económico y promover el bienestar social. La creciente demanda de estos servicios y productos es una prueba del éxito de dichas actividades.

El año 2015 marca la fecha límite para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, además de evaluar

sus avances, los países miembros deben adoptar una actitud proactiva e innovadora respecto de la elaboración de una nueva agenda para el desarrollo. Esto implicará reconsiderar algunas prioridades y efectuar cambios en relación con el gasto del sector público, los efectos distributivos de las políticas monetarias, el financiamiento, la inversión y la cooperación. Es necesario considerar estas prioridades sin dejar de prestar atención a las pymes, el incremento de la productividad y los posibles beneficios de la ciencia, la tecnología y la innovación, el fortalecimiento del comercio intrarregional e interregional, la inserción en las cadenas globales de valor y la integración.

Los gobiernos y las instituciones deben redoblar los esfuerzos para lograr una mayor igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, lo que requiere una acertada planificación política para cerrar brechas, poniendo especial atención en los pueblos indígenas y otros grupos étnicos. Se debe considerar muy especialmente a las generaciones más jóvenes, que soportan la carga de vivir en un entorno de violencia, exclusión, falta de empleo decente, ausencia de redes de seguridad y transmisión intergeneracional de la desigualdad.

Temas como el acceso universal a la energía, la promoción de fuentes de energía renovable, la eficiencia y la integración

energética, y la transición hacia economías bajas en carbono siguen planteando grandes desafíos a la subregión.

La seguridad alimentaria, junto con la gestión integral del riesgo y el seguro agrícola, y la adaptación sostenible e inclusiva a los efectos del cambio climático, así como su mitigación, tanto en contextos rurales como urbanos, son temas de gran interés para los países miembros, en los que es necesario adoptar un enfoque innovador e interdisciplinario.

La sede subregional se abocará a trabajar en la generación, difusión y aplicación de nuevas y sólidas estrategias para enfrentar los problemas del desarrollo en la subregión. En su labor analítica y en las recomendaciones de políticas públicas se tomarán en cuenta los diferentes contextos nacionales y se empleará como base un enfoque interdisciplinario y multisectorial, con la ayuda del desarrollo de modelos analíticos con herramientas cuantitativas y cualitativas. La oficina de México continuará trabajando en estrecha colaboración con agentes nacionales e instituciones de integración regional con el objeto de fortalecer sus capacidades mediante el suministro de servicios de asesoramiento, capacitación y pasantías, y la organización y promoción de foros para facilitar el diálogo político y el intercambio de prácticas óptimas y lecciones aprendidas tanto entre los países de la subregión como con los países de otras regiones.



Diane Quarless

*Directora de la sede subregional
de la CEPAL para el Caribe*

SUBPROGRAMA 13

ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

Durante el bienio 2012-2013, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe se abocó al análisis de algunos temas de especial relevancia para el desarrollo económico, social y sostenible del Caribe. Las actividades realizadas por la sede subregional mejoraron las capacidades nacionales para formular e implementar medidas de desarrollo económico y social, buscar una mayor integración, tanto en el Caribe como con América Latina, producir indicadores y estadísticas esenciales para hacer un seguimiento del avance hacia los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados (incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio), revisar, diseñar e implementar políticas sociales (incluida la transversalización de la perspectiva de género), analizar el desempeño y los flujos comerciales para una investigación política más rigurosa y estrategias con más base empírica, diseñar estrategias para eliminar las barreras a la eficiencia energética y el uso de la energía renovable en el entorno de gestión y administración fiscal, e identificar los requisitos de información y utilizar las TIC para mejorar la gestión de riesgos de desastres a nivel nacional y subregional en el Caribe. Varios encargados de la formulación de políticas y expertos de países miembros e instituciones asociadas asistieron a distintos encuentros organizados durante el bienio sobre temas vinculados al desarrollo económico, social y sostenible. Se realizaron varias reuniones de alto nivel sobre temas como discapacidad, igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y TIC, migración y desarrollo, una agenda para el desarrollo sostenible después de 2015 para el Caribe y temas de desarrollo específicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La sede subregional para el Caribe preparó diversos estudios técnicos con recomendaciones dirigidas a los encargados de formular las políticas y otros interesados, y llevó a cabo varias reuniones especiales de expertos sobre temas como cambio climático, diversificación del sector de servicios, eficiencia energética y energías renovables, género y trabajo no remunerado, sociedad de la información y economía del conocimiento, modelos macroeconómicos, Objetivos de Desarrollo del Milenio y una agenda para el desarrollo sostenible, población, migración y desarrollo, el papel de las redes de conocimiento en el desarrollo, y estadísticas. También se analizaron los avances en la implementación de acuerdos comerciales, financieros y de desarrollo en el Caribe.

EL CONTEXTO SUBREGIONAL

Además de enfrentar problemas vinculados al desarrollo debido a los efectos adversos del cambio climático y otros factores externos, a medida que se van integrando a la economía mundial, los países del Caribe quedan más expuestos a los choques exógenos y a la incertidumbre financiera que impera en la escena económica internacional.

El principal desafío que se presenta a los encargados de formular las políticas en el Caribe, por tanto, es buscar un camino de desarrollo sostenible que cree una economía floreciente y diversificada, con igualdad, justicia social y protección ambiental.

Por ser economías abiertas, estos países dependen mucho del sector externo para el crecimiento económico, el empleo, el comercio y el financiamiento. Esta apertura, no obstante, los vuelve vulnerables a los choques externos y hace que su crecimiento económico sea sumamente volátil. En los países que dependen de las exportaciones de recursos naturales o servicios, incluidos servicios de turismo y financieros en el exterior, el crecimiento económico continuará dependiendo mucho de los precios internacionales de los productos básicos y de la demanda externa de dichos productos. El reducido tamaño de estas economías, sumado a un sector privado relativamente débil, limita las oportunidades de empleo en el sector formal, sobre todo para las mujeres y los jóvenes. Además, la capacidad de estas pequeñas islas y países de costas bajas de sobreponerse a los choques exógenos se ve todavía más afectada por su ubicación geográfica y la susceptibilidad a los desastres naturales, como huracanes, inundaciones y terremotos.

En un intento por enfrentar esta difícil situación, los encargados de formular las políticas han tratado de reestructurar y diversificar la economía y promover una mayor igualdad y justicia social en términos de riqueza y oportunidades, sin olvidar la protección del medio ambiente. Sin embargo, se trata de un proceso difícil si se consideran los elevados niveles de deuda pública y los déficits fiscales y de la cuenta corriente de muchos países.

Es necesario abordar los problemas relacionados con el financiamiento para el desarrollo, como se establece en el Consenso de Monterrey. El reducido tamaño de los mercados locales y la necesidad de buscar economías de escala hacen que sea fundamental que los países del Caribe redoblen sus esfuerzos de integración, tanto dentro como fuera de la CARICOM, y se comprometan más con toda la región de América Latina, de modo de asegurar que el comercio contribuya al desarrollo, como se establece en el Programa de Doha para el Desarrollo.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2012-2013

Investigación, análisis y difusión

La sede subregional de la CEPAL para el Caribe brindó en este bienio servicios de secretaría y apoyo al CDCC, como órgano subsidiario de la Comisión, y ayudó a incrementar su importancia en la orientación del trabajo de la sede subregional para colaborar con los países del Caribe en el seguimiento y cumplimiento de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La sede subregional también facilitó la participación activa de los países en el seguimiento de otras conferencias internacionales, incluido el seguimiento, la evaluación y el informe de los avances y las fallas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados. La sede subregional proporcionó orientaciones de políticas eficaces a los países del Caribe mediante sus publicaciones e investigaciones técnicas, y facilitó el desarrollo de capacidades en la subregión por medio de servicios especializados de cooperación técnica y asesoramiento.

El 30 de mayo de 2012 se reunió en Georgetown la segunda Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, establecida en virtud de la resolución 73(XXIII) del CDCC como un foro para que los expertos en desarrollo puedan analizar nuevas estrategias y desafíos respecto del desarrollo sostenible en los pequeños Estados en desarrollo del Caribe. En esta Mesa redonda, que sirvió de insumo para el debate político en el vigésimo cuarto período de sesiones del CDCC, realizado inmediatamente después, el 31 de mayo de 2012, se abordó el tema de la política macroeconómica para la transformación estructural y la protección social de los Estados pequeños.

Informe sobre desarrollo del Caribe: política macroeconómica para la transformación estructural y la protección social de los Estados pequeños

En virtud de las discusiones que tuvieron lugar en la segunda Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, se delineó una estrategia para transformar las economías de la subregión ante la continuidad de la crisis económica. Dicha estrategia incluye los siguientes elementos:

- Creación de nuevos motores económicos, incluidos servicios de alto valor, por ejemplo en educación y salud, industrias creativas, incluidas actividades basadas en derechos de autor y otras actividades con un coeficiente capital/exportaciones mejorado;

- Promoción del aumento de la productividad mediante una elevada productividad de las importaciones y la exportación de capitales nacionales, que depende de la capacidad interna de investigación y desarrollo, innovación y gestión, y con el apoyo de una educación orientada a la competencia y a la solución de problemas;
- Adopción de un modelo de regionalismo abierto mediante el fortalecimiento del Mercado y Economía Únicos de la Comunidad del Caribe (CARICOM) con la infraestructura de apoyo de reglamentaciones de facilitación del comercio, simplificación de los procedimientos de importación y exportación, e iniciativas estratégicas para reforzar la competitividad regional mediante los conglomerados y la comercialización conjunta;
- Vinculación con mercados emergentes y exploración de la cooperación Sur-Sur mediante el aprovechamiento de oportunidades para profundizar el comercio y la integración con Centroamérica y América del Sur mediante políticas concertadas, diseñadas desde una perspectiva regional para la penetración y el compromiso con economías emergentes como el Brasil y China;
- Renovación de esfuerzos para asegurar la inversión extranjera mediante el establecimiento de instituciones que faciliten el ingreso de capital extranjero al sistema productivo del país;
- Mejora de la clasificación internacional de los países del Caribe mediante la construcción de una reputación de sólida gestión financiera y robustos sistemas de gestión del gasto público;
- Mejora de la seguridad alimentaria por medio de esfuerzos concertados para implementar los planes regionales anunciados basados en la expansión de la producción nacional y regional orientada hacia la demanda nacional y regional;
- Abordaje del cambio climático mediante la adopción de una estrategia regional en bloque para comprometer a la comunidad internacional y la implementación de estrategias de mitigación y adaptación a nivel nacional, concentrándose en la energía verde y la construcción de una economía verde;
- Fortalecimiento del papel de la competencia en la CARICOM mediante la mejora de las políticas de competencia, la aprobación y ejecución de leyes de competencia nacional y el desarrollo de normas y procedimientos de competencia a nivel del Caribe;
- Mejora de las condiciones del marco del mercado único mediante la adopción e implementación de las políticas de integración regional sobre contratación pública del Mercado y Economía Únicos de la CARICOM, una política de inversión comunitaria y un código de inversiones de la CARICOM;

- Fomento de la participación de nuevos actores e instituciones mediante la profundización de la integración y la promoción de la competitividad a través del establecimiento de asociaciones industriales orientadas a las exportaciones y grupos de consumidores mejor informados;
- Reforma del sistema de gobernanza mediante la adopción de mecanismos que permitan ampliar la participación de la población a través de la devolución y la toma de decisiones participativas;
- Mejora de los sistemas de contabilidad del servicio público a fin de instaurar sistemas sólidos para la gestión del gasto público, utilizando sistemas basados en los resultados y la producción, y procesos de seguimiento y evaluación con indicadores medibles de rendimiento para medir el gasto;
- Mejora de la protección social mediante la racionalización de recursos, una mejor llegada a los grupos más vulnerables, el retiro de las transferencias a quienes se vayan volviendo autosuficientes y el uso de transferencias condicionadas y otros mecanismos para evitar generar dependencia en aquellos que necesitan ayuda del Estado.

Vigésimo cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)

En el vigésimo cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), que tuvo lugar el 31 de mayo de 2012 en Guyana, se puso especial énfasis en los problemas de desarrollo que enfrentan los países de la subregión debido a que se trata de economías de tamaño reducido, abiertas, limitadas y no diversificadas, con ecosistemas frágiles y diversas vulnerabilidades inherentes. A este respecto, se destacó la importancia del CDCC para ofrecer a los Estados miembros un apoyo efectivo para desarrollar estrategias regionales y enfrentar estos desafíos, en colaboración con otros socios regionales e internacionales.

El Comité también reconoció la necesidad de mejorar la coordinación regional para apoyar la implementación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo mediante el fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo sostenible. Además, subrayó la importancia de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, que sirve de secretaría del Comité técnico asesor del Mecanismo de coordinación regional para la implementación de la Estrategia de Mauricio, y apoyó las iniciativas dirigidas a revitalizar el Mecanismo, incluido el fortalecimiento del mecanismo de coordinación nacional, así como el

desarrollo de una base de datos para el seguimiento de los avances en la ejecución de la estrategia.

El CDCC también reconoció que las deficiencias que presentan la mayoría de los países del Caribe en materia de datos representan un problema real para la medición y el seguimiento de los avances del desarrollo, el diseño de soluciones de políticas dirigidas, con base empírica, y el fortalecimiento de la defensa en nombre de la subregión. El Comité destacó el papel fundamental de la CEPAL y el sistema de las Naciones Unidas en:

- el fortalecimiento de las capacidades locales para la reunión de datos, el análisis estadístico y otras funciones necesarias para la compilación de indicadores sociales, ambientales y demográficos clave;
- la contribución para la mejora de los sistemas de suministro de datos en los países miembros;
- el suministro de apoyo a los Estados miembros para el procesamiento y análisis de censos de población y vivienda mediante el fomento de la participación de los países del Caribe en la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional (PCI), y el apoyo técnico y financiero para lograr dicha participación, y
- el ofrecimiento de un fuerte apoyo a las iniciativas en curso que mejoraron las capacidades estadísticas sostenibles en la subregión.

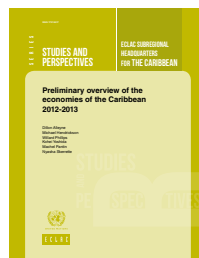
Con el apoyo de la AFD, la sede subregional analizó las trayectorias del desarrollo y la tensión entre competencia e integración en el Caribe. También se revisaron los modelos de desarrollo en la subregión, poniendo especial atención en los desafíos y las oportunidades que plantea el desarrollo sostenible. Los resultados y las recomendaciones del proyecto, que se presentaron en París en enero de 2013 y en la Asamblea Anual del BID en Panamá, en marzo de 2013, se dieron a conocer a las partes interesadas y servirán de base para futuras intervenciones de desarrollo en el Caribe por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo.

Las principales publicaciones de la sede subregional fueron: *Economic Survey of the Caribbean*, donde los encargados de formular las políticas pueden encontrar un profundo análisis del desempeño económico de la subregión, y *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean*, un documento en el que se prevé cuál será el desempeño de la subregión en el próximo año.

La sede subregional aportó la visión del Caribe a las siguientes publicaciones periódicas de la CEPAL: *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe* y *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*. En estos documentos se ofrece a los encargados de formular las políticas y de la planificación

a nivel nacional un profundo análisis de los problemas que enfrenta la región y se detallan importantes estrategias para poder hacer frente a estas dificultades.

Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean 2012-2013



Ante el bajo crecimiento global de los principales mercados de exportación, las economías del Caribe no han tenido un buen desempeño. La situación es mucho más grave para los productores de servicios, que han sufrido una reducción en la llegada de turistas y los servicios bancarios en el exterior. Los productores de bienes, por su parte, se han beneficiado

del auge de los productos básicos y han tendido a mostrar un crecimiento más sólido. En 2013 se espera que la región registre un crecimiento positivo y que los productores de servicios y bienes crezcan un 1,5% y un 3,6%, respectivamente, en un desempeño que dependerá mucho de la mejora en los principales mercados de exportación.

La orientación de la política fiscal en la mayoría de los países de la región tendió a ser expansiva en 2012 y el déficit medio aumentó del 3,1% del PIB al 3,4%. La estructura económica actuó como un indicador de la salud fiscal, ya que los productores de servicios registraron mayores déficits. En el área fiscal, el principal problema de la región radica en el gran tamaño de la deuda. Entre 2011 y 2012, la carga media de la deuda registró un incremento marginal del 64,2% del PIB al 65,5% del PIB y en unos pocos casos la carga de la deuda superó el 100% del PIB. Esta situación requiere tratar de alcanzar la consolidación fiscal a mediano plazo.

En materia de política fiscal, la orientación fue mayormente neutra, ya que la demanda se mantuvo lenta y los precios estables. En unos pocos casos, las tasas de interés de los préstamos mostraron una leve tendencia a la baja, mientras que las tasas de interés sobre los depósitos también bajaron y el suministro de fondos se mantuvo prácticamente constante. Al mismo tiempo, el crédito interno, tanto al sector público como al sector privado, se mantuvo igual y el sector privado continuó mostrando aversión al riesgo. Las tendencias de la inflación en 2012 fueron mixtas, pero la inflación global se mantuvo relativamente baja.

El balance de la cuenta corriente, que se presenta como una fuente de creciente preocupación, se incrementó debido al aumento de las importaciones y la desaceleración de las exportaciones. Los elevados precios de los productos básicos ayudaron a mantener alto el costo de las importaciones y en lo que respecta a las cuentas financieras y de capital, se registró un incremento en los flujos de IED hacia la subregión, pero gran parte se ubicó fuera del sector del turismo.

La sede subregional también produjo varias publicaciones para abordar los problemas de la subregión y presentó los resultados en eventos como el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión. Por ejemplo, elaboró el documento *Macroeconomics for Development: The Caribbean Experience* como insumo para la publicación *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*. La sede subregional para el Caribe también colaboró con la oficina de la CEPAL en México para finalizar un estudio sobre política macroeconómica, crecimiento y cambio estructural en las economías pequeñas, una iniciativa de la Secretaría Ejecutiva para poner el ojo en los problemas que enfrentan los pequeños Estados en desarrollo. Este estudio, cuya importancia fue reconocida en la reunión de un grupo de expertos, abrió nuevos caminos en la identificación de las limitaciones clave para el desarrollo de las economías del Caribe y Centroamérica. Además, en el contexto del análisis del progreso en la implementación de acuerdos comerciales, financieros y de desarrollo en el Caribe, y como preparación de la interacción de los Estados miembros con la Unión Europea para evaluar el impacto del acuerdo de asociación económica sobre el desarrollo de la subregión, la sede subregional efectuó un análisis de la ejecución del acuerdo de asociación económica entre la Unión Europea y la CARICOM.

En el ámbito de la gestión del conocimiento se produjo una publicación titulada *Employing knowledge networks as tools for the development of Caribbean Small Island Developing States*, donde se analiza y destaca el papel que pueden desempeñar las redes de conocimiento como ayuda para el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y se ofrecen ideas sobre la construcción y el análisis de distintos tipos de redes de conocimiento. Además, la sede subregional preparó el informe de políticas *Knowledge management: Informing decisions to realize good governance*, donde los profesionales y encargados de diseñar las políticas pueden encontrar siete recomendaciones sobre el uso de la gestión del conocimiento para informar las decisiones, lo que constituye una base fundamental de la buena gobernanza. Esta sede también se asoció con el Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural y el Instituto Caribeño de Investigación y Desarrollo Agropecuario (CARDI) para la realización del segundo y último curso de capacitación Web 2.0 sobre el suministro de servicios de alojamiento y TIC. Entre los beneficiarios se encuentran quienes participan activamente en el desarrollo agrícola y rural, la gestión de recursos naturales, la conservación de la biodiversidad en el campo de la información y la comunicación, y las TIC para el desarrollo, así como los candidatos provenientes de instituciones locales de enseñanza terciaria.

La sede subregional colaboró con el UNFPA para coordinar la participación del Caribe en la revisión a 20 años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo adoptado en El Cairo en 1994. Los resultados consistieron en evaluaciones del estado de la ejecución de dicho Programa de Acción en los países y territorios no independientes de la subregión y los informes subregionales se presentaron en el Foro Caribeño sobre Población, Migración y Desarrollo, organizado en Georgetown, en julio de 2013, y en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en agosto de 2013 en Montevideo.

Junto con la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para América Latina y el Caribe y la secretaría de la CARICOM, la sede subregional organizó una reunión en marzo de 2013 en Bogotá para analizar el estado del seguimiento y la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Caribe. En el documento *Report of the Caribbean Forum: Shaping a sustainable development agenda to address the Caribbean reality in the twenty-first century* se presentan la metodología, los resultados y las recomendaciones de una publicación de la CEPAL sobre los problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe en el campo del desarrollo social y el estado del seguimiento y la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Caribe. Esta reunión, en la que se trabajó en la definición de la agenda para el desarrollo después de 2015, contó con la presencia de representantes de Colombia y 8 países del Caribe, que acordaron 9 directrices y 31 áreas de acción prioritarias³⁸.

En virtud de los acuerdos adoptados en la cuadragésima sexta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la sede subregional organizó, junto con la División de Asuntos de Género, una reunión preparatoria para el Caribe de un día de duración, con miras a la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Para esta reunión preparatoria, que se realizó en agosto de 2013 en Kingstown, se preparó un documento sobre igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y TIC en el Caribe, y las discusiones versaron sobre esos temas.

De conformidad con lo acordado en la trigésima cuarta sesión ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, celebrada en julio de 2013, la sede

³⁸ Antigua y Barbuda, Belice, Cuba, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tabago.

subregional colaboró con la CARICOM en la organización de una reunión ministerial de alto nivel sobre los derechos de las personas con discapacidad y necesidades especiales en el Caribe. La reunión, que tenía por objeto la satisfacción con más eficacia de las necesidades de este grupo vulnerable de ciudadanos mediante más iniciativas de cooperación entre los Estados caribeños, se realizó del 5 al 6 de diciembre de 2013 en Puerto Príncipe. Se trataron los siguientes temas: la situación de las personas con discapacidad en el Caribe; la protección de los derechos de las personas con discapacidad; la elaboración de políticas de educación, capacitación y empleo que tengan en cuenta la discapacidad; la habilitación y rehabilitación, la vida independiente y la protección social, y políticas para sociedades que incluyan a las personas con discapacidad. El evento concluyó con la firma de la Declaración de Pétiou Ville, donde se establecen estrategias para adoptar y fortalecer marcos legislativos como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, así como la propuesta para designar a un relator sobre discapacidad de la CARICOM.

La CEPAL, la CARICOM, la OECO y otros organismos de las Naciones Unidas continuaron trabajando en el desarrollo de las estadísticas en la subregión. La sede subregional se asoció con organismos de desarrollo en el Caribe mediante una reunión de expertos organizada por la CEPAL en Puerto España, en abril de 2012, para diseñar una sólida estrategia de desarrollo de estadísticas para los próximos cinco a siete años.

En la cuarta reunión del Comité técnico asesor del Mecanismo de coordinación regional, celebrada en mayo de 2012 en Georgetown, se abordó el tema de la matriz de implementación regional y los avances logrados en el Caribe en las áreas temáticas de la Estrategia de Mauricio. En esa oportunidad también se presentó la matriz de indicadores elaborada por la CEPAL, que ofrece una medición cuantitativa de los avances en el logro de los compromisos del Caribe en virtud de la Estrategia de Mauricio.

Con la ayuda de la sede subregional, varias instituciones y gobiernos del Caribe adoptaron medidas para promover la integración y cooperación intrarregional e interregional. Por ejemplo, de conformidad con la recomendación de la Comisión respecto de la búsqueda de la diversificación económica, así como de un cambio económico estructural acelerado que impulse la innovación sectorial y la ventaja comparativa de los Estados miembros, Guyana y Trinidad y Tabago se han embarcado en un proyecto de seguridad alimentaria en virtud del cual los alimentos se cultivan en Guyana y se procesan en Trinidad y Tabago.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La sede subregional continuó colaborando con los Estados miembros en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la compilación y producción de estadísticas e indicadores de género confiables y oportunos. Se organizó un taller para brindar capacitación a 18 especialistas en temas de género y estadísticos (incluidas 15 mujeres) de 8 países sobre la transversalización de la perspectiva de género en la producción de datos, el análisis y la difusión de indicadores y estadísticas nacionales, así como en metodologías para generar indicadores de género recomendados internacionalmente³⁹.

En virtud de los objetivos del PCI, la sede contribuyó a mejorar las capacidades técnicas de algunos coordinadores designados de estadísticas de precios de las oficinas nacionales de estadísticas de 21 países del Caribe y ayudó a organizar una serie de reuniones con las que se logró mejorar las capacidades técnicas de las oficinas nacionales de estadísticas en lo que respecta a la producción de estadísticas de precios y cuentas nacionales⁴⁰.

El AusAID colaboró en la evaluación de los efectos económicos y sociales del cambio climático en el Caribe con la elaboración de seis estudios regionales por sector. Se brindó capacitación a 16 expertos técnicos de 16 países sobre el acceso, la recolección y el procesamiento de datos nacionales para la realización de evaluaciones económicas y sociales del impacto del cambio climático en el Caribe⁴¹. También se trabajó con estos expertos en las limitaciones de los datos en la subregión y en las metodologías científicas para el establecimiento de tendencias cuando existen

³⁹ Antigua y Barbuda, Aruba, Granada, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

⁴⁰ Las reuniones incluyeron cuatro reuniones de grupos de expertos sobre estadísticas de precios en San Kitts y Nevis (marzo de 2012), Aruba (agosto de 2012), Chile (diciembre de 2012) y Jamaica (marzo de 2013); dos reuniones de grupos de expertos sobre cuentas nacionales en Saint Kitts y Nevis (marzo de 2012) y Curaçao (mayo de 2013), y una reunión de alto nivel para América Latina y el Caribe en Chile (septiembre de 2013). A ellas asistieron representantes de Anguila, Antigua y Barbuda, las Antillas Neerlandesas, Aruba, las Bahamas, Barbados, Belice, las Bermudas, Curaçao, Dominica, Granada, Guyana, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Martín, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, la CARICOM, el Banco Central del Caribe Oriental, el Centro de Asistencia Técnica Regional del Caribe (CARTAC) y el Banco Mundial.

⁴¹ Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

brechas en las series cronológicas de datos. Además, los expertos técnicos pudieron acceder a información sobre los resultados de las evaluaciones económicas y sociales, así como a la metodología del modelo econométrico producido especialmente para el Caribe. Como parte del proceso de orientar el desarrollo de políticas sobre el cambio climático, varios países de la subregión utilizaron las recomendaciones de los estudios regionales por sector para elaborar sus informes nacionales de evaluación⁴².

Con la ayuda de la GIZ, la sede subregional respaldó la formulación de políticas energéticas en Aruba, las Bahamas y Suriname. La política energética para Aruba posteriormente fue aprobada por el Primer Ministro y se fijó la meta de que el suministro de energía sea 100% renovable en 2030. Por su parte, Suriname aprovechó el proceso de desarrollar su política nacional de energía para preparar el área temática sobre energía de su informe nacional de evaluación sobre la Estrategia de Mauricio y ha señalado su intención de implementar la política. También se realizó un estudio en seis Estados miembros y miembros asociados sobre las barreras fiscales y regulatorias para el empleo de tecnologías de energía renovable y tecnologías que usan la energía eficientemente, y las estrategias para superar dichas barreras⁴³. Santa Lucía indicó que los resultados del estudio se utilizarán en la actualización de su política energética y que solicitará asistencia técnica a la CEPAL para poner en marcha la política actualizada.

“... El taller sirvió para ofrecer a los participantes las habilidades necesarias para abordar con eficacia temas muy complicados vinculados a la energía, no solo desde la óptica de sus respectivos países, sino también desde una perspectiva regional”.

Mahender Sharma, Director Ejecutivo de la Agencia de Energía de Guyana (GEA), Guyana, octubre de 2013

En lo que respecta a la diversificación del sector de servicios, la sede subregional llevó a cabo un análisis costo-beneficio de la demanda de servicios de navegación en yate y puertos deportivos en algunos países del Caribe. La buena recepción de este estudio quedó demostrada con la solicitud de asistencia técnica por parte del Gobierno de Saint Kitts y Nevis para diseñar una política de navegación en yate, así como por otras expresiones de interés similares.

En el sector de la energía, Granada ha señalado su intención de adoptar las recomendaciones de la Comisión

para actualizar su política energética a fin de aumentar el porcentaje de fuentes de energía renovable en su cartera energética. Por su parte, Antigua y Barbuda tiene previsto utilizar la información proporcionada por la CEPAL para desarrollar una instalación hidroeléctrica y eólica híbrida y ya ha conformado un grupo de trabajo para implementar las recomendaciones del estudio⁴⁴.

Quince funcionarios de cinco Estados miembros y miembros asociados del Caribe recibieron capacitación en el uso de las TIC para la gestión de riesgos de desastres, especialmente en lo que respecta a la aplicación de estas tecnologías para satisfacer las necesidades de información identificadas en el contexto del Caribe⁴⁵. Los participantes pudieron analizar las aplicaciones tecnológicas y conocer los beneficios y las barreras para su utilización, y se entrenaron en la mejora de la gestión de riesgos de desastres mediante el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones a nivel nacional y subregional en el Caribe.

En agosto de 2013, la sede subregional ofreció un curso de capacitación de dos días de duración sobre el uso de tres paquetes de software relacionados con el comercio: el *Trade Competitive Analysis of Nations* (TradeCAN 2009), para el análisis de la competitividad de los países; el *Module for the Analysis of Growth of International Commerce* (MAGIC Plus), para el análisis del crecimiento del comercio internacional, y el *World Integrated Trade Solution* (WITS), para el análisis de las estadísticas de comercio a nivel mundial. En el curso, al que asistieron representantes de nueve Estados miembros y miembros asociados del Caribe, se ofreció información sobre el funcionamiento de estos sistemas y los participantes pudieron desarrollar estrategias comerciales con más base empírica⁴⁶. Además, los investigadores y negociadores comerciales pudieron informarse sobre cómo proporcionar investigaciones sobre políticas analíticas más rigurosas para las negociaciones comerciales que emprendan en el futuro.

En preparación para la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, la sede subregional colaboró con los países en la elaboración de informes nacionales para proporcionar datos sobre los avances logrados desde la adopción del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en 2002 y la Declaración de Brasilia en

⁴² Incluidos Barbados, Granada, Jamaica y Santa Lucía.

⁴³ Antigua y Barbuda, Belice, Curaçao, Granada, Guyana y Santa Lucía.

⁴⁴ Se trata de un parque eólico que funcionará con agua de mar en períodos de vientos de baja velocidad.

⁴⁵ Antigua y Barbuda, Barbados, Jamaica, Montserrat y Trinidad y Tabago.

⁴⁶ Antigua y Barbuda, Aruba, Curaçao, Granada, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago.

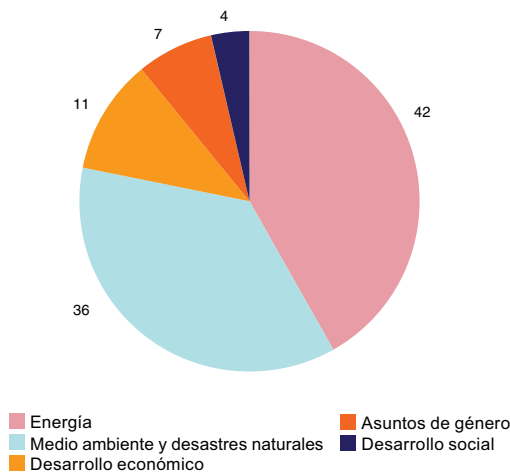
2007. En total se completaron 11 informes nacionales que, junto con una presentación basada en una síntesis regional de dichos informes, sirvieron de base para el debate en la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, que se realizó del 9 al 11 de mayo de 2012 en San José.

También se colaboró en la capacitación a nivel nacional del personal de la Oficina Central de Estadística de Trinidad y Tabago sobre el uso del sistema REDATAM para el procesamiento, el análisis y la difusión de datos. Los 15 expertos en bases de datos y desarrolladores web que participaron aplicaron los conocimientos adquiridos en el desarrollo de una aplicación en línea para la difusión de datos generados a partir del censo de población y vivienda de 2011, como parte de una serie de iniciativas destinadas a mejorar el acceso a los microdatos producidos por la Oficina Central de Estadística de Trinidad y Tabago y aumentar la cantidad de productos estadísticos disponibles para los usuarios.

Gráfico 13

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Algunos eventos se pospusieron debido a la demora de los participantes en responder a las invitaciones. Esto retrasó mucho la concreción de las actividades del programa de trabajo y la posterior evaluación de su impacto. Una mejor planificación por parte de la sede subregional podría ayudar a mejorar esta situación. Además, es necesario expandir el proceso de evaluación del programa mediante la planificación y realización de evaluaciones de las actividades de apoyo técnico y desarrollo de capacidades en una etapa anterior del ciclo del programa de trabajo. Se debe fomentar más el diálogo con los encargados de formular las políticas y otros agentes a fin de aumentar la concienciación y tomar más en cuenta las prioridades nacionales y los planes de implementación. Para ello, es necesario que la CEPAL trabaje en forma más estrecha con los gobiernos del Caribe y los actores regionales, ya que debe conocer los planes a corto y mediano plazo de los Estados miembros, los miembros asociados y otras entidades para que la colaboración en iniciativas intrarregionales e interregionales se vuelva más fácil.

Por último, la concreción de actividades adicionales y la elaboración de productos por fuera del programa del trabajo resultó todo un desafío durante el bienio debido a la limitada capacidad en materia de recursos humanos y financieros. La sede subregional llevó a cabo varias actividades discrecionales, entre las que se incluyen diversas reuniones de alto nivel sobre temas de interés mundial. Es fundamental contar con una planificación más estratégica para poder prever e integrar mejor estas actividades, de modo de optimizar el uso de los limitados recursos humanos y financieros en el contexto de las responsabilidades en virtud del programa de trabajo obligatorio.



OFICINAS EN LOS PAÍSES

OFICINA DE LA CEPAL EN WASHINGTON

Durante el bienio, la oficina de la CEPAL en Washington continuó siguiendo de cerca la evolución de la economía de los Estados Unidos, las relaciones económicas y financieras de este país con América Latina y el Caribe, y el acceso de la región a los mercados financieros internacionales. También siguió actuando de enlace con el Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno del Canadá y diversas organizaciones internacionales con sede en Washington, D.C., como el FMI, el Grupo del Banco Mundial, el BID, la OEA y la OPS.

Mediante su activa participación en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, la oficina de la CEPAL en Washington coordinó insumos técnicos y colaboró en la organización de la sexta Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias, Colombia, en abril de 2012. Junto con el BID y la OEA, en el marco del Comité Tripartito, brindó apoyo sustantivo a la Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas y a las ediciones quinta y sexta de la reunión ministerial de dicha iniciativa, celebradas en Cali, Colombia, en octubre de 2012, y en Panamá, en octubre de 2013, respectivamente.

En este período, la oficina preparó informes periódicos sobre el desempeño de la economía estadounidense y un documento sobre la experiencia de Alaska en la gestión de recursos naturales, como aporte al análisis de las opciones de la región en lo que respecta a la gobernanza de estos recursos.

Además, continuó observando de cerca el acceso al financiamiento externo y a los mercados internacionales de capitales y elaboró informes trimestrales sobre flujos de capitales. Se trabajó especialmente en los problemas que enfrentan las pequeñas economías y en las posibles maneras de reflejar sus perspectivas en los debates financieros

internacionales. También se realizó un estudio sobre el impacto de la reglamentación financiera mundial en las economías del Caribe, donde se evalúan las oportunidades y los desafíos que se presentan en relación con el cumplimiento de los nuevos estándares financieros internacionales.

Para marcar los 30 años del surgimiento de la crisis de la deuda en la región, se preparó un estudio sobre la evolución del acceso de América Latina y el Caribe a los mercados internacionales de bonos desde 1982: *La montaña rusa del financiamiento externo: el acceso de América Latina y el Caribe a los mercados internacionales de bonos desde la crisis de la deuda, 1982-2012*. En esta retrospectiva de 30 años se revisan los grandes cambios en el financiamiento de la deuda externa y se brinda información sobre el posible papel del acceso a los mercados internacionales de capitales en el proceso de alcanzar un crecimiento sostenible.

Se continuaron evaluando oportunidades para establecer vínculos más estrechos con la economía de los Estados Unidos y, en relación con esto, se elaboraron informes sobre el mercado de alimentos orgánicos en ese país y las oportunidades para los productores de América Latina y el Caribe, sobre el impacto de la reforma de salud de los Estados Unidos en el turismo de salud y sobre la capacitación en el uso del Observatorio del control aduanero a las importaciones de los Estados Unidos (OCAI), la plataforma web que sirve para que los usuarios puedan identificar los rechazos de la aduana y mejorar el acceso al mercado.

Se continuó colaborando con instituciones socias, como el BID y el CAF, con el propósito de fortalecer la gobernanza empresarial en la emisión de deuda y mejorar la capacidad de ejecutar prácticas regulatorias como una manera de profundizar los mercados de capitales. Además, la

oficina continuó trabajando con la OEA en la promoción de los principios del Pacto Mundial y las prácticas de responsabilidad social empresarial en las pymes mediante la aplicación de una metodología que evalúa la voluntad de adoptar prácticas responsables.

La oficina también proporcionó insumos para distintas publicaciones periódicas de la CEPAL, incluido el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. Mediante la distribución de copias impresas, el aumento de las descargas y la organización de distintos eventos y seminarios, la oficina logró incrementar la concienciación entre los actores políticos de los Estados Unidos y el Canadá respecto de los problemas más acuciantes que enfrenta la región en estos momentos de incertidumbre mundial. También se trabajó en el establecimiento de vínculos más estrechos con socios estratégicos, como universidades y centros de estudio.

En estos dos años, la oficina organizó y participó en diversas conferencias y seminarios, dictó más de 40 charlas y distribuyó varios documentos. La publicación mensual *CEPAL News* llegó a más de 2.500 lectores en formato electrónico.

OFICINA DE LA CEPAL EN BRASILIA

En este bienio, la oficina de la CEPAL en Brasilia mantuvo y expandió su presencia en el país mediante la promoción de las actividades de la Comisión entre los representantes del gobierno, el sector académico y la sociedad civil. Entre otras tareas, alentó el activo intercambio de datos, difundió documentos y organizó reuniones de expertos entre la CEPAL y varias instituciones brasileñas, al tiempo que ofreció servicios de cooperación técnica en algunas áreas de interés para el Gobierno del Brasil.

En 2012, la CEPAL continuó consolidando su relación de 40 años con el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), vinculado a la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia del Brasil, mediante la renovación del acuerdo de cooperación técnica por cuatro años más, hasta 2016. En virtud de este acuerdo, la CEPAL y el Instituto de Investigación Económica Aplicada continuarán aplicando sus conocimientos técnicos en diversas áreas de interés, como el desarrollo, el comercio, la productividad, la innovación, la sostenibilidad y el adelanto de la mujer.

La CEPAL difundió recomendaciones políticas en las conferencias nacionales sobre el desarrollo de 2012 y 2013 promovidas por el Instituto de Investigación Económica Aplicada y otras instituciones brasileñas, y junto con el

Instituto publicó un documento de posición de política concertada sobre desarrollo sostenible para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en junio de 2012.

El trabajo realizado por la oficina en el ámbito del comercio incluye un taller de carácter internacional organizado en forma conjunta en febrero de 2013 por la CEPAL y el Instituto de Investigación Económica Aplicada en Brasilia. En esa oportunidad se analizaron actividades de valor añadido en el área del comercio internacional en América del Sur y se identificaron datos en distintos países de la región para elaborar cuadros de insumo-producto sobre exportaciones e importaciones. Otro proyecto que se llevó a cabo durante el bienio fue el estudio de los indicadores sociales y económicos de los denominados BRICS (Brasil, Federación de Rusia, India, China y Sudáfrica) a fin de llegar a comprender su desempeño en los últimos años.

El Instituto de Investigación Económica Aplicada y la CEPAL realizaron investigaciones sobre productividad industrial y en 2013 participaron en cursos y seminarios relacionados con el proyecto LA-KLEMS organizados en Santiago de Chile. Además, trabajaron en un proyecto de investigación conjunta sobre la heterogeneidad de la economía brasileña y produjeron ocho estudios sobre distintos sectores económicos del Brasil. La labor en esta área se complementó con la participación de la Comisión en un taller sobre productividad realizado en 2013 y promovido por el Instituto y la Secretaría de Asuntos Estratégicos.

El Instituto de Investigación Económica Aplicada y la CEPAL también produjeron 12 documentos de trabajo en este bienio y la asociación entre ambas instituciones permitió organizar en 2013 un taller sobre estadísticas para estudios de género.

Los aportes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y su Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE), a través del acuerdo de cooperación técnica vigente, son fundamentales para el trabajo de la oficina de la CEPAL en Brasilia. Como prueba de ello, en 2012 y 2013, el Ministerio y la oficina organizaron un curso de una semana de duración sobre la gestión de políticas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación en seis países de América Latina (Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, El Salvador, el Paraguay, el Perú y el Uruguay) y cuatro estados brasileños (Amazonas, Bahía, Rio Grande do Norte y Rio Grande do Sul). Estos cursos contaron con la participación de casi 600 funcionarios de gobierno y académicos.

En 2012 se firmó un nuevo acuerdo técnico con el Ministerio de Medio Ambiente del Brasil para promover

la realización de estudios, talleres y publicaciones sobre desarrollo sostenible, especialmente en relación con el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). En relación con esto, en mayo de 2012 se llevó a cabo un seminario sobre la perspectiva económica de la Conferencia Río+20 para evaluar propuestas sobre políticas públicas usando instrumentos económicos para promover la sostenibilidad.

OFICINA DE LA CEPAL EN BOGOTÁ

En el bienio 2012-2013, la oficina de la CEPAL en Bogotá consolidó su trabajo en cuestiones sociales, competitividad y desarrollo regional. En el ámbito social, brindó asistencia técnica al DANE sobre metodologías para la medición de la pobreza, así como sobre cuestiones de política que repercuten en los índices de pobreza. Como parte del proceso continuo de cooperación técnica con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la oficina participó en los comités para la medición de la pobreza monetaria y multidimensional, que analizan las metodologías de medición y los resultados oficiales.

También colaboró con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) mediante la presentación de propuestas para la consolidación de la estructura y el financiamiento del sistema de protección social colombiano. Además, con el apoyo de la División de Desarrollo Social, presentó un estudio sobre igualdad y enjuiciabilidad en relación con el derecho a la salud en Colombia, en virtud del proceso de reforma del sistema de salud en curso.

El Gobierno de Colombia invitó a la oficina a participar en una misión para consolidar un sistema de ciudades en el país como parte de un ejercicio de análisis de las propuestas de política social presentadas por distintos sectores con miras a adoptar una visión de largo plazo para el fortalecimiento de las ciudades.

En el estudio “Amazonia posible y sostenible” se adopta un enfoque multidisciplinario respecto de las propuestas de acciones políticas dirigidas a asegurar el desarrollo sostenible de la Amazonia colombiana. Se realizaron seis talleres regionales sobre la Amazonia con el propósito de desarrollar visiones locales respecto de las políticas públicas de la región con el apoyo de la GIZ, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos y el Departamento Nacional de Planeación.

En materia de publicaciones, la oficina lanzó el estudio *Escalafón de competitividad de los departamentos en Colombia 2012-2013* y editó un libro titulado *Metrópolis*

de Colombia: aglomeraciones y desarrollo. Además, se publicaron dos documentos sobre la dimensión agrícola de los acuerdos de libre comercio de Colombia con los Estados Unidos y la Unión Europea, y la oficina participó en un grupo de diálogo rural —un espacio para la reflexión sobre el sector rural colombiano— integrado por expertos, organismos multilaterales, gobiernos nacionales, agrupaciones y consultores.

OFICINA DE LA CEPAL EN BUENOS AIRES

En 2012 y 2013, la oficina de la CEPAL en Buenos Aires brindó servicios de cooperación técnica dirigidos a promover la convergencia productiva y la innovación en América Latina y el Caribe. La oficina, que produjo varias publicaciones sobre macroeconomía para el desarrollo, ha establecido fuertes lazos en la región, incluso con los ministerios de producción e infraestructura de la Argentina y la oficina del Vicepresidente del Ecuador. En el marco del acuerdo suscrito por la CEPAL y la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Argentina se implementó un proyecto de cooperación técnica denominado “Estudio de la dinámica económica en la configuración del modelo deseado del territorio nacional” con el propósito de georreferenciar las cadenas argentinas de valor. En 2013, la oficina acordó con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) la ejecución de varios cursos de capacitación del ILPES y el CELADE, dirigidos a funcionarios de la administración pública. Ese mismo año se ofreció el primer curso sobre el sistema REDATAM dirigido a funcionarios locales y se presentó un programa de pasantías para estudiantes universitarios avanzados de economía. La oficina también brindó servicios de cooperación técnica a los gobiernos de las provincias de San Juan, La Pampa, Jujuy y Santa Fe sobre el desarrollo y fortalecimiento de los índices económicos y sociales y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se recibieron cuatro solicitudes de cooperación técnica de Jujuy y Santa Fe y se brindaron los correspondientes servicios.

Como parte de las actividades regulares, se prepararon informes sobre la economía argentina para el *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2013* y el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. También se colaboró en el análisis de la economía argentina en el contexto de la revisión cuatrimestral de las economías regionales.

En lo que respecta a las estadísticas y los índices económicos, la oficina continuó mejorando y sistematizando su material estadístico, actualizando las estadísticas básicas

para incluirlas en los estudios y publicaciones periódicas, así como en las bases de datos de la CEPAL.

A fin de reforzar los vínculos con el sector académico, organizó y asistió a varios seminarios y, junto con el Ministerio de Industria, organizó la presentación del documento de la CEPAL *La industria argentina frente a los nuevos desafíos y oportunidades en el siglo XXI*. También se organizaron seis seminarios sobre la coyuntura industrial y social como plataforma para que los economistas de la Unión Industrial Argentina, la Confederación General del Trabajo (CGT) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dieran a conocer su trabajo.

Por último, la oficina representó a la CEPAL en el Grupo de trabajo de integración financiera de la UNASUR y contribuyó a desarrollar la agenda de integración financiera de la UNASUR.

OFICINA DE LA CEPAL EN MONTEVIDEO

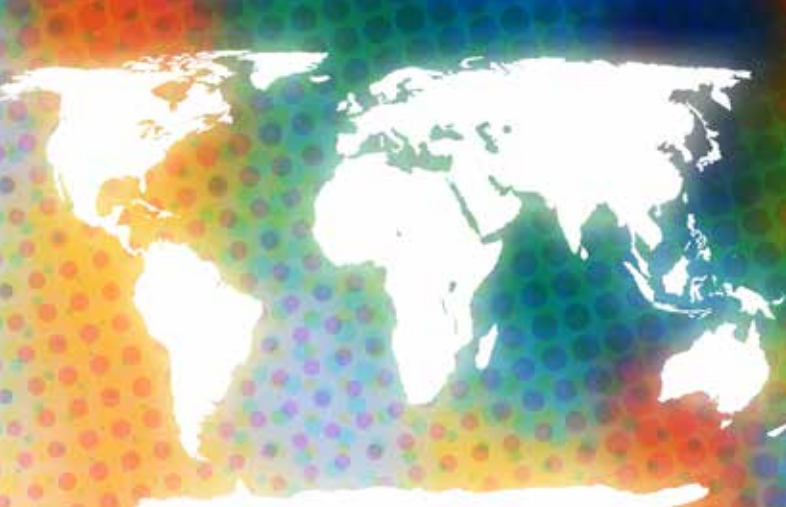
Las actividades más importantes de la oficina de la CEPAL en Montevideo se realizaron en el marco del acuerdo de cooperación técnica firmado con el Gobierno del Uruguay a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Se trabajó sobre la necesidad de avanzar en el debate sobre los instrumentos con que cuentan los países de la región para cobrar impuestos a quienes ganan más y aprovechar al máximo el uso de la base imponible con fines estadísticos para trazar un mapa más preciso de la desigualdad en América Latina e identificar posibles instrumentos para combatirla.

En este contexto, la CEPAL organizó dos talleres: el primero junto con la Dirección General Impositiva (DGI) y el Centro de Estudios Fiscales, en noviembre de 2012, y el segundo junto con el Centro de Estudios Fiscales y la AECID en Montevideo, en octubre de 2013. Se editaron

dos publicaciones sobre desigualdad, evasión fiscal y cobro de impuestos a quienes perciben altos ingresos. Además, la CEPAL participó en un estudio multidimensional del Uruguay junto con la OCDE y el CAF. Las principales áreas de interés fueron la política fiscal y el desarrollo del sector minero, la evaluación del sistema de interconexiones entre los distintos niveles de gobierno en el Uruguay y un análisis del cambio estructural y la forma en que este se vincula con la política económica.

También se firmó un acuerdo entre la CEPAL y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Uruguay para el suministro de parte del financiamiento para la realización de estudios sobre la interrelación entre las distintas entidades de gobierno del país, con miras a la preparación de un estudio para evaluar el proceso de reasignación de funciones entre los distintos niveles de gobierno. Además, se trabajó en coordinación con la sede de la CEPAL en Santiago de Chile para preparar y firmar un acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Banco Central del Uruguay para cambiar el año de base que se utiliza en las cuentas nacionales.

Varios eventos se realizaron en Montevideo como parte de las actividades regionales preparatorias para el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, entre ellos, un taller organizado con el Ministerio de Economía y Finanzas para discutir el documento de posición para el mencionado período de sesiones y un seminario posterior para presentar el documento de posición *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*, organizado junto con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. La oficina llevó a cabo una serie de estudios con el propósito de sistematizar la información y describir y analizar los cambios experimentados en la estructura económica y productiva del Uruguay desde 1998 hasta la fecha. Al mismo tiempo, se abocó al diseño de instrumentos económicos, industriales y agrícolas.



COOPERACIÓN TÉCNICA

El programa de cooperación técnica de la CEPAL constituye una parte esencial del apoyo que se brinda a los Estados miembros. A través de la cooperación técnica, la Comisión puede responder a las necesidades de la región mediante:

- el análisis sobre temas de desarrollo o cuestiones emergentes que enfrentan los países para informar los procesos de formulación de políticas, y
- la cooperación técnica y la producción de material pertinente para fortalecer las capacidades nacionales y la generación de bienes públicos regionales.

Los proyectos y programas de cooperación técnica se orientan a responder, por un lado, a las prioridades de los Estados miembros y, por el otro, a las brechas de capacidad. Así, la labor normativa de la Comisión constituye la base de sus actividades de asistencia técnica y desarrollo de capacidades. El círculo virtuoso de generación de conocimientos, propuesta de recomendaciones de política y sistematización de sus efectos ofrece una importante plataforma para el intercambio de conocimientos y experiencias entre los Estados miembros.

La CEPAL recibe apoyo sustantivo y financiero de distintos socios y donantes, incluidos los Estados miembros, así como de gobiernos de fuera de la región, sobre todo de países europeos. Además, trabaja en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, fundaciones internacionales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales, de los que recibe recursos financieros para cooperación técnica.

Durante el bienio 2012-2013 se ejecutaron programas plurianuales y multisectoriales financiados tanto por la GIZ como por la AECID y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega. El programa de cooperación 2012-2014 “Promoción del desarrollo bajo en carbono y de la cohesión social en América Latina y el Caribe”, financiado por el BMZ,

cuya implementación se inició en julio de 2012, trabajó sobre dos componentes prioritarios: oportunidades para construir patrones de desarrollo bajos en carbono con el objetivo de enfrentar el problema del cambio climático y la nueva ecuación mercado-Estado-sociedad. El programa 2010-2013 “Generación de Conocimiento y competencias para el diseño y la aplicación de políticas públicas en América Latina y el Caribe”, financiado por la AECID, continuó construyendo sobre líneas de trabajo históricamente apoyadas por el Gobierno de España: igualdad de género, estrategias para la sostenibilidad ambiental, política fiscal para el crecimiento económico y la cohesión social, integración, comercio e inversiones, y capacitación de funcionarios públicos. Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega financia el programa “Promoción de la igualdad en Latinoamérica y el Caribe” (2013-2014) para trabajar en las áreas de recursos naturales y el uso de las regalías derivadas de su explotación, la protección social desde una perspectiva de derechos y la igualdad de género.

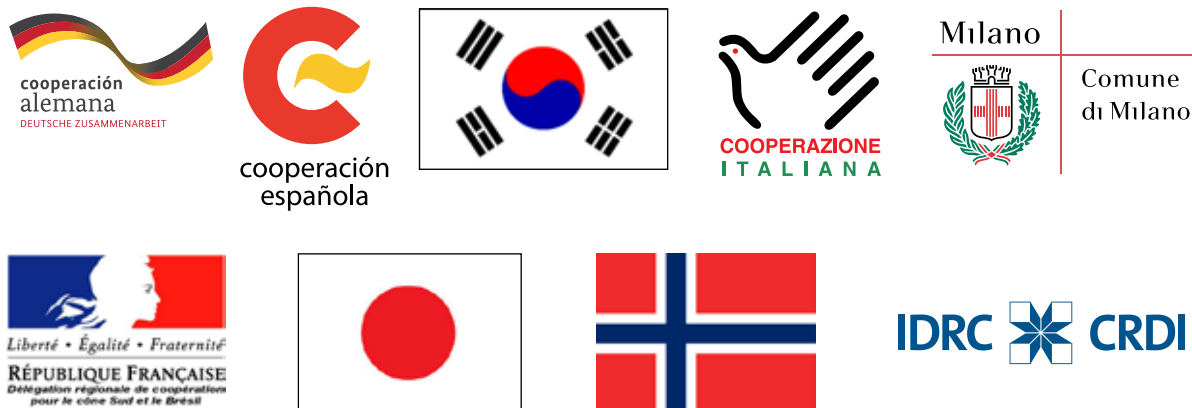
Con resultados exitosos finalizó la implementación de dos programas financiados por la Comisión Europea: Alianza por la sociedad de la información (@LIS) y “EUROCLIMA: fortalecimiento del conocimiento y de las capacidades institucionales en los aspectos socioeconómicos del cambio climático”.

Se mantuvo una nutrida agenda de trabajo con fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, tanto en temas globales (desarrollo sostenible, avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, seguridad alimentaria y la agenda para el desarrollo después de 2015) como en temas regionales (población y desarrollo, pobreza infantil, medición del costo de la desnutrición y el hambre, empleo decente e igualdad de género).

Con las instituciones bancarias para el desarrollo (BID, CAF y Banco Mundial), se trabajó en temas de relevancia para la región, como la crisis de la deuda de América Latina 30 años después, el crecimiento y la heterogeneidad estructural, la economía del cambio climático y el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de la región para la armonización de precios sobre la base de estándares internacionales (Programa de Comparación Internacional).

La CEPAL estableció alianzas estratégicas con fundaciones internacionales para la mejora de la visibilidad estadística de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina, el fortalecimiento de los procesos censales y su uso para la formulación de políticas públicas, la cobertura de salud en la región de América Latina y el Caribe y la sistematización de experiencias sobre innovación social.

Principales donantes bilaterales del bienio 2012-2013



De izquierda a derecha, los logos pertenecen a agencias de cooperación u otras entidades de los siguientes países: Alemania, España, República de Corea, Italia (incluido el logo de la Comuna de Milán), Francia, Japón, Noruega y Canadá.

Principales donantes multilaterales y el sistema de las Naciones Unidas



Organizaciones no gubernamentales que mantienen alianzas estratégicas con la CEPAL



FORDFOUNDATION

Fundación
Telefonica



W.K.
KELLOGG
FOUNDATION

THE
ROCKEFELLER
FOUNDATION

Gastos en cooperación técnica por fuente de financiamiento

El gasto de la Comisión en recursos para financiar el programa de cooperación técnica en el bienio 2012-2013 alcanzó la suma de 33,3 millones de dólares, lo que refleja una disminución de aproximadamente un 17,3% frente al bienio 2010-2011 (40,3 millones de dólares). Esto es producto de un efecto algo tardío de la crisis financiera internacional que ha golpeado a los donantes tradicionales. La composición del gasto entre fuentes bilaterales y multilaterales es similar a la del bienio anterior, es decir que más del 50% del gasto de cooperación técnica de la Comisión se financia con fuentes multilaterales. La tendencia decreciente de recursos a ser ejecutados en actividades de cooperación técnica se mantuvo tanto en las fuentes multilaterales como en las bilaterales, con la excepción de Alemania y de las instituciones bancarias para el desarrollo. De hecho, el financiamiento proveniente de estas últimas se cuadruplicó respecto del bienio anterior.

Los fondos del programa ordinario asignados a la cooperación técnica de la CEPAL fueron de aproximadamente 5,9 millones de dólares en el bienio y permitieron financiar los servicios de un grupo de expertos y asesores regionales, cuya principal función es brindar cooperación técnica para apoyar y promover procesos orientados a desarrollar la capacidad de los gobiernos para formular e implementar políticas para el desarrollo económico sostenible. En muchos casos, este dinero sirve para el financiamiento inicial de proyectos de alta prioridad dirigidos a satisfacer las necesidades más apremiantes de los países⁴⁷.

⁴⁷ Estos proyectos se relacionan con temas como los vínculos con la economía mundial, la cooperación y la integración regional, la producción y la innovación, las políticas macroeconómicas y el crecimiento, el desarrollo social y la igualdad, la población y el desarrollo, el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos, los recursos naturales y la infraestructura, la estadística y las actividades subregionales.

En 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió establecer la Cuenta para el Desarrollo, una cuenta especial multianual para actividades de desarrollo complementarias basadas en el programa de trabajo. La razón de ser de esta cuenta es el financiamiento de proyectos para el fortalecimiento de capacidades en las áreas prioritarias de la agenda de desarrollo en beneficio de los países de la región. Promueve la estrecha colaboración entre las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas en proyectos innovadores, intersectoriales, nacionales, subregionales, regionales o interregionales. El tema general del período 2012-2013 fue el apoyo a los Estados miembros para acelerar el avance hacia el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el bienio 2012-2013 se aprobaron cinco proyectos nuevos en el marco de la Cuenta para el Desarrollo, con un presupuesto total combinado de 3,29 millones de dólares. Estos cinco proyectos, que se suman a los siete que se implementaron a comienzos del bienio anterior, comprendieron una cartera con un presupuesto aproximado de 7 millones de dólares. Además, la CEPAL participó en la ejecución de ocho proyectos de la Cuenta para el Desarrollo dirigidos por otras entidades ejecutoras, con un presupuesto combinado de un millón de dólares adicionales.

Áreas que abordan los proyectos liderados por la CEPAL y financiados por la Cuenta para el Desarrollo en el bienio 2012-2013

- Inclusión social de los jóvenes en un contexto de creciente violencia e inseguridad, mediante innovadores programas y políticas con base empírica
- Hacia una economía baja en carbono: opciones de políticas para la eficiencia energética y la innovación
- La hora de la igualdad: fortalecimiento del marco institucional de las políticas sociales

- Fortalecimiento de las capacidades en América Latina y Asia para desarrollar y mejorar los sistemas de capacitación laboral y proteger a los trabajadores del desempleo
- Hacia la convergencia productiva: comercio, financiamiento y tecnología para pequeñas empresas
- Mejora de la medición de la pobreza en el Caribe: establecimiento de paridad del poder adquisitivo
- Mejora de la cuantificación del trabajo no remunerado de las mujeres para apoyar las políticas de erradicación de la pobreza
- Mejora de la gestión de la asignación de recursos para el medio ambiente en América Latina y el Caribe
- Reforzamiento de las capacidades interinstitucionales y estadísticas nacionales para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la cooperación interregional y el intercambio de conocimientos
- Reforzamiento de las capacidades nacionales de los sectores exportadores nacionales de América Latina y el Caribe para enfrentar los problemas del cambio climático
- Reforzamiento de la capacidad del gobierno y la sociedad civil para incorporar los derechos económicos y sociales a las políticas macroeconómicas
- Reforzamiento de la capacidad de los funcionarios del gobierno para adaptarse a posibles escenarios de desastres asociados con eventos extremos: análisis para políticas de adaptación y reducción del riesgo de desastres

Las contribuciones provenientes de fuentes bilaterales incluyen a países y organizaciones tanto de la región como del exterior. Las contribuciones de los países de la región provienen de instituciones gubernamentales tanto nacionales como subnacionales y en gran medida se canalizan a través de los programas implementados por las oficinas de la CEPAL en la Argentina, el Brasil, Colombia y el Uruguay. La particularidad de estas contribuciones es que los países que reciben la cooperación técnica también son donantes, con lo que se cubren los costos de la operación.

Cuadro 1
Gastos en cooperación técnica financiados por fuentes bilaterales, 2008-2009, 2010-2011 y 2012-2013

Fuente de recursos	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2008-2009	2010-2011	2012-2013
	<i>(en millones de dólares)</i>			<i>(en porcentajes)</i>		
Gobiernos de América Latina y el Caribe	5,20	4,70	3,30	15,1	11,6	9,9
Gobiernos de otros países	10,00	10,60	8,98	29,1	26,4	27,0
Alemania	2,30	2,90	3,23	6,7	7,2	9,7
Australia	0,00	0,00	0,91	0,0	0,0	2,7
Canadá	1,70	0,70	0,67	4,9	1,8	2,0
Dinamarca	0,50	0,20	0,37	1,4	0,5	1,1
España	1,90	3,80	2,63	5,5	9,6	7,9
Estados Unidos	0,10	0,00	0,00	0,3	0,0	0,0
Francia	0,10	0,20	0,43	0,3	0,4	1,3
Italia	0,60	0,30	0,06	1,7	0,8	0,2
Japón	0,03	0,05	0,05	0,1	0,1	0,1
Noruega	0,00	0,00	0,19	0,0	0,0	0,6
Reino Unido	1,30	1,50	0,16	3,8	3,6	0,5
República de Corea	0,30	0,30	0,28	0,9	0,8	0,8
Suecia	1,20	0,60	0,00	3,5	1,5	0,0
Organizaciones no gubernamentales	1,70	1,80	0,47	4,9	4,4	1,4
Fundación Ford	0,00	0,00	0,17	0,0	0,0	0,5
Fundación Kellogg	1,20	1,20	0,03	3,5	3,1	0,1
Fundación Telefónica	0,10	0,00	0,05	0,3	0,0	0,1
Fundación Rockefeller	0,00	0,00	0,16	0,0	0,0	0,5
Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)	0,00	0,00	0,06	0,0	0,0	0,2
Organizaciones académicas	0,00	0,00	0,04	0	0	0,1
Otros	0,40	0,60	0,14	1,2	1,3	0,4
Total de las fuentes bilaterales	16,90	17,10	12,93	49,1	42,4	38,8
Total del gasto en cooperación	34,50	40,30	33,31	100,0	100	100

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Cuadro 2
Gastos en cooperación técnica financiados por fuentes multilaterales, 2008-2009, 2010-2011 y 2012-2013

Fuente de recursos	2008-2009	2010-2011	2012-2013	2008-2009	2010-2011	2012-2013
	<i>(en millones de dólares)</i>			<i>(en porcentajes)</i>		
Sistema de la CEPAL	2,50	3,10	3,16	7,2	7,7	9,5
Contribuciones voluntarias al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)	2,00	2,70	2,41	5,8	6,7	7,2
Contribuciones diversas	0,50	0,40	0,75	1,4	1,0	2,2
Sistema de las Naciones Unidas	10,80	12,20	11,59	31,3	30,3	34,8
Programa ordinario de cooperación técnica (Sec. 23)	5,60	5,60	5,88	16,2	13,9	17,6
Programa ordinario de población y desarrollo (UNFPA)	1,70	1,40	1,10	4,9	3,5	3,3
Cuenta para el Desarrollo (Fondo ROA)	2,50	3,90	3,29	7,2	9,7	9,9
Convenios con organismos y Programas del sistema de las Naciones Unidas	1,00	1,30	1,32	2,9	3,2	4,0
Otras fuentes multilaterales	4,30	7,90	5,65	12,5	19,7	17,0
Comisión Europea	3,00	6,40	4,00	8,7	15,9	12,0
Banco de Desarrollo (BID, CAF, Banco Mundial)	0,10	0,20	0,98	0,3	0,5	2,9
Secretaría General Iberoamericana	0,50	0,20	0,03	1,4	0,5	0,1
Otros organismos multilaterales	0,70	1,10	0,64	2,0	2,8	1,9
Total de las fuentes multilaterales	17,60	23,30	20,40	51,0	57,6	61,2
Total del gasto en cooperación	34,50	40,30	33,31	100,0	100,0	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Misiones de cooperación técnica

Durante el bienio se concretaron 1.080 misiones de cooperación técnica en los países de la región. Por área temática de trabajo, hay una clara predominancia del área económica, que alcanza el 46% de las misiones. Esta prevalencia es aún mayor en el Cono Sur y en Centroamérica, donde las misiones en el área económica alcanzan al 50% del total de misiones realizadas. En el Caribe, las misiones en las áreas de energía y medio ambiente concentran el 35% del total, mientras que las misiones para atender temas en el ámbito económico alcanzan un 42%, lo que refleja la preocupación de las pequeñas economías del Caribe, que son muy vulnerables tanto a los choques económicos externos como a los desastres naturales y al cambio climático.

Resultados de la cooperación técnica

En su programa de trabajo 2012-2013, la estrategia de la CEPAL para lograr sus objetivos dio importancia a la labor analítica, las actividades de promoción y la creación de capacidades nacionales y locales.

La atención se centró en la formulación de políticas públicas y la facilitación de su implementación y evaluación mediante la oferta de servicios en el ámbito de la información especializada, la asistencia técnica y la capacitación, así como el fomento de la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias a nivel regional e interregional.

Mapa 2

Misiones de cooperación técnica de la CEPAL en América Latina y el Caribe en 2012-2013, por tipo de misión



Nota: Los límites y nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.

* Se refiere al antiguo territorio autónomo del Reino de los Países Bajos "Antillas Neerlandesas", disuelto el 10 de octubre de 2010, que comprendía a las entidades de Curaçao y San Martín, así como a los municipios de los Países Bajos de Bonaire, San Eustaquio y Saba.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL es un referente regional en materia de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género



Durante el bienio, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL (OIG) ha continuado con su trabajo para lograr un conocimiento más preciso de las relaciones de género en la región, en las áreas de autonomía física, autonomía económica y toma de decisiones.

En estas tres dimensiones analíticas, el Observatorio ha contribuido a fortalecer las capacidades nacionales para la producción de estadísticas e indicadores de género y las relaciones entre productores y usuarios de estadísticas de género, a crear enfoques innovadores y más amplios con respecto a la pobreza, a mejorar la medición de la violencia contra las mujeres, a interrogar y formular propuestas sobre el uso del tiempo y el trabajo no remunerado, a apoyar la integración de la perspectiva de género

en las políticas nacionales y a proponer medidas para ampliar el acceso de las mujeres a la participación política y a la toma de decisiones.

Estos esfuerzos, realizados con el apoyo inestimable de donantes como la AECID, el Gobierno de Noruega, ONU-Mujeres y el UNFPA, han incluido actividades como prestar asistencia técnica a 14 países, organizar reuniones de expertos en distintas áreas (uso del tiempo, políticas justas de igualdad de género y TIC, entre otras) e implementar cursos en modalidad de educación a distancia (*e-learning*), con 450 participantes, principalmente funcionarios públicos. A esto se suma que, a finales de 2013, 16 países de la región habían incorporado indicadores adicionales propuestos por la CEPAL en sus políticas y marcos legislativos. Actualmente, el desafío consiste en profundizar en el área de autonomía económica de las mujeres, desarrollando nuevos indicadores y ampliando el análisis a nuevas fuentes, como respuesta a la necesidad de que las políticas para la igualdad de género articulen el ámbito social con el económico e incluyan el área de las TIC.

El OIG se ha consolidado como un referente regional para todos los que trabajan en pro de que los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género se conviertan en realidad en la región. Entre su creación en abril de 2009 y diciembre de 2013, el sitio web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe fue visitado por más de 620.000 usuarios. Desde 2010, el promedio de usuarios mensual es de 16.000.

En América Latina se mejora el acceso y se amplía el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones



Desde 2008, la CEPAL ha cooperado con la Comisión Europea en la segunda fase del proyecto @LIS, un plan ambicioso de desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en América Latina y el Caribe.

A través del trabajo realizado a nivel político, se ha conseguido el compromiso de los gobiernos de la región con tres planes sucesivos de objetivos de desarrollo de las TIC en la región.

Desde 2009 (inicio de operaciones del programa), diez países han definido o revisado su agenda en este sector.

En el área educativa, se ha institucionalizado el uso de las TIC en 13 países, con la adopción de una política específica para el sector en cada uno de ellos. Asimismo, en 12 de 17 países se logró un cambio de prioridades en estas políticas, que antes se limitaban al acceso a equipamiento y a Internet y ahora incorporan la capacitación de profesores en esa materia.

El proyecto también ha mejorado el acceso a Internet para la población de América Latina y el Caribe, permitiendo una democratización del uso de esta nueva tecnología. Así, entre 2009 y 2011 se definieron 14 planes nacionales de banda ancha, que contribuyeron a aumentar el porcentaje de penetración de los servicios de banda ancha fija en un 36% y de banda ancha móvil en un 400% en el período.

Finalmente, el proyecto impulsó el acuerdo de los gobiernos de América Latina y la Unión Europea para la construcción de un nuevo cable submarino, con la finalidad de mejorar y reducir el costo de la conectividad entre ambas regiones y al mismo tiempo incrementar la independencia de América Latina y el Caribe en el uso de Internet.

La CEPAL contribuye a la búsqueda de soluciones al cambio climático

Como parte de su mandato, la CEPAL apoya a los gobiernos de los países de la región en la generación de conocimientos aplicados para la identificación de los efectos del cambio climático y para la implementación de políticas públicas, con especial énfasis en las políticas fiscales y de crecimiento con bajas emisiones de carbono y con inclusión social, que permitan adaptarse a las nuevas condiciones climáticas y contribuir a mitigar el cambio climático.

El programa EUROCLIMA, financiado por la Comisión Europea y ejecutado conjuntamente por el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea y la CEPAL, con el apoyo de la Asistencia Técnica, tiene el objetivo de contribuir a mejorar el conocimiento de los encargados de tomar decisiones y la comunidad científica de América Latina acerca de los problemas y las consecuencias del cambio climático, para así integrar este tema en las estrategias de desarrollo sostenible. Los países miembros de EUROCLIMA son la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

En el marco de este programa, se han realizado estudios orientados a analizar la relación entre aspectos económicos y políticas fiscales, además de facilitarse la transferencia de información y conocimientos sobre los efectos socioeconómicos del cambio climático y sobre las alternativas de políticas públicas para hacer frente a esos efectos.

“EUROCLIMA ha logrado promover alianzas, redes, intercambios de conocimientos y de ideas, de esta forma se facilita que los países más avanzados en algunos temas, informen a otros sobre el camino recorrido, las lecciones aprendidas sobre las mejores prácticas que recomiendan, y esto tomará mayor fuerza ahora durante la segunda fase”.

Ericka Lucero del Águila, Directora de la Unidad para el Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala.

Los estudios, complementados por cursos, talleres y asesoría técnica, han contribuido a que los países de la región tengan conocimiento de las causas y efectos del cambio climático y puedan formular políticas públicas para mitigar dichos efectos y adaptarse a ellos. Destacan en este sentido el apoyo a Costa Rica para incluir aspectos fiscales verdes en su propuesta de reforma fiscal, la discusión con las autoridades del Ecuador para el uso de impuestos específicos (sobre las botellas plásticas no retornables y otros gravámenes generales sobre los automóviles privados) y la promoción del establecimiento de seguros ante eventos climáticos extremos en los países centroamericanos.

Cuatro países inician reformas de política fiscal sobre la base de recomendaciones de la CEPAL



Con el apoyo de la AECID, la CEPAL ha promovido en los últimos años el debate sobre la necesidad de efectuar reformas fiscales en los países de América Latina y el Caribe con el objetivo de fomentar un mayor dinamismo económico, niveles más altos de inclusión e igualdad social, menor exposición a los impactos de la volatilidad externa y una mayor generación de empleo de calidad.

La CEPAL ha puesto a disposición de los gobiernos lineamientos y recomendaciones para la modernización de sus herramientas fiscales (en materias de desigualdad social, política presupuestaria y cambio climático, entre otras), a través de estudios de caso, intercambio de experiencias y seminarios internacionales con participación de altas autoridades de gobierno (ministros y viceministros).

Motivados por estas recomendaciones, los gobiernos del Ecuador, El Salvador, Guatemala y la República Dominicana han solicitado asistencia técnica de la CEPAL para iniciar reformas en su política fiscal.

En El Salvador, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, contempló la recomendación de aplicar una metodología para identificar los ingresos y gastos asociados con el cambio climático en el presupuesto del país, sobre la base de estándares internacionales y estudios previos. Por otra parte, en el Ecuador, Guatemala y la República Dominicana, las autoridades han manifestado que llevarán a cabo reformas tributarias que contribuyan a mejorar la acción redistributiva directa del Estado, por ejemplo, mediante el aumento de la progresividad tributaria y el nivel de impuestos, la mejora de la estructura de tasas y el incremento del nivel de recaudación, todo esto con el propósito de mejorar los principales indicadores de equidad.

Con estas reformas, se espera a mediano plazo reducir la evasión fiscal y la volatilidad macroeconómica en estos países, así como mejorar la equidad tributaria y la cohesión social.

La CEPAL promueve sistemas de protección social universal en América Latina y el Caribe, acompañando los procesos de reforma, diagnóstico y diálogo social

El proyecto “Promover un pacto social para una protección social más inclusiva”, que lleva adelante la CEPAL con el apoyo del BMZ y la GIZ, tiene como objetivo principal acompañar a los gobiernos en procesos de reforma, diagnóstico y diálogo social que contribuyan a la generación de pactos y consensos en línea con las principales recomendaciones y diagnósticos de la Comisión y que se traduzcan en sistemas de protección social más inclusivos y con un enfoque de derechos. Entre los procesos nacionales a los que se brindó acompañamiento para facilitar el desarrollo de nuevos marcos regulatorios o leyes conducentes a sistemas de protección social universal, destacan por sus resultados los siguientes:

- **Colombia:** diálogo de alto nivel sobre la judicialización del derecho a la salud, que reunió al Ministro de Salud y Protección Social y a representantes del poder judicial y de la sociedad civil, en el contexto de la reforma al sistema de salud (Ley Estatutaria (PL Senado 209/13) y Ley Ordinaria (PL Senado 210/13)). La CEPAL contribuyó a generar un diálogo sustantivo y equilibrado de muy alto nivel, cumpliendo un papel de vaso comunicante en un contexto político polarizado en cuanto a la diversidad de posiciones sobre la judicialización del derecho a la salud^a.
- **Costa Rica:** acompañamiento, apoyo sustantivo e institucional al Ministerio de Bienestar Social y Familia en la promoción y presentación de la ley de cuidado y desarrollo infantil. Esta ley se encuentra actualmente en discusión en el Congreso. Según Fernando Marín, Ministro de Bienestar Social y Familia, se aspira a que este sea el cuarto programa universal y nacional, junto a los programas sociales de salud, educación y pensiones (véase el comunicado oficial en [en línea] <http://www.asamblea.go.cr/Lists/Noticias/DispForm.aspx?ID=4287>). El Ministro indicó que se trata de un proyecto de ley marco que técnicamente y por la experiencia del país se ajusta a las nuevas necesidades de la población.
- **Ecuador:** i) Asesoría sustantiva y participación activa en la discusión de la Estrategia Nacional de Igualdad y Erradicación de la Pobreza. Se logró la incorporación a la discusión de parte del sector público (social y económico) y de actores no gubernamentales (la sociedad civil y la empresa privada). La articulación de esta estrategia con la de cambio de la matriz productiva forma parte de una experiencia innovadora de cooperación. ii) Apoyo sustantivo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en la sistematización del proceso de construcción del cuidado como objeto de política pública, un antecedente que será útil en etapas siguientes y en procesos similares en otros países.
- **El Salvador:** consolidación e institucionalización del Sistema de Protección Social Universal mediante la presentación de la iniciativa de Ley de Desarrollo y Protección Social. De acuerdo con la Secretaría Técnica de la Presidencia, esta ley tiene como objetivo garantizar el goce progresivo de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población, así como definir las líneas estratégicas de la política social nacional, dándole estabilidad en el corto y largo plazo. El proyecto de ley se encuentra actualmente en discusión por parte del poder legislativo^b.

“El Sistema de Protección Social Universal establece que todo salvadoreño, por ser salvadoreño, y no por ser pobre o rico, tiene derecho a un conjunto mínimo de servicios sociales por parte del Estado. Con esta ley se busca institucionalizar el sistema de protección que el gobierno del presidente Mauricio Funes comenzó a crear desde el primer día de su mandato para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas, con igualdad, equidad y reconocimiento de la diversidad y desde el enfoque y perspectiva de género”.

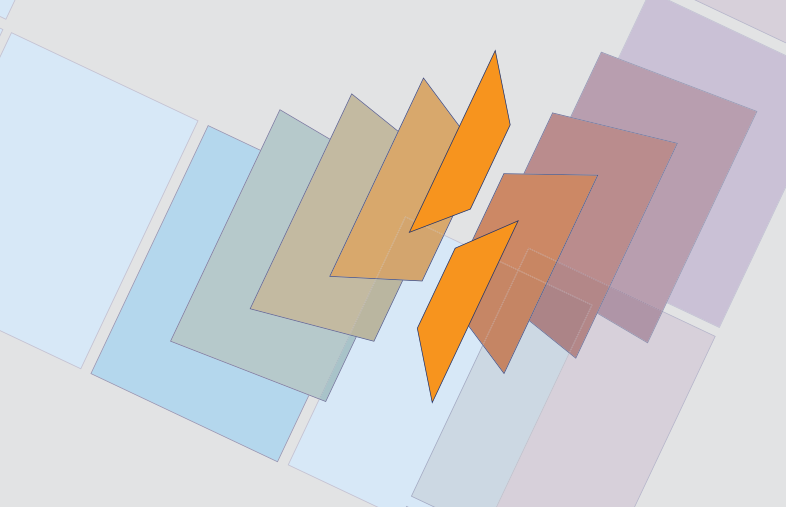
Alexander Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia de El Salvador

- **Uruguay:** acompañamiento y documentación del proceso de definición del Sistema Nacional de Cuidados diseñado por el Ministerio de Desarrollo Social^c. Este sistema estará dirigido a cuatro grandes poblaciones: i) infancia (con énfasis en niños y niñas de 0 a 3 años); ii) personas en situación de dependencia por discapacidad; iii) personas adultas mayores en situación de dependencia, y iv) cuidadoras y cuidadores. Considerando el criterio de universalidad, el sistema debería llegar en última instancia a todas las personas que pertenecen a estas poblaciones. Sin embargo, se estudiarán criterios para las primeras etapas del sistema, en que se focalizarán los esfuerzos en la población más vulnerable.

^a Los contenidos y el detalle de participantes en el seminario están disponibles en [en línea] <http://dds.cepal.org/proteccionsocial/pacto-social/actividades-2013-07-taller-judicializacion-salud-colombia>.

^b Véase el comunicado oficial en [en línea] <http://tecnica.presidencia.gob.sv/component/k2/item/888-stp-presenta-el-anteproyecto-de-ley-de-desarrollo-y-proteccion-social-y-promueve-el-dialogo-con-importantes-sectores-de-la-sociedad-salvadorena.html>.

^c La propuesta inicial aprobada por el gabinete social y actualmente en discusión puede consultarse en [en línea] http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/23302/1/12.11_-_snc_hacia_un_modelo_solidario_de_cuidados.pdf.



GESTIÓN BASADA EN LOS RESULTADOS

MEJOR PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante el bienio, la CEPAL continuó trabajando en la gestión por resultados mediante el perfeccionamiento de los procesos y la mejora de la rendición de cuentas.

Con este propósito, la Oficina de la Secretaría Ejecutiva, junto con el Secretario Ejecutivo Adjunto y la División de Planificación de Programas y Operaciones, continuó realizando reuniones anuales de planificación estratégica con las Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas nacionales. Estos encuentros han servido para evaluar los logros y obstáculos y el seguimiento de la implementación del programa de trabajo y los proyectos del bienio 2012-2013, discutir las principales prioridades para el período 2014-2015 y revisar las modalidades de trabajo y las asociaciones estratégicas con los donantes y otros socios estratégicos, con miras a generar un mayor impacto y establecer sinergias mediante la ejecución de las actividades. También se aprovecharon para intercambiar ideas sobre la gestión y adoptar medidas correctivas donde fuera necesario, además de identificar áreas de coordinación y seguimiento.

La División de Planificación de Programas y Operaciones organizó varias reuniones con las Divisiones sustantivas, las sedes regionales y las oficinas nacionales con el objeto de mejorar la formulación de sus marcos lógicos, de modo de reforzar la propiedad y el compromiso para con el programa de trabajo. Como resultado de estas consultas se identificaron mejores objetivos simplificados, logros esperados e indicadores de logros.

A partir de estas rondas y del constante trabajo de la División de Planificación de Programas y Operaciones, la

Comisión elaboró dos documentos sobre planificación estratégica:

- la propuesta de marco estratégico para el bienio 2016-2017 de la CEPAL, que será revisada y discutida en el quincuagésimo tercer período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación y posteriormente en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y
- la propuesta de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2016-2017, que se presentará a los Estados Miembros de la CEPAL en el trigésimo quinto período de sesiones en 2014.

En estos dos documentos se proponen las nuevas prioridades estratégicas, así como las estrategias relacionadas y la lista provisional de productos previstos.

En la formulación de sus prioridades estratégicas para el bienio 2016-2017, la CEPAL ha procurado garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el programa de trabajo propuesto, ya sea mediante estrategias, resultados esperados o productos específicos. En este contexto, la División de Planificación de Programas y Operaciones ha coordinado, junto con la Oficina de la Secretaría Ejecutiva y la División de Asuntos de Género, la supervisión de la implementación y el seguimiento de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género.

En lo que respecta a la optimización de recursos, al elaborar el programa de trabajo, la CEPAL también exploró todas las sinergias posibles entre las distintas actividades, cualquiera fuera su fuente de financiamiento, para mejorar su alcance e impacto.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE SEGUIMIENTO

La División de Planificación de Programas y Operaciones continuó trabajando durante el bienio para fortalecer el Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación (IMDIS), que realiza el seguimiento de los indicadores y resultados en todos los aspectos de los proyectos y programas de trabajo de la Comisión, y elaboró informes orientados a la obtención de resultados para su presentación ante la Asamblea General.

En años anteriores, la Comisión ha promovido el uso de herramientas de seguimiento, como encuestas de evaluación, y el establecimiento de coordinadores de seguimiento en todas las Divisiones sustantivas y oficinas fuera de la sede. La División de Planificación de Programas y Operaciones ha trabajado en orientación al cliente al brindar asesoramiento frecuente a las Divisiones sustantivas sobre la mejora del seguimiento y la supervisión.

Para volver más uniformes los procesos de seguimiento y normalizar la presentación de resultados se han emitido instrucciones precisas para cada examen semestral, con formatos que permiten a los coordinadores verificar que se cumpla con los requisitos y las pautas de seguimiento establecidos por la Sede de las Naciones Unidas y la CEPAL.

Con el propósito de mejorar la capacidad de los funcionarios, en abril de 2013 se organizó en Santiago de Chile un taller sobre gestión basada en los resultados. En este curso —que estaba dirigido a los directores de proyectos y coordinadores de la CEPAL y tenía por objeto ofrecer conocimientos y herramientas para mejorar el diseño y seguimiento del programa de trabajo y los proyectos de cooperación— se combinaron charlas prácticas y teóricas sobre distintos temas, como diseño de proyectos, criterios de planificación, formulación de planes de trabajo y marcos lógicos, seguimiento y evaluación. El taller recibió muy buenas críticas por parte de los asistentes (un 95% lo consideró excelente o bueno).

FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

El bienio 2012-2013 ha sido clave para el fortalecimiento de la evaluación de la CEPAL, con la publicación de la estrategia y política de evaluación oficial de la CEPAL y la introducción de diversas medidas para volver más rigurosos e inclusivos sus procesos metodológicos. En este bienio también se lanzó el proceso de seguimiento de la evaluación formal de la Comisión.

La CEPAL concluyó su primera estrategia y política de evaluación oficial en octubre de 2013, lo que le permitirá

ampliar la transparencia y la coherencia de su función de evaluación y garantizar un alto nivel de calidad en sus evaluaciones. A su vez, con esto se pretende profundizar la rendición de cuentas, mejorar el desempeño y generar un aprendizaje institucional en la Comisión. En el documento se establecen los antecedentes institucionales y el contexto de la función de evaluación de la CEPAL, y se detallan el alcance, los objetivos y los procesos metodológicos. También se describen los mecanismos de seguimiento internos, destinados a poner en práctica las recomendaciones de evaluación una vez finalizadas las evaluaciones, y se presenta la estrategia de la Comisión para el intercambio de conocimientos sobre su práctica de evaluación con otras instituciones de la región y fuera de ella.

Además, en el documento se mencionan algunas importantes reformas introducidas en la práctica de evaluación de la Comisión durante el período 2012-2013.

- En primer término, la CEPAL ha reforzado la independencia de su función de evaluación al confiar la realización de las evaluaciones únicamente a equipos externos, garantizándoles una completa independencia editorial. La Comisión, por su parte, se limitó a llevar a cabo la gestión de tareas de la evaluación.
- En el último bienio, la CEPAL también mejoró los mecanismos de control de calidad de sus evaluaciones mediante la creación de un Grupo de referencia encargado de la evaluación, un panel formal integrado por representantes de todas las entidades asociadas en la ejecución, cuya tarea consiste en brindar información sobre los resultados preliminares y el proyecto de informe de la evaluación.
- La CEPAL también aumentó la participación de las entidades asociadas en la ejecución en el proceso de evaluación, incluyendo a otras comisiones regionales y entidades del sistema ampliado de las Naciones Unidas, mediante informes de las partes interesadas, que se realizan una vez finalizado el proceso de recolección de datos y brindan a los socios la posibilidad de ofrecer información inicial al evaluador.
- Tras el lanzamiento de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género en marzo de 2013, la Comisión se encuentra incorporando los temas de género en los criterios de análisis en todas sus evaluaciones y ha incluido indicadores de evaluación en su estrategia de transversalización de la perspectiva de género. La CEPAL también mejoró su capacidad de información sobre el indicador de desempeño de la evaluación del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP).

- En 2013, la CEPAL estableció formalmente un proceso de seguimiento de sus evaluaciones, con el objeto de reforzar la rendición de cuentas, facilitar la gestión por resultados y promover el cambio institucional mediante el establecimiento de prácticas óptimas.
- Por último, la CEPAL ha comenzado a tener una mayor participación en la coordinación y el intercambio de conocimientos sobre evaluaciones con varias redes de evaluación del sistema de las Naciones Unidas. Por ejemplo, actualmente copreside un grupo de trabajo sobre gestión del conocimiento para la evaluación en el marco del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), y ha contribuido al lanzamiento, en diciembre de 2013, de la red de evaluación oficial de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas.

En el bienio 2012-2013, la CEPAL llevó a cabo la evaluación de sus programas de cooperación con donantes externos, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y la AECID, así como de proyectos completados en el marco de la cartera de su Cuenta para el Desarrollo:

- **Evaluación del programa de cooperación 2010-2011 entre la CEPAL y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) sobre protección e inclusión social en América Latina y el Caribe (noviembre de 2012).** El trabajo de la Comisión en el marco del programa de cooperación respaldado por la ASDI ha sido fundamental para promover el “modelo nórdico” de protección social y ha permitido consolidar la posición de la CEPAL en varios países de la región, sobre todo en aquellos en que la reforma del sistema de protección social ha formado parte del programa nacional de gobierno. En la evaluación también se destacó que el programa resultó eficaz en el fortalecimiento de las capacidades de los encargados de tomar las decisiones y contribuyó al debate político sobre protección social en la región, aunque se pudo haber hecho más para promover la adopción de prácticas óptimas en esta área. Se exhortó a la CEPAL a continuar con las actividades llevadas a cabo en los países participantes y a implementar con eficacia la gestión basada en resultados y las prácticas de gestión de conocimientos, de modo de utilizar estratégicamente los limitados recursos financieros disponibles.
- **Evaluación de los programas de cooperación técnica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la CEPAL 2007-2009 (abril de 2013).** El equipo de evaluación concluyó que el programa era relevante para las actuales prioridades de desarrollo de la región y que había alcanzado los resultados esperados gracias a su legitimidad e influencia

en la región, así como al trabajo de cooperación técnica de alta calidad. Una de las principales fallas identificadas fue la falta de coordinación entre los distintos componentes del programa, que afecta la coherencia y uniformidad global, así como la eficacia de las misiones de asistencia técnica emprendidas en los países participantes. Los evaluadores también resaltaron que debía trabajarse más en la inclusión de la perspectiva de género en los componentes del programa, de conformidad con la estrategia de transversalización de la perspectiva de género de la Comisión y de todo el sistema de las Naciones Unidas.

- **Evaluación del proyecto 08/09A, con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, denominado “Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión de la migración internacional: maximización de los beneficios para el desarrollo y minimización de los impactos negativos” (septiembre de 2013).** En la evaluación se llegó a la conclusión de que el proyecto colaboró de manera efectiva con los países participantes en la adopción de prácticas óptimas y el desarrollo de respuestas de políticas a los problemas de la migración internacional, y contribuyó con bases de datos nacionales, regionales e internacionales, nuevas o actualizadas, que resultaron fundamentales, así como análisis que cubren temas relevantes y tendencias emergentes en materia de migración internacional. En la evaluación también se destacó que aún se podían lograr mejoras en los objetivos del proyecto en lo que respecta a la incorporación de los temas de migración internacional en las estrategias de desarrollo nacionales de los países y se resaltó la necesidad de desarrollar una red planificada interregional y regional con base en la Web sobre migración internacional y desarrollo.
- **Evaluación del proyecto 10/11AH, con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, sobre la mejora de la medición de la pobreza y el desarrollo de las capacidades estadísticas nacionales en los países del Caribe para estimar las paridades del poder adquisitivo (noviembre de 2013).** En esta evaluación se destacó que, gracias a las diversas actividades realizadas en virtud del proyecto, los países participantes lograron armonizar sus índices de precios de consumo (IPC) mediante el uso de clasificaciones comunes de bienes y servicios de consumo. El proyecto también resultó exitoso a la hora de ayudar a los países a organizar el PIB por tipo de gasto, de acuerdo con los requisitos del PCI, y a establecer asociaciones con importantes agentes de la región del Caribe. El evaluador indicó que se debía mejorar la definición de las estructuras de gestión y gobernanza, el diseño del proyecto y la formulación de un plan de sostenibilidad.

FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Como modo de fortalecer la rendición de cuentas a los Estados miembros, así como a los organismos del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Asamblea General que revisan la implementación de su programa de trabajo, cada dos años la CEPAL presenta un informe de actividades que pone a consideración de los países miembros. Además, en los años intermedios por lo general presenta a los Estados miembros, en el contexto del Comité Plenario, una declaración simplificada de las actividades realizadas y de las futuras líneas de trabajo. Como ya se demostró, las evaluaciones también sirven

para asegurar la rendición de cuentas a los donantes, los Estados miembros y las distintas partes interesadas. Además, la CEPAL ha realizado un esfuerzo coordinado para sistematizar los componentes de la gestión basada en resultados en los informes que presenta a los donantes y a quienes se encargan de analizar los efectos a corto y largo plazo de las actividades extrapresupuestarias.

A nivel interno, la División de Planificación de Programas y Operaciones coordina las respuestas a los distintos órganos de supervisión, incluida la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), la Dependencia Común de Inspección (DCI) y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), en relación con el cumplimiento de las distintas recomendaciones que formulan.

**Informe del trigésimo quinto período
de sesiones de la Comisión**

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tuvo lugar en Lima, del 5 al 9 de mayo de 2014.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de 38 Estados Miembros de la CEPAL: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, México, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Estuvieron representados los siguientes miembros asociados de la CEPAL: Curaçao, Guadalupe y Puerto Rico. Como observadores participaron representantes de San Martín.

4. También participó Noruega como Estado Miembro de las Naciones Unidas que no es miembro de la CEPAL.

5. Participó como invitado el Presidente del Perú.

6. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron un representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Director de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York.

7. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

8. Participaron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

9. Asistieron asimismo representantes de organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

¹ La lista de participantes figura en el anexo 3 del presente informe.

Elección de la Mesa

10. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa del trigésimo quinto período de sesiones.
11. La Mesa quedó integrada como se indica a continuación:

Presidencia:	Perú
Vicepresidencias:	El Salvador, Jamaica y México
Relatoría:	Ecuador

Organización de los trabajos

12. Además de las reuniones plenarias realizadas durante el período de sesiones de la CEPAL y de conformidad con las disposiciones estatutarias, sesionó el Comité de Cooperación Sur-Sur.

Documentación

13. La lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión se incluye en el anexo 2.

B. TEMARIO

14. La Comisión aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo quinto período de sesiones
 3. Informe de las actividades realizadas por la CEPAL desde su trigésimo cuarto período de sesiones
 4. Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, 2012-2013, y los resultados de otras reuniones intergubernamentales que se informan en el período de sesiones
 5. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2016-2017
 6. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2015-2016
 7. Comité de Cooperación Sur-Sur
 8. Desafíos de la integración regional
 9. Presentación del documento preparado por la Secretaría *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*

10. Seminario de alto nivel Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible
11. Diálogo de altas autoridades
12. Examen de la solicitud del Reino de los Países Bajos para que San Martín se incorpore como miembro asociado de la CEPAL
13. Otros asuntos
14. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

15. La ceremonia inaugural, celebrada el 6 de mayo, contó con la participación especial de Ollanta Humala, Presidente de la República del Perú. Antes de su alocución, intervino Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

16. La Secretaria Ejecutiva agradeció el apoyo y la cálida acogida brindados por el país anfitrión y recordó la historia del Perú, antes y después de la colonización. Indicó que esta era la reunión intergubernamental más importante del ciclo bienal de actividades de la Comisión, donde esta rendía cuentas ante los Estados miembros y recibía los mandatos y orientaciones que orientaban su labor futura. Seguidamente se refirió a la propuesta de la CEPAL contenida en el documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*² que, junto con los documentos presentados en los dos períodos de sesiones anteriores, completaba la trilogía virtuosa de la igualdad. Señaló que proponer un modelo de desarrollo sostenible en el mediano y largo plazo había sido una preocupación recurrente de la CEPAL a lo largo de su historia y que en este nuevo documento se proponía un camino hacia el crecimiento con igualdad y sostenibilidad ambiental. Añadió que era necesario armonizar la sostenibilidad económica, social y ambiental en una mirada estratégica de desarrollo, que tuviera la igualdad como horizonte, el cambio estructural como camino y la política como instrumento. Para lograr esta dinámica virtuosa se requerían pactos sociales en distintas esferas: un pacto por la inversión y el cambio estructural; un pacto fiscal por un mejor equilibrio entre bienes privados y servicios públicos en la arquitectura del bienestar; un pacto de gobernanza de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, y un pacto social y laboral, para potenciar la capacidad redistributiva del Estado y para que la institucionalidad laboral acompañe el cambio estructural a fin de reducir brechas de género, de productividad, de empleo de calidad y de apropiación entre capital y trabajo.

17. A continuación, el Presidente del Perú se refirió a la situación de América Latina y el Caribe y dijo que, aunque la región no era la más pobre del mundo, sí era la más desigual. Indicó que el error había sido tratar de combatir la pobreza sin construir políticas sociales que redujeran las desigualdades. Añadió que el crecimiento económico no bastaba para cerrar las brechas de desigualdad, sino que había que incluir para crecer. En el caso concreto del Perú, esa estrategia había dado buenos resultados: la inversión

² LC/G.2586(SES.35/3).

social había aumentado más del 50%; casi medio millón de peruanos habían logrado salir de la pobreza y otro tanto de la extrema pobreza, y se había realizado una fuerte inversión en infraestructura. Con relación al papel que debía desempeñar el Estado, subrayó que el reto era construir un Estado más moderno y eficiente, que diera servicios a todos los ciudadanos. Se refirió asimismo al Plan nacional de diversificación productiva del Perú y a la necesidad de ofrecer educación de calidad a los jóvenes para que pudieran capacitarse, ya que el conocimiento y las transferencias tecnológicas eran esenciales para el futuro de América Latina y el Caribe. Mencionó también que los países ya habían establecido una política macroeconómica sólida sobre la cual debían desarrollarse políticas microeconómicas más específicas y cercanas a las personas. Para finalizar, señaló que, pese a los logros alcanzados, el Perú debía seguir avanzando de manera constante e integrada en la región.

18. Después tomó la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, en calidad de Presidenta de la Mesa, para agradecer en nombre de su país la misión encomendada y manifestar el entusiasmo con que asumirían los retos que pudieran depararse durante el bienio.

19. Seguidamente, la Presidenta cedió la palabra al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), quien advirtió de que las inequidades y las bolsas de pobreza extrema ponían en peligro los logros alcanzados en los últimos años. Señaló asimismo que la desigualdad no era únicamente consecuencia de la acción de las fuerzas de la globalización y del cambio tecnológico, sino también de opciones políticas, por lo que desde las instituciones existía la posibilidad de promover un desarrollo sostenible con igualdad. Destacó, entre otros aspectos, la importancia estratégica de la cooperación interregional y transfronteriza para estimular la expansión del comercio, las infraestructuras y la tecnología, así como de la inversión en educación y capacitación y la transformación estructural para impulsar la productividad y el empleo de calidad.

Informe de las actividades realizadas por la CEPAL desde su trigésimo cuarto período de sesiones y Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2016-2017 (puntos 3 y 5 del temario)

20. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL presentó el informe de las actividades llevadas a cabo por la Comisión durante el bienio 2012-2013, así como el Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2016-2017. Explicó que las actividades se habían centrado en el análisis y la asistencia técnica, el apoyo a foros regionales de diálogo y cooperación, y la vinculación con la agenda para el desarrollo después de 2015.

21. Siguiendo esas líneas de acción, durante el bienio la Comisión había contribuido a la elaboración de estadísticas e indicadores comparables, brindado capacitación a petición de las entidades nacionales y elaborado publicaciones clave para la interpretación de la realidad económica, social y ambiental de la región. Asimismo, la CEPAL había impulsado el diálogo y la cooperación a nivel regional, facilitando el intercambio de experiencias y prestando asistencia en foros como la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística de las Américas y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Por último, la labor de la Comisión había estado encaminada a asegurar la vinculación de las iniciativas de la región con la agenda global para el desarrollo, lo que había consistido principalmente en el seguimiento de los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la implementación de los acuerdos adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en los últimos 20 años (CIPD+20), la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en su vigésimo aniversario (Beijing+20) y el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

22. En materia de difusión, el Secretario Ejecutivo Adjunto se refirió a la abundante producción editorial de la Comisión, a la culminación de su trilogía de documentos centrales sobre la igualdad y a la creciente presencia de la institución en las nuevas redes sociales. Recordó además que una gran parte del fondo editorial estaba ya disponible en formato electrónico.

23. Tras referirse a la coyuntura económica y a los nuevos desafíos que debía enfrentar la región, señaló la necesidad de seguir un nuevo enfoque para la integración regional y reiteró la propuesta de la CEPAL de trabajar por un cambio estructural para la igualdad y la sostenibilidad, lo que se reflejaba en la estructura programática de la Comisión para el bienio 2016-2017. En su exposición del Proyecto de programa de trabajo, subrayó las directrices de la CEPAL para fortalecer una agenda de desarrollo económico, social y sostenible, la gestión pública y las estadísticas y las actividades con enfoque regional y subregional.

24. A continuación, los representantes felicitaron al Secretario Ejecutivo Adjunto por su presentación del Informe de actividades y del Proyecto de programa de trabajo de la CEPAL y señalaron que tanto la labor desempeñada por la Comisión como las actuaciones propuestas respondían a un diagnóstico acertado de las necesidades y prioridades de los países de América Latina y el Caribe. Destacaron además la importancia de que la Comisión siguiera apoyando los procesos de integración y de definición de una postura regional sobre la agenda para un desarrollo inclusivo y sostenible.

25. La representante del Perú solicitó que se incluyeran en el programa de trabajo objetivos orientados hacia un nuevo acuerdo global en 2015 sobre cambio climático, con una mención específica de actuaciones para la adaptación y mitigación de este fenómeno, y que en materia de sostenibilidad se hiciera referencia a las nuevas tecnologías en el marco del desarrollo. Además, el representante de Panamá propuso que los países establecieran el compromiso de desarrollar medidas para impulsar el comercio justo, como estructuras que contribuyeran al acceso de bienes y servicios en poblaciones vulnerables y a la erradicación de la pobreza. Por su parte, los representantes de Trinidad y Tabago y Jamaica destacaron la necesidad de incorporar al programa de trabajo los objetivos y el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en torno a la implementación de la Estrategia de Mauricio.

Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, 2012-2013 y los resultados de otras reuniones intergubernamentales que se informan en el período de sesiones (punto 4 del temario)

26. Los presidentes de los órganos subsidiarios y de otras reuniones intergubernamentales informaron a las delegaciones acerca de las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el período comprendido entre agosto de 2012 y abril de 2014.

27. El representante del Ecuador, Presidente de la Conferencia Estadística de las Américas, se refirió a los avances logrados por los grupos de trabajo de la Conferencia en el bienio, pero indicó que había grandes retos que debían enfrentarse, entre ellos, la heterogeneidad existente entre los sistemas estadísticos de los países de la región en cuanto a capacidades institucionales, marcos legales y sostenibilidad de recursos financieros y humanos para la actividad estadística. Asimismo, señaló que, dada la importancia de la estadística como bien público central para la convivencia democrática y el desarrollo con igualdad, se debía promover el fortalecimiento e independencia de los institutos nacionales de estadística en su rol de rectores y coordinadores del sistema estadístico nacional.

28. La representante de la República Dominicana, en nombre de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se refirió al Consenso de Santo

Domingo aprobado en 2013 y a los compromisos en él incluidos, e hizo un llamado para integrar la igualdad de género en la agenda para el desarrollo después de 2015. Señaló asimismo que el Consenso marcaría un hito en la democratización del acceso y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, convirtiendo estas herramientas en motor del avance y el logro de la autonomía efectiva y real de las mujeres. Por último, informó que la 50ª reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia se realizaría en Santiago los días 19 y 20 de mayo de 2014 y que la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer se celebraría en el Uruguay en 2016.

29. Seguidamente, en la presentación del informe de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la representante del Uruguay, en nombre del Presidente de la Conferencia, hizo una serie de reflexiones sobre los aspectos más destacados del Consenso de Montevideo, aprobado durante la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013. Destacó, en particular, que no existía desarrollo social sostenible con justicia social sin pleno ejercicio de todos los derechos humanos, en particular de los derechos sexuales y reproductivos. Para finalizar, invitó a los países a reafirmar el Consenso de Montevideo para continuar mejorando las condiciones de vida de todos los habitantes de la región.

30. El representante de El Salvador, en nombre del Presidente del Comité Plenario de la CEPAL, informó sobre el desarrollo del vigesimoséptimo período de sesiones del Comité, celebrado en Nueva York los días 28 y 29 de mayo de 2013. En relación con el punto 2 del temario del Comité, panorama económico y social de América Latina y el Caribe y las perspectivas para 2013, señaló que la región había enfrentado un escenario económico complejo debido al debilitamiento del crecimiento y a la incertidumbre prevaleciente en la economía internacional, que había puesto en evidencia la necesidad de impulsar un cambio estructural. Refiriéndose a la presentación del documento *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20*, destacó la importancia de colocar al ser humano en el centro del desarrollo y de construir pactos para la igualdad.

31. El representante de Jamaica presentó el informe del vigesimoquinto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), celebrado los días 25 y 26 de abril de 2014 en Kingston. Señaló que desde el anterior período de sesiones de la Comisión se habían incorporado cuatro miembros asociados (las Bermudas, Curaçao, Guadalupe y Martinica) al CDCC y que la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se celebraría en Apia, en septiembre de 2014. Dichos Estados se enfrentaban a problemas como la vulnerabilidad a las turbulencias financieras y ambientales externas, la urgencia de fortalecer la evaluación de desastres, la clasificación de las pequeñas islas del Caribe como países de ingresos medios y el alivio de la deuda para complementar la gestión fiscal, en particular después de los desastres naturales. Los miembros del CDCC habían hecho hincapié en la necesidad de incorporar las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la agenda para el desarrollo después de 2015 y habían recomendado la búsqueda de alianzas a fin de encontrar soluciones a los desafíos de los pequeños Estados insulares en desarrollo e incluir la participación de América Latina y otras regiones para aprovechar la ventaja comparativa del idioma y la cultura. En cuanto a las prioridades relacionadas con el comercio, la subregión debía negociar un mayor acceso a los mercados externos, diversificar y expandir la producción de servicios y desarrollar la perspectiva social y cultural, así como establecer mecanismos de financiación subregionales en condiciones menos onerosas, con el objeto de facilitar un mayor acceso a la energía y otros recursos esenciales.

32. Los representantes del Ecuador y Guatemala presentaron conjuntamente el informe del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), en nombre de la presidencia de su Mesa Directiva.

33. El representante de Guatemala se refirió a la XIV reunión del Consejo, celebrada el 22 de noviembre de 2013 en Brasilia, y a las resoluciones allí aprobadas. También informó que la XIV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y la XV reunión del Consejo Regional de Planificación (CRP) del Instituto se realizarían en Quito, los días 23 y 24 de noviembre de 2015, y que la XXIV reunión de la Mesa Directiva del CRP tendría lugar los días 19 y 20 de junio de 2014 en Ciudad de Guatemala.

34. El representante del Ecuador presentó la agenda de trabajo del Consejo Regional de Planificación del ILPES, en la que se destacaban cinco puntos: el aprovechamiento del resurgimiento de la planificación en la agenda gubernamental; la planificación regional; la visión armónica de la región; la convergencia de los espacios de integración, y un pensamiento conjunto de la región de cara a la agenda para el desarrollo después de 2015.

35. El representante del Uruguay, tras informar acerca de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 3 a 5 de abril de 2013, y en la que se había aprobado el Plan de Trabajo 2013-2015 del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento para América Latina y el Caribe (eLAC2015), señaló que no era posible entender el desarrollo sin pensar en la tecnología y que el escenario se movía más rápido que la capacidad de respuesta de los países. Se refirió también a los principales temas abordados y a las prioridades del Plan de Trabajo 2013-2015 e insistió en que la fecha establecida para el logro de resultados (2015) se encontraba muy próxima. Para concluir, planteó algunas interrogantes sobre el rol que la región quería desempeñar en ese ámbito, el presupuesto que se asignaría a dichas cuestiones y la participación que debía tener la CEPAL.

36. El representante del Paraguay se refirió a la Reunión Regional preparatoria de la Conferencia de examen global decenal de la ejecución del Programa de Acción de Almaty, celebrada en Asunción el 19 de noviembre de 2013, en la que se habían aportado propuestas para la elaboración del programa de acción que se aprobaría durante la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral. Se había hecho referencia a los sobrecostos del transporte en los países sin litoral, a su menor nivel de desarrollo debido a su situación geográfica, a las insuficiencias de su infraestructura física y su logística, a su necesidad de lograr mayores avances institucionales y normativos, así como a sus vulnerabilidades por la dependencia de una escasa variedad de productos de poco valor agregado y a los obstáculos al tránsito de sus mercancías. Se había recalcado la importancia de asegurar un acceso efectivo a los mercados y la libertad de tránsito, combinados con un trato especial y diferenciado para promover la inserción internacional de estas economías. Se había propuesto profundizar la integración regional y avanzar hacia políticas comunes de logística y movilidad, articulando acciones entre el sector público y el privado. Se había insistido en la necesidad de invertir en tecnología para agilizar los trámites aduaneros y mejorar la conectividad, así como de desarrollar el sector de los servicios para diversificar la actividad económica.

37. La representante de Chile, en calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, se refirió a las tres reuniones de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: la primera, celebrada en Santiago el 6 y 7

de noviembre de 2012; la segunda, celebrada en Guadalajara (México) los días 16 y 17 de abril de 2013, y la tercera, celebrada en Lima los días 30 y 31 de octubre de 2013. Fruto de estas reuniones se había aprobado un plan de acción orientado a fortalecer el diálogo y la cooperación regional y contar con un instrumento regional en materia de derechos de acceso a la información, participación y justicia ambientales. Señaló que los países signatarios interpretaban que ese era el medio de mejorar la protección ambiental y, por consiguiente, de los derechos humanos, sobre los principios y valores de igualdad, inclusión, transparencia, proactividad, colaboración, progresividad y no regresividad. Explicó que el proceso había sido respaldado en declaraciones de diversas instancias internacionales y que contaba ya con la participación de 18 países de la región, tras lo cual subrayó que la aprobación de un instrumento regional facilitaría la acción concertada, el diálogo y la cooperación, la aplicación de los derechos de acceso a nivel nacional, la gobernanza ambiental y la creación de una agenda regional en materia de derechos de acceso basada en la sostenibilidad y la igualdad.

Examen de la solicitud del Reino de los Países Bajos para que San Martín se incorpore como miembro asociado de la CEPAL (punto 12 del temario)

38. El Embajador de los Países Bajos agradeció que la Comisión hubiera considerado la solicitud de su país para que San Martín fuera aceptado como miembro asociado de la CEPAL y comentó que esa petición era una consecuencia lógica de una modificación legislativa de los Países Bajos tras la disolución de las Antillas Neerlandesas, en virtud de la cual se posibilitaba a los territorios neerlandeses del Caribe el acceso a organizaciones internacionales. Confirmó asimismo que los Países Bajos respaldaban plenamente la solicitud de San Martín y su posible admisión.

39. La Presidenta sometió a consideración de los representantes de los Estados miembros la admisión de San Martín como miembro asociado de la CEPAL, propuesta que fue aprobada y quedó reflejada en la resolución 683(XXXV).

40. El Ministro de Salud Pública, Desarrollo Social y Trabajo de San Martín agradeció el apoyo de los Países Bajos para su incorporación a la CEPAL. Indicó que en 2013 había dejado de recibir asistencia oficial de ese país y que, al tratarse de un pequeño Estado insular en desarrollo, enfrentaba numerosos retos y una situación de especial vulnerabilidad. Tras referirse a los esfuerzos que estaba realizando el país para consolidar sus instituciones, diversificar su economía y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en un camino no exento de dificultades, aseguró que en el seno de la CEPAL San Martín esperaba poder aportar su experiencia en diversos ámbitos y estrechar relaciones con otros países de América Latina y el Caribe.

Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2015-2016 (punto 6 del temario)

41. La Secretaría Ejecutiva sometió a consideración de los delegados la propuesta de calendario de conferencias de la Comisión para el período 2015-2016, que fue aprobada tal como figura en el anexo de la resolución 676(XXXV).

Comité de Cooperación Sur-Sur (punto 7 del temario)

42. El informe del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL figura en el anexo 1.

Desafíos de la integración regional (punto 8 del temario)

43. La presentación del documento *Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas*³ estuvo a cargo de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y Osvaldo Rosales, Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL.

44. La Secretaria Ejecutiva dijo que la CEPAL entendía la integración como un proceso multidimensional económico, político, social y cultural, y que la articulación productiva era fundamental para que la región avanzara hacia un cambio estructural para la igualdad. Se refirió además a la necesidad de contar con un mercado regional integrado en una mayor articulación productiva, con políticas industriales que fomentaran las cadenas de valor regionales, y explicó los distintos puntos del decálogo para la integración regional que en el documento se presentaba.

45. A continuación, el Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL presentó la compleja coyuntura económica mundial y destacó que las brechas entre el crecimiento de los países en desarrollo y los desarrollados se estaban reduciendo. Señaló que el comercio mundial, aunque había comenzado a recuperarse, seguía mostrando un escaso dinamismo, con una tendencia a la baja de los productos básicos, y que se esperaba que la región creciera a ritmo moderado durante el resto de la década. Hizo una síntesis de las transformaciones que se estaban produciendo en la economía mundial que condicionarían el debate sobre la integración regional y que reforzaban la necesidad de ese tipo de integración en América Latina y el Caribe. Con relación a las tendencias a largo plazo, destacó que el mercado regional tenía un rol cada vez más importante y que era también el más propicio para la diversificación exportadora.

46. Tras la presentación del documento, hubo comentarios de Eda Rivas Franchini, Ministra de Relaciones Exteriores del Perú; Danilo Astori, Vicepresidente del Uruguay; Rogelio Garza Garza, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía de México; Antonio José Ferreira Simões, Embajador, Subsecretario General de América del Sur, Centroamérica y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil; Hugo Martínez, Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), y Carolyn Rodrigues-Birkett, Ministra de Relaciones Exteriores de Guyana.

47. Los oradores, tras felicitar a la CEPAL por el documento presentado, destacaron la importancia de construir cadenas de valor regionales y fortalecer los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe, respetando la pertenencia simultánea a varios de ellos. Asimismo, se subrayó que el mercado regional era insustituible para la promoción de la industrialización en la región y que la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas era fundamental en ese proceso. Se analizó además la experiencia de México en la cadena de valor de la industria automotora, destacándose la fuerte inversión en capital humano e infraestructura y la red de tratados comerciales.

48. Se planteó también la necesidad de adoptar estrategias regionales para que el desarrollo de cadenas de valor fuera inclusivo, atendiendo a las fortalezas de los distintos países y territorios; de promover la integración con una mayor participación de la sociedad civil y desde una perspectiva multidimensional que contemplase la gestión integral del cambio climático, la lucha contra la pobreza, el aumento de la seguridad y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, entre otros aspectos; de eliminar obstáculos administrativos y operativos a la circulación de mercancías y personas con arreglo a la legislación, y de cooperar en materia de infraestructuras y transporte para facilitar el comercio regional.

³ LC/G.2594(SES.35/11).

49. En el turno de comentarios de las delegaciones, el representante del Japón manifestó la voluntad de su país de seguir apoyando en el marco regional proyectos de infraestructura básica, desarrollo industrial, capacitación de recursos humanos y prevención y mitigación de desastres naturales. El representante del Paraguay abogó por avanzar en la integración regional centrándose los temas en que fuera más factible el consenso y reclamó un trato diferenciado en materia de comercio para los países sin litoral, dada su situación desventajosa. El representante del Ecuador insistió en que era fundamental cambiar los patrones de consumo, lo que dependía de los gobiernos, a cuyo liderazgo también apeló el representante de la Argentina para la articulación de políticas productivas, la creación de empleo de calidad, la regulación financiera internacional y el desarrollo de bienes públicos. Finalmente, el representante de Jamaica apuntó a la conveniencia de incorporar al sector privado en los procesos de integración regional, así como de mejorar la infraestructura portuaria y el transporte marítimo para facilitar el comercio y la inversión entre los países de la región.

Presentación del documento preparado por la Secretaría *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (punto 9 del temario)

50. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL presentó el documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, que formaba parte de la trilogía donde la igualdad era el horizonte, el cambio estructural el camino y la política el instrumento. Se refirió a los nuevos elementos que el documento incorporaba, a saber, mediciones precisas de las desigualdades, análisis del consumo privado y de la gobernanza de los recursos naturales, y la importancia de pactar. Comentó que para poder alcanzar el desarrollo con igualdad era preciso abordar varios problemas estructurales en el ámbito económico (vulnerabilidad externa), el ámbito productivo, laboral y social (heterogeneidad estructural) y el ámbito institucional (debilidad del Estado). Con relación a esta última dimensión, hizo hincapié en que la llave maestra para la igualdad era el empleo y que el salario mínimo tenía un papel determinante en ese sentido. Para finalizar, explicó cuáles eran los pactos necesarios para transformar el desarrollo en la región: pacto fiscal, pacto para la inversión y la política industrial, pacto social y laboral, pacto para un mayor bienestar social y mejores servicios públicos, pacto para la sostenibilidad ambiental, pacto para la gobernanza de los recursos naturales y pacto de la comunidad internacional para el desarrollo y la cooperación más allá de 2015.

51. A continuación, hicieron comentarios Danilo Astori, Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, y Luis Miguel Castilla, Ministro de Economía y Finanzas del Perú.

52. El Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay elogió la propuesta de pactos presentada por la CEPAL y la describió como un gran acierto. Indicó que lo que se estaba proponiendo era un cambio cultural para lograr la igualdad de derechos y oportunidades. Se refirió también a la visión política de la construcción de la igualdad donde el Estado asumía un rol fundamental. Destacó asimismo la importancia de la política fiscal como ancla esencial de la estabilidad macroeconómica, cuyos objetivos debían ser la eficiencia y el estímulo a la inversión. Añadió que la principal herramienta fiscal para construir igualdad era el gasto público social materializado en la educación. Con relación al contenido de los pactos destinados a cambiar la estructura productiva, señaló que era preciso consolidar la cadena de conocimiento, innovación, eficiencia, productividad y competitividad. También insistió en la necesidad de establecer pactos para la estabilidad financiera y la igualdad en materia social y laboral.

53. El Ministro de Economía y Finanzas del Perú presentó la perspectiva del Perú en relación con los pactos para la igualdad y explicó que el éxito del Perú en términos de crecimiento económico, reducción de la pobreza y estabilidad se había basado en consensos sobre políticas económicas prudentes, aumentos sostenidos de productividad, inversión privada como motor del crecimiento y políticas de apertura e integración comercial. Se refirió también a los aspectos que debían incluirse en los pactos para la

igualdad, entre ellos, el crecimiento con inclusión social, la acumulación de capital humano de calidad para lograr una mayor productividad, la diversificación y agregación de valor a la explotación de los recursos naturales, la construcción de institucionalidad y la modernización del Estado, la formalización del empleo y la sostenibilidad ambiental.

Seminario de alto nivel Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible (punto 10 del temario)

54. La mesa 1, El escenario regional, fue moderada por Paola Bustamante Suárez, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social del Perú. Intervinieron los siguientes panelistas: Carolyn Rodrigues-Birkett, Ministra de Relaciones Exteriores de Guyana; Rodrigo Malmierca, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba; Pabel Muñoz, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador; Rodrigo Vielmann, Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, y Juan Somavía, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Política de Cooperación Interregional.

55. Se hizo referencia en primer lugar a la situación de las economías del Caribe que, si bien en su mayoría era consideradas de renta media, se caracterizaban por un alto nivel de endeudamiento y una gran vulnerabilidad. Por otra parte, se constataban signos positivos en el panorama regional con respecto a la reducción de la desigualdad y la mejora de diversos indicadores económicos y sociales, aunque se subrayó la conveniencia de explorar conjuntamente variantes de inserción internacional, con énfasis en el comercio intrarregional, para la reducción de la dependencia externa y, en general, de alinear las políticas nacionales para impulsar el progreso de la subregión. Se citaron entre las prioridades de esas políticas la erradicación de la pobreza extrema, la lucha contra la desigualdad, la mejora de la educación y la transformación de los modelos productivo y de consumo y el fortalecimiento de las instituciones y de la democracia participativa.

56. La mesa 2, Brechas productivas, sociales y laborales, fue moderada por Carmen Omonte Durand, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú. Participaron los siguientes panelistas: María Fernanda Villegas, Ministra de Desarrollo Social de Chile; José Antonio González Anaya, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; Marcelo Neri, Ministro de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República del Brasil; Jeannette Sánchez, Asesora de la Vicepresidencia de la República del Ecuador; Germán Feldman, Director del Banco Central y Vicesuperintendente de Entidades Financieras de la Argentina; Víctor Báez, Secretario General de la Confederación Sindical de las Américas; Sylvia Cáceres Pizarro, Viceministra de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, y Raymond Landveld, Consejero de la Misión Permanente de Suriname ante las Naciones Unidas.

57. Uno de los temas abordados fue la incorporación de un enfoque de género e igualdad al análisis del trabajo asalariado. También se explicaron las medidas adoptadas en Chile para reducir las brechas sociales y económicas y los cambios estructurales que debían llevarse a cabo en los ámbitos político, económico y social para seguir avanzando. Asimismo, se hicieron algunas reflexiones sobre las reformas estructurales destinadas a mejorar el desempeño económico y social en México, entre las que se destacaron las reformas orientadas a democratizar la productividad y la reforma fiscal. Además, se presentó la situación del Brasil con relación a dos elementos básicos —la igualdad y la sostenibilidad— y se destacaron los avances logrados en el mercado laboral como motor del crecimiento y los programas sociales existentes. Otros temas planteados fueron las estrategias del Ecuador para lograr la transformación productiva y la reducción de las desigualdades, y los impactos de la brecha externa sobre las brechas productivas y sociales de la Argentina. Se destacaron también las coincidencias entre la Plataforma de Desarrollo de las Américas de la Confederación Sindical de las Américas y las propuestas planteadas en el documento de la CEPAL. Se presentaron asimismo los avances del Perú en cuanto a

crecimiento y productividad laboral, así como el incremento de oportunidades en el mercado de trabajo. Por último, se comentaron los retos que el Caribe enfrentaba en materia social y se explicaron algunas de las medidas adoptadas en Suriname para cerrar las brechas de desarrollo, en particular en el ámbito de las pensiones, la salud y la educación.

58. La mesa 3, Patrones de consumo, medio ambiente y recursos naturales, fue moderada por Manuel Pulgar-Vidal, Ministro del Ambiente del Perú. Intervinieron Marcelo Mena Carrasco, Subsecretario del Ministerio del Medio Ambiente de Chile; Michel Chancy, Secretario de Estado para la Producción Animal del Ministerio de Agricultura de Haití; Gabriel Muyuy Jacanamejoy, Director del Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas de Colombia; Alí Rodríguez, Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y Jesús Alcántara, Director de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) de México.

59. Se destacó que la unidad de los países de la región era crucial para defender la propiedad soberana de los recursos naturales, de los que América Latina y el Caribe tenía una de las mayores reservas del mundo. Por otra parte, se señaló que la desigualdad también se reflejaba en el medio ambiente y que para la protección del patrimonio natural no solo se precisaban normas, sino también transparencia, diálogo y participación social. Se argumentó además que los procesos de descontaminación y preservación del entorno redundaban positivamente en la economía y que constituían una importante fuente de empleo, y se puso de relieve la necesidad de racionalizar el uso del suelo conjugando los aspectos social, económico y medioambiental y apoyando específicamente a las comunidades rurales y a los pueblos indígenas para promover un desarrollo sostenible y con igualdad.

60. La mesa 4, Pactos para la igualdad, estuvo moderada por Piero Ghezzi Solís, Ministro de la Producción del Perú. Participaron en esta mesa los siguientes panelistas: Juan Carlos Lastiri, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de México; Leslie Regina Quiñónez, Subsecretaria Técnica de la Presidencia de El Salvador; Paulo Jannuzzi, Secretario de Evaluación y Gestión de la Información del Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre del Brasil; Embert St. Juste, Director de Investigación y Políticas del Ministerio de Finanzas, Asuntos Económicos, Planificación y Seguridad Social de Santa Lucía, y Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL.

61. Durante las intervenciones se explicó la situación económica del Perú —donde pese a los buenos resultados registrados, seguían existiendo variables bastante rezagadas— y las distintas medidas que se estaban adoptando para añadir motores al crecimiento. Se describieron asimismo los pactos establecidos para la igualdad y el desarrollo social incluyente en México, en particular las reformas en materia de educación, seguridad social, fiscalidad, productividad y políticas sociales. También se explicaron las medidas implementadas en El Salvador para lograr el cambio estructural e institucional mediante el Plan Global Anticrisis y el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014. Asimismo, se presentó la experiencia brasileña de desarrollo e inclusión social y se hizo hincapié en la necesidad de establecer sinergias entre las políticas, la gobernanza y la capacidad técnica. Se informó además sobre las políticas y programas de redes de protección social creados para combatir la pobreza en Santa Lucía, que habían contribuido a aumentar la resiliencia frente a la difícil situación económica y laboral del país. Por último, se subrayó que el desarrollo era un desafío a largo plazo y que era preciso cambiar las políticas en ámbitos como la educación, los recursos no renovables, el comercio y la segregación urbana para promover una cultura de igualdad, negociación e integración.

62. En el debate que se abrió a continuación, el representante de El Salvador se refirió a la necesidad de establecer una mayor coherencia entre los programas de desarrollo nacional, la visión regional y la

agenda internacional de desarrollo. El representante del Japón observó que, conforme a su experiencia, para aumentar el salario mínimo era necesario que hubiera también un aumento de productividad y destacó la importancia de mantener un clima de inversión favorable y evitar el aumento de impuestos o regalías que pudiera desalentar la inversión extranjera. Asimismo, manifestó el deseo del Gobierno del Japón de cooperar con los países de la región para desarrollar recursos humanos e infraestructura, atraer inversión y mejorar la eficiencia institucional. La representante de la República Dominicana recalcó que la coordinación tributaria era fundamental en Centroamérica y el Caribe para evitar competencias destinadas a atraer inversiones vinculadas a cadenas globales de valor, como los servicios turísticos y la producción de bienes en zonas francas de exportación. Por último, los representantes de Panamá y del Ecuador insistieron en que para lograr un pacto por la igualdad era fundamental garantizar en primer lugar los derechos humanos.

Diálogo de altas autoridades (punto 11 del temario)

63. El diálogo de altas autoridades contó con la participación de Eda Rivas, Ministra de Relaciones Exteriores del Perú; Jaime Miranda, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador; Rodrigo Malmierca, Ministro de Comercio Exterior e Inversiones Extranjeras de Cuba; Arnaldo Brown, Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica; María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, y José Antonio Meade, Secretario de Relaciones Exteriores de México.

64. La Ministra de Relaciones Exteriores del Perú hizo una reflexión en torno a los retos que debía enfrentar la región para luchar contra la desigualdad. Coincidió con el diagnóstico de la CEPAL en que debía conformarse una agenda transformadora con objetivos de carácter universal y actuaciones diferenciadas según las particularidades de los países. Explicó que en el Perú se consideraban la educación y la salud como dos ejes de actuación clave para avanzar en la inclusión social y reducir brechas. Asimismo, indicó que era necesario innovar y dar mayor valor agregado a las actividades basadas en recursos naturales sin dañar el medio ambiente, tras lo cual subrayó la convergencia de las agendas nacionales en esos y otros temas, lo que justificaba la oportunidad de asumir pactos, sobre todo en el ámbito regional, para un desarrollo económico inclusivo y sostenible.

65. Abundando en las propuestas de la CEPAL, el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador propuso una profunda reestructuración de las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad. Reclamó que era necesario fortalecer el principio de rendición de cuentas y defendió que la agenda para el desarrollo debía centrarse en los derechos humanos y aspirar a un crecimiento sostenible tanto en la esfera económica como en la social y en la ambiental. Ante el hecho de que la revisión de la agenda mundial para el desarrollo después de 2015 no fuera hasta el año 2022, ponderó la importancia de que los países de la región procuraran mantener una postura regional consensuada y orientada a la acción, a la que no debía ser ajeno el sector privado.

66. El Ministro de Comercio Exterior e Inversiones Extranjeras de Cuba comentó que para la elaboración de una propuesta de agenda mundial para el desarrollo después de 2015 se requería la articulación de un consenso entre los países de la región, que debía orientarse a la erradicación de la pobreza y a lograr un crecimiento inclusivo a escala nacional y regional. Si bien el proceso de negociación durante los meses siguientes sería complejo y debía atender a necesidades y prioridades diversas, destacó la voluntad de los Estados miembros de trabajar en esa línea y la importancia estratégica de espacios de integración regional, como la CELAC, que podían facilitar progresos para alcanzar pactos.

67. El Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica dijo que la coyuntura del momento era propicia para evaluar de qué modo podían abordarse los desafíos planteados. Las ideas incluidas en la trilogía sobre la igualdad podían apuntalar las políticas aplicadas para que las economías del Caribe transitaran de los servicios a la tecnología, con miras a lograr estabilidad, generar empleo sostenible y ofrecer protección social. Puntualizó que la igualdad no solo se refería a los ingresos, sino también al acceso a los recursos públicos, que era fundamental para aumentar las capacidades de los tradicionalmente más desfavorecidos. Junto con la importancia del pacto fiscal, el pacto laboral, el pacto social y el pacto para la inversión, subrayó la necesidad de aplicar medidas de protección ambiental que tuvieran en cuenta la inherente vulnerabilidad de la subregión e intensificaran su resiliencia.

68. La Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia recordó las conclusiones del Panel de Alto Nivel sobre la nueva agenda internacional de desarrollo en el cual participó y señaló que aún quedaban por determinar cuáles serían los objetivos y las metas que se acordarían en Nueva York. En ese sentido, subrayó que los objetivos de desarrollo sostenible debían ser pocos, medibles y concisos. Destacó asimismo que el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la inclusión social debían perseguirse simultáneamente bajo un enfoque multidimensional y se refirió a los avances logrados en Colombia en la generación de empleos y la reducción de la pobreza. Insistió en que la nueva agenda de desarrollo debía buscar cambios estructurales, profundos y duraderos con el fin de alcanzar un bienestar irreversible y que el principal reto, a nivel global, era el cambio climático. Para finalizar, hizo hincapié en que 2015 no sería un punto de llegada sino un punto de partida.

69. El Secretario de Relaciones Exteriores de México coincidió con la CEPAL en que la integración debía tener una vocación regional y tomar en cuenta componentes vecinales. En ese sentido, subrayó que para México la integración con el Caribe y Centroamérica era esencial. Indicó también que, como había planteado la CEPAL, la integración regional debía lograrse mediante pactos sobre temáticas específicas. Se refirió asimismo a otros mecanismos como la Alianza del Pacífico, en la que México junto con Chile, Colombia y el Perú habían encauzado la cooperación con un enfoque pragmático. Por último, afirmó que esos pactos y alianzas debían ayudar a lograr una mayor integración que preparase a la región para hacer frente a los retos de la pobreza y la desigualdad.

70. En el turno de intervención de las delegaciones, se hizo mención de los progresos logrados en los últimos años en la región para reducir la desigualdad. Se señaló, sin embargo, que con el desarrollo seguían generándose desequilibrios que era preciso corregir y que, si bien era imprescindible un cambio estructural, debía realizarse sobre la base de consensos. Se apuntó también a los esfuerzos realizados para superar obstáculos a la consolidación de las instituciones. Por otra parte, se señaló que la inversión en capacitación y en infraestructura eran fundamentales para el avance industrial y el desarrollo económico. Se recordó que en ese y otros aspectos la integración regional podía desempeñar un papel clave, al tiempo que no cabía olvidar la importancia de la cooperación internacional, sobre todo en materia de transferencia tecnológica, recursos financieros y formación de capacidades.

71. También se consideró esencial fortalecer las medidas de protección frente a los desastres naturales y de prevención y mitigación de los efectos del cambio climático, problema prioritario en la agenda internacional y que afectaba especialmente a los países del Caribe, para los que se reclamó apoyo estadístico con respecto a sus necesidades de desarrollo y asistencia en diversos ámbitos, como la sostenibilidad de la deuda. Por último, con respecto a la cooperación a escala regional, se estimó necesario definir prioridades para optimizar recursos y coordinar iniciativas a fin de no duplicar esfuerzos.

Sesión de clausura

72. En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y Eda Rivas, Ministra de Relaciones Exteriores del Perú.

73. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL expresó su satisfacción por la creación de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como nuevo órgano subsidiario de la CEPAL, cuya primera reunión se llevaría a cabo en Lima en 2015, y destacó la importancia de dotar de una robusta arquitectura institucional a la región. Recordó que igualdad, dinamismo económico, sostenibilidad ambiental e integración no estaban reñidos entre sí y que era urgente igualar para crecer y crecer para igualar. En ese sentido, destacó que el camino para lograr el objetivo de la igualdad era la inclusión económica, social y ambiental. Comentó que la CEPAL había propuesto algunos pactos pero que no había fórmulas únicas y que cada país debía encontrar su manera de pactar. Insistió en que la región debía actuar en conjunto frente a la comunidad internacional con miras a definir sus propios indicadores para el desarrollo sostenible. Para terminar, expresó su agradecimiento al Gobierno de México por su ofrecimiento para ser sede del trigésimo sexto período de sesiones que se celebraría en 2016.

74. Antes de dar por clausurado el encuentro, la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú agradeció la participación de todos los asistentes y se congratuló de los buenos resultados obtenidos. Destacó que los países miembros de la CEPAL habían adoptado el consenso de poner como prioridad en la agenda regional la búsqueda de la igualdad y el desarrollo. Se refirió asimismo a las ideas centrales del seminario de alto nivel Pactos para la igualdad: hacia un desarrollo sostenible, y destacó la importancia de cumplir los pactos alcanzados teniendo presentes los principios de flexibilidad, pragmatismo, compromiso y voluntad política de los países. Por último, valoró muy positivamente las jornadas mantenidas durante la semana y recordó la necesidad de seguir avanzando en la búsqueda de la igualdad y la integración en la región.

D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES

75. En su trigésimo quinto período de sesiones, la Comisión aprobó las resoluciones cuyo texto figura a continuación.

676(XXXV) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL PARA EL PERÍODO 2015-2016

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la racionalización de la estructura institucional y del patrón de reuniones del sistema de la Comisión, en la que se estipula que en cada período ordinario de sesiones esta deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período ordinario,

Teniendo en cuenta la resolución 489(PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y las funciones de la Comisión, en la que se recomienda mantener la estructura institucional vigente,

Recordando asimismo la resolución 40/243 de la Asamblea General, titulada “Plan de Conferencias”, y la disposición sobre el principio de rotación de la sede del período de sesiones de la Comisión, establecido en el artículo 2 de su reglamento y reiterado en la resolución 480(XXI),

Teniendo en cuenta la resolución 553(XXVI) sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la Comisión, en la que se recomienda mantener el actual patrón de reuniones del sistema de la CEPAL como base para que esta siga funcionando con simplicidad, eficacia y agilidad,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Teniendo en cuenta también el acuerdo 29 aprobado por la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en su cuadragésima segunda reunión, realizada en Santiago en 2008, y el acuerdo 16 aprobado por el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión en su octava reunión, celebrada en Santo Domingo en 2008, donde se acordó emplear, en el futuro, por motivos de economía y de cuidado del medio ambiente, documentos en formato electrónico para las reuniones de los respectivos órganos subsidiarios¹,

Habiendo examinado la propuesta de calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 2015-2016, que figura en el anexo 6 del documento pertinente²,

Considerando los objetivos y el orden de prelación establecidos en los subprogramas de trabajo aprobados por los Estados miembros en el trigésimo quinto período de sesiones,

¹ Véanse el Informe de la octava reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santo Domingo, 22 a 24 de octubre de 2008 (LC/L.2994), Santiago de Chile, 2009, y el Informe de la cuadragésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santiago, 4 y 5 de diciembre de 2008 (LC/L.3027), Santiago de Chile, 2009.

² Véase el Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2015-2016. Nota de la Secretaría (LC/G.2589(SES.35/6)).

1. *Reitera* la decisión de mantener la actual estructura intergubernamental y el patrón de reuniones vigentes y aprueba el calendario de conferencias de la Comisión, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias que se incluyan en el informe del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión;

2. *Reitera además* que el sistema actual de servicios de conferencias de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha demostrado ser eficiente, tanto en los aspectos sustantivos y de organización como desde el punto de vista de los costos, y recomienda que estas tareas continúen a cargo de la Secretaría Ejecutiva, con miras a un permanente y sostenido mejoramiento de dichos servicios;

3. *Reitera asimismo* la importancia de seguir encomendando a la Comisión la organización y realización de las reuniones regionales y subregionales preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social y del desarrollo sostenible;

4. *Decide*, a contar del trigésimo sexto período de sesiones, por motivos de economía y de cuidado del medio ambiente, utilizar documentos en formato electrónico en los períodos de sesiones y en las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión;

5. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;

6. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Anexo

**CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES
DE LA CEPAL PARA EL PERÍODO 2015-2016**

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2015	Vigésimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2015	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2015	Vigésimosexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2015	Cuarta Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe	^{a b}	Resoluciones 590(XXIX); 604(XXX); 616(XXXI); 644(XXXII) y 657(XXXIII) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2015	Decimocuarta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2015	Quincuagésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2015	Decimoquinta Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES	Quito, noviembre	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2015	Vigésimoctavo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	Sede de las Naciones Unidas, Nueva York ^b	Resolución 106(VI) (párrafo 3) del Consejo Económico y Social; resolución 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19)	Presupuesto ordinario
2015	Decimoséptima reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2015	Quincuagésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Anexo (continuación)

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2015	Vigesimoprimer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2015	Foro sobre la aplicación regional del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 602(XXX)	Presupuesto ordinario
2015	Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	México ^b	Resolución 610(XXX)	Recursos extrapresupuestarios
2015	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2015	Octava reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2015	Decimoquinta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2015	Segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	México ^b	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012); Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2016	Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Uruguay ^b	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2016	Vigesimoctava reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (ILPES)	^{a b}	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2016	Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2016	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Anexo (conclusión)

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2016	Quincuagésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2016	Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	^{a b}	Resolución 672(XXXIV) de la CEPAL y resolución 2012/35 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2016	Trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL	^{a b}	Resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
	Vigesimoséptimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2016	Segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	^{a b}	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012); Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Montevideo, 12 a 15 de agosto de 2013)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2016	Decimosexta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2016	Quincuagésima quinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL

^a Lugar por determinar.

^b Fecha por determinar.

677(XXXV) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Recordando asimismo la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas,

Recordando también los compromisos asumidos por los Estados parte de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su protocolo facultativo, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing,

Tomando en cuenta que en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo del 15 al 18 de octubre de 2013, se aprobó el Consenso de Santo Domingo¹,

Tomando en cuenta también que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión hasta el actual, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebró la 48ª reunión de su Mesa Directiva en Santiago, los días 7 y 8 de noviembre de 2012, y la 49ª reunión en Santo Domingo, el 14 de octubre de 2013,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se adoptaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes²,

Teniendo en cuenta el trabajo realizado por la Comisión y los demás organismos que apoyan al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y los considerables avances logrados en su difusión y rediseño,

Teniendo presentes las iniciativas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la transversalización del enfoque de género,

1. *Reafirma* el Consenso de Santo Domingo aprobado por la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en su XII reunión y asume el compromiso de abogar por su plena aplicación, como el instrumento idóneo de política regional para la igualdad y la equidad de la mujer en los países de América Latina y el Caribe;

¹ Véase el Informe de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3789).

² Véanse el Informe de la 48ª reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3578/Rev.1) y el Informe de la 49ª reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3769).

2. *Acoge con beneplácito* los avances registrados desde la aprobación del Consenso de Santo Domingo, emanado de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y los avances en relación con los acuerdos de otros órganos subsidiarios como la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas;
3. *Acoge* la propuesta de los países miembros de realizar las reuniones preparatorias de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe durante el primer semestre de 2015;
4. *Destaca* la importancia que la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe ha otorgado a la agenda para el desarrollo después de 2015, incluyéndola como tema central en el acuerdo 124 del Consenso de Santo Domingo, donde los países acordaron “promover la incorporación del tema de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la agenda para el desarrollo después de 2015”;
5. *Recomienda* reconocer la vital importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agenda para el desarrollo después de 2015 de forma transversal en los futuros objetivos de desarrollo así como promover un objetivo específico que contribuya a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres;
6. *Felicita* a la Comisión por los avances en el cumplimiento de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género y destaca la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto con los gobiernos, los responsables de las políticas económicas y los mecanismos para el adelanto de la mujer;
7. *Reconoce* el rol de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través de su División de Asuntos de Género, en la visibilización de los asuntos de género en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013;
8. *Reconoce también* el rol de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través de su División de Asuntos de Género, en el trabajo relativo a las estadísticas de género en la región y la activa participación en la Conferencia Estadística de las Américas, específicamente en lo que respecta al grupo de trabajo sobre estadísticas de género, así como en la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo del 3 al 5 de abril de 2013, y en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013;
9. *Recomienda* que las delegaciones participantes en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tengan en cuenta y promuevan el equilibrio de género en sus delegaciones;
10. *Convoca* a la participación activa en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en el Uruguay en 2016.

678(XXXV) CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre fortalecimiento de la capacidad estadística,

Teniendo presente asimismo que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a los requerimientos de los países de la región,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística celebró su séptima reunión en Santiago, del 5 al 7 de noviembre de 2013, y que en esa oportunidad se aprobó el programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2014-2015, y las directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas¹,

Tomando en cuenta asimismo que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe celebró la XII reunión de su Comité Ejecutivo, en Pucón (Chile), del 24 al 26 de abril de 2013,

Tomando en cuenta también el conjunto de acuerdos que se adoptaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes²,

Reconociendo los importantes desafíos que enfrentan las estadísticas oficiales de la región relacionados con la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, la generación de información para el monitoreo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la preparación para los nuevos requerimientos en materia de estadística que se generen a partir de la agenda para el desarrollo después de 2015, así como la creciente demanda de datos e indicadores estadísticos en áreas como el medio ambiente, el desarrollo social y el mercado laboral, las tecnologías de la información y las comunicaciones, los asuntos de género, la seguridad pública y justicia, y la cooperación Sur-Sur,

Reconociendo también la importancia y necesidad crecientes de contar con estadísticas públicas confiables, de calidad, desagregadas y oportunas para el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas de las autoridades públicas y la evaluación de los resultados de las políticas públicas, elementos clave del fortalecimiento democrático de la región,

¹ Véase el Informe de la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3771).

² Véanse el Informe de la XII reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3668) y el Informe de la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3771).

Habiendo examinado además el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2014-2015, de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe³, aprobado en su séptima reunión,

1. *Toma nota* de los informes de la séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de la XII reunión de su Comité Ejecutivo;

2. *Expresa su satisfacción* por la creciente consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como el órgano intergubernamental de coordinación de las actividades estadísticas internacionales en América Latina y el Caribe y de promoción del fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas estadísticos nacionales;

3. *Reitera* el llamado a los gobiernos de la región a reconocer la importancia de la labor de los sistemas estadísticos y los desafíos que enfrentan para producir información empírica relevante, oportuna y de calidad para el diseño y la evaluación de las políticas públicas, así como para efectuar la rendición de cuentas ante los ciudadanos y para que estos tomen decisiones de manera informada, y solicita, por lo tanto, que suministren los recursos necesarios y consoliden el marco jurídico e institucional apropiado, procurando que el conjunto de dependencias públicas dedicadas a las estadísticas conformen un sistema eficaz y operen de manera coordinada bajo el liderazgo de la oficina o instituto de estadística;

4. *Expresa su satisfacción* por la implementación de actividades orientadas a aplicar el Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe y en particular por la próxima realización de evaluaciones globales y el desarrollo de cooperación para la aplicación del Código;

5. *Solicita* a los gobiernos que involucren a las oficinas o institutos de estadística en la preparación de los informes nacionales que se elaboran como parte del seguimiento de cumbres, conferencias y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como en la preparación de las sugerencias y propuestas para la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015;

6. *Expresa su satisfacción* por la inclusión en las actividades de la Conferencia del análisis de temáticas y metodologías que permitan un mejor seguimiento de la realidad económica, social y ambiental, tales como los enfoques alternativos sobre pobreza, el mejoramiento de las estadísticas de uso del tiempo y del trabajo no remunerado, la medición sobre seguridad pública y justicia, la medición de la discapacidad, la cuantificación de la cooperación Sur-Sur y el desarrollo de las estadísticas económicas básicas, así como de aquellas para la implementación del Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE), entre otros aspectos.

³ Véase el Informe de ejecución del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013, y propuesta del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2014-2015, de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3664(CEA.7/3)).

679(XXXV) RESPALDO A LA LABOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 340(AC.66), de 25 de enero de 1974, en la que se dispone que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se integre a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como institución permanente, con identidad propia y directamente dependiente de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión,

Reiterando su reconocimiento a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación y a su Mesa Directiva por el valioso respaldo que otorgan al Instituto, en términos tanto de orientación como de financiamiento regular,

Tomando en cuenta que el Consejo Regional de Planificación, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebró su XIV reunión en Brasilia, el 22 de noviembre de 2013,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se adoptaron en esa reunión y que figuran en el respectivo informe¹,

1. *Toma nota* de los acuerdos de la XIV reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, realizada en Brasilia el 22 de noviembre de 2013;

2. *Toma nota con satisfacción* de las prioridades estratégicas para el trabajo del ILPES, que incluyen el impulso a los esfuerzos de planificación conjunta a nivel regional, subregional y de grupos de países que permitan fortalecer el proceso de integración latinoamericana y caribeña;

3. *Manifiesta* su convicción de que las políticas de Estado deben orientarse a horizontes de largo plazo y dedicar creciente atención a la construcción de visiones de futuro, centradas en la reducción de las desigualdades y en la promoción de la prosperidad de los pueblos y el desarrollo sostenible;

4. *Reconoce* la importancia de la planificación del desarrollo como instrumento para impulsar la agenda para el desarrollo después de 2015;

5. *Expresa su reconocimiento* a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación por sus contribuciones al sistema regular de aportes gubernamentales, que permite financiar parte importante del programa de trabajo del Instituto;

6. *Expresa su satisfacción* por el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión a las actividades del Instituto y solicita a la Secretaría Ejecutiva que siga prestando respaldo a su labor con recursos humanos y financieros, a fin de que pueda desarrollar eficazmente sus actividades;

¹ Véase el Informe de la XIV reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (LC/L.3782).

7. *Reitera* la recomendación de que el Instituto se fortalezca en su capacidad de órgano de capacitación del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y amplíe las actividades que realiza en dicha área, en colaboración con las sedes subregionales, las divisiones de la Comisión y otras instituciones internacionales;

8. *Acoge con satisfacción* la elección de los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación para el período 2014-2017;

9. *Felicita* al Instituto por la creación de un repositorio digital de planes de desarrollo que forma parte de la propuesta estratégica de mediano plazo para la cooperación del Instituto con los países de América Latina y el Caribe, aprobada en virtud de la resolución CRP/XIV/01;

10. *Recomienda* que el Instituto recopile, sistematice y contribuya a la difusión de las innovaciones metodológicas que en materia de planificación del desarrollo se están implementando en América Latina y el Caribe, con el fin de abordar de forma integral y multidisciplinaria los desafíos actuales y emergentes que enfrentan los países de la región;

11. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión y al Director del Instituto que continúen el proceso de consultas y diálogo con las autoridades nacionales de planificación a fin de identificar las prioridades nacionales, subregionales y regionales en el ámbito de la planificación del desarrollo;

12. *Decide* convocar a los miembros de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación a su XXIV reunión, que se celebrará en Guatemala, el 19 y 20 de junio de 2014, y a la XV reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto en Quito, los días 23 y 24 de noviembre de 2015.

680(XXXV) COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 358(XVI) de 1975, en virtud de la cual se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a fin de que actuase como entidad coordinadora de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en la subregión,

Reconociendo la importante función que desempeña el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como foro orientado a que los gobiernos de la subregión intercambien información y experiencias útiles para abordar los desafíos que enfrentan en las esferas económica, social y ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible,

Teniendo presente que el Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su decimosexta reunión en Georgetown, el 11 de julio de 2013, y que el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su vigesimoquinto período de sesiones en Kingston, el 25 de abril de 2014, oportunidades en que se aprobaron los conjuntos de acuerdos y resoluciones que figuran en los respectivos informes¹,

Recordando que la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, que reúne a formuladores de política y expertos de alto nivel para examinar temas clave para el desarrollo de la subregión, fue establecida por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en marzo de 2010²,

Reconociendo que la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe es un foro invaluable para fomentar el pensamiento estratégico y la consideración de opciones de política para enfrentar las serias dificultades que plantea el desarrollo en el Caribe y un mecanismo para tender puentes de colaboración entre América Latina y el Caribe a través del diálogo y la participación,

Haciendo suyo el homenaje que se rindió en la tercera reunión de la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, celebrada en Kingston, los días 23 y 24 de abril de 2014, a la memoria del difunto Norman Girvan, adalid del desarrollo del Caribe y de la integración regional en América Latina y el Caribe,

Destacando que la tercera reunión de la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe fue un gran aporte al examen de los temas clave de la agenda para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe,

1. *Toma nota* de las recomendaciones formuladas por el Comité de Monitoreo en su decimosexta reunión y de las resoluciones aprobadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su vigesimoquinto período de sesiones;

¹ *Draft report of the twenty-fifth session of the Caribbean Development and Cooperation Committee y Report of the sixteenth meeting of the Monitoring Committee of the Caribbean Cooperation and Development Committee (LC/CAR/L.417).*

² Véase la resolución 73(XXIII), aprobada durante el vigesimotercer período de sesiones, celebrado en St. George's, los días 15 y 17 de marzo de 2010 (LC/CAR/L.257).

2. *Celebra* que cada dos años se convoque la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe y exhorta a los asociados para el desarrollo a que presten su colaboración a los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en apoyo de estas reuniones;

3. *Reafirma* el papel fundamental que cumple la Comisión, sobre todo por conducto de su sede subregional para el Caribe, de coordinar el apoyo a la subregión en materia de desarrollo, en colaboración con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y con la directa participación de los asociados para el desarrollo del Caribe, incluidas la Comunidad del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental;

4. *Encomia* los esfuerzos de la sede subregional para el Caribe por fortalecer y asegurar el pleno funcionamiento del Mecanismo de Coordinación Regional, a fin de vigilar y promover la implementación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como facilitar los preparativos para la tercera Conferencia internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebrará del 1 al 4 de septiembre de 2014 en Apia;

5. *Celebra* el traslado de la Unidad de Evaluación de Desastres desde la sede de la Comisión en Santiago a la sede subregional para el Caribe en Puerto España y su plena puesta en marcha y acoge con beneplácito la actualización del *Manual para la evaluación de desastres*³;

6. *Celebra asimismo* el papel que se ha asignado a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por conducto de su sede subregional para el Caribe, de incorporar las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo a la agenda para el desarrollo después de 2015;

7. *Insta* a la Secretaría Ejecutiva a que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la plena aplicación de las resoluciones aprobadas por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su vigesimoquinto período de sesiones, las recomendaciones formuladas por el Comité de Monitoreo en su decimosexta reunión y las conclusiones alcanzadas por la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe en su tercera reunión.

³ LC/L.3691.

681(XXXV) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, y las medidas clave para su ejecución; la resolución 65/234 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se decidió prorrogar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014; la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2000, y el documento final de la Cumbre Mundial de 2005,

Teniendo presente que, por medio de la resolución 536(XXV), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe aprobó en 1994 el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, en virtud del cual se creó el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la responsabilidad final del seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, y que, en cumplimiento de la resolución 644(XXXII) de 2008, los Estados miembros solicitaron extender la celebración de las reuniones del Comité al menos por dos días, debido al incremento de responsabilidades que le fueron asignadas, y que en razón de ello las reuniones ordinarias de 2010 y 2012 se realizaron de manera independiente del trigésimo tercer y trigésimo cuarto períodos de sesiones de la Comisión,

Recordando que, con arreglo a la resolución 615(XXXI) de 2006, el Comité fue comisionado para dar seguimiento al tema de la migración internacional y que, conforme a lo dispuesto en el párrafo 20 de los acuerdos adoptados por el Comité Especial en 2010 y recogidos en la resolución 657(XXXIII), se incorporó en los temarios de las sesiones ordinarias del Comité Especial el seguimiento regional de los asuntos relativos a los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes en América Latina,

Recordando asimismo que, en virtud de la resolución 670(XXXIV), la Comisión decidió que el Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo pasara a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe,

Considerando además que, en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Montevideo, del 12 al 15 de agosto de 2013, se aprobó el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo¹,

Destacando la importancia de considerar los factores poblacionales en la planificación del desarrollo sostenible, en las políticas públicas nacionales y en las propuestas de la Comisión contenidas en los documentos *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir; Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo, y Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible,*

1. *Reafirma* el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo e invita a los países de América Latina y el Caribe a examinar, debatir, difundir y poner en práctica las recomendaciones que allí figuran;

¹ Véase el Informe de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (LC/L.3774).

2. *Convoca* a la participación activa en la primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se realizará en Santiago del 22 al 25 de julio de 2014, y en la segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en México en octubre de 2015;

3. *Invita* a participar activamente en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, que se celebrará el 22 de septiembre de 2014 en el marco del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a renovar el apoyo político requerido para el logro pleno de los objetivos del Programa de Acción;

4. *Invita además* a participar decididamente en las actividades preparatorias de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas, así como en la Conferencia propiamente tal, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2014, en el marco del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas;

5. *Llama* a los Estados miembros que aprobaron la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe a intensificar los esfuerzos para implementarla y darle seguimiento;

6. *Reitera* el llamado a establecer un mecanismo de coordinación nacional que incluya a las organizaciones de la sociedad civil, para facilitar la implementación y el seguimiento del Programa de Acción de El Cairo después de 2014 y actuar como vínculo ante la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

7. *Agradece* al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el respaldo brindado a las actividades realizadas por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe e invita a los demás programas, fondos y organismos especializados a que realicen sus aportaciones, según corresponda, a las actividades que la Conferencia llevará a cabo.

682(XXXV) ESTABLECIMIENTO DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, del 6 al 12 de marzo de 1995, y su vigesimocuarto período extraordinario de sesiones, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, que tuvo lugar en Ginebra, del 26 de junio al 1 de julio de 2000,

Reafirmando que la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social¹, así como los demás instrumentos internacionalmente acordados sobre el tema y el diálogo mundial permanente al respecto, constituyen el marco básico de la promoción del desarrollo social para todos a nivel nacional e internacional,

Recordando la Declaración del Milenio² y los objetivos de desarrollo que en ella figuran, así como los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial 2005³ y en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴, y el documento final del acto especial de seguimiento de 2013 de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁵,

Tomando en cuenta que en 2015 se cumplen 20 años desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social,

Considerando que, en la esfera del desarrollo social, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha colaborado sistemáticamente con el propósito de facilitar la coordinación interinstitucional entre los países de la región, las organizaciones internacionales y los organismos nacionales de promoción del desarrollo social que llevan a cabo proyectos en esa esfera,

Considerando además el rol protagónico que ha tenido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los últimos años en la región, al facilitar y propiciar el diálogo entre los representantes de los países de la región, incentivando asimismo la consolidación de instituciones dedicadas a la promoción del desarrollo social y de políticas y marcos regulatorios que favorezcan dichas actividades,

Reconociendo la función de apoyo que desempeñan las comisiones regionales de las Naciones Unidas en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social,

Teniendo presente la necesidad de promover la cooperación en el ámbito del desarrollo social,

Habiendo examinado la propuesta para el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como su naturaleza y objetivos, que figuran en el anexo de la presente resolución,

¹ Véase el Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995.

² Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General, de 8 de septiembre de 2000.

³ Véase la resolución 60/1 de la Asamblea General, de 16 de septiembre de 2005.

⁴ Véase la resolución 65/1 de la Asamblea General, de 22 de septiembre de 2010.

⁵ Véase la resolución 68/6 de la Asamblea General, de 9 de octubre de 2013.

1. *Aprueba* el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión y cuyos objetivos figuran en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias incluidas en el informe del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión, con vistas a lograr la erradicación de la pobreza y promover el trabajo digno, la igualdad y la inclusión social;
2. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva que someta al examen de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas necesarias para el establecimiento de la Conferencia;
3. *Decide* que la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se realice el segundo semestre de 2015;
4. *Toma nota* de la celebración del séptimo Foro Ministerial para el Desarrollo de América Latina y el Caribe en México, los días 30 y 31 de octubre de 2014, como un espacio de diálogo para promover el desarrollo social incluyente en la región;
5. *Acoge con beneplácito* la generosa propuesta del Perú de ser anfitrión de la primera reunión de la Conferencia;
6. *Invita* a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a sumarse a esta iniciativa;
7. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión informe acerca del cumplimiento de la presente resolución.

ESTABLECIMIENTO DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

I. Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

1. Naturaleza

La Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe será un órgano subsidiario de la Comisión que contribuirá al progreso de las políticas y actividades de desarrollo social.

2. Objetivos

Sus objetivos serán:

- a) Promover el mejoramiento de las políticas nacionales de desarrollo social, teniendo presentes los requerimientos nacionales y las recomendaciones de los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes;
- b) Promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas e instituciones nacionales y los organismos internacionales y regionales para facilitar la transferencia tecnológica y de conocimiento, así como la consecución de actividades conjuntas en materia de desarrollo social;
- c) Examinar la pobreza multidimensional y avanzar en la medición de la pobreza, la desigualdad y las brechas estructurales, en coordinación con los trabajos que se realizan en los diversos órganos subsidiarios de la Comisión, en particular la Conferencia Estadística de las Américas;
- d) Intercambiar experiencias en materia social y acompañar y proveer de insumos técnicos a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y a otros foros regionales, y
- e) Contribuir desde la perspectiva de América Latina y el Caribe a los debates y propuestas que examina la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas.

3. Composición

Serán miembros de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

4. Reuniones de la Conferencia

La Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe celebrará sus reuniones ordinarias cada dos años. La Conferencia podrá aceptar la invitación de un gobierno miembro para celebrar la reunión ordinaria en ese país.

5. *Mesa Directiva*

La Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe elegirá una Mesa Directiva, de acuerdo con los reglamentos establecidos por la Comisión. El Presidente de la Mesa Directiva también presidirá las reuniones de la Conferencia.

6. *Secretaría*

La Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe estará a cargo de la secretaría de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. La Secretaría pondrá a disposición de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe los documentos que hayan sido aprobados por la Comisión y las instalaciones necesarias para su funcionamiento.

II. Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

1. *Naturaleza*

La Conferencia establecerá una Mesa Directiva que le brindará apoyo según se dispone en el párrafo 4 *infra*.

2. *Composición*

La Mesa Directiva estará integrada por un Presidente y seis miembros. Sus integrantes serán elegidos entre los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Se prestará especial atención a asegurar que los grupos subregionales de países estén adecuadamente representados en la Mesa.

3. *Elección y mandato de la Mesa Directiva*

Al comienzo de cada reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, el Presidente de la Mesa, en consulta con los miembros de la Mesa y de la Conferencia, deberá preparar una propuesta para la elección de la nueva Mesa Directiva.

La nueva Mesa Directiva asumirá sus funciones una vez terminada la reunión ordinaria de la Conferencia que la eligió y durará en sus funciones hasta el final de la siguiente reunión ordinaria.

Los miembros de la Mesa Directiva, incluido su Presidente, serán elegidos por un período de dos años por la Conferencia en su reunión ordinaria.

Los miembros de la Mesa Directiva podrán ser reelegidos por tres períodos sucesivos. El Presidente no podrá ser reelegido por un segundo término consecutivo, pero podrá ser elegido como miembro de la Mesa. Cualquier miembro de la Mesa que haya cumplido tres períodos sucesivos podrá volver a ser elegido pasados dos años del final de su último mandato.

4. *Funciones*

La Mesa Directiva tendrá las siguientes funciones:

- a) Llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;
- b) Efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, y
- c) Decidir la documentación necesaria para sus reuniones.

5. Reuniones

La Mesa Directiva se reunirá por lo menos una vez en el intervalo entre las reuniones ordinarias de la Conferencia. Además, en la reunión que preceda a la reunión ordinaria de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, se aprobará un programa de actividades de la Conferencia, que se presentará en la reunión ordinaria.

La Mesa Directiva podrá invitar a sus reuniones a los países o expertos que considere que puedan hacer un aporte para el cumplimiento de sus funciones.

**683(XXXV) ADMISIÓN DE SAN MARTÍN COMO MIEMBRO ASOCIADO DE
LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el párrafo 3a) de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en el que se dispone que “Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”,

Reconociendo que San Martín tiene estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región, y que está decidido a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible,

Consciente también de que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo,

Acogiendo con beneplácito la solicitud presentada en nombre de San Martín por la Embajada del Reino de los Países Bajos en Santiago para que San Martín se incorpore como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Decide otorgar a San Martín la condición de miembro asociado de la Comisión.

684(XXXV) PRIORIDADES Y PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA EL BIENIO 2016-2017

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el artículo 24 del Reglamento de la Comisión y los mandatos emanados de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema,

Teniendo presente asimismo el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, “El futuro que queremos”¹,

Teniendo presente también que el proceso de negociaciones para definir una agenda para el desarrollo después de 2015 se encuentra abierto y que se espera que la Asamblea General debata sobre los objetivos de desarrollo sostenible y adopte una decisión al respecto durante su sexagésimo noveno período de sesiones,

Tomando en cuenta el Informe de actividades de la Comisión, 2012-2013²,

Tomando en cuenta además que el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión constituye la instancia de revisión por parte de los órganos intergubernamentales pertinentes del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016-2017³ y de consulta regional del Proyecto de marco estratégico de la CEPAL para el período 2016-2017⁴, que será considerado por el Comité del Programa y de la Coordinación en su quincuagésimo cuarto período de sesiones y posteriormente examinado por la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones,

Habiendo examinado los resultados alcanzados y las actividades realizadas en el anterior bienio, y el proyecto de marco estratégico y las prioridades de trabajo de la Comisión expuestos en la presentación del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016-2017, que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, en que se actualizan y refuerzan las prioridades refrendadas por la Comisión en su período de sesiones anterior,

Habiendo examinado asimismo todos los aspectos del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2016-2017, en el que se continúa fortaleciendo la programación, la gestión por resultados y la evaluación,

¹ Véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, de 27 de julio de 2012.

² LC/G.2590(SES.35/7).

³ LC/G.2588(SES.35/5).

⁴ A/69/6 (Prog. 18).

Tomando en cuenta también que las directrices básicas y la orientación general del Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2016-2017 se basan en los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, emanados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, y que de igual forma en el Proyecto de programa de trabajo se abren los espacios necesarios para integrar las nuevas orientaciones que emanen de la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los objetivos de desarrollo sostenible a ser definidos por la Asamblea General oportunamente,

1. *Aprueba* el Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016-2017, en su totalidad, el que, junto con las modificaciones y observaciones propuestas en el debate celebrado en la sesión plenaria y las orientaciones contempladas en las resoluciones que se aprueben durante el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión, se convertirá en su mandato legislativo para la ejecución de los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica, así como para la producción de las publicaciones que en él se describen;

2. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva que gestione ante los órganos competentes de las Naciones Unidas la asignación presupuestaria de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo;

3. *Toma nota con interés* del párrafo 100 del documento “El futuro que queremos” que, entre otras cosas, dice que las organizaciones regionales y subregionales, incluidas las comisiones regionales de las Naciones Unidas y sus oficinas subregionales, pueden contribuir decisivamente a promover la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en sus respectivas regiones;

4. *Toma nota con beneplácito* del informe de actividades de la Comisión de enero de 2012 a diciembre de 2013 y subraya los amplios resultados alcanzados por la Comisión en las distintas áreas de trabajo, destacando su enfoque en los resultados y su capacidad de respuesta a las necesidades de la región;

5. *Agradece* además los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva para fortalecer la rendición de cuentas y la evaluación a fin de mejorar la eficacia y la pertinencia de la Comisión en beneficio del desarrollo de la región, y la anima a proseguir estos esfuerzos;

6. *Alienta* a la Secretaría Ejecutiva a continuar con la práctica de convocar al Comité Plenario entre los períodos de sesiones de la Comisión, para fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes;

7. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que, en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, informe sobre los avances registrados en la aplicación de esta resolución;

8. Las delegaciones de los países de América Latina y el Caribe expresan su preocupación por la disminución de los recursos asignados a la Comisión y por la propuesta de la Secretaría de las Naciones Unidas de financiar con cargo a recursos extrapresupuestarios puestos y actividades que previamente se financiaban con cargo al presupuesto ordinario.

**685(XXXV) ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE EN RELACIÓN CON EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO DEL MILENIO Y LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE
LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS
EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL Y ESFERAS CONEXAS**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005¹,

Recordando asimismo las resoluciones 64/184, 65/1, 66/228 y 68/6 de la Asamblea General y la resolución 2006/44 del Consejo Económico y Social,

Recordando también los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, incluidos los objetivos y las metas de desarrollo enunciados en ellos, y reconociendo la vital importancia que han tenido dichas conferencias y cumbres para configurar una concepción amplia del desarrollo y acordar objetivos comunes, que han contribuido a mejorar la vida humana en distintas partes del mundo,

Poniendo de relieve la necesidad de llevar íntegramente a la práctica la alianza mundial para el desarrollo e intensificar el impulso generado por la Cumbre Mundial 2005, con el fin de hacer efectivos y cumplir, en todos los niveles, los compromisos que forman parte de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluida la Cumbre Mundial 2005, en las esferas económica y social y esferas conexas,

Considerando el documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio², que señala que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe reforzar el compromiso de la comunidad internacional con la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible y reconoce la interrelación intrínseca que existe entre la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible,

Tomando en especial consideración el documento “El futuro que queremos”³, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en su referencia a la contribución decisiva que las comisiones regionales de las Naciones Unidas pueden hacer a la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible cuando facilitan la coherencia institucional y apoyan la armonización de las políticas, planes y programas de desarrollo,

¹ Véase la resolución 60/1 de la Asamblea General, de 24 de octubre de 2005.

² Véase la resolución 68/6 de la Asamblea General, de 9 de octubre de 2013.

³ Véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, de 27 julio de 2012.

1. *Pide* a la Secretaría que siga colaborando con los países de la región en la aplicación y seguimiento de los resultados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, incluido el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005;

2. *Solicita* a la Secretaría que, en el marco de las actividades del Mecanismo de coordinación regional establecido según la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social, continúe coordinando los informes regionales interinstitucionales anuales sobre los avances logrados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

686(XXXV) APLICACIÓN DEL PRINCIPIO 10 DE LA DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, diez gobiernos de América Latina y el Caribe impulsaron la “Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”¹, en la que reafirmaban el compromiso con los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, manifestaban su voluntad de avanzar hacia un instrumento regional que promoviera su cabal aplicación y solicitaban el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para que actuara como secretaría técnica,

Considerando que la Declaración cuenta actualmente con 18 países signatarios y está abierta a la adhesión de todos los países de la región,

Recordando el párrafo 60 de la Declaración de Santiago, aprobada por los Jefes y Jefas de Estado durante la primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en Santiago, los días 27 y 28 de enero de 2013,

Teniendo en cuenta que desde el trigésimo cuarto período de sesiones se han llevado a cabo tres reuniones de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe: la primera en Santiago, los días 6 y 7 de noviembre de 2012, la segunda en Guadalajara (México), los días 16 y 17 de abril de 2013, y la tercera en Lima, los días 30 y 31 de octubre de 2013,

Teniendo en cuenta asimismo la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda para el desarrollo post-2015 y Río+20, que tuvo lugar en Bogotá del 7 al 9 de marzo de 2013,

Considerando que el fortalecimiento de capacidades y la cooperación regional son elementos esenciales para el éxito del proceso de aplicación del Principio 10 en la región,

1. *Toma nota* del conjunto de acuerdos que se adoptaron en esas reuniones de los puntos focales y que figuran en los respectivos informes²: la hoja de ruta del proceso de creación de un instrumento sobre la aplicación del Principio 10 en América Latina y el Caribe, el Plan de Acción hasta 2014 para la implementación de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, la Visión de Lima para un

¹ A/CONF.216.13.

² Véanse el Informe de la primera Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/L.3565), el Informe de la segunda Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/L.3677) y el Informe de la tercera Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/L.3780).

instrumento regional sobre los derechos de acceso en materia ambiental y las líneas de acción prioritarias para 2014 en materia de fortalecimiento de capacidades y cooperación;

2. *Reitera* el compromiso de los países de América Latina y el Caribe de avanzar hacia el logro de la plena aplicación de los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales, a fin de fomentar la participación de la sociedad en la promoción del desarrollo sostenible;

3. *Destaca* la importancia que tiene para el desarrollo de los países de la región una gestión sostenible de sus recursos naturales y que para este fin es fundamental contar con mecanismos de participación informada, amplia e inclusiva;

4. *Felicita* a la Secretaría de la Comisión por el avance del proceso para la aprobación de un instrumento regional para la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se lleva a cabo en América Latina y el Caribe;

5. *Invita* a los países de la región a que participen activamente en la cuarta Reunión de Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en noviembre de 2014 en la sede de la Comisión en Santiago;

6. *Solicita* a la secretaría técnica del proceso que fomente, además, la cooperación regional en esta materia.

687(XXXV) DIMENSIÓN REGIONAL DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO DESPUÉS DE 2015

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando que en la resolución 66/288 de la Asamblea General de las Naciones Unidas “El futuro que queremos” se destaca que las comisiones regionales de las Naciones Unidas pueden contribuir decisivamente a promover la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en sus respectivas regiones,

Considerando asimismo que en la resolución 68/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas se manifiesta la preocupación por la desigualdad y el desfase existentes en la consecución y los inmensos retos que persisten en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que, al aproximarnos a la fecha límite de 2015, hace falta un esfuerzo sin tregua para acelerar el progreso respecto de todos los Objetivos,

Teniendo en cuenta que el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible reconoce la importancia de la dimensión regional del desarrollo sostenible e invita a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que hagan aportaciones a la labor del foro, incluso por medio de reuniones regionales anuales, con la participación de otras entidades regionales competentes, los grupos principales y los demás interesados pertinentes, según proceda,

Habiendo examinado el documento elaborado por la Secretaría, titulado *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*¹, que completa la trilogía de la igualdad, junto con los documentos *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*² y *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*³, presentados en el trigésimo tercer y trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, respectivamente,

Considerando que los documentos *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (2010), *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo* (2012) y *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (2014) contienen valiosas reflexiones para contribuir a la identificación de los contenidos de una agenda regional de América Latina y el Caribe para la agenda para el desarrollo después de 2015,

1. *Solicita* a la Secretaría de la Comisión que, sobre la base de los debates celebrados en el trigésimo quinto período de sesiones y los contenidos del documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, elabore un informe que identifique las áreas de coincidencia entre los países de la región con relación a los temas que deberán ser tratados en la agenda para el desarrollo después de 2015;

2. *Solicita asimismo* que dicho informe sea entregado al Perú, en su calidad de Presidente del trigésimo quinto período de sesiones, como contribución de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe al proceso de negociaciones intergubernamentales conducente a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015;

¹ LC/G.2586(SES.35/3).

² LC/G.2432(SES.33/3).

³ LC/G.2524(SES.34/3).

3. *Valora* el período de sesiones de la Comisión como un espacio importante para llevar adelante los diálogos sobre la visión regional respecto de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible y solicita a la Secretaría que, en virtud de la resolución 67/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dé seguimiento a los temas pertinentes del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde la perspectiva regional, en el marco del foro sobre la aplicación regional de desarrollo sostenible, creado en virtud de la resolución 602(XXX) del trigésimo período de la Comisión realizado en 2004 en San Juan, e informe al respecto en el período de sesiones siguiente.

688(XXXV) COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando la resolución 2012/31 del Consejo Económico y Social, del 27 de julio de 2012, en que se reafirma la importancia de continuar plenamente dedicados a asegurar un seguimiento adecuado y eficaz de la aplicación del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y de la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo,

Teniendo en cuenta que en dicha resolución se reitera el papel que desempeñan las Naciones Unidas como centro de coordinación del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo y la necesidad de garantizar la continuidad y el dinamismo del proceso, reafirmando al mismo tiempo la necesidad de seguir intensificando el compromiso de todos los interesados,

Destacando el contenido del documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Nairobi del 1 al 3 de diciembre de 2009, donde se solicita a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como a las comisiones regionales, que ayuden a los países en desarrollo, en el marco de sus esferas de competencia respectivas, a establecer centros de excelencia para la cooperación Sur-Sur o a fortalecer los ya existentes, y que promuevan una cooperación más estrecha entre esos centros de excelencia, especialmente a nivel regional e interregional, con miras a mejorar el intercambio de conocimientos, la creación de redes de contacto, el fomento mutuo de la capacidad, el intercambio de información y mejores prácticas, el análisis de políticas y la adopción de medidas coordinadas entre los países en desarrollo del Sur en relación con las principales cuestiones de interés común,

Recordando lo señalado en el párrafo 44 del documento elaborado por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, *Examen de los informes del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*¹, en el sentido de que la proliferación de programas y actividades de cooperación Sur-Sur en todo el sistema de las Naciones Unidas apunta a la necesidad de pasar de la presentación de informes de manera fragmentada y ad hoc a mecanismos de presentación de informes más sistemáticos, estandarizados y amplios, así como a la necesidad de mejorar la calidad de los datos y los análisis, en particular para la planificación, programación, presentación de informes y seguimiento de las actividades de cooperación Sur-Sur,

Teniendo en cuenta el Consenso de Brasilia, aprobado en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular los acuerdos relativos a la promoción de la autonomía de las mujeres y la igualdad de género,

Considerando la resolución 68/230 de la Asamblea General, en la que se invita a las comisiones regionales a que, según proceda, utilicen en mayor medida la red de conocimientos, las asociaciones y la capacidad técnica y de investigación para prestar apoyo a una cooperación Sur-Sur más estrecha en los planos subregional, regional e interregional y a que aprovechen, según proceda, las reuniones de los mecanismos de coordinación regional para impulsar la cooperación y coordinación en todo el sistema de apoyo de la cooperación Sur-Sur en cada región,

Recordando la resolución 675(XXXIV) de la Comisión, aprobada en su trigésimo cuarto período de sesiones de 2012,

¹ SSC/17/2.

Teniendo en cuenta que la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur se reunió en tres ocasiones desde el trigésimo cuarto período de sesiones: en Lima, el 27 de noviembre de 2012, en San Salvador, el 1 de junio de 2013, y en Buenos Aires, el 13 de septiembre de 2013,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se adoptaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes²,

1. *Toma nota* del Informe de las actividades de cooperación técnica realizadas por el sistema de la CEPAL durante el bienio 2012-2013³;

2. *Toma nota asimismo* del documento La cooperación Sur-Sur. Nota de la Secretaría⁴;

3. *Toma nota también* del documento sobre el estudio de caso para el diseño metodológico de la medición de la cooperación Sur-Sur, y felicita al Perú por su elaboración;

4. *Toma nota además* del informe de resultados del cálculo de las brechas estructurales en Costa Rica y felicita a este país por su elaboración;

5. *Pide* a la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur que, junto con la Mesa Directiva, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión y la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, continúe con el proceso de identificación de indicadores de cooperación Sur-Sur, incorporando la metodología y los avances desarrollados para el Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, y que informe de los progresos en el Comité Plenario de la Comisión, a celebrarse en 2015;

6. *Pide asimismo* a la Presidencia del Comité de Cooperación Sur-Sur que realice las gestiones necesarias para que este Comité sea convocado a la próxima reunión del grupo de tareas encargado de la cuantificación de la cooperación Sur-Sur constituido en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión;

7. *Invita* a los países a participar en el proceso de cálculo de las brechas estructurales con apoyo de la Secretaría;

8. *Pide* a la Secretaría de la Comisión y a la Mesa Directiva del Comité que difundan, con una periodicidad anual, las notas técnicas relativas a la construcción de indicadores de cooperación Sur-Sur;

9. *Decide* que la cuarta reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur se lleve a cabo en Lima durante el segundo semestre de 2014;

10. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que informe del avance en el cumplimiento de esta resolución al Comité de Cooperación Sur-Sur que sesionará en el marco del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión.

² *Informe de la primera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, Lima, 27 de noviembre de 2012 (LC/L.3573); Informe de la segunda reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, San Salvador, 1 de junio de 2013 (LC/L.3657/Rev.1); Informe de la tercera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, Buenos Aires, 13 de septiembre de 2013 (LC/L.3772).*

³ LC/G.2593(SES.35/10).

⁴ LC/G.2602(SES.35/13).

689(XXXV) LUGAR DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento,

Considerando la invitación del Gobierno de México de ser anfitrión del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión,

1. *Expresa su agradecimiento* al Gobierno de México por tan generosa invitación;
2. *Acepta* con satisfacción dicha invitación;
3. *Recomienda* al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión en México durante el primer semestre de 2016.

690(XXXV) RESOLUCIÓN DE LIMA

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 553(XXVI), en la que se afirma que la Comisión está especialmente calificada para abordar en América Latina y el Caribe las tareas que le fueron encomendadas por el Consejo Económico y Social en su resolución 106(VI), en el marco de la reestructuración de las Naciones Unidas, y que, por lo tanto, la Comisión debe desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, y de prestar servicios operativos en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional,

Teniendo en cuenta el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo tercer período de sesiones, titulado *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, y su síntesis¹,

Teniendo en cuenta asimismo el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo cuarto período de sesiones, titulado *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*, y su síntesis²,

Teniendo en cuenta también que el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2016-2017 presentado por la Secretaría Ejecutiva³ se centra en prioridades como aumentar la estabilidad macroeconómica y mejorar las políticas dirigidas a reducir la vulnerabilidad y a mitigar los efectos de la volatilidad y las crisis económicas y financieras; reforzar el acceso de la región al financiamiento para el desarrollo y mejorar la arquitectura financiera a nivel mundial, regional y nacional; incrementar el potencial productivo de la región y reducir las brechas de productividad para lograr la convergencia, con especial énfasis en la innovación y las nuevas tecnologías; mejorar la posición de la región en la economía internacional mediante el comercio, la inversión, la cooperación y la integración regional; promover pactos fiscales y sociales para incrementar la igualdad e inclusión sociales, reducir los riesgos sociales y reforzar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas; promover la implementación de la nueva serie de objetivos de desarrollo sostenible internacionalmente acordados y las consiguientes estrategias y políticas públicas, incluidos los programas y políticas de eficiencia energética y la consideración del impacto del cambio climático, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20); fortalecer la gestión pública para realzar el papel del Estado en el siglo XXI, particularmente por medio de políticas fiscales progresivas, y mejorar el desarrollo de instituciones relacionadas con la gestión de los temas transfronterizos,

Habiendo examinado el documento elaborado por la Secretaría, titulado *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, y su síntesis⁴, que completan la trilogía de la igualdad, junto con los documentos *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* y *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*, presentados en el trigésimo tercer y trigésimo cuarto períodos de sesiones respectivamente,

¹ LC/G.2432(SES.33/3) y LC/G.2433(SES.33/4).

² LC/G.2524(SES.34/3) y LC/G.2525(SES.34/4).

³ LC/G.2588(SES.35/5).

⁴ LC/G.2586(SES.35/3) y LC/G.2587(SES.35/4).

1. *Acoge con beneplácito* el enfoque integrado del desarrollo que ha caracterizado el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe desde su creación y que está contenido en el documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*;

2. *Reconoce* la pertinencia de los temas examinados y comparte, en general, las conclusiones que ofrece el documento;

3. *Encarga* a la Secretaría que lleve a cabo estudios y elabore propuestas de políticas públicas, en estrecha colaboración con los encargados de formular políticas, con el objeto de fortalecer las capacidades nacionales en materia de desarrollo económico y social;

4. *Pide* a la Secretaría que dé amplia difusión a este documento y fomente su consideración en los ámbitos económicos, académicos, políticos, empresariales y sociales de la región, promoviendo diálogos nacionales en torno a los principales temas abordados y atendiendo en cada caso a las especificidades nacionales, así como en los organismos internacionales que se ocupan del desarrollo económico, a fin de continuar estimulando un mayor análisis comparativo con los países de fuera de la región.

691(XXXV) CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 56/183 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 21 de diciembre de 2001, en la que apoya la propuesta de celebrar la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en dos etapas,

Tomando en cuenta que desde 2006 la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha recibido el mandato para servir como centro de coordinación en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y asesorar al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas al respecto, en particular mediante la elaboración de recomendaciones dirigidas a mejorar la aplicación de los resultados de la Cumbre,

Reiterando los principios y objetivos acordados en la primera y segunda fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebradas en Ginebra en diciembre de 2003 y en Túnez en noviembre de 2005, respectivamente, con el fin de encauzar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

Tomando en cuenta que es necesario fomentar espacios de diálogo que permitan promover la coordinación entre los distintos países e incentivar la formulación y el mejoramiento de las políticas nacionales para el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento,

Recordando la Declaración de Bávaro, aprobada en la Conferencia Ministerial Regional preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Bávaro (República Dominicana), enero de 2003); el Compromiso de Río de Janeiro y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007), aprobados en la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Río de Janeiro (Brasil), junio de 2005); el Compromiso de San Salvador y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2010), aprobados en la segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (San Salvador, febrero de 2008), así como la Declaración de Lima y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015), aprobados en la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (Lima, noviembre de 2010), y la Declaración de Montevideo y el Plan de trabajo 2013-2015 para la implementación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento para América Latina y el Caribe (eLAC2015), aprobados en la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (Montevideo, abril de 2013),

1. *Toma nota* de la Declaración de Montevideo y el Plan de trabajo 2013-2015 para la implementación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento para América Latina y el Caribe (eLAC2015)¹;

¹ Véase el *Informe de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe* (Montevideo, 3 a 5 de abril de 2013) (LC/L.3667).

2. *Convoca* a la participación de todos los Estados miembros en la reunión preparatoria de la quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, a celebrarse en 2014 en Costa Rica, y en la propia Conferencia, a celebrarse en 2015 en México;

3. *Agradece* a los Gobiernos de Costa Rica y México por su ofrecimiento de dar continuidad al proceso del eLAC2015 y ser anfitriones de las siguientes reuniones ministeriales de la sociedad de la información de América Latina y el Caribe en 2014 y 2015, respectivamente;

4. *Celebra* el esfuerzo conjunto de los países miembros por estrechar la colaboración regional en el ámbito de la sociedad de la información a fin de visibilizar los avances alcanzados en América Latina y el Caribe en el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y por participar en los debates que guiarán el proceso de elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015;

5. *Reconoce* la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo y recomienda que se tengan debidamente en cuenta en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Anexo 1

INFORME DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

1. El Comité de Cooperación Sur-Sur se reunió con ocasión del trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL, el 7 de mayo de 2014, según lo previsto en el programa. La Mesa del Comité quedó integrada como se indica a continuación:

Presidencia: Perú

Vicepresidencias: Argentina, Chile, Cuba, El Salvador, Trinidad y Tabago y Uruguay

2. El Comité aprobó el temario provisional con las siguientes modificaciones:

1. Elección de la Mesa y aprobación del temario provisional
2. Informe de las actividades de cooperación técnica
3. Panel: La cooperación internacional para la igualdad
4. Informe sobre el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur durante el período 2012-2013
5. Aprobación de resoluciones

3. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, tras dar la bienvenida a los países y donantes, hizo una reflexión sobre la dinámica de la cooperación en general y de la cooperación Sur-Sur en particular, así como del papel que la CEPAL desempeñaba en ese ámbito. Señaló que el paradigma tradicional de cooperación Norte-Sur se había desdibujado debido a la gran heterogeneidad de la región, que incluía países de ingresos altos, medianos y bajos, y se refirió también a la trampa de los ingresos medios. Destacó asimismo que en el mundo desarrollado existía la convicción errada de que América Latina y el Caribe ya no requería cooperación. Subrayó además que no existía una fórmula única de cooperación y que las necesidades de la región en materia de cooperación no se limitaban a recursos económicos. Para concluir, hizo hincapié en que la región debía contribuir en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 con posiciones propias.

4. El Director de la División de Planificación de Programas y Operaciones de la CEPAL presentó el Informe de las actividades de cooperación técnica, en el que se exploraban las características de la cooperación Sur-Sur y la asistencia multilateral canalizada a través de las Naciones Unidas. En primer lugar, comentó la cooperación prestada por la CEPAL en sus distintas modalidades: apoyo a la integración regional, fortalecimiento de capacidades, asesorías directas e intercambio de experiencias y fortalecimiento de redes. A continuación, se refirió a los distintos socios de la CEPAL en la cooperación y a los recursos movilizados para llevar a cabo el programa de cooperación técnica, e hizo una breve reflexión sobre la necesidad de que la cooperación internacional estuviera enfocada hacia la igualdad. Finalmente, indicó que la CEPAL proponía un enfoque basado en el examen de brechas estructurales como alternativa al PIB per cápita como criterio para la asignación de la asistencia oficial para el desarrollo y la orientación de la cooperación técnica para el desarrollo de la región.

5. Durante las intervenciones posteriores, el representante de la República Bolivariana de Venezuela se refirió al cambio de paradigma que se estaba produciendo en la cooperación Sur-Sur. El representante de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) presentó la experiencia del Japón en cuanto a cooperación técnica, sobre todo en el ámbito de la cooperación triangular. La representante de El Salvador invitó a la CEPAL a continuar su trabajo en materia de impactos económicos y costos del cambio climático en la región, así como a analizar el apoyo a la región en materia de diálogos e intercambios en el marco de la cooperación Sur-Sur orientados a las áreas de la fiscalidad y el desarrollo.

6. Seguidamente se llevó a cabo el Panel La cooperación internacional para la igualdad, moderado por Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL. En la mesa 1 participaron Hege Araldsen, Embajadora de Noruega en Chile; Benedicte Bull, Profesora de la Universidad de Oslo; Jean-Paul Joulia, Jefe de la Unidad de Programas Regionales para América Latina y el Caribe de la Comisión Europea, y Christian Abstein, Consejero de Cooperación de la Embajada de Alemania en el Perú.

7. Los participantes destacaron la necesidad de promover a través de la cooperación un manejo económico, ambiental y socialmente responsable de los recursos naturales, el uso sostenible de estos y el fomento de la eficiencia energética; la mejora de los instrumentos fiscales para aumentar los ingresos y ampliar la protección social; la reducción continua de la desigualdad; la coordinación de iniciativas entre todos los actores de la cooperación internacional y de la cooperación Sur-Sur, y el establecimiento de nuevas alianzas estratégicas para progresar en el desarrollo inclusivo en la región.

8. En la mesa 2 participaron Moni Pizani, Directora del Centro Regional para América Latina y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Michel Schlaifer, Asesor Regional de la Cooperación de Francia; Inmaculada Zamora, Coordinadora del Programa EUROsociAL, y Tarcila Rivera, Directora del Centro de Culturas Indígenas del Perú.

9. Se planteó que era preciso apostar por transformaciones sociales y estructurales profundas para que la igualdad de género fuera una realidad; por una producción y un consumo más sostenibles, y por el fortalecimiento de la gobernanza colectiva para reducir desequilibrios. Se insistió en que la cooperación debía encaminarse a impulsar cambios en las políticas para progresar en equidad y cohesión social, con un apoyo mutuo entre países de la región, en particular en cuestiones clave como la mejora de las condiciones de educación, salud y participación pública de los pueblos indígenas.

10. Los comentarios finales del Panel y el informe sobre el estudio de brechas estructurales en Costa Rica estuvieron a cargo de Daniel Titelman, Director de la División de Financiamiento para el Desarrollo de la CEPAL, quien apuntó la conveniencia de desarrollar indicadores alternativos al PIB como instrumento para guiar los mecanismos de cooperación orientada a la reducción de brechas. Se refirió a la experiencia de Costa Rica, cuyos ministerios de planificación y de relaciones exteriores estaban identificando brechas con el apoyo técnico y metodológico de la Comisión para orientar sus políticas públicas. Concluyó señalando que el objetivo era aplicar la experiencia a otros países de la región para determinar temas de interés común que pudieran incluirse en la agenda de la cooperación.

11. En el turno de comentarios, el representante de la Argentina resaltó que la cooperación Sur-Sur era crucial para la reducción de asimetrías económicas y sociales en la región. El representante de España defendió que la transversalización y la adopción de un enfoque específico para garantizar la igualdad de género debían ser objetivos prioritarios de la cooperación. El representante de México coincidió en la pertinencia de adoptar indicadores alternativos, como el índice de pobreza multidimensional, mientras que la representante de Guyana indicó que se requerían estadísticas para orientar políticas de apoyo a la

autonomía económica de las mujeres y a la educación y capacitación de la población masculina para combatir situaciones de delincuencia y marginación. El representante del Brasil insistió en que con el crecimiento del PIB no mejoraban automáticamente las condiciones de vida de las personas, sino que era fundamental orientarse a un desarrollo económico basado en la inclusión. La representante del Perú solicitó que se divulgaran las experiencias de Costa Rica en la determinación de brechas estructurales, a fin de obtener orientaciones más precisas en el ámbito de la cooperación Sur-Sur sobre los principales déficits existentes y abordarlos junto con los actores de la cooperación internacional para superarlos. Por último, el representante de Panamá reivindicó la eficacia de la economía social para combatir la desigualdad promoviendo el desarrollo de los sectores menos favorecidos y emplazó a la CEPAL a que fomentara ese modelo alternativo.

12. A continuación, bajo el punto 4 del temario, referido al informe sobre el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur durante el período 2012-2013, la Secretaría de la CEPAL presentó los avances de los trabajos de la Mesa en el período comprendido entre septiembre de 2012 y diciembre de 2013 en dos ámbitos, a saber, el cálculo de las brechas estructurales y los indicadores para la medición de la cooperación Sur-Sur. A ese respecto, indicó que la Conferencia Estadística de las Américas había decidido crear un grupo de trabajo para tratar el tema de los indicadores para la medición de la cooperación Sur-Sur y que ya se había iniciado el examen de casos específicos.

13. Fernando Prada, consultor de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) del Perú, presentó un informe sobre indicadores de cooperación Sur-Sur, en el que realizó algunas reflexiones sobre los estudios de caso en los que el Perú había participado. Tras exponer las motivaciones y las características principales de la cooperación Sur-Sur, describió sus principales patrones y explicó los criterios de sistematización. Entre estos últimos, destacó la interacción entre actores, la implementación de proyectos y productos, la estimación comprensiva de recursos invertidos y movilizados y el marco de resultados y replicabilidad. Asimismo, subrayó la necesidad de reconocer las brechas de la cooperación Sur-Sur.

14. Las conclusiones de la reunión del Comité Sur-Sur aparecen reflejadas en la resolución 688(XXXV).

Anexo 2

**DOCUMENTOS PRESENTADOS AL TRIGÉSIMO QUINTO
PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

A. DOCUMENTOS DE TRABAJO/WORKING DOCUMENTS

- LC/G.2584(SES.35/1)/Rev.1
- Temario provisional
 - Provisional agenda
 - Ordre du jour provisoire
 - Temário provisório
- LC/G.2585(SES.35/2)
- Temario provisional anotado y organización del trigésimo quinto período de sesiones
 - Annotated provisional agenda and organization of the thirty-fifth session
 - Annotations à l'ordre du jour provisoire et organisation de la trente-cinquième session
 - Temário provisório anotado e organização do trigésimo quinto período de sessões
- LC/G.2586(SES.35/3)
- Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible
 - Compacts for Equality: Towards a Sustainable Future
- LC/G.2587(SES.35/4)
- Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible. Síntesis
 - Compacts for Equality: Towards a Sustainable Future. Summary
 - Pactes pour l'égalité: vers un avenir durable. Synthèse
 - Pactos para a igualdade: Rumo a um futuro sustentável. Síntese
- LC/G.2588(SES.35/5)
- Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2016-2017
 - Draft programme of work of the ECLAC system, 2016-2017
- LC/G.2589(SES.35/6)
- Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2015-2016. Nota de la Secretaría
 - Proposed calendar of conferences of ECLAC for the period 2015-2016. Note by the secretariat
- LC/G.2590(SES.35/7)
- Informe de actividades de la Comisión 2012-2013
 - Report on the activities of the Commission 2012-2013

- | | |
|----------------------|---|
| LC/G.2591(SES.35/8) | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional del Comité de Cooperación Sur-Sur - Provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation - Ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud - Temário provisório do Comitê de Cooperação Sul-Sul |
| LC/G.2592(SES.35/9) | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional anotado del Comité de Cooperación Sur-Sur - Annotated provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation - Annotations à l'ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud - Temário provisório anotado do Comitê de Cooperação Sul-Sul |
| LC/G.2593(SES.35/10) | <ul style="list-style-type: none"> - Informe de las actividades de cooperación técnica realizadas por el sistema de la CEPAL durante el bienio 2012-2013 - Report on the technical cooperation activities carried out by the ECLAC system during the 2012-2013 biennium |
| LC/G.2594(SES.35/11) | <ul style="list-style-type: none"> - Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas - Regional integration: Towards a strategy for inclusive value chains - Integração regional: por uma estratégia de cadeias de valor inclusivas |
| LC/G.2595(SES.35/12) | <ul style="list-style-type: none"> - Examen de la solicitud del Reino de los Países Bajos para que San Martín se incorpore como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría - Consideration of the request of the Kingdom of the Netherlands for admission of Sint Maarten as an associate member of ECLAC. Note by the secretariat |
| LC/G.2602(SES.35/13) | <ul style="list-style-type: none"> - La cooperación Sur-Sur. Nota de la Secretaría - South-South Cooperation. Note by the secretariat |
| LC/G.2596(SES.35/14) | <ul style="list-style-type: none"> - Documentos presentados al trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión - Documents presented at the thirty-fifth session of the Commission |

B. DOCUMENTOS DE REFERENCIA/REFERENCE DOCUMENTS

- | | |
|-------|--|
| DDR/1 | <ul style="list-style-type: none"> - Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, y reuniones intergubernamentales 2012-2013 - Report on the activities of the subsidiary bodies of ECLAC, and the outcomes of other intergovernmental meetings 2012-2013 |
|-------|--|

- LC/L.3709
- Informe de la reunión de especialistas para definir prioridades estratégicas de la agenda regional sobre la situación de las personas con discapacidad
 - Report of the Meeting of Experts to define strategic priorities for the regional agenda on the situation of persons with disabilities
- LC/L.3779
- Hacia un desarrollo inclusivo: el caso del Perú
- LC/G.2525(SES.34/4)
- Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo. Síntesis
 - Structural Change for Equality: An Integrated Approach to Development. Summary
 - Changement structurel pour l'égalité: une vision intégrée du développement. Synthèse
 - Mudança estrutural para a igualdade: Uma visao integrada do desenvolvimento. Síntese
- LC/G.2433(SES.33/4)
- La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Síntesis
 - Time for Equality: Closing Gaps, Opening Trails. Summary
 - L'heure de l'égalité: combler les écarts, ouvrir de nouveaux chemins. Synthèse
 - A hora da igualdade: brechas por fechar, caminhos por abrir. Síntese
- LC/G.2532(SES.34/11)
- Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales. Nota de la Secretaría
 - Middle-income countries: A structural-gap approach. Note by the secretariat
- LC/L.3573
- Informe de la primera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur
 - Report of the first meeting of the Presiding Officers of the Committee on South-South Cooperation
- LC/L.3657/Rev.1
- Informe de la segunda reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur
- LC/L.3657
- Report of the second meeting of the Presiding Officers of the Committee on South-South Cooperation
- LC/L.3772
- Informe de la tercera reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur
 - Report of the third meeting of the Presiding Officers of the Committee on South-South Cooperation

Anexo 3

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Estados miembros de la Comisión Member States of the Commission

ALEMANIA/GERMANY

Representante/Representative:

- Christian Abstein, Consejero de Cooperación, Embajada de Alemania en el Perú, email: wz-2@lima.auswaertiges-amt.de

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jürgen Klenk, Asesor Principal, Programa CEPAL-BMZ/GIZ, email: juergen.klenk@giz.de
- Claudia Schmidt, Agregada Comercial y de Cooperación, Embajada de Alemania en el Perú, email: wz-10@lima.auswaertiges-amt.de

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Ashaki Goodwin, Research Officer, Department of Trade, Industry and Commerce, Ministry of Finance, the Economy and Public Administration

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Darío Pedro Alessandro, Embajador de la Argentina en el Perú, email: doa@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lucila Rosso, Directora General de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: xlr@cancilleria.gob.ar
- Germán Feldman, Director, Banco Central y Vice-superintendente de Entidades Financieras de la Argentina, email: feldmangerman@gmail.com
- Leandro Fernández Suárez, Ministro, Embajada de la Argentina en el Perú, email: lfs@mrecic.gov.ar
- Martín Lafforgue, Director de Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: lff@cancilleria.gov.ar
- Lucas Ezequiel Demaría, Secretario, Embajada de la Argentina en el Perú, email: dzq@mrecic.gov.ar

BAHAMAS

Representante/Representative:

- Tiska Francis, First Secretary, Permanent Mission of the Bahamas to the United Nations, email: tfraser@bahamasny.com

BARBADOS

Representante/Representative:

- Frank Ward, Chairman, West Indies Rum Spirits Producer's Association (WIRSPA), email: wirspafw@caribsurf.com

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- Jorge Ledezma Cornejo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado Plurinacional de Bolivia en el Perú, email: embajada.bolivia.peru@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Manrique, Ministro Consejero, Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en el Perú, email: jmanrique@boliviaenperu.co

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Marcelo Cortes Neri, Ministro, Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, email: falecomministro.sae@presidencia.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Antonio José Ferreira Simões, Subsecretario General de América del Sur, Central y el Caribe, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carlos Alfredo Lazary Teixeira, Embajador del Brasil en el Perú, email: carlos.teixeira@itamaraty.gov.br
- Eduardo Pereira e Ferreira, Primer Secretario, Embajada del Brasil en el Perú, email: Eduardo.ferreira@itamaraty.gov.br
- Paulo de Martino Januzzi, Secretario de Evaluación y Gestión de la Información, Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre, email: Paulo.januzzi@mds.gov.br
- Pedro Luiz Dalcerro, Ministro, Embajada del Brasil en el Perú, email: pedro.dalcerro@itamaraty.gov.br
- Luciano da Costa Pereira de Souza, Coordinador General de Organizaciones Económicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: luciano.souza@itamaraty.gov.br

CANADÁ/CANADA

Representante/Representative:

- Patricia Fortier, Ambassador, Embassy of Canada in Peru, email: patricia.fortier@international.gc.ca

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Sebastián Ugarte, Senior Policy Officer, Cooperation Programme, Embassy of Canada in Peru
- Celine Heinbecker, Second Secretary, Political and Public Affairs, Embassy of Canada in Peru, celine.heinbecker@international.gc.ca
- Sacha Levasseur Rivard, Second Secretary, Embassy of Canada in Peru, email: sacha.levasseur@international.gc.ca

CHILE

Representante/Representative:

- María Fernanda Villegas, Ministra de Desarrollo Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Lillo, Director de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Oscar Fuentes, Encargado de Negocios a.i, Embajada de Chile en el Perú, email: ofuentes@minrel.gov.cl
- Marcelo Mena Carrasco, Subsecretario de Medio Ambiente, Ministerio del Medio Ambiente
- Jorge Daccarett, Director Ejecutivo, Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), email: jdaccarett@agci.cl
- Carlos Bonomo, Primer Secretario, Embajada de Chile en el Perú, email: cbonomo@minrel.gov.cl
- Francisco Pinochet, Jefe de Gabinete, Ministerio de Desarrollo Social
- Constance Nalegach, Negociadora Internacional, Ministerio del Medio Ambiente, email: cnalegach@mma.gob.cl
- Camilo Navarro, Agregado Comercial de Chile en el Perú, email: cnavarro@minrel.gov.cl
- Bernardo del Picó, Secretario, Embajada de Chile en el Perú

COLOMBIA

Representante/Representative:

- María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Elvira Pombo Holguín, Embajadora de Colombia en el Perú, email: maria.pombo@cancilleria.gov.co
- Gabriel Muyuy Jacanamejoy, Director del Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas de Colombia, email: gabrielmuyuy@presidencia.gov.co
- Pedro Agustín Roa, Consejero, Embajada de Colombia en el Perú, email: pedro.roa@cancilleria.gov.co
- María Fernanda Potes Paier, Consejera, Embajada de Colombia en el Perú, email: maria.potes@cancilleria.gov.co
- Claudia Vásquez Marazzani, Asesora Despacho Directora de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC)
- Sandra Cardona, Asesora Despacho Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, email: sandra.cardona@cancilleria.gov.co
- Anyul Molina, Secretaria privada de la Ministra de Relaciones Exteriores, email: anyul.molina@cancilleria.gov.co
- María Cecilia Rincón, Consejera de la Embajada, email: maria.rincon@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Melvin Alfredo Sáenz Biolley, Embajador de Costa Rica en el Perú

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Irinia Elizondo Delgado, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Mario Duarte Jiménez, Ministro Consejero, Embajada de Costa Rica en el Perú
- Gerardo Fonseca González, Consejero, Embajada de Costa Rica en el Perú

CUBA

Representante/Representative:

- Rodrigo Malmierca, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: despacho@mincex.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juana Martínez Hernández, Embajadora de Cuba en el Perú, email: embacuba@pe.embacuba.cu
- José Pablo Montero Hernández, Consejero Económico, Embajada de Cuba en el Perú, email: comercial@embacuba.cu
- Damary Vila Mesa, Funcionaria, Dirección de Organismos Económicos Internacionales de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, email: damary.vila@mincex.cu
- Carlos Luis Jorge Méndez, Funcionario, Secretaría del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, email: carlos.jorge@mincex.cu
- Eddy Padron Ramos, Consejero, Embajada de Cuba en el Perú, email: multilaterales@pe.embacuba.cu

ECUADOR

Representante/Representative:

- Pabel Muñoz, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), email: pmuñoz@senplades.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jeannette Sánchez, Asesora, Vicepresidencia de la República del Ecuador
- Francisco Racines, Director de Integración Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, email: t-fracines@cancilleria.gob.ec
- Marisela Rivera, Coordinadora General de Inserción Estratégica Internacional, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), email: mrivera@senplades.gob.ec
- José Alejandro Rosero, Director Ejecutivo, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), email: jose_rosero@inec.gob.ec
- Luis Iván Martínez Dobronsky, Director de Evaluación y Seguimiento, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), email: ivan.martinez@seteci.gob.ec
- Iván Maldonado Vaca, Ministro, Embajada del Ecuador en el Perú, email: ministro@mecuadorperu.org.pe
- Cristina Camacho, Primera Secretaria, Embajada del Ecuador en el Perú, email: embajada@mecuadorperu.org.pe

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Jaime Miranda Valencia, Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Leslie Regina Quiñónez, Subsecretaria Técnica de la Presidencia de El Salvador, email: lquinones@presidencia.gov.sv
- Carlos Enrique García González, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: cgarcia_newyork@yahoo.com
- Idalia Menjivar, Embajadora de El Salvador en el Perú, email: embajadasv@claroempresas.com.pe
- Iván Martínez, Director de Seguimiento y Evaluación, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), email: ivan.martinez@seteci.gob.ec
- Alejandra Castillo, Jefa de Gabinete, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: sefuentes@rree.gob.sv
- Ariel Jared Andrade Galindo, Director General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ajandrade@rree.gob.sv
- Ryna Garay, Directora de Cooperación para el Desarrollo, email: recaray@rree.gob.sv
- Rómulo Romero, Ministro Consejero, Embajada de El Salvador en el Perú, email: romuleeromero@yahoo.com

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Juan Carlos Sánchez Alonso, Embajador de España en el Perú, email: juan.lopezh@maec.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan López-Herrera Sánchez, Ministro Consejero, Embajada de España en el Perú, email: asis.barrera@maec.es
- Francisco de Asis Barrera López, Consejero, Embajada de España en el Perú
- Luis Martí Álvarez, Consejero Económico y Comercial, Embajada de España en el Perú, email: lima@comercio.mineco.es
- Luis Puentes del Barrio, Responsable de Programa de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: lpuentes@aecid.pe
- Ana López Castelló, Coordinadora del Programa de Cooperación CEPAL-Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: ana.lopez@cepal.org

ESTADOS UNIDOS /UNITED STATES

Representante/Representative:

- Michael J. Fitzpatrick, Encargado de Negocios a.i, Embajada de los Estados Unidos en el Perú, email: vanoordtln@state.gov

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jeffrey M. Hovenier, Consejero para Asuntos Antinarcóticos y Ministro Consejero, Embajada de los Estados Unidos en el Perú, email: lima-protocolo@state.gov
- Theodore Gehr, Director Adjunto, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, email: mslocovich@usaid.gov

- David M. Schnier, Consejero para Asuntos Económicos, Embajada de los Estados Unidos en el Perú, email: lopezp3@state.gov
- Ernest J. Abisellan, Consejero Adjunto para Asuntos Económicos, email: abisellanej@state.gov

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Jean Jacques Beaussou, Embajador de Francia en el Perú, email: pascale.crapet@diplomatie.gouv.fr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Pascal Delisle, Consejero Regional de Cooperación, Ministerio de Asuntos Exteriores, email: pascal.delisle@diplomatie.gouv.fr
- Claude Véronique Castro Giménez, Consejera Regional de Cooperación para los países Andinos, Embajada de Francia en el Perú, email : claudc.castro-gimenez@diplomatie.gouv.fr
- Michel Schlaifer, Asesor en Clima y Desarrollo Sostenible, Cooperación de Francia

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Rodrigo Vielmann, Viceministro de Relaciones Exteriores, email: vielmann@minex.gob.gt

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Hugo Gómez, Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Planificación y Coordinación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- Gabriel Aguilera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Embajada de Guatemala en el Perú, email: embperu@minex.gob.gt
- Lilian Pichillá, Primer Secretario y Cónsul, Embajada de Guatemala en el Perú, email: lpichilla@minex.gob.gt

GUYANA

Representante/Representative

- Carolyn Rodrigues-Birkett, Minister of Foreign Affairs, Foreign Trade and International Cooperation, email: minister@minfor.gov.gy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Charlene Phoenix, Head of CARICOM Unit, Ministry of Foreign Affairs, email: cphoenix@minfor.gov.gy

HAITÍ/HAITI

Representante/Representative

- Michel Chancy, Secretario de Estado para la Producción Animal, Ministerio de Agricultura, email: michelchancy@gmail.com

HONDURAS

Representante/Representative:

- Humberto López Villamil Ochoa, Embajador de Honduras en el Perú,
email: hvillamil2009@yahoo.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Tania Padilla Young, Consejero, Encargada de Asuntos Consulares, Embajada de Honduras en el Perú, email: tpadillay@yahoo.es

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Ivo Michele Polacco, Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Italia en Perú,
email: ivo.polacco@esteri.it

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Stefania Missimi, Agregada Comercial, Embajada de Italia en el Perú,
email: commercial.lima@esteri.it

JAMAICA

Representante/Representative:

- Arnaldo Brown, Minister of State, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade,
email: hmos@mfaft.gov.jm

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lisa Bryan Smart, Assistant Director, Economic Affairs Department, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: lisa.smart@mfaft.gov.jm

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Hiroshi Takano, Embajador, Asesor Especial para el Ministro de Asuntos Exteriores,
email: coopjapon@li.mofa.go.jp

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Takahiro Ogihara, Oficial, Ministerio de Asuntos Exteriores, email: takagi.ogihara@mofa.go.jp
- Shohei Sotomi, Oficial, Ministerio de Asuntos Exteriores, email: shohei.sotomi@mofa.go.jp
- Masahiro Fukukama, Embajador, Embajada del Japón en el Perú, email: protjapon@li.mofa.go.jp
- Masahiro Takagi, Consejero, Embajada del Japón en el Perú, email: masahiro.takagi@mofa.go.jp
- Daisuke Nakano, Consejero, Embajada del Japón en el Perú, email: daisuke.nakano@mofa.go.jp
- Katsuhito Miura, Primer Secretario, Embajada del Japón en el Perú,
email: katsuhito.miura@mofa.go.jp
- Shuichi Fukuda, Primer Secretario, Embajada del Japón en el Perú, email: shuichi.fukuda@mofa.go.jp
- Koki Hatono, Segundo Secretario, Embajada del Japón en el Perú, email: koki.hatono@mofa.go.jp
- Masafumi Yamashita, Segundo Secretario, Embajada del Japón en el Perú,
email: masafumi.yamashita-3@mofa.go.jp
- Yuko Koga, Segundo Secretario, Embajada del Japón en el Perú, email: yuko.koga@mofa.go.jp

- Shinichi Kobayashi, Segundo Secretario, Embajada del Japón en el Perú, email: shinichi.kobayashi-4@mofa.go.jp
- Yuriko Yagi, Asesor Especial, Embajada del Japón en el Perú, email: yuriko.yagi@mofa.go.jp
- Roberto Redhead, Asesor, Embajada del Japón en el Perú, email: Roberto.redhead@el.mofa.go.jp
- Noroji Sakakura, Representante Residente, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), email: sakakura.noroji@jica.go.jp
- Takayuki Kondo, Representante Residente Adjunto, Agencia de Cooperación Internacional del Japón Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), email: kondo.takayuki@jica.go.jp
- Makoto Kanagawa, Representante Residente Asistente, Agencia de Cooperación Internacional del Japón Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), email: Kanagawa.makoto@jica.go.jp

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Relaciones Exteriores, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: canciller@sre.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria para América Latina, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Sylvia Sevilla de Heimes, Encargada de Negocios a.i., Embajada de México en el Perú, email: ssevilla@mexico.org.pe
- Rogelio Garza Garza, Subsecretario de Industria y Comercio, Secretaría de Economía, email: iker.jimenez@economia.gob.mx
- Juan Carlos Lastiri, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, Ministerio de Desarrollo Social, email: juan.lastiri@sedesol.gob.mx
- José Antonio González Anaya, Director General, Instituto Mexicano del Seguro Social
- Jesús Alcántara, Director, Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)
- Socorro Flores Liera, Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: sfloresl@sre.gob.mx
- Blanca Lila García López, Directora General Adjunta, Relaciones Internacionales, Secretaría de Desarrollo Social, email: blanlia6@hotmail.com
- Sandra Patricia Bucio Escobedo, Directora General Adjunta, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: sbucio@sre.gob.mx
- Bibiana Gómez Muñoz, Coordinadora Agenda de Desarrollo Post 2015, Dirección General de Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Juan Eduardo Balboa, Secretario Particular del Subsecretario de Industria y Comercio, Secretaría de Economía, email: juan.balboa@economia.gob.mx
- Rubén Fuentes Sánchez, Primer Secretario, Embajada de México en el Perú, email: rgfuentes@mexico.org.pe
- Obed Castañeda, Director de Giras y Eventos Presidenciales
- Emilio Morales, Asesor, Subsecretario de Industria y Comercio, email: Emilio.morales@sedesol.gob.mx
- Luis Acosta Cassina, Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), email: cai@entermas.net
- Olga García Guillén, Directora General de Asuntos Consulares, Secretaría de Relaciones Exteriores
- René Curiel, Director de Vinculación del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), email: rene.curiel@imss.gob.mx
- Eduardo del Río, vocero, Secretaría Relaciones Exteriores, email: edelrio@sre.gob.mx

PAÍSES BAJOS/NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Johan van der Werff, Embajador del Reino de los Países Bajos en el Perú

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sophie de Jong, Embajada de los Países Bajos en el Perú, email: dejong@gmail.com
- Seve-Jan van der Graff, Embajada de los Países Bajos en el Perú

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- José Antonio Fraiz Villegas, Encargado de Negocios a.i, Embajada de Panamá en el Perú, email: jfraiz@panaembaperu.com.pe

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Julio Duarte van Humbeck, Encargado de Negocios a.i., Embajada del Paraguay en el Perú, email: jduarte@mre.gov.py

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Roberto Esen Mernes Rabl, Jefe, Departamento de Estrategias Comerciales e Integración, Subsecretaría de Estado de Economía, Ministerio de Hacienda, email: Roberto_mernes@hacienda.gov.py
- Octavio Odilon Ferreira Gini, Director de Organismos Económicos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: oferreira@mre.gov.py
- Manuel Alcibiades Ruiz Díaz, Encargado Económico Comercial, Embajada del Paraguay en el Perú, email: mruizd@mre.gob.py
- Martha Medina Zorrilla, Encargada de los Asuntos Consulares, Embajada del Paraguay en el Perú, email: mbmedina@mre.gov.py
- María Teresa Insaurralde Laneri, Organismos Económicos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mtlaneri@gmail.com

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Eda Rivas Franchini, Ministra de Relaciones Exteriores, email: erivas@rree.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Miguel Castilla, Ministro de Economía y Finanzas, Ministerio de Economía y Finanzas
- Carmen Omonte Durand, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Manuel Pulgar-Vidal, Ministro de Ambiente, email: jbarrios@minam.gob.pe
- Piero Ghezzi Solis, Ministro de la Producción
- Paola Bustamante Suárez, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social
- Eleodoro Mayorga, Ministro de Energía y Minas
- Milton von Hesse, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Fernando Rojas, Viceministro de Relaciones Exteriores
- Marcela Huaita Alegre, Viceministra de la Mujer

- Julio Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables
- Sylvia Cáceres Pizarro, Viceministra de Trabajo y Promoción del Empleo
- Mariano Castro S.M, Viceministro de Gestión Ambiental, Ministerio del Ambiente, email: mcastrosm@minam.gob.pe
- José Ávila, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, email: havila@minjus.gob.pe
- José Del Carmen Sara, Viceministro de Salud Pública, email: Imenejes@minsa.gob.pe
- Daniel Schydrowsky, Superintendente de Banca, Seguros y AFP, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
- Claudio de la Puente, Embajador, Director General de América, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cdelapuate@rree.gob.pe
- Marcela López Bravo, Embajadora, Directora General para Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, email: mlopez@rree.gob.pe
- Julio Garro Gálvez, Embajador, Director General para Asuntos Multilaterales y Globales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jgarro@rree.gob.pe
- Alfredo Castro Pérez-Canetto, Embajador, Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: acastro@rree.gob.pe
- Amalia Beatriz Cuba Salerno, Directora General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, email: acuba@minam.gob.pe
- Sonia María González Molina, Directora General de Investigación e Información, Ministerio del Ambiente del Perú, email: sgonzalez@minam.gob.pe
- Milagros Castañón Soane, Ministra, Directora de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: castanon@rree.gob.pe
- César de las Casas Díaz, Ministro, Director de Asuntos Sociales, Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cdelascasas@rree.gob.pe
- Ignacio Higuera Hare, Ministro, Director de Integración, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ihiguera@rree.gob.pe
- María Eugenia Echeverría Herrera, Ministra, Directora de Cooperación Internacional, Dirección General para Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mecheverria@rree.gob.pe
- Javier Prado Miranda, Ministro, Director de Negociaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jprado@rree.gob.pe
- Miguel Alemán Urteaga, Ministro, Subdirector de Organismos Económicos y Financieros Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: maleman@rree.gob.pe
- Carlos Chocano Burga, Ministro Consejero, Director de Gabinete del Viceministro de Relaciones Exteriores, email: cchocano@rree.gob.pe
- José Antonio González Norris, Director, Ministerio del Ambiente, email: agonzalez@minam.gob.pe
- Soledad Bernuy Morales, Directora de Políticas y Programas, email: sbernuy@apci.gob.pe
- Luis Chang Boldrini, Ministro Consejero, funcionario de la Dirección General para Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, email: lchang@rree.gob.pe
- Gino Arciniega Luces, Ministro Consejero, Director de Ceremonial, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: garciniega@rree.gob.pe
- Renato Reyes Tagle, Ministro Consejero, Subdirector de Acuerdos Comerciales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jreyes@rree.gob.pe
- Jorge Jallo Sandoval, Ministro Consejero, Subdirector de Integración Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jjallo@rree.gob.pe
- Enri Prieto Tica, Ministro Consejero, Subdirector de Ceremonial del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: eprieto@rree.gob.pe
- Gerald Pajuelo Ponde, Consjero, Subdirector de Comunidad Andina, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jpajuelo@rree.gob.pe

- Giancarlo León Collazos, Primer Secretario, Subdirector de Propiedad Intelectual y Organización Mundial de Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: gleon@rree.gob.pe
- Bruno Iriarte Noriega, Primer Secretario, Gabinete de Coordinación del Despacho Ministerial, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: biriarte@rree.gob.pe
- José Emilio Vega Centeno, Tercer Secretario, Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jvegacenteno@rree.gob.pe
- Yulissa Llanque, Profesional, Dirección de Gestión y Negociación Internacional, Agencia Peruana de Cooperación Internacional, email: yulisa.ll@gmail.com

PORTUGAL

Representante/Representative:

- Carlos Maciel Ferreira, Encargado de Negocios a.i., Embajada del Portugal en Lima, email: carlos.ferreira@mne.pt

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

Representante/Representative:

- Dominic Williams, Jefe de Misión Adjunto, Embajada del Reino Unido en el Perú

REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA

Representante/Representative

- Lim Jong-seon, Ministro, Embajada de la República de Corea en el Perú

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Shin Seung-ki, Consejero, Embajada de la República de Corea en el Perú
- Lee Seo-won, Tercer Secretario, Embajada de la República de Corea en el Perú, email: seowon@mofa.go.kr
- Ji Yeon Cha, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jycha08@mofa.go.kr

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Ramonita García, Viceministra de la Mujer, email: ynridalcantara@yahoo.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Magdalena Lizardo, Directora, Unidad de Análisis Social y Económico, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Rafael Julián, Embajador de la República Dominicana en el Perú, email: embdomperu@speedy.com.pe
- Leonel Melo, Ministro Consejero, Embajada de República Dominicana en el Perú, embdomperu@speedy.com.pe
- José Amoros, Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en el Perú

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Ember St. Just, Director of Research and Policy, Ministry of Finance, Economic Affairs, Planning and Social Security email: estjuste@gosl.gov.lc

SURINAME

Representante/Representative:

- Raymond Landveld, Counsellor, Permanent Mission of Suriname to the United Nations, email: rlandveld@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gladys Abdoelsaboer, acting Head, Multilateral Affairs Division, Ministry of Foreign Affairs, email: gladsab@yahoo.com

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative:

- Lavaughn Pritchard, Senior International Relations Specialist, Ministry of Foreign Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Candice Lackhansingh, Programme Coordinator, Ministry of Trade, Industry and Investment and Communications email: lackhansinghc@gov.tt

URUGUAY

Representante/Representative:

- Danilo Astori, Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, email: dastori@parlamento.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan José Arteaga, Embajador del Uruguay en el Perú, email: uruinca@americatelnet.com.pe
- José Clastornik, Director Ejecutivo, Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC), email: jose.clastornik@agesic.gub.uy
- Marta Pacciotti, Sub Directora General para Asuntos Económicos Internacionales
- Inés Ubici, Jefe de la Sección Consular, Embajada del Uruguay en el Perú
- Felipe Ortiz de Taranco, Subdirector de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, email: fortiz@auci.gub.uy
- María Noel Beretta, Secretario, Embajada del Uruguay en el Perú, email: maria.beretta@mrree.gub.uy
- Cristina Grella, Responsable de transversalidad de género, Ministerio de Salud Pública, email: cgrella@montevideo.com.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Elías Eljuri, Presidente, Instituto Nacional de Estadísticas, email: eljuri@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rubén Darío Molina, Director General de Asuntos Multilaterales y de Integración, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: Molina.ruben.dario@gmail.com
- Alexander Yánez, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en el Perú, email: venez.polit2010@yahoo.es
- Herick Goycochea, Director de Planificación, Vicepresidencia para el Área Social del Consejo de Ministros del Gobierno
- Violeta Fonseca Ocampos, Primer Secretario, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, email: violetafonsecaocampos@gmail.com
- Anyel Zambrano, Responsable de Temas de Cooperación Internacional, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Despacho de la Viceministra para Cooperación Económica, email: zambranoanyel@gmail.com
- Jorge Petit, Primer Secretario, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Perú, email: venez.polit2010@yahoo.es
- Elizabeth Ana Pereira, Primer Secretaria, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Perú, email: ss.24@gmail.com
- Elsa Marquez, Agregada de Prensa, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Perú

B. Miembros asociados Associate members

CURAÇAO

Representante/Representative:

- Jöelle de Jong-Mercelina, Deputy Director Foreign Relations, email: joelle.dejong-mercelina@gobiernu.cw

GUADALUPE/GUADELOUPE

Representante/Representative:

- Thérèse Marianne-Pepin, Présidente de la Commission de la Coopération du Conseil Régional, email: thereze.pepin@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Prescilla Belenus, Agregada de Cooperación Guadalupe-Panamá, email: prescilla.belenus@cr-guadeloupe.fr, prescilla.belenus@gmail.com

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- Francisco Chevere, Director Ejecutivo de la Compañía y Exportación, email: frankichevere@aol.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Awilda Mercado Torres, Directora Ejecutiva de la Oficina del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para Panamá y Latinoamérica, email: amercado@tradepuertorico.com

**C. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión
y participan en carácter consultivo
States Member of the United Nations not members of the Commission
and participating in a consultative capacity**

NORUEGA

Representante/Representative:

- Hege Araldsen, Embajadora de Noruega en Chile, email: hege.araldsen@mfa.no

**D. Invitados especiales
Special guests**

- Ollanta Humala, Presidente de la República del Perú

**E. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat**

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Department of Economic and Social Affairs
(DESA)**

- Federica Pietracci, Oficial Superior de Asuntos Económicos/Senior Economic Affairs Officer,
email: pietracci@un.org

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York Office

- Amr Nour, Director/Chief, email: nour@un.org

**F. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

**Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)/United Nations
Conference on Trade and Development (UNCTAD)**

- Mukhisa Kituyi, Secretario General/Secretary-General, email: sgo@unctad.org

- Guillermo Valles, Director, Division on International Trade in Goods and Services, and Commodities, email: Guillermo.valles@unctad.org
- Adnan Issa, Jefe de Gabinete/Chief of Staff
- Juan Luis Crucelegui, Subdirector, Programa de Competencia y Protección al Consumidor (COMPAL), email: jlcrucelegui@gmail.com
- Pierre Horna, Jefe del Programa de Competencia y Protección al Consumidor (COMPAL), email: Pierre.horna@unctad.org

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Moni Pizani, Directora Regional para las Américas y el Caribe/Chief, Regional Office for Latin America and the Caribbean, email: moni.pizani@unwomen.org
- Hanny Cueva-Beteta, Asesora en Género/Gender Adviser, email: hanny.cueva-beteta@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Joaquín Gonzalez-Alemán, Asesor Regional en Políticas Sociales para Niñez, Panamá, email: jgonzalezaleman@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Pedro Pablo Villanueva, Representante a.i., Perú, email: pvillanueva@unfpa.org
- Gracia Subiría, Especialista de Programa, Perú, email: subiria@unfpa.org
- Carmen Murguía, Analista de Programa, Perú, email: murguia@unfpa.org
- Pedro Marchena, Oficial de Proyecto, Perú, email: marchena@unfpa.org
- Zilda Cárcamo, Oficial de Proyecto, Perú, email: carcamo@unfpa.org
- Melissa Bustamante, Oficial de Proyecto, Perú, email: mbustamante@unfpa.org
- Walter Mendoza, Analista de Programa, Perú, email: Mendoza@unfpa.org
- María Elena Zuniga, Representante en el Salvador, email: ezuniga@unfpa.org

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito/United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

- Flavio Mirella, Representante para el Perú y el Ecuador, email: flavio.mirella@unodc.org

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)/Joint Programme of the United Nations on HIV/AIDS (UNAIDS)

- Regina Castillo, Directora para Bolivia, Ecuador y Perú, email: castillor@unaids.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Rebeca Arias, Resident Coordinator, UNDP Resident Representative, email: rebeca.arias@undp.org
- Didier Trebucq, Representante Residente Adjunto, email: didier.trebucq@undp.org
- María Eugenia Mujica, Especialista de Programa, email: mariaeugenia.mujica@undp.org

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)/United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)

- Elkin Velásquez, Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC)

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Sheila Grudem, Representante y Directora de País, Panamá, email: sheila.grudem@wfp.org

G. Organismos especializados Specialized agencies

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Roberto Villamil, Especialista en Actividades para los Empleadores ACT/EMP, Oficina de la OIT para los Países Andinos, email: villamilr@ilo.org
- Carmen Moreno, Directora para los Países Andinos, email: morenoc@ilo.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/ Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- John Preissing, Representante en el Perú

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/ United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Fernando Berríos Bustamante, Coordinador de Programas

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/ World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)

- Luis Fernando Leanes, Representante en el Perú, email: peraltac@paho.org
- Carlos Arósquipa Rodríguez, Consultor Internacional, email: carosqui@paho.org

Fondo Monetario Internacional (FMI)/International Monetary Fund (IMF)

- Kevin Ross, Representante Residente en el Perú, email: kross@imf.org

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)/International Fund for Agricultural Development (IFAD)

- Tomás Rosada, Senior Rural Development Specialist, email: t.rosada@ifad.org

H. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)/Central American Bank for Economic Integration (CABEI)

- Xiomara Escobar, Jefe de Planificación, Oficina de Planificación Estratégica y Programación

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina/CAF-Development Bank of Latin America

- Pablo Sanguinetti, Director de Investigaciones Socioeconómicas, email: psanguinetti@caf.com

Centro del Sur/South Centre

- Humberto Campodónico, Senior Consultant, Ginebra, email: hcampodonicos@yahoo.com
- Manuel Montes, Senior Advisor on Financing for Development, Ginebra, email: montes@southcentre.org
- Adriano José Timossi, Senior Programme Officer, Ginebra, email: timossi@southcentre.int

Comunidad Andina (CAN)/Andean Community

- Elmer José Schialer Salcedo, Director General, email: eschialer@comunidadandina.org

- Pablo Guzmán Laugier, Secretario General, email: pguzman@comunidadandina.org
- Luz Marina Monroy, Directora General, email: lmonroy@comunidadandina.org
- César Montaña Huerta, Director General, email: cmontano@comunidadandina.org
- Natalia Salazar Balderrama, Jefe de Gabinete del Secretario General, email: nsalazar@comunidadandina.org
- Fernando Jiménez, Coordinador de Cooperación, email: fjimenez@comunidadandina.org
- Ennio Fermi, Coordinador de Proyectos, email: efermi@comunidadandina.org

Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)/Central American Monetary Council

- Ángel Alberto Arita Orellana, Secretario Ejecutivo, Costa Rica, email: aarita@secmca.org

Fundación EU-LAC/EU-LAC Foundation

- Jorge Valdez, Director Ejecutivo, email: jvaldez@eulacfoundation.org

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

- Hernando Riveros, Representante en Perú, email: hernando.riveros@iica.int

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Pablo Zuñiga, Representante en el Perú, email: pzuniga@oas.org

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)/Amazon Cooperation Treaty Organization (ACTO)

- Carlos Arana, Coordinador de Asuntos Sociales, Brasil, email: carlos.arana.c@otca.org.br

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Diego Beltrand, Director Regional para América del Sur, email: dbeltrand@iom.int

Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)/Secretariat for Central American Economic Integration

- Lourdes Pérez. Asesora

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat

- Mónica Paez, Secretaría Ejecutiva, Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de Cooperación Sur Sur (PIFCSS)
- Silvia López, Secretaría Ejecutiva, Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de Cooperación Sur Sur (PIFCSS)

Sistema de Integración Centroamericana (SICA)/Central American Integration System

- Hugo Martínez, Secretario General

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)/ Union of South American Nations (UNASUR)

- Alí Rodríguez Araque, Secretario General, email: ali.rodriguez@unasursg.org
- Mónica Bruckmann, Asesora, email: m.bruck@terra.com.br
- Rosa María Galeano, Asistente del Secretario General, email: rosa13m@yahoo.com

Unión Europea/European Union

- Jean Paul Jouliá, Head of the Unit Regional Programmes for Latin America and the Caribbean, European Commission, email: Jean-Paul.Joulia@ec.europa.eu
- Irene Horejs, Embajadora, Perú, email: delegation-peru@eeas.europa.eu
- Patrick Gallard, Development Advisor for the Session of Post 2015, email: cristina.longgren@eeas.europa.eu
- Marianne van Steen, Head of Political Section, email: marianne.vansteen@eeas.europa.eu
- Ximena Sierralta, Political Advisor, email: Ximena.sierralta@eeas.europa.eu

I. Otros invitados especiales Special guests

- Benedicte Bull, Associate Professor, Director of Norwegian Latin America Research Network (NorLARNet), email: benedicte.bull@sum.uio.no
- Inmaculada Zamora, Directora Programa EUROSocial, email: inma.zamora@fiiapp.org
- Tarcila Rivera Zea, Presidenta, Centro de Culturas Indígenas del Perú (CHIRAPAQ), email: tarpuy@chirapag.org.pe, ayllu@chirapaq.org.pe
- Errol Humphrey, Head, Economic Partnership Agreement Implementation Unit, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, Barbados, email: ehumphrey@foreign.gov.bb
- Philipp Schönrock, Director, Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI), Bogotá, email: p.miranda@cepei.org
- Gisela Alonso, Presidenta, Agencia de Medio Ambiente, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, email: gisel@ama.cu
- Fernando Prada, Investigador, email: fprada@fni.pe

J. Observadores Observers

- Van Hugh Cornelius de Weever, Minister of Health, Social Development and Labor, Sint Maarten, email: Cornelius.deweever@sintmaartengov.org
- Joy Arnell, Act. Secretary General of the Ministry of Health, Social Development and Labor, Sint Maarten, email: joy.arnell@sintmaarten@sintmaartengov.org
- Khalilah Peters, Act. Head of the Directorate of Foreign Relations, Sint Maarten, email: khalilah.peters@sintmaarten.gov.org
- Patrice Gumbs, Senior Policy Advisor of the Directorate of Foreign Relations, Sint Maarten, email: Patrice.gumbs@sintmaartengov.org
- Juha Virtanen, Embajador de Finlandia en el Perú, Embajada de Finlandia en el Perú

**K. Organizaciones no gubernamentales
Non-governmental organizations**

Acoracon

- Octavio Domingo Andrade, Subgerente de Proyectos, Perú, email: odoa31@gmail.com

Asociación Laboratorio de Fabricación Digital (FABLAB)

- Delia Barriga, Directora, Perú, email: delia@fablablima.org

Asociación Peruana Pro Derechos Humanos (APRODEH)

- Sonia Povis Medina, Responsable de Programa, Perú, email: espovis@gmail.com

Articulación Feminista MARCOSUR

- Ana Cristina González Velez, Secretariado Articulación Regional LAC Cairo + 20, Colombia, email: acgonzalezvelez@gmail.com

Bartolomé de las Casas

- Percy Ballon, Subdirector, Perú, email: director@bartolomedelascasas.org.pe

Centro Global para el Desarrollo y la Democracia

- Mauricio Cerna, Investigador Adjunto, Perú, email: mcerna@pucp.edu.pe

Centro Latinoamericano de Estudios y Cooperación para el Desarrollo

- Diego A. Palomino, Director Ejecutivo, email: dpalomino@cenlatino.org

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

- Cecilia María Cristina Olea Mauleón, Directorio, Perú, email: cecilia@flora.org.pe

Centro Regional para América Latina de Apoyo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

- Diana María Chávez Varela, Directora, email: cclaro@centroregionalmal.org

Cestas

- Josephine Cacciaguerra, Representante País, Perú, email: josephinecacciaguerra@cestas.org

Colectivo Perú- Juventudes Rurales

- Víctor Alexis Ore Cevallos, Coordinador Nacional, Perú, email: perujuventudesrurales@gmail.com

Conciencia Proactiva

- Martín Rodolfo Pérez Álvarez, Vicepresidente, Perú, email: mperezalv@outlook.com

Conferencia Mundial de la Religión para la Paz /World Conference of Religions for Peace (WCRP)

- Elías Szczytnicki, Director Regional para América Latina y el Caribe, Perú, email: eliasm@religionesporlapaz.org
- Laura Vargas, Secretaria Ejecutiva, Consejo Interreligioso del Perú, email: laurav1948@gmail.com

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales

- Pierina Fiorella Egusquiza Cerrón, Especialista del Programa de Gestión Socio Ambiental, Perú, email: pierinaegusquiza@gmail.com

Foro Joven del Perú

- Ricardo Magan Montes, Director Ejecutivo, Perú, email: ricardomaganmontes@yahoo.com

Iniciativa Construyendo Puentes-Redes Latinoamericanas frente al Cambio Climático

- Osver Polo Carrasco, Coordinador, Perú, email: opc2015@gmail.com

Instituto de Defensa y Participación Ciudadana IDyPAC

- Abel Miguel Castillo Duarte, Programa Educación y Democracia, email: educdiondemocracia@gmail.com

Instituto Jajachupan

- Carlos Alvarado, Director, email: caac3010@gmail.com

Red Chilena de personas viviendo con VIH/SIDA

- Michael Diaz, Coordinador Nacional, Chile, email: midiaz@alumnos.utralca.cl

Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe

- Luis Moreno Montoya, Coordinador, Perú, email: luismoreno@latindadd.org
- Oriana María Suarez Perez, LATINDADD, Perú, email: oriana@latindadd.org

Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe

- Daphne Cuevas, Consejera Directiva, México, email: daptne@consorcio.org.mx

Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos

- Carlos Alonso Bedoya Bonelli, Asesor, Perú, email: carlosbedoya@latindadd.org

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio

- Alejandro Villamar Calderón, Presidente, México, email: alermalc@gmail.com

Sociedad Emprendedora y Prospectiva del Perú

- Enzo Jean Paúl Navarro, Presidente Fundador, Perú, email: Navarro_1753@hotmail.com
- Fátima Mckoll Kristel Milla Dulanto, Vicepresidenta y Cofundadora, Perú, email: mckoll001@hotmail.com

Sociedad Ingenieros del Perú (SIP)

- Johnny Alberto Villón Macedo, Director, email: Johnny.villon@yahoo.es

Solidaridad para el Desarrollo

- Esther Yolanda Moreno, Miembro, Perú, email: estheriolandamorenohuerta@gmail.com

Visión 360

- Carolina Jara Minuche, Directora, Perú, email: gerenciasocial54@yahoo.es

Women in Europe for a Common Future

- Carol González, Afiliada, Colombia, email: mujeryfamilia@opiac.org.co
- Carmen Cristina Capriles Flores, Afiliada, Bolivia, email: carmengato@gmail.com

L. Otros participantes
Other participants

- Luis Olivera, Profesor, Departamento de Comunicaciones, Escuela de Comunicaciones, Pontificia Universidad Católica del Perú, email: lolivera@pucp.edu.pe
- Iván Valentino Luciani, Analista Senior, Consejo Nacional de la Competitividad, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú, email: ivalentino@mef.gob.pe
- Roger Alfredo Loyola Gonzáles, Director de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural, Ministerio del Medio Ambiente, Perú, email: rloyola@minam.gob.pe
- Gonzalo Talavera Alvarez, Primer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: gtalavera@ree.gov.pe
- Fernando Mauricio Suni Carillo, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: fsunic@ree.gov.pe
- Álvaro de los Ríos Diez, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: adelosrios@ree.gov.pe
- Josefina del Prado, Especialista en Negociaciones Ambientales Internacionales, Ministerio del Ambiente, Perú, email: jdelprado@minam.gob.pe
- Hedy Neyda Carhuachin Yabar, Trabajadora Social, Poder Judicial, email: heldyneydacy@hotmail.com
- Viviana del Pilar Arevalo Sanchez, Secigrista, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, email: vivianmishel@gmail.com
- Álvaro Vidal, Profesor de Seguridad Social, Pontificia Universidad Católica del Perú, email: avidal@pucp.edu.pe
- Vicente Núñez, Vicepresidente, Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali, Perú, email: vicent@terra.com.pe
- Ada Luisa Chambergó, Especialista Investigación, Innovación, Cooperación, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias de la Gestión, email: ada.chambergó@pucp.pe
- José Antonio Pejovés Macedo, Responsable de la Unidad de Gestión del Conocimiento, Autoridad Portuaria Nacional, Perú, email: pejoves@aloe.ulima.edu.pe
- Oswaldo Quispe Arones, Gerente General, Mancomunidad Regional de Los Andes, Perú, email: joqarones@gmail.com
- Lourdes Verónica Achin Pacheco, Auditora, Contraloría General de la República, email: vero_pach@hotmail.com
- Guillermo Mendoza Alva, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: gmendozaa@ree.gov.pe
- Lucas Otero Peterka, Funcionario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: lotero@ree.gov.pe
- Silvia Vignolo Corrales, Funcionaria Administrativa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: svignolo@ree.gov.pe
- María del Rosario Botton Jirón, Funcionaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: mbotton@ree.gov.pe
- Alberto Hart Merino, Funcionario Dirección de Negociaciones Económicas Internacionales (DAE), Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú, email: ahartm@ree.gov.pe
- Denise Collantes Tenorio, Coordinadora, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú, email: dcollantes@mef.gob.pe
- Doris Ramos, Asesora de Ministro, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú, email: dramos@mef.gob.pe
- Luciana León Romero, Congresista

- Doris Liliana Valdivia Mancilla, Jefe de Almacén, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, email: livaldivia14@hotmail.com
- Ingrid Pachas Miranda, Especialista de Cooperación Internacional, Ministerio de Cultura del Perú, email: epachas@cultura.gob.pe
- Marcelino Villaverde Aguilar, Jefe de Unidad Informática, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Perú, email: mvillaverde@devida.gob.pe
- Pablo Alberto Best Ormeño, Médico Asistencial, email: pablobest_phd@hotmail.com
- Elton Bardales del Águila, Auditor Especialista Legal, Órgano de Control Institucional del IPD, Perú, email: ebardales@ipd.gob.pe
- Marco Antonio Velásquez, Asistente, MML, Perú, email: marcoseve22@gmail.com
- Nilda Escobedo, Consultora, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Perú, email: nilda.escobedo@gmail.com
- Antonio Rojas, Director de Cooperación Internacional, Centro Nacional de Prevención, Estigmatización y Reducción del Riesgos de Desastres (CENEPRED), Perú, email: arojas@cenepred.gob.pe
- Leslie Forsyth, investigadora, email: lforsyth@fni.pe
- Ismael Oscco, Asesor Técnico, Municipalidad Llochogua, Perú, email: ios7461@gmail.com
- Jorge Alejandro Chávez Cano, Director Inteligencia Científico Tecnológica, Chávez-CanoI+D Agencia Gobierno Tecnológico, España, email: director@chavez.cano-civilizadores.com
- Franklin Thompson Loyola, Consultor, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú, email: fthompson@net.gob.pe
- Carlos Cáceres, Universidad J. Bausate y Mega, Perú, email: mochikcaceres@yahoo.com
- Paola Chui, Analista de Inteligencia Comercial, ADEX, Perú, email: paolachui@gmail.com

M. Panelistas Panellists

- Danilo Astori, Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay
- Eda Rivas Franchini, Ministra de Relaciones Exteriores del Perú
- Luis Miguel Castilla, Ministro de Economía y Finanzas del Perú
- Paola Bustamante Suárez, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social del Perú
- Carolyn Rodrigues-Birkett, Minister of Foreign Affairs, Foreign Trade and International Cooperation of Guyana, email: minister@minfor.gov.gy
- Rodrigo Malmierca, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba
- Pabel Muñoz, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) del Ecuador, email: pmuñoz@senplades.gob.ec
- Rodrigo Vielmann, Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, email: vielmann@minex.gob.gt
- Juan Somavía, Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Política de Cooperación Interregional
- Carmen Omonte Durand, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú
- María Fernanda Villegas, Ministra de Desarrollo Social de Chile
- José Antonio González Anaya, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Marcelo Cortes Neri, Ministro, Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia del Brasil
- Jeannette Sánchez, Asesora, Vicepresidencia de la República del Ecuador
- Germán Feldman, Director, Banco Central y Vice-superintendente de Entidades Financieras de la Argentina

- Víctor Báez, Secretario General de la Confederación Sindical de las Américas (CSA), email: victor.baez@csa.csi.org
- Alí Rodríguez, Secretario General de la UNASUR
- Sylvia Cáceres Pizarro, Viceministra de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú
- Raymond Landveld, Counsellor, Permanent Mission of Suriname to the United Nations, email: rlandveld@hotmail.com
- Manuel Pulgar-Vidal, Ministro del Ambiente del Perú
- Jorge Carlos Ramírez Marín, Secretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de México
- Michel Chancy, Secretario de Estado para la Producción Animal, Ministerio de Agricultura de Haití, email: michelchancy@gmail.com
- Daniel Schydrowsky, Superintendente de Banca, Seguros y AFP del Perú
- Gabriel Muyuy Jacanamejoy, Director del Programa Presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de los Pueblos Indígenas de Colombia, email: gabrielmuyuy@presidencia.gov.cl
- Marcelo Mena Carrasco, Subsecretario del Ministerio del Medio Ambiente de Chile
- Jesús Alcántara, Director, Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), email: jsergioan@hotmail.com
- Piero Ghezzi Solís, Ministro de la Producción del Perú
- Juan Carlos Lastiri, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, Secretaría de Desarrollo Social de México, email: juan.lastiri@sedesol.gob.mx
- Leslie Regina Quiñones, Subsecretaria Técnica de la Presidencia de El Salvador, email: lquinones@presidencia.gov.sv
- Paulo Jannuzzi, Secretario de Evaluación y Gestión de la Información del Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre del Brasil
- Ember St. Just, Director de Políticas e Investigación del Departamento de Finanzas y Asuntos Económicos de Santa Lucía
- Antonio José Ferreira Simões, Embajador, Subsecretario General de América del Sur, Central y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil
- Rogelio Garza Garza, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía de México
- Hugo Martínez, Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

N. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary, email: Antonio.prado@cepal.org
- Raúl García Buchaca, Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Operations Division, email: raul.garciabuchaca@cepal.org
- Martin Hopenhayn, Director, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division, email: martin.hopenhayn@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a cargo, Secretaría de la Comisión/Officer in charge, Secretary of the Comisión, email: luis.yanez@cepal.org
- Andrea Henrichsen, Directora, División de Administración/Chief, Division of Administration, email: Andrea.henrichsen@cepal.org

- Osvaldo Rosales, Director, División de Comercio Internacional e Integración/Chief, International Trade and Integration Division, email: Osvaldo.rosales@cepal.org
- Pascual Gerstenfeld, Director, División de Estadísticas /Chief, Statistics Division, email: pascual.gerstenfeld@cepal.org
- Mario Cimoli, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Chief, Division of Production, Productivity and Management, email: mario.cimoli@cepal.org
- Jürgen Weller, Oficial a cargo, División de Desarrollo Económico/Officer in Charge, Economic Development Division, email: jurgen.weller@cepal.org
- Joseluis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: joseluis.samaniego@cepal.org
- Jorge Máttar, Director, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: jorge.mattar@cepal.org
- Dirk Jaspers_Faijter, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Chief, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division of ECLAC, email: dirk.jaspers@cepal.org
- Ricardo Sánchez, Oficial a cargo, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Officer in Charge, Natural Resources and Infrastructure Division, email: Ricardo.sanchez@cepal.org
- Sonia Montaña, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: sonia.montano@cepal.org
- Daniel Titelman, Director, División de Financiamiento para el Desarrollo/Chief, Financing for Development Division, email: Daniel.titelman@cepal.org
- Gerardo Mendoza, Oficial de Programas, Oficina de la Secretaría Ejecutiva, Programme Officer, Office of the Executive Secretary, email: Gerardo.mendoza@cepal.org
- Ricardo Pérez, Director, División de Publicaciones y Servicios Web/Chief, Publications and Web Services Division, email: Ricardo.perez@cepal.org
- Guillermo Acuña, Asesor Legal y Jefe de Protocolo, Secretaría de la Comisión/Legal Adviser, Chief of Protocol, Office of the Secretary of the Commission, email: Guillermo.acuna@cepal.org
- María Amparo Lasso, Jefa, Unidad de Servicios de Información/Chief, Information Services Unit, email: mariaamparo.lasso@cepal.org
- Cielo Morales, Oficial a cargo, Unidad de Gerencia de Proyectos, División de Planificación de Programas y Operaciones/Officer in charge, Project Management Unit, email: cielo.morales@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial Superior de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Senior Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: Pamela.villalobos@cepal.org
- Fabiana del Popolo, Oficial de Asuntos de Población, CELADE-División de Población/Population Affairs Officer, CELADE- Population Division, email: fabiana.delpopolo@cepal.org
- Enrique Yúsari, Oficial de Presupuesto, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Budget and Finance Officer, Division of Programme Planning and Operations Division, email: Enrique.yusari@cepal.org
- Wouter Schallier, Jefe, Biblioteca/Chief Librarian, email: wouter.schallier@cepal.org
- José Durán, Jefe, Unidad de Integración Regional, División de Comercio Internacional e Integración, Chief, Regional Integration Unit, Division of International Trade and Integration, email: jose.duran@cepal.org
- Romain Zivy, Oficial de Asuntos Económicos, Secretaría Ejecutiva/Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: romain.zivy@cepal.org
- Guido Camú, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría Ejecutiva, Political Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: guido.camu@cepal.org

- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Secretary of the Commission, email: Enrique.oviedo@cepal.org
- Sebastián Herreros, Oficial de Asuntos Económicos, División de Comercio Internacional e Integración/Economic Affairs Officer, Division of International Trade and Integration, email: Sebastian.herreros@cepal.org
- Amie Figueiredo, Oficial Asociado de Asuntos Económicos, Secretaría Ejecutiva/Associate Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: amie.figueiredo@cepal.org
- Vianka Alianka, Asistente de Investigación, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Research Assistant, Office of the Executive Secretary, email: vianka.aliaga@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@eclac.org
- Charmaine Gomes, Sustainable Development Officer, email: charmaine.gomes@eclac.org
- Dillon Alleyne, Coordinator, Economic Development Unit, email: dillon.alleyne@eclac.org
- Sheldon McLean, Economic Affairs Officer, email: sheldon.mclean@eclac.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Hugo Beteta, Director/Chief, email: hugo.beteta@cepal.org
- Pablo Yanes, Jefe de Unidad/Chief of Unit, email: pablo.yanes@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Brasilia

- Carlos Mussi, Director/Chief, email: carlos.mussi@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogotá

- Juan Carlos Ramírez, Director/Chief, email: juancarlos.ramirez@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Buenos Aires/ECLAC office in Buenos Aires

- Martín Abeles, Director/Chief, email: martin.abeles@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo

- Verónica Amarante, Directora/Chief, email: veronica.amarante@cepal.org

Oficina de la CEPAL en Washington, D.C./ECLAC office in Washington, D.C.

- Inés Bustillo, Directora/Chief, email: ines.bustillo@cepal.org

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
